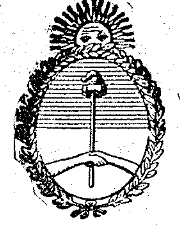


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 23 de enero de 1970

NUMERO

21.855

AÑO LXXVIII

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Ricade

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FOLIO 1.789. — QUE POR escritura pública de fecha veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, pasada ante el escribano Antonio Roberto Blanco, titular del Registro número docientos treinta y uno, de la ciudad de La Plata, "RICADE", SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el dos de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, resolvió modificar los artículos 5º, 6º, 8º, 11, 12, 13, 15, 18, 19 y 20 del Estatuto Social, lo que ha sido aprobado por la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Resolución I. G. J. Nº 1.206 de fecha 22 de julio de 1969. Siendo su texto el siguiente: Artículo 5º: El capital autorizado es de veinticinco millones de pesos moneda nacional, representado por acciones ordinarias, al portador, de cien pesos moneda nacional cada una, y con derecho a un voto cada acción, agrupadas en series de cien mil pesos moneda nacional, cada una. Luego de integradas totalmente, las acciones serán al portador, firmadas por dos directores y contendrán los demás requisitos enumerados por el Código de Comercio. Cada título podrá representar más de una acción en la forma que lo establezca el directorio. Las series pendientes de emisión, correspondientes al capital autorizado, se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, forma y condiciones de pago que determine la asamblea en las condiciones establecidas en el artículo veinte de estos estatutos. — Artículo 6º: La asamblea de accionistas, con el quórum y los votos prescriptos en el artículo veinte de estos estatutos, podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional. La misma asamblea que resuelve el aumento, fijará la oportunidad de emisión de las acciones correspondientes y forma y modo de las mismas. El acta de la asamblea en que se resuelva el aumento de capital autorizado, se elevará a escritura pública. El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Para toda emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado originario, o por sobre el mismo, se observarán las siguientes reglas: a) El sellado se oblará sobre el importe de cada emisión de acciones y en oportunidad en que las mismas se resuelvan. Cada resolución de emisión deberá ser elevada a escritura pública. b) Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. c) En las emisiones de acciones que se resuelvan, tendrán preferencia los accionistas anteriores para suscribir las mismas, en proporción a las acciones que cada uno posee, pudiendo ejercer tal derecho dentro de los ciento veinte días posteriores a la última de las tres publicaciones que anunciando la emisión se publicarán en el Boletín Oficial. — Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, el número de cuyos componentes será de dos, como mínimo, y cuatro, como máximo. El número de los componentes y su designación, corresponde a la asamblea de accionistas constituida con el quórum y votos prescriptos en el artículo veinte de estos estatutos. Dicha asamblea podrá designar, además, directores suplentes en número que no pase de dos. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de licencia, renuncia, incapacidad, fallecimiento o cualquier otro impedimento físico o legal, en la forma que establezca la asamblea. Las vacantes que se produzcan por enfermedad, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, una vez agotada la lista de suplentes o en caso de no haberla, serán cubiertas por el directorio, con la conformidad del síndico. El director designado en este último caso, durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado, y, como máximo, hasta la primera asamblea general de accionistas que se celebre. —

Artículo 11: El directorio es el representante legal de la sociedad. Tiene amplias facultades de administración, con excepción de las que por este estatuto se asignan a la asamblea de accionistas. Inmediatamente de su designación, los directores, en la primera sesión que celebren, determinarán quiénes de entre ellos harán uso de la firma social, dejándose constancia de ello en un acta que labrarán al efecto. El directorio se reunirá cuando fuera convocado por dos de ellos. — Artículo 12: El directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de los miembros que lo compongan y adoptará todas sus resoluciones con el voto favorable de la mayoría de sus miembros presentes. — Se levantarán actas de las reuniones que se realicen, las que, con la firma de los directores participantes, se asentarán en un libro de actas. — Artículo 13. — El directorio tiene todas las facultades no reservadas expresamente a la asamblea de accionistas. — Además de otras funciones especificadas en este estatuto, le corresponden especialmente: a) Cumplir y hacer cumplir las prescripciones del estatuto y decisiones de las asambleas generales de accionistas. — Podrá resolver todos los casos no previstos en el estatuto y autorizar cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinada, pero que encuadre en los objetivos sociales. — b) Comprar, vender o permutar bienes muebles, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, hacer pagos, sean o no los ordinarios de la administración, dar o tomar dinero prestado. — Suscribir como deudor o acreedor contratos de prenda con registro y cancelar o ceder las obligaciones o derechos respectivos; hacer novaciones que extingan obligaciones, aunque éstas existieran ya al tiempo del mandato; transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; hacer renuncias o remisión, o quitas de deudas, promover querellas, girar, aceptar, endosar, avalar letras, pagarés, cheques y otros valores de comercio; girar cheques contra depósitos o en descubierto; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; dar inmuebles en arrendamiento, constituir a la sociedad en depositaria; dar fianza derivada del giro normal de los negocios sociales, reconocer o confesar obligaciones anteriores al mandato; celebrar contratos de seguro como asegurado. — c) Crear los empleos que juzgue necesarios. — Nombrar los empleados y trasladarlos o separarlos de sus puestos. — Fijar la remuneración de los empleados y acordar habilitaciones o participaciones en las utilidades. — d) Nombrar gerentes y subgerentes con funciones que determinará y las remuneraciones que se les fije serán con cargo de dar cuenta a la asamblea general. — Estos cargos podrán recaer en miembros del directorio, en cuyo caso se presentará a la Inspección General de Justicia copia del acta respectiva. — e) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos a miembros del directorio o a personas extrañas a la sociedad. — f) Efectuar toda clase de operaciones con los bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y Banco Industrial de la República Argentina, Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias o con cualesquiera otras instituciones bancarias oficiales o particulares, nacionales, provinciales o extranjeras, sociedades o particulares, y aceptar las respectivas cartas orgánicas, reglamentos y leyes especiales. — g) Repartir dividendos provisorios con cumplimiento de las formalidades de los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos, trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, debiendo efectuar la comunicación pertinente a la Inspección General de Justicia. — La enumeración precedente no es limitativa, entendiéndose que el directorio está investido de todas las facultades necesarias para la administración de la sociedad, inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. — Artículo 15. — Anualmente la asamblea general nombrará un síndico y podrá designar también un síndico suplente. —

Tendrán las facultades establecidas en el Código de Comercio y podrán ser reelectos indefinidamente. — Artículo 18.

— La convocatoria de las Asambleas se hará por medio de aviso que se publicará en el Boletín Oficial durante cinco días, con diez de anticipación, por lo menos, cuando se trate de primera convocatoria y durante tres días, con ocho de anticipación, por lo menos, cuando se trate de ulterior convocatoria. — La anticipación de diez u ocho días, se contará desde el primer día de la publicación. — Artículo 19. — Salvo para el tratamiento de los casos previstos en el artículo veinte de este estatuto, las asambleas en primera convocatoria, ordinarias o extraordinarias, estarán en quórum con la concurrencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto. — Si no se lograra ese número, se efectuará una segunda convocatoria para un día comprendido dentro de los treinta días siguientes al que debió realizarse la primera y entonces la asamblea se constituirá con los accionistas que concurran, cualquiera sea el número representado. — Cada acción suscripta da derecho a un voto, con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Artículo 20. Para tratar los casos de nombramiento de directores, titular o suplente; aumento de capital autorizado; emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado originario o por sobre el mismo; disposición de bienes inmuebles o creación de gravámenes sobre los mismos, y para los casos del artículo 354 del Código de Comercio, habrá

TERCERA SECCION

AVISOS COMERCIALES Y CIVILES

Se hace saber que, por razones de espacio, a partir del día 13|1|70, los avisos **COMERCIALES Y CIVILES** aparecerán en la sección **JUDICIALES**.

LA DIRECCION

19700123

quórum en primera convocatoria, con la concurrencia de accionistas que representen el ochenta por ciento del capital suscripto, por lo menos y las resoluciones se adoptarán con la aprobación del setenta y cinco de los votos presentes, por lo menos. — Si no se lograra ese número, se efectuará una segunda convocatoria para un día comprendido dentro de los treinta días siguientes. — La primera publicación relativa al nuevo llamado, aparecera en el Boletín Oficial a partir del vigésimo día de la primera asamblea. — En esta segunda asamblea habrá quórum con la concurrencia de accionistas que representen el setenta y cinco por ciento del capital suscripto, como mínimo, y las resoluciones requerirán la aprobación del setenta por ciento de los votos presentes, por lo menos. Si tampoco se lograra dicho número, se convocará una tercera asamblea para un día comprendido dentro de los treinta días siguientes. — La primera publicación relativa a este tercer llamado, aparecerá en el Boletín Oficial a partir del vigésimo día de la segunda asamblea fracasada. — Esta tercera asamblea se constituirá con cualquier número de accionistas que concurra, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Enmendado: 1.206. Vale.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1969. — Tatiana Schifris. secretaria.

$ 29.100.— e. 23|1 Nº 35.262 v. 23|1 70

Ferrosider

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizanta se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha primero de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, otorgada ante el Escriabno Público Oscar Prisco, se protocolizo la reforma de los estatutos de la sociedad "FERROSIDER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, Y FINANCIERA", sancionada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del siete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, en lo que se refiere al artículo 4º, cuya reforma ha sido aprobada por Resolución dictada por el señor Secretario de Estado de Justicia de la Nación el veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, bajo el número I. G. J. 2.420, quedando en consecuencia el artículo reformado, con la siguiente denominación: "Artículo 4º: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 250.000.000), representado por doscientos cincuenta mil acciones al portador de mil pesos moneda nacional cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción y dividido en 250 series de un millón de pesos moneda nacional cada una. Las acciones se denominarán: Acciones ordinarias de la clase "A". con derecho a cinco votos por cada acción, acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a un voto por cada acción y acciones preferidas. En todos los casos regiran las limitaciones que determina el artículo 350 del Código de Comercio sobre los votos conferidos. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto en la elección del Síndico. Del capital autorizado se encuentran suscriptas e integradas las primeras cincuenta sereis, dos de acciones ordinarias al portador de la clase "A" de 5 votos y cuarenta y ocho de acciones ordinarias al portador de la clase "B" de 1 voto, las que se emitan con posteriordidad podrán ser ordinarias de la clase "A", ordinarias de la clase "B" o preferidas, debiendo cada emisión elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. La emisión de las sereis se hará en la oportunidad y con la forma de pago que fije el Directorio, no pudiendo emitirse una nueva serie si la anterior de igual clase no se halla totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento como mínimo. El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de la Asamblea General y en la proporción del artículo 318 del Código de Comercio, hasta la suma de 1.250 millones de pesos moneda nacional en series iguales de un millón de pesos moneda nacional cada una. de acciones ordinarias clase "A", clase "B" o preferidas. Cada resolución de aumento de capital autorizado, se elevará a Escritura Pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio. se publicará durante tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Sólo se enunciará como capital autorizado el de 250 millones de pesos moneda nacional con más los aumentos realizados en los términos que anteceden. Toda emisión podrá hacerse de una de las maneras que se expresan a continuación o bien combinando dos o más de ellas o todas a la vez, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por Asambleas Generales con exclusión de las reservas legales, previa comprobación de su desafectación en su caso. b) Capitalizando, previa aprobación de la asamblea el excedente de valor que pueden tener los bienes de la sociedad sobre el precio establecido en el Inventario y Balance último aprobado por la Asamblea General de Accionistas, debiendo ese excedente de valor ser debidamente demostrado a la Inspcción General de Justicia para su aprobación. c) Emitiendo acciones liberadas; primero: en pago de dividendos provenientes de Balances aprobados por la Asamblea General. — Segundo: En pago de bienes y|o valores que adquiera la sociedad, siempre que los mismos representen un valor real equivalente al de las acciones dadas en pago, comunicándolo a la Inspección General de Justicia. d) Procurando el aporte de nuevos capitales por medio de suscripción de acciones. e) Por conversión de debentures, si estos se hubieran emitido. En los casos de los incisos a), b), y c), apartado primero, e inciso e) la emisión debe ser autorizada por la Asamblea y las acciones creadas se repartirán entre los accionistas poseedores de las acciones ordinarias en circulación y preferidas con participación adicional en la medida respectiva y en proporción al número de acciones que posean. Y en el caso del inciso d) los tenedores de todas las acciones ordinarias en circulación de cada clase, tendrán preferencia, en igualdad de condiciones para suscribir las nuevas emisiones de cada clase de acciones, en proporción a sus tenencias, debiendo hacer uso de este derecho dentro de los quince días posteriores a la última publicación, que por tres días hará el directorio en el Boletín Oficial. Para gozar de esta preferencia, deberán realizar emisiones simultaneas de una y otra clase de acciones ordinarias y mantenerse en las emisiones las proporciones existentes entre las mismas. En caso contrario, todos los tenedores de acciones ordinarias en circulación tendrán preferencia en igualdad de condiciones, para suscribir las nuevas emisiones en proporción a sus tenencias. — Las acciones serán emitidas entítulos representativos de una o más acciones y llevarán la firma del Pesidente y de un Director, una de las cuales podra ser puesta en facsímil.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.000. — e.23|1 Nº 35.250 v.23|1|70

Valesina

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, MANDATOS
Y REPRESENCIONES

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO: ESCRITURA Nro. dos mil trescientos noventa y seis. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mi, comparecen: los señores Andrés Francisco Bazzani, argentino, casado, marino, con libreta de enrolamiento número 1.419.043, domiciliado en Belgrano 436 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; Rosina Vieira, brasileña, soltera, empleada, con cédula de identidad 34.956 de Córdoba, domiciliada en Rawson 2327, piso 1º F. de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; Mirta Echeverría de Giardina, argentina, casada, empleada, con libreta cívica 4.833.448, domiciliada en Beguerestein 2611 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; Tamara Msia Tcheichvili, argentina naturalizada, soltera, emplada, con cédula de identidad 4.030.828, domiciliada en Las Piedras 135 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; Margarita Elisa Grigera, argentina, soltera, empleada, con cédula de identidad número 2.082.120, domiciliada en Guido 405 de Témperley, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; Fernando José Verzini, argentino, soltero, estudiante, domiciliado en Marconi 858 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta, con cédula de identidad 6.517.985; Donato López, argentino, casado, jubilado, con cédula de identidad 287.073, domiciliado en Pinto 3490 de Capital Federal; Silvio Atilio Giacomino, argentino, casado, comerciante, con cédula de identidad número 3.117 domicliado en Pepiri 1072 de Capital Federal; Alejandro Dionisio Mc Culloch, argentino, casado. empleado, con cédula de identidad 3.302.178, domiciliado en Luis María Campos 1409, piso 2º, "8" de Capital Federal y Juan Pablo Sánchez, argentino, casado, comerciante, con C. de Ident. 1.098.514, domiciliado en Juramento 2010 de Capital Federal, personas hábiles. mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que son únicos socios fundadores de la sociedad "Valesina" Sociedad Anónima Comercial, Mandatos y Representaciones", constituida en esta Capital el 22 de mayo del año en curso, por lo que solicitan de mi la autorizante la protocolización de las actuaciones habidas con motivo del trámite para la obtención de la personería jurídica a cuyo efecto me exhiben el Expediente número treinta y dos mil ciento setenta y dos del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, el que copiado en lo pertinente es del siguiente tenor: "Acta de Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores: Andrés Francisco Bazzani. argentino, casado, marino, L. E. Nº 1.419.043, domiciliado en Belgrano Nº 436 de Villa Ballester, Pcía de Buenos Aires, Rosina Vieira, brasileña, soltera, empleada, C. I. 34.956 de Córdoba, domiciliada en Rawson Nº 2327, piso 1º F.de Olivos, Pcia de Buenos Aires; Mirta Echeverría de Giardina, argentina. casada, empleada, L. C. Nº 4.833.448, domiciliada en Beguerestein Nº 2611 de Lanús, Pcía de Buenos Aires; Tamara Msia Tcheichvili, argentina naturalizada, soltera, empleada, C. I. Nº 4.030.828, domiciliada en Las Piedras Nº 135, de Lomas de Zamora, Pcía de Buenos Aires; Margarita Elisa Grigera, argentina, soltera, empleada, C. I. Nº 2.082.120, domiciliada en Guido Nº 405, de Temperley, Pcía de Buenos Aires; Fernando José Verzini, argentino, soltero, estudiante, domiciliado en Marconi Nº 858 de Olivos, Pcía. de Buenos Aires, C. I. número 6.517.985; Donato López, argentino, casado, jubilado, C I. 2.287.073, domiciliado en Pinto Nº 3490 de Capital Federal: Silvio Atilio Giacomino, argentino, casado, comerciante, C I. Nº 3.117.237, domiciliado en Pepiri 1072 de Capital Federal; Alejandro Dionisio Mc. Culloch, argentino, casado, empleado, C. I. 3.302.178. domiciliado en Luis María Campos 1409, piso 2º "8" de Capital Federal y Juan Pablo Sánchez, argentino, casado, comeriante, C. I. 1.098.514, domiciliado en Juramento 2019, todos mayores de edad y resuelven. Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas. a) La sociedad se denominará "VALESINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL MANDATOS Y REPRESENTACIONES". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades. Comerciales: operaciones de transporte de mercaderías ya sea por vía terrestre, marítima o fluvial, carga y descarga y demás movimientos de mercaderías. estibajes y cualquier etra operación similar en depósitos públicos y privados; fábricas, puertos, estaciones ferroviarias cámaras frigoríficas y en general en cualquier lugar de jurisdicción nacional, provincial o municipal en el país y en el extranjero y actuar como agente marítimo. Podrá comprar y vender mercaderías, importarlas y exportarlas. De mandatos y representaciones: de organización y asesoramiento en las operaciones comerciales que constituyen su objeto social precedentemente discriminado, así como la presentación de servicios directos o indirectos, en cuanto se relaciona con esas mismas operaciones. Respecto al asesoramiento que prestará la sociedad, si es técnico, queda excluido el que en razón de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante conforme a las respecivas reglamentaciones. d) El capital autorizao se fija en la suma de m$n 2.500.000 representado por 2.500 acciones m$n 1.000 valor nominal cada una dividido en cinco series iguales de m$n 500.000 cada una. e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos por acción. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle. Accionistas. — Suscripción — Acciones — Clase Integración — Monto. Andrés F. Bazzani 300 A 5 vt. 30.000. — Rosina Vieira 50 A 5 vt. 5.000. — Mirta E. de Giardina 12 A 5 vt 1.200. — Tamara M. Tcheichvili 12 A 5 vt. 1.200. — Margarita E. Grigera 12 A 5 vt 1.200. — Fernando J. Verzini 20 A 5 vt. 2.000. — Donato López 20 A. 5 vt. 2.000. — Silvio A. Giacomino 12 A. 5 vt. 1.200. — Alejandro D. Mc Culloch 50 A 5 vt. 5.000. — Juan Pablo Sánchez 12 A 5 vt. 1.200. — 500 A 5 vt. 50.000. — Se integra el diez por ciento del capital suscripto. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Se deja constancia que las accionistas casadas lo hacen con bienes propios. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador. — Presidente, a Andrés Francisco Bazzani; vicepresidente a Alejandro Dionisio Mc Culloch; vocales a Rosina Vieira; suplentes a... síndico titular a Elena Margarita Campanella y síndico suplente a Juan Pablo Sánchez. — Cuarto: Autorizar a Rosina Vieira y|o Andrés Francisco Bazzani a fin de que en forma indistinta cualquiera de ellos realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la apraбación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive. a la denominación. Mc. Culloch. Donato López. — M. Tcheichvili. A. F. Bazzani. S. Giacomino. — M. E. de Giardina. — Margarita E. Grigera. — Rosina Vieira. — Fernando J. Verzini. — Juan P. Sánchez. — Expediente Nº 32.172. Buenos Aires, 5 Set. 1969. Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio. teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto número 3.329|63, el Inspector General de Justicia. Resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Valesina Sociedad Anónima Comercial, Mandatos y Representaciones, constituida en esta ciudad el 22 de mayo de 1969 y presentada en esta Inspección General el 27 de junio de 1969 cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 10 y vta. (fojas diez y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro) con las modificaciones de fs. 10 vta. (fojas diez vuelta) a fs. 11 (fojas once). 2. — Regístrese, dirijase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus ofiicnas (artículo 45 del decreto de 27 de abril de 1923) Resolución número 12.855. Una firma. Enrique Zaldívar. Un sello. Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. Todo es copia fiel, y los comparecientes agregan: Que dejan formalizada la sociedad "Valesina Sociedad Anónima Comercial. Mandatos y Representaciones", solicitando de mi la autorizante la expedición de testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, su presentación ante la Inspección General de Justicia y a sus demás efectos. — Fdo. Aurora F. Vallejos, Escribana.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.610. — e.23|1 Nº 35.298 v.23 1|70

Equipos y Máquinas

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número setecientos ochenta y uno. — En la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, a los veintún días del mes de noviembre de 1969, ante mí escribano autorizante comparece don Enrique Ramón Martínez, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Ana María Boleslavsky, comerciante, con cédula de identidad número 153.210, domiciliado en la calle Paraguay número tres mil ochocientos setenta de la Capital Federal. de tránsito en ésta, persona hábil de mi conocimiento, doy fe y dice: Que concurre a este acto por sí y en nombre y representación de doña Ana María Boleslavsky de Martínez, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, con cédula de identidad número 4.863.511, domiciliada en la calle Paraguay tres mil ochocientos setenta de la Capital Federal; de don Juan Esteban Boleslavsky, argentino, mayor de edad, casado, empleado, con cédula de identidad número 3.808.524, domiciliado en la calle Paraguay número tres mil ochocientos setenta de la Capital Federal; de don José Boleslavsky, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, con cédula de identidad número 5.708.043, domiciliado en la calle General Heredia dos mil trescientos once, de la localidad de Sarandí, provincia de Buenos Aires; de don Carlos Boleslavsky, argentino, mayor de edad, soltero, empleado, con cédula de identidad número 5.708.044, domiciliado en la calle General Heredia número dos mil trescientos once. de la localidad de Sarandí, provincia de Buenos Aires; de don Nestali Agustín Tisera, argentino, mayor de edad, casado, contador, con cédula de identidad número 3.972.219, domiciliado en la calle Rawson trescientos treinta y uno, de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; de don Humberto Tomás Tisera, argentino, mayor de edad, casado, empleado, con cédula de identidad número 4.316.711, domiciliado en la calle Larroque número quinientos setenta y cua-

tro de la localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires; de la señorita Julia Matilde Hordt, argentina, mayor de edad, comerciante, soltera, con cédula de identidad 6.549.476, domiciliada en la calle Santa Fe número tres mil doscientos cuarenta y dos de la Capital Federal; de don Adolfo Lioy, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento número 3.681.739, domiciliado en la calle Arenales número dos mil ochocientos cuarenta y siete, de la Capital Federal, y de doña María Angélica Rago de Tisera, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, con libreta cívica número 2.329.988, domiciliada en la calle Rawson número trescientos treinta y uno, de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; en mérito al poder especial que éstos le otorgaron por escritura de fecha siete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, pasada ante mí al folio mil ochocientos doce de este registro a mi cargo, doy fe. Y el compareciente en el carácter invocado y acreditado dice que de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y con arreglo a las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres, viene por la presente a dejar definitivamente constituida la Sociedad "Equipos y Máquinas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", para lo cual me entrega el Expediente número treinta y cuatro mil quinientos trece, procedente de la mencionada Inspección General de Justicia y del cual transcribo literalmente el acta de constitución, estatutos sociales y resolución aprobatoria, todo lo que por su orden dice así: Acta de constitución: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 16 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se reunen los señores. 1. Enrique Ramón Martínez. 2. Ana María Bolesvalvsky de Martínez. 3. Juan Esteban Boleslavsky. 4. José Boleslavsky. 5. Carlos Boleslavsky. 6 Nestali Agustín Tisera. 7. Humberto Tomás Tisera. 8. Julia Matilde Hordt. 9. Adolfo Lioy. 10. María Angélica Rago de Tisera. Todos mayores de edad y hábiles para contratar y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "EQUIPOS Y MAQUINAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tiene por objeto: Comerciales: Compra venta, importación y exportación, comisión, cesión de mandatos, representación, consignacin, fraccionamiento, distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o sin elaborar, subproductos y mercaderías, máquinas y motores de cualquier tipo y sus repuestos. Explotación de patentes, marcas, fórmulas, licencias, diseños industriales o comerciales, sean nacionales o extranjeros. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, ensamblaje o elaboración de artículos metalúrgicos, motores y máquinas de cualquier tipo, reparación y mantenimiento de los mismos de productos o accesorios eléctricos, químicos, textiles, plásticos o sintéticos en plantas propias o de terceros, para sí o para otros. Financieras: Aportando capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios, financiando ventas a plazos, tomando o dando dinero en hipoteca, prendas y demás derechos reales. Emitiendo, comprando, vendiendo y administrando créditos, títulos, acciones o debentures y toda clase de valores mobiliarios. A todos estos efectos y con respecto a las actividades financieras, la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley 18.061 u otras que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y|o construcción en general de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000.— representado por 10.000 acciones de m$n. 1.000 cada una valor nominal cada una dividido en series iguales o no; e) El Directorio estará compuesto de tres a once miembros titulares cuyo mandato durará dos años; f) El ejercicio social cerrará el 30 de setiembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de mil acciones cada una. Son acciones ordinarias, al portador, de cinco votos por acción, representativas de un valor de dos millones de pesos. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Suscripción Acciones — Clase — Monto. — 1. E. R. Martínez, 250 Ord. 5 votos 250.000; 2. Ana M. B. de Martínez, 250 „ „ „ 250.000; 3. J. Boleslavsky, 250 „ „ „ 250.000; 4. J. Boleslavsky, 250 „ „ „ 250.000; 5. C. Boleslavsky, 250 „ „ „ 250.000; 6. Nestali A. Tisera, 250 „ „ „ 250.000; 7. H. T. Tisera, 200 „ „ „ 200.000; 8. J. M. Hordt, 200 „ „ „ 200.000; 9. A. Lioy, 50 „ „ „ 50.000; 10. M. A. R. de Tisera, 50 „ „ „ 50.000. — 2.000. — 2.000.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo en un diez por ciento de las respectivas suscripciones. Total integrado en este acto doscientos mil pesos. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Enrique Ramón Martínez; vicepresidente a Juan Esteban Boleslavsky; vocales a Lidia Matilde Hordt; suplentes a José Boleslavsky; Síndico titular a Nestalí A. Tisera y Síndico suplente a Humberto T. Tisera. — Cuarto: Autorizar a Enrique Ramón Martínez y|o Nestali Agustín Tisera en forma individual, indistinta o conjunta cualesquiera de ellos a fin de que realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de las autoridades pertinentes la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Julia Matilde Hordt. — E. R. Martínez. — Juan E. Boleslavsky. — Carlos Boleslavsky. — A. Lioy. — A. M. B. de Martínez. — J. Boleslavsky. — N. A. Tisera. — M. R. de Tisera. — H. T. Tisera. — En mi carácter de escribano adscripto al registro 467 de Contratos Públicos, certifico que las firmas que anteceden a Julia Matilde Hordt, Enrique Ramón Martínez, Carlos Boleslavsky, Adolfo Lioy, José Boleslavsky, Nestali Agustín Tisera, Juan Esteban Boleslavsky, María Angélica Rago de Tisera, Humberto Tomás Tisera, Ana María Boleslavsky de Martínez, personas hábiles, de mi conocimiento y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, octubre 16 de 1969. — Hay un sello y una firma que dicen: Luis Antonio Asenjo. — Luis A. Asenjo. Escribano. — Resolución aprobatoria de la Inspección General de Justicia de la Nación. Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Justicia. Inspección General de Justicia. — Expediente número 34.513. — Buenos Aires, 3 Nov. 1969. — Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Equipos y Máquinas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta ciudad el 16 de octubre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 17 del citado mes y año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs 4 (fojas cuatro). — 2º: Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La Sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto del 27 de abril de 1923). Resolución Nº 13.959. — Hay un sello y una firma que dice: Enrique Zaldívar. Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Fdo.: Leonel Pedro Sicardi. Escribano.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.70. — e 23|1 Nº 35.239 v.23|1|70

Foram Argentina

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha diez de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve, pasada al folio 933, bajo el número 390 del Registro 196 a cargo del Escribano Público Luis M. Aldao Unzué, se protocolizó la reforma de los Estatutos de la sociedad "FORAM ARGENTINA" SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS, quedando redactados sus 16 artículos en los siguientes términos: Artículo Primero: Bajo la denominación de "Foram Argentina Sociedad Anónima Constructora Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria", continúa sus operaciones la sociedad autorizada para funcionar con el nombre de "Foram Argentina Sociedad Anónima Constructores y Contratistas". El domicilio lagal es en la ciudad de Buenos Aires, teniendo una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de aprobación de sus estatutos por el Superior Gobierno de la Nación, sin perjuicio de lo que resuelva la asamblea sobre prórroga del plazo o disolución anticipada. El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo asignarles o no un capital determinado. — Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, diques centrales eléctricas, plantas térmicas e hidroeléctricas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, ya sea por contrato o por administración; b) Comercial: Mediante la compraventa y|o permuta de frutos, productos y|o subproductos y mercaderías, industrializadas o no, muebles, útiles, semovientes y cualquier otro artículo, como así también la importación, exportación, comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones; c) Industrial: Dedicarse por cuenta propia, por orden de terceros, asociados o contratando servicios de terceros, a la producción, transformación, manufactura, fraccionamiento y|o envase de productos, materias primas y|o mercaderías relacionadas con la industria metalúrgica, electrónica y especialmente afines a la construcción; d) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; e) Inmobiliaria: Mediante compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros; f) Agropecuarias: Para la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o de granja. Para la explotación de sus fines y su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo Tercero: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a seis miembros titulares y de uno a dos miembros suplentes. El mandato de los directores durará tres años y podrán ser reelectos indefinidamente. Durarán en sus funciones hasta que sean nombrados sus reemplazantes por la Asamblea General Ordinaria celebrada dentro de los términos del art. 347 del Código de Comercio. Dicha asamblea fijará el número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo período. El Directorio en la primera reunión que celebre después de su elección, nombrará de su seno a los que han de desempeñar el cargo de Presidente y Vicepresidente de la sociedad. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en los casos de muerte, enfermedad, ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento. Podrá instituir en cualquier tiempo los demás cargos que juzgue conveniente. — Artículo Cuarto: Para el caso de muerte, enfermedad, renuncia o ausencia, el Directorio elegirá el director suplente que ha de reemplazar a cada director titular siguiendo el orden de su elección. Los suplentes reemplazarán a los titulares hasta la terminación de los respectivos mandatos, o si el impedimento fuera temporario hasta la cesación del mismo. Los directores suplentes en ejercicio tendrán los mismos derechos y atribuciones que los titulares. Cuando alguno de los directores estuviere ausente durante tres reuniones consecutivas, el Directorio con la conformidad del Síndico, queda autorizado para designarle reemplazante en la forma prevista, quien al reintegrarse el titular cesará en el ejercicio de sus funciones. — Artículo Quinto: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten dos de sus directores o el síndico. Para sesionar válidamente deberá hacerlo con la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones las tomará por mayoría de los presentes, en las que el presidente siempre tendrá un voto, y en caso de empate, voto decisivo. Todas las resoluciones que adopte se transcribirán en un libro de actas. — Artículo Sexto: Los miembros del Directorio, ya sean titulares o suplentes, quedan autorizados a intervenir personalmente o a través de otras empresas en negocios fuera de la sociedad, aunque hagan al objeto de la misma, excepción hecha de la industria de la construcción, a cuyo efecto se considera objeto principal de la sociedad. — Artículo Séptimo: Corresponde al Directorio la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social por intermedio del Presidente, el Vicepresidente en ejercicio o el director que los reemplace; en los casos que deban otorgarse documentos a nombre de la sociedad que comprometan a la misma, dichos documentos deberán ser firmados por el Presidente y un Director. — El Directorio, por resolución del mismo, podrá nombrar apoderados miembros del directorio o no, a quienes se les podrá conferir poder general para firmar conjunta o individualmente cualquier clase de documentos e intervenir en cualquier clase de asuntos, inclusive operaciones bancarias, con poderes generales o especiales. — Artículo Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros, tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio "ad-referendum" de aquélla. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sean con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Artículo Décimo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias, incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con diez de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días con ocho de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al directorio. — Artículo Undécimo: El capital autorizado se fija en la suma de ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal representado por ochenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, del tipo ordinario de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que estarán divididas en ocho series de un millón de pesos moneda nacional. El capital será emitido en la oportunidad, forma y condiciones de pago que resuelva el Directorio. — Artículo Duodécimo: El capital autorizado podrá aumentarse hasta la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional, cada una, del tipo "A" o "B", con derecho a cinco o un

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|1|70 (40 págs.)

SEGUNDA SECCION

oto respectivamente. La asamblea que esuelva el aumento fijará las caracteísticas de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y la forma y modo de pago de las mismas. El acta de a asamblea en que se resuelva el aumento de capital autorizado se elevará a scritura pública. El aumento se hará onocer por publicaciones durante tres ías en el Boletín Oficial, se inscribirá n el Registro Público de Comercio y se omunicará a la Inspección General de usticia. Para toda emisión de acciones, a sea dentro del capital autorizado oriinario o por sobre el mismo, se observaán las siguientes reglas: a) el sellado obre el capital se oblará en oportunidad n que se resuelva cada emisión de accones debiendo la resolución ser elevaa a escritura pública; b) Las resolucioes de emisiones dentro del capital autorizado originario deberán ser inscripas en el Registro Público de Comercio. ejándose constancia de las característias de las acciones que se emiten; c) odas las emisiones deberán ser anunadas por tres días en el Boletín Oficial comunicadas a la Inspección General e Justicia. Solo se anunciará como capial autorizado el del artículo undécimo, on más los aumentos efectuados según s prescripciones de este artículo. En odo caso de aumento de capital, debeán guardarse las proporciones del artícuo trescientos dieciocho del Código de omercio. Los accionistas tendrán prefeencia para sucribir proporcionalmente cciones de las nuevas series que se emian, a cuyo efecto deberán hacer uso de ste derecho dentro de los quince días e vencida la última publicación que por res días se harán en el Boletín Oficial. l derecho de preferencia se ejercerá or los accionistas dentro de las respecivas categorías, siempre que se emitieen simultáneamente acciones ordinarias e ambas clases y guardándose la proorción existente al momento de resolerse la emisión. Si se resolviere la emiión de una sola clase de acciones ordiarias, la preferencia en el derecho de uscripción se ejercerán sin distinción e clases. Se exceptúan las emisiones echas para el pago de bienes, derechos otros destinos especiales, requiriénose a tal efecto una resolución expresa de la Asamblea. — Artículo Décimo Tercero: La integración de las acciones lebe hacerse en las condiciones que se stablezcan en el contrato de suscripión. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Artículo Décimo Cuarto: La sociedad por resolución del Directorio podrá emitir debentures con o sin garanía, dentro o fuera del país de acuerdo con las condiciones legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime conveniente. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas, se distribuirán: a) dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal; b) remuneración al directorio y síndico en su caso; c) las reservas facultativas que a propuesta del directorio o por sí, resuelva la asamblea; d) el saldo, en todo o en parte, como dividendo a las accionistas o a fondos de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción, y prescriban a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio, bajo vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 3 Oct. 1969. — Visto: el expediente A. 108.808|12.353, en el que la sociedad "Foram Argentina, Sociedad Anónima, Constructores y Contratistas" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Secretario de Estado de Justicia, resuelve: Artículo 1º. — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de Abril de 1923, en la forma de fojas cincuenta y cinco (55) a cincuenta y ocho vuelta 58 vta.) con la salvedad indicada de oficio a fojas sesenta y dos (62), la reforma introducida por la Asamblea celebrada el 10 de Agosto de 1967 en el estatuto de la sociedad "Foram Argentina, Sociedad Anónima Constructores y Contratistas", la que en lo sucesivo se denominará "Foram Argentina, Sociedad Anónima Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto del 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación respecto de los bienes inmuebles que posea. — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia. — Resolución I.G.J. Nº 1912. — Conrado Etchebarne h., hay un sello, que dice: "Conrado Etchebarne (h.), Secretario de Estado de Justicia". — Firmado: Luis M. Aldao Unzué. — Hay un sello.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 39.450.— e.23|1 Nº 35.306 v.23|1|70.

Tecora

SOCIEDAD ANONIMA
DE MANDATOS Y SERVICIOS
COMERCIAL INDUSTRIAL
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA Nº 1517, pasada al folio Nº 2681, por ante el escribano Arturo J. Sala, con fecha 24 de octubre de 1969, la razón social TECORA SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, protocolizó lo resuelto por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de marzo de 1969, de aumentar el capital autorizado de la sociedad, elevándolo de diez a cincuenta millones de pesos moneda nacional, lo que fue autorizado por resolución de la Inspección General de Justicia en el expediente Nº 27.402, que lleva el Nº 2032, de fecha 14 de octubre de 1969, y emitidas treinta series de un millón de pesos cada una, numeradas del once al cuarenta inclusive, por un valor total de treinta millones de pesos moneda nacional, representativas de trescientas mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una y cinco votos, quedando modificado el artículo cuarto del estatuto social, de la siguiente forma: El capital social autorizado se fija de $ 50.000.000 representado por acciones de $ 100 m|n valor nominal cada una y dividido en series de $ 1.000.000 cada una.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.750.— e.23|1 Nº 35.282 v. 23|1|70.

Transportadora de Caudales Juncadella

SOCIEDAD ANONIMA,

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Chrishian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FOLIO 1.897. — QUE POR escritura de fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, pasada ante el escribano Antonio Roberto Blanco, titular del Registro número doscientos treinta y uno, de la ciudad de La Plata, "TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA SOCIEDAD ANONIMA", que la asamblea general ordinaria, celebrada el día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y siete, resolvió modificar el artículo Quinto del estatuto social, consistiendo en lo principal en fijar el capital autorizado en Quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, lo que ha sido aprobada por Resolución Ministerial I. G. J. Nº 2.288, de fecha 6 de noviembre de 1969. — Siendo su texto el siguiente: Artículo Quinto: "El capital autorizado, es de Quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por Ciento cincuenta mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional, dividido en quince series de diez mil acciones cada serie. — Las acciones ordinarias serán de dos clases: "A" y "B", correspondiendo a los titulares de la clase "A" un derecho a cinco votos por acción y los de la clase "B", un derecho de un voto por acción. El capital autorizado podrá ampliarse hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, en acciones ordinarias A y|o B, por resolución de una asamblea general, conforme lo dispuesto por el decreto 852|55. — Sólo se enunciará como capital autorizado, el de quince millones de pesos, con más los aumentos realizados, conforme lo dispuesto por este artículo. — Toda emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se oblará el impuesto correspondiente, se respetarán los términos de ley para su publicación en el Boletín Oficial, se comunicará a l Inspección de Justicia y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — La integración de acciones puede realizarse en efectivo o previa expresa autorización del Directorio en aporte de bienes inmuebles, muebles, derechos reales o personales, que la sociedad adquiera o incorpore a su activo social, a condición de que dichos aportes representen un valor equivalente al de las acciones en pago de bienes, se pondrán en conocimiento de la Inspección General de Justicia, acompañando la documentación pertinente. — Salvo el caso de acciones emitidas para el pago de bienes, lo accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan, en proporción a sus respectivas tenencias, siempre que usen de ese derecho dentro de los quince días de la última publicación en el Boletín Oficial. — Ese derecho de preferencia, corresponderá a todos los accionistas ordinarios con prescindencia de las acciones que posean A o B.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1969. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.100.— e.23|1 Nº 35.260 v.23|1|70.

Norfin

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escritura pasada al folio 6.233, ante el escribano de la ciudad y partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, Bernardo Drucaroff en el Registro 89 a su cargo, ha quedado definitivamente constituida la sociedad "Norfin Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", la que dice así: "Escritura número mil cuatrocientos noventa y cinco. — En la ciudad y partido de Lanús, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mi, escribano público autorizante, comparece la señorita Sara Patop, argentina, soltera, comerciante, con C. I. Nº 2.520.959, domiciliada en Lavalle 2191, piso 5º, departamento B, Capital Federal, de tránsito en ésta, hábil, mayor de edad, y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento por derecho propio y además en nombre y representación de los Sres. Isaac Heller, argentino, comerciante, contador público nacional, con L. E. Nº 411.828, domiciliado en Viamonte 2660, piso 2º, departamento A, Capital Federal; Doña Eidi Naftal de Heller, brasileña, casada, comerciante, con C. I. Nº 2.198.478, domiciliado en Viamonte 2660, piso 2º, departamento A, Capital Federal; doña Clara Patop de Mitnik, viuda, ama de casa, argentina, con L. C. Nº 3.459.740, domiciliada en Espinosa 1462, departamento 1, Capital Federal; doña Susana Beatriz Jardón, argentina, soltera, empleada, con C. I. Nº 2.253.770, domiciliada en Monseñor Solari 2028, Morón, jurisdicción en esta provincia; doña Lucila Susana Cifre, argentina, soltera, empleada, con C. I. Pol. Federal número 6.121.785, domiciliada en Arenales 3173, 4º piso, departamento 15, Capital Federal; doña Marta Graziela Hantover, soltera, argentina, comerciante, con C. I. Nº 2.635.867, domiciliada en La Cautiva 555, Capital Federal; don Carlos Alberto Díaz, argentino, soltero, empleado, con C. I. Nº 5.654.839, domiciliado en Pasaje Esquel 1911, Capital Federal; don Rodolfo Luis Accorinti, argentino, casado, comerciante, con C. I. número 4.228.528, domiciliado en La Cordillera 1144, Cap. Federal; y don Nicolás Mario Antonio Corbascio, argentino, casado, comerciante, con C. I. número 2.403.318, domiciliado en Tapalqué 4959, Capital Federal, todos mayores de edad, ejercitando el Poder Especial que le han conferido el 24 de octubre de 1969, por escritura pasada al folio 5.127, de este mismo Registro, protocolo corriente al que me remito, doy fe, así como de que después de asegurarse la comparenciente la plena vigencia de la representación que invoca, expone: Que por instrumento privado del 24 de octubre de 1969, constituyó juntamente con sus representados la sociedad "Norfin Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", y presentados sus estatutos a la Inspección General de Justicia, por Expte. Nº 34.937, se concedió personería jurídica a dicha entidad, según surge de las constancias del mismo que tengo a la vista para este acto y del que se procede a protocolizar el acta constitutiva, dichos estatutos y la resolución Nº 14.390 del Inspector Gral. de Justicia, cuyo tenor es el siguiente: "Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 24 días del mes de octubre de 1969, se reúnen los Sres. Eidi Naftal de Heller, Clara Patop de Mitnik, Susana Beatriz Jardón, Lucila Susana Cifre, Marta Graziela Hantover, Carlos Alberto Díaz, Rodolfo Luis Accorinti, Isaac Heller, Nicolás Mario Antonio Corbascio y Sara Patop, todos mayores de edad y hábiles para contratar; y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "NORFIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de 99 años. —c) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes, muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país. — Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de cualquier clase de productos metalúrgicos, plásticos, textiles o madereros. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas. — Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas de producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. cinco millones de pesos representado por cincuenta mil acciones de m$n. cien valor nominal cada una, dividido en diez series de quinientos mil pesos moneda nacional cada serie. — e) El directorio estará compuesto de dos (2) a nueve (9) miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones. — Las acciones son ordinarias al portador clase "B" de un voto por acción. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Suscripción — Acciones — Clase — Integración — Monto. — Eidi N. de Heller, Clara P. de Mitnik, Susana B. Jardon, Lucila S. Cifre, Marta G. Hantover, Carlos A. Díaz, Rodolfo L. Accorinti, Nicolás M. A. Corbascio, Isaac Heller, Sara Patop: 1.000 — "B" — 10.000 - cada uno - 10.000 — 100.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo, con bienes propios en la proporción del diez por ciento de las respectivas suscripciones, quedando en consecuencia un capital emitido y suscripto de un millón depesos y un capital realizado de cien mil pesos mon. nac. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Sara Patop. — Vicepresidente a Marta Graziela Hantover. — Síndico titular a Lucila Susana Cifre y Síndico suplente a Isaac Heller. — Cuarto: Autorizar a Sara Patop y|o el Sr. Issac Heller, a fin de que en forma conjunta, separada o alternada, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con fa-

cultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — E. N. de Heller. — S .B. Jardon. — Clara Mitnik. — Lucila Susana Cifre. — Marta Graziela Hantover. — Carlos Alberto Díaz. — Rodolfo Luis Accorinti. — Isaac Heller. — Sara Patop. — Nicolás Mario Antonio Corbascio"... — "Ministerio del Interior. — Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — Expte. Nº 34.937. — Buenos Aires, 27 Nov. 1969. — Visto: Lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Cód. de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Cód. de Comercio, a la sociedad "Norfin Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria" constituida en esta ciudad el 24 de octubre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 6 de noviembre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2. — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesara. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (art. 45 del decreto de 27 de abril de 1923); acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comehcio, anótese y archívese. — Resolución Nº 14.390. — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar. — Inspector General de Justicia". — Es copia fiel de sus originales, doy fe. — Y la compareciente al dar por protocolizados los estatutos de "Norfin Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", consiente por sí y sus representados, se expidan los testimonios que fueren menester a los fines de su publicación, inscripción y demás que corresponda. — Como escribano autorizante hago constar: Que el Impuesto Fiscal correspondiente a la emisión de las dos primeras series de acciones por un valor total de un millón de pesos moneda nacional, se abona en el respectivo testimonio de la presente escritura mediante la inserción de estampillas fiscales por un valor de seis mil pesos moneda nacional. — Leída y ratificada así la otorga y firma la compareciente, como acostumbra hacerlo, por ante mí, doy fe. — Sara Patop. — Hay un sello. — Ante mí: B. Drucaroff.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.600.— e.23|1 Nº 35.318 v.23|1|70.

Adam

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.417. — PRIMER Testimonio: Escritura número trescientos once. — En la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre. Provincia de Buenos Aires, a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. ante mi, Escribano autoriaznte, comparecen: don Abraham Spak, argentino, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 442.240, domiciliado en la calle Estado de Israel número cuatro mil seiscientos setenta y uno, piso séptimo. departamento quince, Capital Federal; don Manuel Spak, argentino, casado, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 1.841.957, domiciliado en la calle Estado de Israel número cuatro mil quinientos ochenta y nueve, piso sexto. departamento "A", Capital Federal; don León Spak, argentino, soltero, empleado, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 588.578. domiciliado en la calle Estado de Israel número cuatro mil seiscientos setenta y uno, piso séptimo, departamento quince, Capital Federal; doña Szejna Débora Dwilanska de Spak, polaca. casada, quehaceres domésticos, con cédula de identidad de la Policía Federal número 1.975.885, domiciliada en la calle Estado de Israel número cuatro mil seiscientos setenta y uno, piso séptimo. departamento quince, Capital Federal; doña María Groisman de Spak, polaca, casada, quehaceres domésticos. con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.190.019, domiciliada en la calle Estado de Israel número cuatro mil seiscientos setenta v uno, piso quinto, departamento once, Capital Federal; doña Aida Lembergman de Spak, argentina, casada. quehaceres domésticos, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.074.374, domiciliada en la calle Estado de Israel número cuatro mil quinientos ochenta y nueve, sexto piso, departamento "A", Capital Federal; doña Luisa Alter de Lembergman, rusa, casada, quehaceres domésticos. con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.315.722. domiciliada en la calle Boedo número mil ciento treinta y uno, piso primero, departamento "G", Capital Federal; doña Ana Lembergman, argentina, soltera, quehaceres domésticos, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.315.726. domiciliada en la calle Boedo número mil ciento treinta y uno, piso primero, departamento "F", Capital Federal; don José Duvilanski, polaco, casado, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número 1.860.400, domiciliado en la calle Lavalleja número ochocientos setenta y tres. Capital Federal; y doña Raquel Dwilinska de Lefcovich, polaca, casada, quehaceres domésticos, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 1.626.332, domiciliada en la calle Pasteur número trescientos cincuenta y nueve, cuarto piso, Capital Federal; todos los comparecientes de tránsito en ésta, mayores de edad. personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que en reunión celebrada con fecha primero de agosto del corriente año, resolvieron constituir una sociedad anónima, que girará en la ciudad de Buenos Aires, bajo la denominacion de "Adam Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera. Inmobiliaria y Agropecuaria", aprobándose en el mismo acto los Estatutos que deban regirla. Que solicitado a la Inspección General de Justicia de la Nación el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad de referencia y la aprobación de sus Estatutos y previa aceptacion por la sociedad recurrente a las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia al punto primero, inciso C del Acta Constitutiva y al rubro Industriales del Estatuto Social; dicha Inspección de Justicia, después de los trámites de estilo dictó por intermedio del señor Inspector General de Justicia, la respectiva resolución con fecha trece del corriente mes y año, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el Decreto nmero tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres, del Poder Ejecutivo Nacional. Y que en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, vienen por este acto a formalizar la constitución definitiva de la sociedad "Adam" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, y a protocolizar los estatutos de la misma, tal como fueron aprobados por la Inspección General de Justicia, intercalando en el mismo las modificaciones mencionadas, así como también el Acta Constitutiva, y el texto de la pertinente resolución aprobatoria, a que se ha hecho referencia, obrantes en el Expediente número A. treinta y tres mil sesenta y seis, del año en curso, de la Inspección General de Justicia, que tengo a la vista y literalmente transcriptos por su orden dicen así: "Acta de Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primer día del mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Abraham Spak, Manuel Spak, León Spak, Szejna Débora Dwilanska de Spak, María Groisman de Spak, Aída Lembergman de Spak, Luisa Alter de Lembergman, Ana Lembergman, José Duvilanski, y Raquel Dwilinska de Lefcovich, en el local de la calle Uruguay número 772, piso 6º oficina "62", Capital Federal, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329|63 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominara: "ADAM SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". b) Su término de duración será de veinte años, c) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, importación, representación, comisión, promoción, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento, depósito, acopio y trueque de materiales elaborados o semielaborados referentes al gremio de la construcción, sus anexos y conexos y materiales en general. Industriales: Producción y transformación de materiales, accesorios o implementos para la construcción. Financieras: Préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley número 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: compraventa, permuta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción de obras en general, sean públicas o privadas, explotación de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, intervenir en todos los procesos previos o posteriores a la edificación y sus afines, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Agropecuariar: explotación directa o indirecta, por sí o por terceras personas, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales. d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos), representado por cien mil acciones de m$n. 100 (cien pesos m|n.) valor nominal cada una dividido en diez series de diez mil acciones cada serie. e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará dos años. f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Segundo : Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de un voto cada acción. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Suscripción — Clase — Integración — Monto. — Abraham Spak, 9.600. (m$n. 960.000). — ordinarias, m$n. 96.000. — Manuel Spak, 9.600, (m$n. 960.000). — ordinarias, m$n. 96.000. — León Spak, 100, (m$n. 10.000). — ordinarias, m$n. 1.000. — Szejna Débora Dwilanska de Spak, 100, (m$n. 10.000). — ordinarias m$n. 1.000. — José Duvilanski, 100. (m$n. 10.000). — ordinarias, m$n. 1.000. — Raquel Dwilansks de Lercovich, 100, (m$n. 10.000). — ordinarias, m$n. 1.000. — María Groisman de Spak, 100 (m$n. 10.000). — ordinarias, m$n. 1.000. — Luisa Alter de Lembergman, 100 (m$n. 10.000). — ordinarias, m$n. 1.000. — Aida Lembergman de Spak, 100, (m$n. 10.000). — ordinarias m$n. 1.000. — Ana Lembcrgman, 100 (m$n. 10.000). — ordinarias, m$n. 1.000. — Totales 20.000. (m$n. 2.000.000) ordinariasm$n. 200.000. La integración se efectúa en dinero efectivo. Las accionistas Szeja Débora Dwilanska de Spak, María Groisman de Spak, Aída Lembergman de Spak, Luisa Alter de Lembergman, Ana Lembergman y Raquel Dwilinska de Lefcovich, integran sus acciones con fondos propios. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente a: Abraham Spak; Vicepresidente a: Manuel Spak; Vocales a: Szejna Débora Dwilanska de Spak, Aída Lembergman de Spak, suplentes a Luisa Alter de Lembergman, Ana Lembergman; Síndico titular a León Spak y Síndico suplente a: José Duvilanski. — Cuarto: Autorizar a los doctores: Adolfo Guillermo Arbetman, Jorge Pablo Dubove y Miguel Arbetman a fin de que conjunta, separada, alternativa o indistintamente cualquiera de ellos realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Abraham Spak. — Manuel Spak. León Spak. — S. D. Duvilanška de Spak. — María G. de Spak. — L. A. de Lembergman. — Aída L. de Spak. — Ana Lembergman. — José Duvilanski. — Raquel D. de Lefcovich. En mi carácter de Escribano Público, titular del Registro Nº 39, de esta Capital, certifico que las firmas que anteceden de don Abraham Spak, don Manuel Spak, doña Luisa Alter de Lembergman. doña Aída Lembergman de Spak, don León Spak, doña Ana Lembergman, doña Ana Lembergman, doña Szejna Débora Dwilanska de Spak, don José Duvilanski, doña Maria Groisman de Spak, y doña Raquel Dwlinska de Lefcovich. son auténticas, las cuales fueron puestas en mi presencia, siendo personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, agosto 1 de 1969. — Hay un sello. Alejandro I. Abrevaya. Escribano. Hay una firma: Buenos Aires, 13 Oct. 1969. Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318, del Código de Comercio. teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319, del Código de Comercio, a la sociedad "Adam Sociedad Anónima, Comercial. Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, constituida en esta ciudad, el 1º de agosto de 1969, y presentada en esta Inspección General el día 11 del citado mes y año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con las modificaciones de fs. 10 (fojas diez) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro) con la modificación de fs. 10 (fojas diez). — 2º: Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto de 27 de abril de 1923). Resolución Nº 13.570. — Enrique Zaldívar. — Hay un sello. — Enrique Zaldívar. Inspector de Justicia. — Fdo.: Miguel Arbetman. Escribano. (Hay un sello) Entre líneas: Ana Lembergman — 100 — $ m|n. 10.000. Ordinarias. 1000. Vale.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1969 — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 32.850.— e.23|1 Nº 35.330 v.23|1|70.

Librería Rodríguez

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Jean Christian Nissen Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PROTOCOLIZACION de Estatutos: "LIBRERIA RODRIGUEZ, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Número Ochocientos Ocho. — En Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí , escribano Nacional autorizante, comparece don Ernesto Julio Rodríguez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Dora Gerino, nacido el catorce de julio de mil novecientos diez y ocho, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón ochocientos trece mil treinta y nueve, comerciante, domiciliado en la calle Coronel Díaz número dos mil ochocientos treinta y cuatro, sexto piso, de este vecindario, hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento por su propio derecho, haciéndolo además en nombre y representación y el carácter de apoderado de don Ernesto Julio Rodriguez Gerino, argentino, soltero, nacido el cuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones setecientos veintidos mil cuatrocientos veintidos, empleado, domiciliado en la calle Coronel Díaz número dos mil ochocientos treinta y cuatro, sexto piso; doña Estela Dora Rodriguez, argentina, soltera, nacida el treinta de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, con Cédula de Identidad de esta Capital, número cuatro millones doscientos ocho mil novecientos setenta y seis, empleada, domiciliada en la calle Coronel Díaz número dos mil ochocientos treinta y cuatro, sexto piso; don Luis Rodrigo Carboni Lopez, costarricense, casado en primeras nupcias con doña Dolores Alvarez, nacido el nueve de noviembre de mil novecientos treinta y uno, con Cédula de Identidad de esta Capital número cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos catorce, comerciante, domiciliado en la calle Silvio Ruggieri número tres mil cincuenta y siete, primer piso, departamento dos; Raúl Norberto Etchebehere, argentino, casado en primeras nupcias con doña Marta Elvira Cerrato, nacido el seis de junio de mil novecientos treinta y dos, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos diez y siete mil sesenta y ocho, contador público. domiciliado en la calle Perú número trescientos veintisiete, séptimo piso, departamento B.; don Marcelino Quintana, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nélida Amanda Palermo, nacido el diez y nueve de junio de mil novecientos veintitres, con Cédula de Identidad de esta Capital Federal número dos millones ochenta mil quinientos ochenta y tres comerciante, domiciliado en la calle Rio Bamba número ciento cincuenta y cuatro, cuarto piso, departamento B.; don Eusebio Emilio Rodriguez, argentino, soltero, nacido el diez y siete de marzo de mil novecientos cuatro, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número seis millones setecientos tres mil cincuenta y cuatro, comerciante, domiciliado en la calle Canning número dos mil ochocientos veintiuno, cuarto piso, departamento A. todos de este vencindario; don Werner Regier, aleman, casado en primeras nupcias con doña Edith Himmighoffen, nacido el veintiuno de mayo de mil novecientos diez y ocho, con Cédula de Identidad de esta Capital número tres millones novecientos cincuenta y siete mil setecientos setenta y siete, comerciante, domiciliado en la calle Madero número mil quinientos setenta y dos, Vicente Lopez. don Harold Osmar Etchebehere, argentino, casado en primeras nupcias con doña Edith Susana Emilia Strafacio, nacido el diez y seis de octubre de mil novecientos veintinueve, con Céd. de Ident. de la Provincia de Buenos Aires número un millón ciento treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos, contador público domiciliado en la calle Espora número cuatrocientos cuarenta y cuatro, Temperley; y don Bautista Leoncio Tello, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Elena Saccomano, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón cuatrocientos setenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco, comerciante, domiciliado en la calle Valle Grande número novecientos veinte, Florida, los tres últimos de la Provincia de Buenos Aires; y de la razón social que gira en esta plaza bajo la denomina-

ción de "Librería Rodríguez Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio actual en la calle Sarmiento número ochocientos setenta y uno, de esta Capital Federal, la que tiene por objeto la explotación de un comercio de venta, importación y exportación de libros y revistas en general, comprendiendo publicaciones de toda índole y abarcando especialidades artísticas, literarias, técnicas, científicas, populares, infantiles, recreativas, deportivas, etcétera, incluyendo cualesquiera clases o tipo de obras impresas ya sea en castellano o en cualquier idioma, constituída por el término de veinte años a contar del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, con un capital social de dos millones de pesos; personería que acredita a mérito del poder especial otorgado por escritura de fecha ocho de setiembre último, ante mí, al folio mil doscientos veinticuatro, del protocolo corriente de este mismo registro a mi cargo, doy fe. — Y el señor Rodríguez, dice: Que por documento privado de fecha veintisiete de agosto del corriente año, juntamente con sus mandantes, constituyeron en esta ciudad, la sociedad "Librería Rodríguez Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", aprobaron sus estatutos, efectuaron la correspondiente suscripción de acciones y designaron las primeras autoridades de la misma, habiendo además, autorizado al dicente y al señor Eusebio Emilio Rodríguez, para, que actuando indistintamente realizaran todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones, inclusive a la denominación. — Que solicitada la autorización para funcionar y la aprobación de los estatutos sociales, se formó el expediente número treinta y cuatro mil novecientos catorce, año mil novecientos sesenta y nueve, de la Inspección General de Justicia, del cual resulta: Que, previos los trámites de estilo, fueron aceptados por la nombrada Inspección los estatutos presentados que corren de fojas tres a fojas cuatro, y obtuvieron la aprobación de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación según resolución número catorce mil ciento ochenta y ocho. — Y el compareciente continua diciendo: Que en virtud de lo expuesto y en mérito a lo que resulta del expediente relacionado, viene por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a dejar definitivamente constituída la sociedad "Librería Rodríguez Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", elevando a escritura pública sus estatutos, juntamente con el acta de constitución que obra de fojas una a fojas dos vuelta, y la mencionada resolución que obra a fojas diez y nueve, todo lo que es del siguiente tenor: Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Ernesto Julio Rodríguez, argentino, casado, domiciliado en Cnel. Díaz 2834, 6º piso, Capital; Eusebio Emilio Rodríguez, argentino, soltero, domiciliado en Canning 2821, 4º piso, dto. A, Capital; Ernesto Julio Rodríguez Gerino, argentino, soltero, domiciliado en Cnel Díaz 2834, 6º piso, Capital; Estela Dora Rodríguez, argentina, soltera, domiciliada en Cnel. Díaz 2834, 6º piso, Capital; Luis Rodrigo Carboni López, costarricense, casado, domiciliado en Silvio Ruggieri 3057, 1º piso, dto. 2, Capital; Raúl Norberto Erchebehere, argentino, casado, domiciliado en Perú 327, 7º piso, dto. B, Capital; Marcelino Quintana, argentino, casado, domiciliado en Río Bamba Nº 154, 4º piso, dto. B, Capital; Librería Rodríguez Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Sarmiento 871, Capital, representada en este acto por sus únicos componentes los señores Ernesto Julio Rodríguez y Eusebio Emilio Rodríguez y constituída en esta ciudad con fecha 4 de mayo de 1954, por contrato privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 24 de mayo de 1954, bajo el Nº 1011, al folio 223, del libro 26 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, modificado también por contrato privado el 20 de julio de 1965, inscripto en el mismo registro el 7 de setiembre de 1965, bajo el Nº 2368, al folio 342, del libro 49 de sociedades de responsabilidad limitada; Werner Regier, alemán, casado, domiciliado en Madero 1572, de Vicente López; Harold Osmar Etchebehere, argentino, casado, domiciliado en Espora 444 de Témperley y Bautista Leoncio Tello, argentino, casado, domiciliado en V. Grande 920, Florida, Bs. Aires, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Librería Rodríguez, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tiene por objecto: Comerciales: Mediante la compra venta, distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente, sean de edición propia o ajena, como así mismo de papel, cartulina y cualquier otra materia prima utilizable en las industrias gráficas y editoriales y además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicables a dichas industrias. — Industriales: Mediante la edición por cuenta propia o de terceros de las publicaciones a que se refiere el párrafo precedente, así como la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 25.000.000 (veinticinco millones de pesos moneda nacional) representado por 25.000 (veinticinco mil) acciones de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional) valor nominal cada una dividido en veinticinco series. — e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de setiembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las diez primeras series de acciones. — Estas diez series serán de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Suscripción Acciones — Clase — Integración Monto. — Rodríguez, Ernesto J. 1.500 1.500.000 ordin. 1 voto 150.000. — Rodríguez, Eusebio 1.500 1.500.000 ordin. 1 voto 150.000. — Rodríguez Gerino, Ernesto Julio 1.000 1.000.000 ordin. 1 voto 100.000. — Rodríguez, Estela D. 500 500.000 ordin. 1 voto 50.000. — Carboni López, Luis 500 500.000 ordin. 1 voto 50.000. — Etchebehere, Raúl N. 500 500.000 ordin. 1 voto 50.000. — Quintana, Marcelino 1.000 1.000.000 ordin. 1 voto 100.000. — Librería Rodríguez Soc. Resp. Ltda. 1.800 1.800.000 ordin. 1 voto 180.000. — Regier, Werner 400 400.000 ordin. 1 voto 40.000. — Etchebehere, Harold 500 500.000 ordin. 1 voto 50.000. — Tello, Bautista L. 800 800.000 ordin. 1 voto 80.000 10.000 10.000.000 1.000.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo, y se procede en este acto a integrar por cada uno de los accionistas el diez por ciento del valor suscripto, lo que hace un total integrado de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional). — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Ernesto Julio Rodríguez; vicepresidente a Eusebio Emilio Rodríguez; vocales a Ernesto Julio Rodríguez Gerino; suplentes a... síndico titular a Bautista Leoncio Tello, y síndico suplente a Marcelino Quintana. — Cuarto: Autorizar los señores Ernesto Julio Rodríguez y Eusebio Emilio Rodríguez a fin de que indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Sobre raspado: "serán", "1500", "Eusebio". Valen. — Ernesto J. Rodríguez. — Raúl N. Etchebehere. — Emilio Rodríguez. — M. Quintana. — Ernesto J. Rodríguez Gerino. — Ernesto J. Rodríguez. — Emilio Rodríguez. — Estela Rodríguez. — Werner Regier. — L. R. Carboni. — Harold O. Etchebehere. — B. Tello. — En mi carácter de escribano titular del registro de contratos públicos número 382 de esta Capital Federal, certificado que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores: Ernesto Julio Rodríguez; Raúl Norberto Etchebehere; Eusebio Emilio Rodríguez; Marcelo Quintana; Ernesto Julio Rodríguez Gerino; Ernesto Julio Rodríguez y Eusebio Emilio Rodríguez; estos dos últimos en representación y en el carácter de únicos componentes de la sociedad "Librería Rodríguez Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Estela Dora Rodríguez; Werner Regier; Luis Rodrigo Carboni, López; Harold Osmar Etchebehere y Bautista Leoncio Tello, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1969. — Raspado: Federal — Carboni — Estela Rodríguez. Vale. — Hay un sello: Carlos A. Maino. — Ministerio del Interior. — Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — Expediente Nº 34.914. — Buenos Aires, 19 nov. 1969. — Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el decreto Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Librería Rodríguez Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituída en esta ciudad el 27 de agosto de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 5 de noviembre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2º Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto de 27 de abril de 1923); acreditada que sea la inscripción en el Registro Público de Comercio, tómese nota y archívese. — Resolución Nº 14188. — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Hay un sello: Carlos A. Maino.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 39.000.— e.23|1-Nº 35.333 v.23|1|70

Editorial Argentina Arístides Quillet

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA otorgada ante el escribano Ernesto Arenaza con fecha 14 de noviembre de 1969, la sociedad "EDITORIAL ARGENTINA ARISTIDES QUILLET, SOCIEDAD ANONIMA" por asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 5 de setiembre de 1969, aprobada por Resolución Ministerial Nº dos mil ciento cincuenta y uno, de fecha 23 de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, ha reformado el artículo cuarto de sus estatutos el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de cien millones de pesos moneda nacional representado por un millón de acciones al portador de un valor nominal de cien pesos m|n. cada una, de ellas, divididas en un mil series de acciones cada una. — Las primeras doscientas cincuenta series de acciones ordinarias al portador se encuentran totalmente emitidas y suscriptas. — La emisión de las demás series se realizará conjunta, o separadamente en las épocas y condiciones de pago que el directorio oportunamente resuelva debiendo establecerse en cada caso, si serán ordinarias o preferidas. — En este último supuesto fijará las características teniendo en cuenta que el interés fijo no podrá exceder del doce por ciento anual, que el mismo no será acumulativo, que será pagado preferentemente y que en caso de no pagarse el interés estipulado en el ejercicio automáticamente cada acción preferida dará derecho a un voto, como si fuera ordinaria, mientras el interés convenido no sea abonado. — Si existiese el atraso en el pago de una o más cuotas de acciones suscriptas y no integradas por un término mayor de noventa días, el directorio tendrá la facultad prevista en el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. Por resolución de la asamblea el capital social podrá ser elevado en las condiciones y formalidades establecidas en el decreto número ochocientos cincuenta y dos, cincuenta y cinco, hasta la suma de quinientos millones de pesos moneda nacional. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de cien millones de pesos moneda nacional, más los aumentos que se resuelvan de acuerdo con lo aquí previsto. — Todas las resoluciones de emisión o ampliación del capital autorizado se harán constar en escrituras públicas, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección de Justicia y publicarse por tres días en el Boletín Oficial. — El impuesto fiscal de sellos correspondiente a cada emisión de acciones se abonará en el acto de otorgarse la respectiva escritura de emisión. — No podrá suscribirse ninguna serie si las anteriores no estuvieran íntegramente suscriptas e integradas en un diez por ciento. — Para la suscripción de las nuevas series se dará preferencia a los tenedores de las anteriores en proporción a las acciones que posean, pudiendo hacerse uso de este derecho hasta quince días después de la última publicación en el Boletín Oficial. — La sociedad podrá emitir debentures dentro y fuera del país, con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes en el momento de la emisión y en las condiciones de precio, intereses, amortización y garantía que el directorio determine. — Los títulos de los debentures tendrán los mismos requisitos para las acciones.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria

$ 9.000.— e.23|1-Nº 35.329 v.23|1|70

Regina

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATARIA, AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 20|11|69, pasada ante el escribano Alejandro I. Abrevaya se protocolizó la reforma de los estatutos sociales de REGINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATARIA, AGROPECUARIA aprobada por la asamblea del 6|10|69 y Secretaría de Estado de Justicia de la Nación Resolución I. G. J. Nº 2.350 del 14|11|69, ampliando el nombre y modificando el art. 8º, los que quedarán del siguiente tenor: "Estatutos. — La sociedad anónima constituída con el nombre de "Regina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria, Agropecuaria", girará bajo el nombre de "Regina Proa Pasek, Sociedad Anónima Argentina, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria, Agropecuaria" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Art. 8º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso. — Las escrituras o instrumentos públicos o privados, contratos, letras, cheques, pagarés y en general todos los documentos por los cuales la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, deberán llevar dos firmas, siendo una de ellas la del presidente o la del vicepresidente y la otra firma la de cualesquiera de los directores o la firma del presidente y la del vicepresidente, sin perjuicio de los poderes o autorizaciones que por resolución del directorio se otorguen a terceros. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio "ad referendum" de aquélla." — Fdo.: Alejandro I. Abrevaya (escribano).

Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.600.— e.23|1-Nº 35.371 v.23|1|70

Maquinarias A. Hazemag

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DEFINITIVA. — Maquinarias Hazemag Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — Escritura número tres mil cuarenta. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparece el señor don Arístides José Girosi, casado, doctor en Ciencias Económicas, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número tres millones cuatro mil doscientos cincuenta y seis, domiciliado

en esta Capital, calle San Ireneo número ciento cuarenta y siete, piso sexto, mayor de edad, y de mi conocimiento personal, de lo que doy fe; así como de que concurre por sí y además en nombre y representación de los otorgantes del mandato conferido en la escritura de constitución provisoria de la sociedad "Maquinarias Hazemag Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", que se relacionará y en tal carácter el compareciente expone: Que por escritura de fecha cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y nueve pasada ante mí al folio cuatro mil trescientos ochenta y seis, de este registro doscientos noventa a mi cargo, se constituyó en forma provisoria la sociedad "Maquinarias Hazemag Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", a cuyo efecto se redactaron y aprobaron sus estatutos. — Que a los fines de la aprobación gubernativa, se presente la escritura citada a la Inspección General de Justicia, formándose el expediente número A treinta y tres mil trescientos ochenta y uno, el que en su original tengo a la vista y del mismo resulta: Que a fojas quince se presenta la recurrente acompañando la escritura citada la que se agrega de fojas uno a trece y solicita que previos los trámites de estilo se acuerde personería jurídica a la recurrente. — Que a fojas veintisiete el Inspector General de Justicia aconseja conceder personería jurídica a la recurrente, aprobándose sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas a fojas diecisiete y aceptadas por la recurrente a fojas veintitrés. — Y por último a fojas veintiocho el Ministro de Justicia, resuelve acordarle a la recurrente la personería jurídica solicitada. — Sigue diciendo el compareciente, siempre en el carácter invocado, que de conformidad con lo que antecede deja formalizada definitivamente a la sociedad "Maquinarias Hazemag, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", a cuyo efecto se transcribe lo siguiente: Primero) Acta constitutiva y estatutos de fojas uno a trece con las modificaciones de fojas veintitrés. — Constitución provisoria. — Maquinarias Hazemag Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — Escritura número dos mil veintiséis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores doctor Carlos Schenzle, argentino, casado, doctor en Ciencias Económicas, con cédula de identidad exepdida por la Policía Federal número seiscientos setenta y nueve mil setecientos veinte, domiciliado en Marcelo T. de Alvear número seiscientos treinta y seis de esta ciudad; doctor Delfín Jorge Carballo, argentino, casado, abogado, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón setecientos noventa y dos mil setecientos cuarenta y dos, domiciliado en la calle Tres de Febrero número mil doscientos ochenta y uno, piso primero a esta icudad; señor Erico Federico Enrique Eggeling, alemán, casado, empleado, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco, domiciliado en la calle Arenales número dos mil ciento ochenta y seis, de la localidad de Martínez, de tránsito en ésta; señor Arístides José Girosi, cuyos datos se consignan al final; señor Héctor Arturo Louzan, argentino, soltero, empleado, con cédula de identidad número dos millones doscientos treinta y nueve mil doscientos treinta y ocho, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Gaspar Campos número mil ciento sesenta y cuatro, de la localidad de Vicente López, de tránsito en ésta, y el señor Reinhard Metscher, alemán, ingeniero, casado, con Pasaporte Alemán número B 1701674, domiciliado en la calle Monasterio número quinientos noventa y tres, de la localidad de Vicente López, de tránsito en ésta, todos los comparecientes son mayores edad, y personas de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren: los señores Erico Federico Enrique Eggeling, Erico Arturo Louzan y Reinhard Metscher, por sí, el doctor Carlos Schenzle por sí y además en representación de: a) de don Ehrhardt Andreas, de nacionalidad alemana, profesión comerciante, casado, domiciliado en Münster Admiral Scheer Strase 8 Alemania, en mérito al poder especial para el presente acto que éste le otorgara en Alemania, el que debidamente traducido y legalizado tengo a la vista y agrego a la presente, doy fe y b) de la sociedad Hazemag Hartzerkleinerungs und Zementmaschinenbau-Gesellschaft m.b. H., con domicilio en Münster, República Federal Alemana, en mérito al poder especial para el presente acto, que ésta le otorgara en Alemania, el que debidamente legalizado y traducido, tengo a la vista y agrego a la presente, doy fe; el doctor Delfín Jorge Carballo concurre por sí y además en representación de don Richard Rendemann, comerciante, alemán, casado, domiciliado en Münster Erbdrostenweg 44, República Federal Alemana, en mérito al poder especial para este acto, que éste le otorgara en Alemania, el que debidamente legalizado y traducido, tengo a la vista y agrego a la presente, doy fe y el doctor Arístides José Girosi, concurre por sí y además en representación de don Arno Andreas, comerciante, casado, alemán, domiciliado en Montreal 5567 Randall Avenue, Canadá, en mérito al poder especial que para este acto, éste le otorgara en Canadá, el que debidamente legalizado y traducido, tengo a la vista y agrego a la presente, doy fe; y los comparecientes, por sí y en el carácter invocado, exponen: Que por este acto constituyen provisoriamente, de acuerdo con las disposiciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio una sociedad anónima que se denominará "MAQUINARIAS HAZEMAG SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". De conformidad con ello los presentes resuelven por unanimidad lo siguiente' Primero) Dejar constituida provisoriamente la sociedad "Maquinarias Hazemag Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Segundo) Aprobar los estatutos que se transcriben a continuación de la presente acta. — Tercero) Disponer que oportunamente se entreguen certificados nominativos por las doscientas acciones de m$n. 1.000 cada una de la primera serie, totalmente suscriptas e integrada en el veinte por ciento. — Dichas acciones son suscriptas en este acto en la siguiente forma: señor Ehrhardt Andreas: 10 acciones; señor Richard Rendemann, 10 acciones; señor Arno Andreas, 10 acciones; ,Hazemag Hartzerklinerungs-uno zementmaschinenbau Gesellschaft m.b. H., 110 acciones; doctor Carlos Schenzle, 10 acciones; doctor Arístides José Girosi, 10 acciones; doctor Delfín Jorge Carballo, 10 acciones; señores Erico Federico Enrique Eggeling, 10 acciones; señor Héctor Arturo Louzan, 10 acciones; e ingeniero Reinchard Metscher, 10 acciones. — Cuarto) Se decide por unanimidad fijar en tres el número de miembros del primer directorio, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo de los estatutos aprobados y nombrar presidente al señor Ehrhardt Andreas. Vicepresidente al doctor Carlos Schenzle y Director al ingeniero Reinchard Metscher, con mandato hasta la primera Asamblea General Ordinaria. — Quinto) Se designan por unanimidad Síndico titular al Sr. Arístides José Girosi y Síndico suplente, al Dr. Delfín Jorge Carballo, para actuar hasta la primera Asamblea General Ordinaria, según el Artículo 16 de los estatutos. Sexto) Por último, los accionistas presentes facultan a los doctores Carlos Schenzle y Arístides José Girosi para que, actuando conjunta o separadamente gestionen el otorgamiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos de la sociedad, con atribuciones para aceptar las modificaciones que indique los poderes públicos y para firmar todos los escritos y escrituras y demás documentos que sean necesarios hasta que la sociedad quede legalmente constituida y especialmente para que una vez obtenida la personería jurídica firmen la escritura de Constitución Definitiva de la sociedad y realicen los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El domicilio legal se fija en la calle Marcelo T. de Alvear número seiscientos treinta y seis, de esta ciudad. — Estatutos. — I. — Nombre, domicilio y objeto y duración. — Artículo Primero) Con la denominación de "Maquinarias Hazemag Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" se constituye una sociedad anónima. — Artículo Segundo) La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y podrá por resolución del Directorio establecer sucursales y|o agencias dentro o fuera del país. — Artículo Tercero) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación, comrecialización, importación y exportación de maquinarias, implementos y accesorios de trituración, molienda, secado, transporte y despolvoreo para las industrias del cemento, minera, siderúrgica, plantas industrializadoras de residuos y otras afines. — Artículo Cuarto) la duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de la autorización por el Poder Ejecutivo, pudiendo ser prorrogado ese término por resolución de una asamblea General Extraordinaria, celebrada de acuerdo con estos estatutos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo trescientos setenta del Código de Comercio. — II) Capital. — Artículo quinto: El capital social autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000) representado por 1.000 occiones al portador de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una y dividido en cinco series de doscientas acciones cada una con derecho a un voto. — Una vez totalmente integradas todas las acciones serán al portador y podrán ser extendidas en títulos de una o más acciones firmadas por el Presidente. — El Directorio queda facultado para emitir y estabelcer la oportunidad plazos y formas de integración de las series pendientes de emisión. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea general de accionistas hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en series de doscientas acciones de un mil pesos moneda nacional de curso legal con derecho a un voto. — La asamblea podrá delegar en el Directorio la elección de la oportunidad de las emisiones y la forma y condiciones de pago de las mismas debiendo guardarse las proporciones que fija el art. 318 incisos dos y tres del Código de Comercio. — Las resoluciones del Directorio emitiendo nuevas series de acciones dentro del capital autorizado y de la asamblea general de accionistas aumentando el capital autorizado, se elevarán a escritura pública, oblándose el impuesto correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, comunicándose a la Inspección General de Justicia. — No podrá emitirse una nueva serie sin que la anterior esté totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento, como mínimo. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos cuya emisión se efectúe conforme a las disposiciones del presente artículo. — Artículo Sexto) Los accionistas tendrán preferencia para suscribir acciones de las series que se emitan de acuerdo con el artículo anterior, en proporción a las acciones que posean, durante los primeros quince días posteriores a su anuncio por tres días en el Boletn Oficial. — III. Dirección y Administración. — Artículo Séptimo) La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares designados por la Asamblea General de Accionistas, la que fijará su número y elegirá entre ellos al Presidente y Vicepresidente. Los directores titulares durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Darán las garantías que determina la Asamblea General. — Artículo Octavo) El directorio funcionará en quórum legal con la presencia de dos directores cuando esté compuesto por tres miembros de tres cuando el Directorio esté compuesto por cuatro o cinco y de cuatro cuando sean seis o siete miembros. Se reunirá cada vez que cualquiera de los directores lo considere necesario o conveniente o cuando lo solicite el Síndico. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos. — Artículo Noveno) El Directorio tiene amplias facultades para:

a) Administrar libremente la sociedad ejerciendo su representación legal por medio del Presidente o en su ausencia del Vicepresidente y|o por dos directores y|o por un Director juntamente con un apoderado cuyas firmas obligan a la sociedad, b) Designar administradores, gerentes y subgerentes, pudiendo recaer esas designaciones en algunos de sus miembros, en cuyo caso podrá fijarles remuneración especial, además de la de Director, con cargo a los gastos generales del ejercicio que devenguen adreferéndum de la Asamblea. c) Otorgar poderes especiales y generales. d) Firmar letras de cambio como libradores, aceptantes o endosantes. e) Hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes al tiempo del mandato; transigir comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, a prescripciones adquiridas; hacer cualquier renuncia gratuita o remisión, o quita de deudas, a no ser en caso de falencia del deudor; firmar cualquier contrato que tenga por objeto transferir o adquirir el dominio de bienes raíces, por título oneroso o gratuito; hacer donaciones, que no sean gratificaciones de pequeñas sumas, a los empleados o personas del servicio de la administración; dar arrendamiento por más de seis años inmuebles que estén a su cargo; constituir al mandante en depositario, a no ser que el mandato consista en recibir depósitos o consignaciones o que el depósito sea una consecuencia de la administración; constituir al mandante en la obligación de prestar cualquier servicio como locador, o gratuitamente; formar sociedad; constituir al mandante en fiador; constituir o ceder derechos reales sobre inmuebles. f) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires Industrial de la República Argentina y cualquier otro establecimiento, de Crédito nacional, municipal o mixto o particular del país o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos. g) Emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país. h) Promover demandas y actuar en juicios en que la sociedad sea actora o demandada. i) Establecer sucursales, dentro o fuera del país. j) Resolver el pago de dividendos provisorios con la base de utilidades líquidas y realizadas que surjan de un balance practicado en legal forma, dándose cuenta a la Inspección General de Justicia. k) Y en general efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras, civiles, de crédito y actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, pues la enunciación de facultades que precede es enunciativa y no taxativa. — IV. — Asambleas. — Artículo Décimo) Las asambleas Generales de Accionistas serán ordinarias o extraordinarias. — Las ordinarias se realizarán una vez al año dentro de los primeros cuatro meses posteriores al cierre de cada ejercicio. — Las extraordinarias serán convocadas por el Directorio o el Síndico cuando lo juzguen necesario o conveniente, o cuando sean requeridas por accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto. — En este último caso el Directorio deberá proceder a convocar a la Asamblea dentro de los diez días de recibido el pedido. — Artículo Undécimo) En primera convocatoria todas las Asambleas se citarán mediante publicaciones que se realizarán durante cinco días en el Boletín Oficial con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — No lográndose en primera convocatoria el quórum requerido en estos estatutos se citará a segunda convocatoria mediante avisos publicados por tres días en el Boletín Oficial, con ocho de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Artículo Décimo Segundo) Para concurrir a las asambleas las accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado expedido por un Banco hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otras personas, accionistas o no, mediante carta poder. — Los directores no pueden ser mandatarios. — Artículo Décimo Tercero) Salvo que se trate de los asuntos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, las asambleas quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas. — En segunda convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquer número de accionistas. — Artículo Décimo Cuarto) Con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del código de Comercio, cada acción suscripta dará derecho a un voto. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo Quinto: Para tratar en primera convocatoria los asuntos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se requiere la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital suscripto. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de dos tercios de votos presentes. — No lográndose el quórum indicado se citará a segunda convocatoria en la forma indicada en el artículo décimo primero de estos estatutos, constituyéndose válidamente la asamblea cualquiera sea el número de accionistas concurrentes y resolviéndose por mayoría de votos presentes. — V. — Síndico. — Artículo Décimo Sexto) La Asamblea Ordinaria designará anualmente un Síndico titular y un Síndico suplente, que podrán ser o no accionistas. — Las funciones del Síndico Titular son los que establece el Código de Comercio. — VI. — Distribución de Utilidades. — Artículo Décimo Séptimo) El treinta de Junio de cada año se formulará un inventario Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los negocios sociales. — Que se confeccionará de acuerdo a las normas técnicas y reglamentarias en vigor. — Esta fecha podrá ser modifcada por resolución de una Asamblea, debiendo la resolución respectiva inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo Décimo Octavo) De las utilidades líquidas y realizadas se separará un dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto. — El remanetne quedará a disposición de la asamblea para fijar remuneraciones al Directorio, al Síndico dividendos a los accionistas, constituir reservas y|o cual-

quier otro destino que quiera darle. — VII. — Liquidación. — Artículo Décimo Noveno) La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos en estos estatutos o por el Código de Comercio, se hará por el Directorio constituido en Comisión Liquidadora, con la fiscalización del Síndico y de la Inspección General de Justicia. — Satisfechos las obligaciones sociales, el excedente de la liquidación se distribuirá entre los accionistas, proporcionalmente al importe integrado sobre sus acciones. — Leída que les fue, a los comparecientes, se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad la firman por ante mí, doy fe. — En este estado, se aclara que el señor Arístides José Girosi, es casado, argentino, doctor en Ciencias Económicas, Cédula de Identidad 3.004.256, de la Policía Federal. — Leída nuevamente se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad la firman por ante mí, doy fe. — Siguen las firmas, está mi sello. Ante mí: Hernán R. Seeber. Es copia fiel, doy fe; y Segundo) Resolución de Ministerio de Justicia: "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 5 Nov. 1969. — Visto: el expediente A.33.382 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Maquinarias Hazemag, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Justicia, resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Maquinarias Mazemag, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida el 4 de agosto de 1969 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a trece (13) con la modifcación de fojas veintitrés y vuelta (23 y vta.). — Artículo 2º) Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia. — Resolución I.G.J. Nº 2268. — Hay una firma ilegible. — Conrado Etchebarne (h.), Ministro de Justicia de la Nación. Es copia fiel, doy fe. — El Autorizante deja constancia que previendo el estatuto que toda emisión se eleve a escritura pública, si estuviere pago el sellado de ley, la presente se repone sobre lo emitido en este acto, o sea con la suma de mil doscientos pesos moneda nacional que representan el seis por mil sobre la suma de la emisión de pesos doscientos mil moneda nacional. — Leída que les fue al compareciente se ratifica en su contenido y en prueba de conformidad la firma por ante mí, doy fe. — Concuerda con su escritura matriz que pasó al folio seis mil seiscientos de este Registro doscientos noventa del cual es titular don Hernán R. Seeber y adscriptos don Enrique C. Redded y don Ricardo Mihura Seeber. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en fotocopia de diez y seis fojas que rubrico, sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve. — Fdo.: Hernán R. Seeber. Escribano. — Hay un sello.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 58.800.— e.23|1 Nº 35.332 v.23|1|70.

Mayer Sury y Urroz

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PROTOCOLIZACION DE ESTATUTOS. "MAYER, SURY Y URROZ, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — Número setecientos setenta y cinco. — En Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a diez y nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano Nacional autorizante, comparecen, los cónyuges en primeras nupcias don Federico Ulfilas Mayer, alemán, nacido el veintitrés de junio de mil novecientos veintisiete, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número dos millones cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos setenta y uno, arquitecto, y doña María Carlota Herlache de Mayer, argentina, nacida el tres de Octubre de mil novecientos treinta, con Libreta Cívica número un millón trescientos veintiséis mil ochocientos noventa y cinco, domiciliados en la calle Rawson número dos mil doscientos setenta y nueve, Olivos; los cónyuges en primeras nupcias don Ricardo Jorge Walter Sury, argentino, nacido el treinta de abril de mil novecientos treinta, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones quinientos sesenta y cinco mil novecientos cuatro, industrial, y doña Margarita Francisca Gil de Sury, argentina, nacida el seis de abril de mil novecientos treinta y tres, con Libreta Cívica número tres milones trescientos veintisiete mil trescientos sesenta y nueve, modista, domiciliados en la calle Estrada número dos mil novecientos setenta y nueve, Olivos; los cónyuges en primeras nupcias don Ernesto Urroz, argentino, nacido el primero de enero de mil novecientos treinta y dos, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones quinientos setenta y un mil cincuenta, comerciante, y doña Susana Beatriz Pastene de Urroz, argentina, nacida el tres de agosto de mil novecientos treinta y seis, con Libreta Cívica número tres millones trescientos ocho mil seiscientos setenta y tres, domiciliados en la calle Las Lomas número cuatrocientos setenta y tres, San Isidro; don Alberto Davey Mayer, casado en primeras nupcias con doña Stella Winifred Jenkins, argentino, nacido el cinco de octubre de mil novecientos veintiuno, con Cédula de Identidad de esta Capital número un millón doscientos ochenta y ocho mil ciento veinte, industrial, domiciliado en la calle Entre Ríos número ochocientos treinta y cinco, Olivos; doña Mariana Matilde Mayer, soltera, argentina naturalizada, hija de don Alfredo Mayer y de doña Isolda Dobrowolny, nacida el veintisiete de junio de mil novecientos treinta y uno, con Libreta Cívica número un millón novecientos treinta y seis mil doscientos diez y seis, domiciliada en la calle Rawson número dos mil doscientos setenta y nueve, Olivos; doña Marta Beatriz Agrelli, soltera, hija de don José María Agrelli y de doña María Elena Franchi, argentina, nacida el diez y seis de junio de mil novecientos cuarenta y dos, con Cédula de Identidad de la Provinica de Buenos Aires número un millón ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos noventa y siete, empleada, domiciliada en la calle Diego Palma número quinientos setenta y siete, San Isidro; y doña Luisa Inés Urroz, soltera, hija de don Jesús Urroz y de doña Luisa Juana Didanchon, argentina, nacida el cinco de febrero de mil novecientos treinta y cinco, comerciante, con Libreta Cívica número un millón trescientos noventa y siete mil doscientos noventa y dos, domiciliada en la Avenida Centenario número setecientos sesenta y siete, San Isidro, todos los comparecientes vecinos de la Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por documento privado de fecha catorce de agosto del corriente año, constituyeron en esta Ciudad, la sociedad "Mayer, Sury y Urroz, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", aprobaron sus estatuos, efectuaron la correspondiente suscripción de acciones y designaron las primeras autoridades de la misma, habiendo además autorizado a los señores Federico Ulfilas Mayer y Omenio Humberto Aparicio, para que, actuando indistintamente o en forma conjunta, realizaran todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad, y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones, inclusive a la denominación. — Que solicitada la autorización para funcionar y la aprobación de los Estatutos Sociales, se formó el expediente número treinta y cuatro mil cuatrocientos veintisiete, año mil novecientos sesenta y nueve, de la Inspección General de Justicia, del cual resulta: Que, previos los trámites de estilo, fueron aceptados por la nombrada Inspección los Estatutos presentados que corren de fojas tres a fojas cuatro, y obtuvieron la aprobación de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación según resolución número trece mil ochocientos treinta y tres. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que en virtud de lo expuesto y en mérito a lo que resulta del expediente relacionado, vienen por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve, del Código de Comercio, a dejar definitivamente constituida la sociedad "Mayer, Sury y Urroz, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", elevando a escritura pública sus estatutos, los que a continuación se transcriben, juntamente con el acta de constitución que obra de fojas una a fojas dos vuelta, y la mencionada resolución que obra a fojas nueve, todo lo que es del siguiente tenor: "Acta de constitución. — En la ciudad de Buenos Airez, Capital de la República Argentina, a catorce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los Sres. Federico Ulfilas Mayer, Ricardo Jorge Walter Sury, Ernesto Urroz, Alberto Davey Mayer, y doña María Carlota Herlache de Mayer. Margarita Francisca Gil de Sury, Susana Beatriz Pastene de Urroz, Mariana Matilde Mayer, Marta Beatriz Agreli y Luisa Inés Urroz, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones especificas: a) La sociedad se denominar "Mayer, Sury y Urroz, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Constructora, Inmobiliaria y Financiera", — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tiene por objeto: a) Comercial: La importación, exportación, compraventa al por mayor y menor y fraccionamiento de materiales de construcción e implementos y accesorios para la misma, repuestos y accesorios para automotores, bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignacionales, mandatos y transporte terrestre de mercaderías, utilizando medios propios o de terceros. — b) Industrial: Por la produción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con materiales de la construcción, mecánica, maderera, plástica y textil. — c) Constructora: Por la contsrucción de toda obra de arquitectura o ingeniería civil, industrial o pública, y asimismo edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la° propiedad horizontal, y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. — d) Inmobiliaria: Mediante la compra venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, arendamiento, renta, fraccionamiento, permuta o enajenución, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — e) Finaciera: Dar o tomar préstamos con o sin garantía, descontar documentos, constituir a su favor y transferir hipotecas, compra venta y administración de créditos, títulos y debentures, acciones y otros valores mobiliarios, aportes o inversiones de capital en otras empresas particulares y sociedares contsituidas o a constituirse. — Excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley diez y ocho mil sesenta y uno, y toda otra que requiera el concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquellos. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 15.000.000.— (quince millones de pesos moneda nacional), representado por 150.000 (ciento cincuenta mil) acciones de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional), valor nominal caca una, dividido en 10 (diez) series de m$n. 1.500.000.— (un millón quinientos mil pesos moneda nacional), cada serie. — e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de setiembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones, ordinarias al portador del tipo "A" de cinco votos por acción, las que resultaron suscriptas en su totalidad, que son m$n. 3.000.000.— (tres millones de pesos nacionales). — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas. — Suscripción acciones. — Clase. — Integración Monto. — Mayer, Federico Ulfilas. — 3.000. — "A". — $ 30.000. — Sury, Ricardo Jorge Walter. — 3.000. — "A". — $ 30.000| — Urroz, Ernesto. — 3.000. — "A". — $ 30.00. — Mayer, Alberto Davel. — 3.000. — "A". — pesos 30.000. — Mayer, María Carlota Herlache de. — 3.000. — "A". — $ 30.000. — Sury, Margarita Francisca Gil de. — 3.000. — "A". — $ 30.000. — Urroz, Susana Beatriz Pastene de. — 3.000. — "A". — $ 30.000. — Mayer, Mariana Matilde. — 3.000. — "A". — $ 30.000. — Agrelli, Marta Beatriz. — 3.000. — "A". — $ 30.000. — Urroz, Luisa Inés. — 3.000. — "A". — $ 30.000. — Totales. — 30.000. — $ 300.000. — Es decir, se han suscripto treinta mil acciones, por un total de tres millones de pesos nacionales e integradas en trescientos mil pesos nacionales. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Federico Ulfilas Mayer. — Vicepresidente a Ricardo Jorge Walter Sury. — Vocales a Ernesto Urroz y Alberto Davey Mayer. — Suplentes a... Síndico Titular a Omenio Humberto Aparicio, y Síndico Suplente a Mariana Matilde Mayer. — Cuarto: Autorizar a los señores Federico Ulfilas Mayer y Omenio Humberto Aparicio a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — F. Mayer. — J. Sury. — E. Urroz. — A. Davey Mayer. — M.C.H. de Mayer. — Marión Mayer. — S.B.P. de Urroz. — M. G. de Sury. — M. B. Agrelli. — Luisa Inés Urroz. — En mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos número trescientos ochenta y dos, de esta Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores Federico Ulfilas Mayer, Ricardo Jorge Walter Sury, Ernesto Urroz, Alberto Davey Mayer, María Carlota Herlache de Mayer, Margarita Francisco Gil de Sury, Susana Beatriz Pastene de Urroz, Mariana Matilde Mayer, Marta Beatriz Agrelli y Luisa Inés Urroz, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — Capital. — Vale. — Davey. Vale. — Hay un sello. — Carlos A. Maino" — "Ministerio del Interior. — Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — Expediente Nº 34.427. — Buenos Aires. 28 Oct. 1969. — Visto: lo solicitado: atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto número 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Mayer, Sury y Urroz, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Ciudad el 14 de agosto de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 14 de octubre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2. — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923). — Resolución Nº 13.833. — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia". — Hay un sello. — Carlos A. Maino.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Tatíana Schifris, secretaria.

$ 33.750.— e.23|1 Nº 35.334 v.23|1|70.

Finalan

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Número Mil Ciento Cincuenta y Tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Mauricio César Crespo, argentino, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón quinientos sesenta y cinco mil doscientos cinco, domiciliado en la Avenida de Mayo número mil trescientos setenta, de esta ciudad; don Rubén Leonardo Mateo Frassetti, argentino, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones novecientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis, domiciliado en la Avenida de Mayo número mil trescientos setenta, de esta Ciudad, Vicente Alberto De Tommaso, argentino, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuatro, domiciliado en la Avenida Corrientes número tres mil doscientos cuarenta y siete, unidad ochenta y cuatro, de esta ciudad; don Horacio Granato, argentino, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones seiscientos veintidós mil trescientos veintidós, domiciliado en la calle Almafuerte número trescientos cincuenta y nueve, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Isidoro Augusto Córdova, argentino, casado, abogado, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones cuatrocientos un mil setecientos once, domiciliado en la calle Almafuerte número trescientos cincuenta y nueve, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña María Angélica Alicia Altamirano, argentina, soltera, empleada, titular de la Cédula de Identidad de la

Policía Federal número cuatro millones novecientos noventa y un mil novecientos dos, domiciliada en la calle Almafuerte número trescientos cincuenta y nueve, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Eugenio Víctor Casals, argentino, casado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento matrícula número cuatro millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y tres, domiciliado en la calle Montes de Oca número trescientos ochenta y uno, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Jorge Horacio Laurencena, argentino, casado, contador, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil seiscientos dos, domiciliado en la calle Almafuerte número trescientos cincuenta y nueve, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Francisco Victorio Carreras, argentino, viudo comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos seis mil ochocientos cincuenta y nueve, domiciliado en la calle Independencia número mil seiscientos sesenta y ocho de esta ciudad; y don Roberto Gagliolo, argentino, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ochenta y seis mil doscientos seis, domiciliado en la calle Pedro Lozano número dos mil seiscientos setenta, de esta ciudad; todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que por Acta privada de fecha veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, los comparecientes constituyeron provisoriamente una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Finalan" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, con domicilio legal en esta ciudad de Buenos Aires, aprobando asimismo el Estatuto que ha de regirla. — Que en cumplimiento de lo resuelto por los señores accionistas constituyentes, fue iniciado en la Inspección General de Justicia, el Expediente número treinta y cuatro mil setecientos sesenta, a efectos de obtener la personería jurídica, en cuyo expediente fue aprobado el Estatuto de la sociedad por Resolución número catorce mil noventa y siete, de fecha catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, de la Inspección General de Justicia. — Que habiendo la citada inspección autorizado para funcionar como Sociedad Anónima, a la sociedad "Finalan" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, vienen por la presente a cumplir con lo dispuesto en el artículo trescientos diecinuece del Código de Comercio y al efecto, dejan constituida definitivamente la sociedad "Finalan" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera", con sede legal en esta ciudad de Buenos Aires, y solicitan de mí, el Escribano autorizante, protocolice en este Registro número ochenta y seis, a mi cargo el Acta Constituiva de la sociedad, de que se ha hecho mención; el Estatuto Tipo aprobado. Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, tal cual quedó redactado, como así también la resolución de la Inspección General de Justicia acordando la personería jurídica de la sociedad. — Y el Escribano autorizante, teniendo a la vista el Expediente número treinta y cuatro mil setecientos sesenta, de la Inspección General de Justicia, procede a transcribir el Acta de Constitución, que corre agregada de fojas uno a fojas dos vuelta y certificación de firmas de fojas dos vuelta; el Estatuto, que corre de fojas tres a fojas cuatro y certificación de firmas de fojas cuatro vuelta; y la Resolución de la Inspección General de Justicia, que la autoriza para funcionar como Sociedad Anónima, ya relacionada, que corre a fojas nueve, todo lo que copiado textualmente y por su orden, dice así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Mauricio César Crespo, Rubén Leonardo Mateo Frassetti, Vicente Alberto De Tommaso, Horacio Granato, Isidoro Augusto Córdova, María Angélica Altamirano, Eugenio Víctor Casals, Jorge Horacio Laurencena, Francisco Victorio Carreras, Roberto Gagliolo y resuelven: Primero Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "FINALAN" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tiene por objeto: las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas y mercaderías, especialmente de lanas, cueros, frutos del país y del agro, la explotación comercial de barracas. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, curtido, lavado y demás procesos requeridos a la industrialización de lanas y cueros, así como las materias primas y productos químicos destinados a tal fin. — Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas, para negocios realizados o a realizarse; todas las operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m|n. 10.000.000 (diez millones de pesos moneda nacional) representado por mil acciones de $ m|n. 10.000 valor nominal cada una dividido por en cinco series de pesos 2.000.000 m|n. cada serie. e) El directorio estará compuesto de dos a ocho miembros titulares cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el día 30 de setiembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten una serie de acciones, ordinarias al portador de cinco votos por acción. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción, Integración, Acciones, Clase, Monto (10%). Mauricio César Crespo 20 5 votos $ 20.000. — Rubén L. M. Frassetti 20 5 votos $ 20.000 — Vicente A. De Tommaso 20 5 votos $ 20.000. — Horacio Granato 20 5 votos $ 20.000. — Isidoro Augusto Córdova 20 5 votos $ 20.000. — María A. Altamirano 20 5 votos $ 20.000. — Eugenio Víctor Casals 20 5 votos $ 20.000. — Jorge H. Laurencena 20 5 votos 20.000. — Francisco V. Carreras 20 5 votos pesos 20.000. — Roberto Gaglio 20 5 votos pesos 20.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Horacio Granato, Vicepresidente a Isidoro Augusto Córdova, vocales a Vicente De Tommaso. — Suplentes a... Síndico titular a Jorge Horacio Laurencena y Síndico suplente a Roberto Gagliolo. — Cuarto: Autorizar a los señores Carlos Taverna y Jorge Horacio Laurencena a fin de que conjunta o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — M. C. Crespo, R. Frasetti, V. A. De Tommaso, H. Granato, I. A. Córdova, M. A. Altamirano, Eugenio V. Casals, J. H. Laurencena, F. V. Carreras, R. Gagliolo. — Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Justicia, Inspección General de Justicia. Expediente Nº 34.760. — Buenos Aires, 14 de Nov. 1969. — Visto lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Finalan, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera", constituida en esta ciudad el 22 de octubre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 29 del citado mes y año, cuya acta de constitución obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). 2º. Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923). Enrique Zaldívar. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 14.097". Fdo.: Jorge A. Sanguinetti, Escribano. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.600. e.23|1 Nº 35.448 v.23|1|70

Bottaplac

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 8655. — PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número dos mil setecientos cuarenta y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veintiún días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano público autorizante comparecen los señores Federico Bottala, italiano, industrial, casado, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón novecientos quince mil ochocientos noventa y nueve, domiciliado en Tinogasta cinco mil doscientos veintidós. — María Julia Prunotto de Bottala, italiana, ama de casa, casada, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones novecientos catorce mil cuatrocientos siete, domiciliada en Tinogasta cinco mil doscientos veintidós. — Martha Angela Bottala, argentina, ama de casa, casada, titular de la libreta cívica número cuatro millones doscientos cuarenta mil sesenta y dos, domiciliada en Tinogasta cinco mil doscientos veintiocho. — Enrique Renato Bottala, argentino, industrial, casado, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones cincuenta y ocho mil seiscientos treinta, domiciliado en Tinogasta cinco mil doscientos veintiocho. — Edgardo Raúl Fernández, argentino, empleado, casado, titular de la libreta de enrolamiento número cinco millones seiscientos trece mil quinientos cincuenta y tres, domiciliado en Tinogasta cinco mil doscientos veintiocho. — Vicente Camilo Accurso, argentino, comerciante, casado, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones quinientos cincuenta mil setenta y cuatro, domiciliado en Juan Bautista Alberdi tres mil ciento cincuenta y seis. — Néstor José Alonso, argentino, empleado, soltero, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos doce, domiciliado en Belgrano mil novecientos cuarenta y uno, todos vecinos, y Eugenio Navarro, argentino, empleado, casado, titular de la libreta de enrolamiento número un millón cuatrocientos noventa y ocho mil trescientos sesenta, domiciliado en Naón setecientos sesenta y uno, Billinghurst, provincia de Buenos Aires. — Enrique Tosa, italiano, jubilado, viudo, titular de la cédula de identidad de la provincia de Buenos Aires expedida bajo el número novecientos cinco mil setecientos cuarenta y uno, domiciliado en Naón setecientos cincuenta y uno, Billinghurst, provincia de Buenos Aires y Ernesto Tosa, italiano, casado, empleado, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones dieciocho mil setecientos ocho, domiciliado en San Lorenzo doscientos treinta y seis, Billinghurst. provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta, siendo los comparecientes hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren todos por su propio derecho. — Y los comparecientes dicen: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y con arreglo a las disposiciones del Decreto número tres mil trescientos veintinueve barra sesenta y tres, constituyeron por acta privada del once de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, una sociedad anónima con la denominación de "Bottaplac Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; que fue sometida a consideración del Poder Ejecutivo Nacional para la aprobación de sus estatutos y concesión de personería jurídica. — La mencionada sociedad fue autorizada a funcionar en tal carácter por Resolución del Inspector General de Justicia de fecha veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, número catorce mil doscientos treinta y dos. — Y los comparecientes en el carácter invocado continúan diciendo: Que vienen por la presente a dejar definitivamente constituida la mencionada sociedad; para lo cual me entregan el expediente número treinta y cuatro mil sesenta y uno procedente de la Inspección General de Justicia de la Nación, y del cual transcribo literalmente el acta de constitución, el estatuto social y la correspondiente resolución aprobatoria; todo lo que por su orden dice así: "Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los once días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Federico Bottala, María Julia Prunetto de Bottala, Martha Angela Bottala, Enrique Renato Bottala, Edgardo Raúl Fernández, Eugenio Navarro, Enrique Tosa, Ernesto Tosa, Vicente Camilo Accurso y Néstor José Alonso, todos mayores de edad y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará: "BOTTAPLAC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — b) Su término de duración será de 99 (noventa y nueve) años. — c) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Por la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con las industrias maderera y de la construcción. — Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios c papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el articulado de la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso del público. — Inmobiliarias: Por la compra venta y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000 (cinco millones de pesos moneda nacional) representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una dividido en 5 (cinco series de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional) cada una. — e) El directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares cuyo mandato durará 1 (un) año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle. — Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto. — Enrique Bottala 4.910 ord. 5 votos — 220.000. — Federico Bottala 4.910 ord. 5 votos — 330.000. — María J. P. de Bottala 100 ord. 5 votos — 10.000. — Martha A. Bottala 20 ord. 5 votos — 2.000. — Edgardo R. Fernández 10 ord. 5 votos — 1.000. — Eugenio Navarro 10 ord. 5 votos — 1.000. — Enrique Tosa 10 ord. 5 votos — 1.000. — Ernesto Tosa 10 ord. 5 votos — 1.000. — Vicente C. Accurso 10 ord. 5 votos — 1.000. — Néstor J. Alonso 10 ord. 5 votos — 1.000. — 10.000 — 568.000. — La integración se efectúa en la siguiente forma: Los accionistas integran los importes que figuran en el detalle que precede mediante la capitalización de los saldos acreedores que surgen del balance de aporte al 1º de agosto de 1969 de la sociedad de hecho que gira en plaza bajo la denominación de Bottaplac el que firmado por todos los accionistas constituyentes y certificado por contador público nacional forma parte integrante de la presente acta. — La sociedad que en este acto se constituye se hace cargo del activo y pasivo de Bottaplac Sociedad de Hecho a partir del primero de agosto de 1969, siendo por su cuenta a partir de esa fecha las operaciones sociales. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Federico Bottala; Vicepresidente a Enrique Renato Bottala; Vocales a María Julia Prunetto de Bottala; Suplentes a...; Síndico titular a Néstor José Alonso y Síndico suplente a Martha Angela Bottala. — Cuarto: Autorizar a los miembros del directorio y al Dr. Juan Carlos Noziglia a fin de que indistintamente cualquiera de ellos realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Federico Bottala — Eugenio Navarro — María J. de Bottala — Enrique Tosa — Martha A. Bottala — Ernesto Tosa — E. R. Bottala — V. C. Accurso — E.R. Fernández — Néstor J. Alonso. En mi carácter de escribano adscripto al Registro de Contratos públicos Nº 467, de esta Capital, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Federico Bottala, María Julia Prunetto de Bottala, Martha Angela Bottala, Enrique Renato Bottala, Edgardo Raúl Fernández, Eugenio Navarro, Enrique Tosa, Ernesto Tosa, Vicente Camilo Accurso y Néstor José Alonso y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1969. — Luis Antonio Asenjo. — Hay un sello que dice: Luis Antonio Asenjo — Escribano... — Balance de transferencia de Bottaplac Sociedad de Hecho a Bottaplac Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria al 1º de agosto de 1969. — Activo: Caja 75.144. — Bancos 1.091.854. — Materiales varios 37.801. — Maderas 4.194.774. — Obras en ejecución 200.250. — Inversiones 400.000. — Instalaciones 34.500. — Rodados 1.656.250. — Maquinarias 226.200. — Muebles y útiles 80.628. — Herramientas 300. — 7.997.701. — Pasivo: Acreedores varios 3.775.246. — Enrique R. Bottala 670.417 cuotas. — Cuotas, obras en ejecución 2.153.200. — María J. P. de Bottala 22.318. — Fondo previsión Ley 9.888 — 613.222. — Fondo previsión Ley 11.729 — 195.298. — Cuenta de accionistas: Enrique R. Bottala 220.000. — Federico Bottala 330.000. — María J. P. de Bottala 10.000. — Martha A. Bottala 2.000. — Edgardo R. Fernández 1.000. — Eugenio Navarro 1.000. — Enrique Tosa 1.000. — Ernesto Tosa 1.000. — Vicente C. Accurso 1.000. — Néstor José Alonso 1.000. — 568.000. — 7.997.701. — E. R. Bottala — Ernesto Tosa — Federico Bottala — V. C. Accurso — María P. de Bottala — N. J. Alonso — M. A. Bottala — Eugenio Navarro — E. R. Fernández —

Enrique Tosa — J. Carlos Nozigiia. — Hay un sello que dice: Dr. Juan Carlos Noziglia — Contador Público Nacional. — C.P.C.E. Tº XIX Fº 248. — En mi carácter de Escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 467 de esta Capital, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Federico Bottala, María Julia Prunetto de Bottala, Martha Angela Bottala, Enrique Renato Bottala, Edgardo Raúl Fernández, Eugenio Navarro, Enrique Tosa, Ernesto Tosa, Vicente Camilo Accurso, Néstor Alonso y Juan Carlos Noziglia. — Buenos Aires 11 de setiembre de 1969. — Luis Antonio Asenjo. — Hay un sello que dice: Luis Antonio Asenjo, Escribano. — ...Buenos Aires, 20 Nov. 1969. — Visto lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia resuelve: 1. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Bottarlac Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida en esta ciudad el 11 de setiembre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 26 del citado mes y año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro) en la escritura de constitución definitiva y publicación que exige el artículo 319 del Código de Comercio se insertará el balance de fs. 5|6. — 2. Regístrese, notifíquese a la sociedad y de que deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923) acredita que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. — Tome nota la División Balances (Registros y Ficheros) de lo indicado a fs. 20. — Resolución Nº 14.232. — Enrique Zaldívar — Inspector General de Justicia. — ...Mario Jorge Contreras. — Hay un sello que dice: Mario Jorge Contreras — Escribano.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 33.450.— e.23|1 Nº 35.225 v.23|1|70

CONTRATOS

de

SOCIEDADES

de

RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

Ascensores Reis

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONTRATO: Entre los señores: Luis Carlos Maldacena, argentino, casado, con domicilio en Juan Felipe Aranguren 443, 2º piso, dpto. 8; Ricardo Rafael Abella, argentino, casado, domiciliado en Independencia Nº 3197, 8º piso, dpto. 19, y Adolfo Vicente Morconi, argentino, casado, domiciliado en Solís 637, todos de Capital Federal, hábiles para contratar, han convenido formalizar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción a las siguientes cláusulas: Primera: Razón Social: La sociedad se denominará ASCENSORES "REIS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Duración: El plazo de duración de la sociedad será de veinticinco (25) años a contar desde el día primero de julio de mil novecientos sesenta y nueve. — Tercera: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Alsina 2981, piso 1º, departamento 3º, de esta Capital Federal, pudiendo trasladarlo cuando así lo disponga y establecer sucursales y|o agencias en cualquier parte del país o del exterior. — Cuarta: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, operaciones de: fabricación y montaje de ascensores en todas sus especialidades, sus repuestos y accesorios así como también la fabricación de toda clase de máquinas industriales. — Asimismo, efectuar servicio de atención de los ascensores o maquinarias y sus reparaciones, así como la de realizar cualquier acto, contrato u operación definida por el artículo 8º del Código de Comercio y las leyes o decretos en vigencia o a dictarse, y que estén directa o indirectamente destinadas a facilitar su desenvolvimiento social. — La sociedad podrá adquirir por cualquier título, toda clase de bienes muebles, o inmuebles, incluso automotores, venderlos o enajenarlos en cualquier forma, constituir hipotecas, prendas y otras garantías, realizar toda clase de actos jurídicos, así también, como operar con los Bancos nacionales o provinciales, y en especial, con el Banco de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, o de cualquier entidad bancaria. — Quinta: Capital: El capital queda fijado en la suma de pesos tres millones moneda nacional de curso legal ($ 3.000.000.—) dividido en tres mil (3.000) cuotas de un mil (1.000) pesos cada una de ellas, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Luis Carlos Maldacena, un mil (1.000) cuotas, o sean pesos un millón moneda nacional de curso legal ($ 1.000.000), Ricardo Rafael Abella, un mil (1.000) cuotas, o sean pesos un millón moneda nacional de curso legal ($ 1.000.000) y Adolfo Vicente Moriconi, un mil (1.000) cuotas, o sean pesos un millón moneda nacional de curso legal ($ 1.000.000). — La integración del capital social los socios la efectúan con bienes que les corresponden y que se señalan en el balance general de la sociedad que firmado por las partes integra este contrato. — Sexta: Administración: La administración estará a cargo de los señores Luis Carlos Maldacena y Ricardo Rafael Abella, quienes actuarán en forma conjunta, firmando con su firma particular precedida con un sello con la denominación social, pudiendo comparecer en juicios y entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza, jurisdicción o fuero, poner o absolver posiciones, comprometer en árbitros o arbitradores, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, tomar dinero prestado a interés de los bancos o de particulares, librar, descontar, aceptar, ceder, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otros documentos de crédito público o privado. — Queda expresamente establecido que los gerentes no podrán obligar a la sociedad en asuntos ajenos a la misma, especialmente en fianzas y garantías a terceros. — Asimismo, los socios gerentes podrán actuar en forma conjunta, en nombre y representación de la sociedad, ante la Secretaría de Estado de Trabajo y Delegaciones Regionales, subsecretarías de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, sus delegaciones y|o Inspectorías, Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, incluso laboral, municipalidades, Aduanas, Dirección General Impositiva, Instituto Nacional de Previsión Social, Dirección de Rentas de la Capital Federal, Dirección de Rentas de todo el territorio del país, Dirección de Recaudación de la provincia de Buenos Aires, ministerios nacionales o provinciales y demás, y en general, ante todas las autoridades administrativas, judiciales, nacionales, provinciales y municipales, pudiendo realizar los actos y gestiones que sean necesarios para el mejor logro de los fines sociales. — Por este contrato se les considera no sólo mandatarios generales, sino, también se les confieren todas las facultades para las cuales no se requiere poder especial, de acuerdo con los artículos 1881 al 1888 del Código Civil en lo que concierne al objeto de este contrato. — Séptima: Retiro de socios: Si cualquiera de los socios decidiera retirarse de la firma, deberá preavisar su retiro por telegrama colacionado con una antelación no menor de seis meses de la fecha de cierre del ejercicio comercial, en que se hará efectivo su retiro, debiendo en tal caso ceder sus cuotas de capital a los demas socios en proporción a sus tenencias de cuotas de capital, las que le serán reembolsadas en dos cuotas iguales, una al instrumentarse la cesión, y la segunda a los seis meses de plazo, firmando pagarés sin intereses. Octava: Balance: El día 30 de junio de cada año se practicará un balance general sometido a consideración de los socios dentro de los sesenta días a contar de la fecha del cierre del ejercicio. — El balance se confeccionará en lo referente a valuaciones de los bienes que integran el activo y amortizaciones, sobre la base de normas admitidas por la Dirección General Impositiva. — Para la aprobación de los balances se requerirá la firma de los socios, que representen la mayoría del capital, pero no siendo observado dentro de los treinta (30) días siguientes a su terminación, se considerará aceptada por él o por los socios que no lo hubieren suscripto. — Novena: Distribución de utilidades: Practicado el balance general, las utilidades líquidas y realizadas serán distribuidas en la siguiente forma: a) cinco (5) por ciento para integración del Fondo de Reserva Legal, hasta llegar al diez (10) por ciento del capital; b) un porcentaje variable a fijar en cada caso, para amortizaciones especiales, reservas facultativas, etcétera; c) el saldo será distribuido entre los socios proporcionalmente al capital integrado por cada uno de ellos. — Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción. Décima: Asambleas: Todas las resoluciones sociales se tomarán por acuerdo unánime de los socios gerentes, los socios se reunirán en asamblea cada vez que lo requiera la marcha de los negocios o por la simple solicitud de cualquiera de ellos y las resoluciones que adopten deberán ser suscriptas por los socios presentes y se harán constar en el libro de Actas. Undécima: Fallecimiento o incapacidad legal: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, es privativo de los herederos o causahabientes del fallecido o incapaz, resolver si continúan en la sociedad, debiendo en caso afirmativo, unificar la personería en uno de los mismos, declarados como tal. Si los herederos o causahabientes resuelven retirarse de la sociedad, deberá practicarse un balance general para determinar el haber líquido del causante o incapaz a la fecha del fallecimiento o en la fecha en que el incapaz dejó de prestar servicios como consecuencia de su incapacidad. — La valuación de los rubros que integran el activo se efectuará conforme con las normas siguientes: a) para los bienes de cambio y de uso, el precio de plaza; b) para los bienes inmuebles, la valuación será la que fija el organismo oficial competente para la transmisión gratuita de bienes, al efecto no se considerará valor llave alguno. — El importe resultante a favor de los herederos o causahabientes, se abonará a los mismos en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más el interés bancario correspondiente en plaza. — Duodécima: Disolución y liquidación: Será motivo de disolución parcial o total de la sociedad, las causas que emergen del artículo respectivo del Código de Comercio y la liquidación se llevará a cabo conforme a las reglas del mismo Código. — Decimotercera: Las diferencias, dificultades o dudas que se suscitaren entre los socios, sus herederos o causahabientes o representantes, y ya ocurra dentro de la vigencia de este contrato o al tiempo de la disolución de la sociedad, o sobre la interpretación de las cláusulas de este contrato o sobre casos no previstos en el mismo, será resuelta por los Tribunales Nacionales de Comercio de la Capital Federal, renunciando las partes firmantes de este contrato, al juicio arbitral a que se refieren los artículos 448 y 449 del Código de Comercio. De conformidad se firma el original para la inscripción en el Registro Público de Comercio y copias para cada socio, en la ciudad de Buenos Aires, a diez días de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Fdo.: Luis Carlos Maldacena — Ricardo Rafael Abella — Adolfo Vicente Moriconi.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.000.— e.23|1 Nº 35.202 v.23|1|70

Inter Radio Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número novecientos sesenta y cinco. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Zenón Mac Donnell, casado, con cédula de identidad de la Policía Federal número cinco millones setecientos sesenta y cuatro mil dieciocho, domiciliado en la calle Laprida número mil trescientos catorce, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Robetro Horacio Punta, soltero, con cédula de identidad de la Provincia de Buenos Aires, número doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco; don José Bautista Punta, casado, con cédula de identidad de la Provincia de Buenos Aires, número ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y uno, estos últimos domiciliados en la calle Guido Spano número cuatro mil trescientos setenta de Munro, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; don Juan Francisco Brusasco, casado, con libreta de enrolamiento número cuatro millones novecientos diecisiete mil veintiocho, domiciliado en Chubut número doscientos ochenta y ocho, de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; don Raimundo Nicolás Stalsche, casado, con cédula de identidad de la Policía de la Capital número un millón seiscientos veintiseis mil ochocientos noventa y dos, domiciliado en la calle Debenedetti número mil doscientos noventa y dos de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; y don Oscar Albores, casado, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones novecientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y nueve, domiciliado en la Avenida Maipú número mil ochocientos sesenta y cuatro, de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; todos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que vienen a celebrar una sociedad mercantil que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y las siguientes cláusulas: Primera: A partir de la fecha queda constituida entre los señores: Zenón Mac Donnell, Roberto Horacio Punta, José Bautista Punta, Juan Francisco Brusasco, Raimundo Nicolás Stalsch y Oscar Alborés, una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de INTER RADIO ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la realización de operaciones comerciales y técnicas relacionadas con la radiofonía, televisión, cinematografía y teatro, representación publicitaria de emisoras, gravación de programas para radio y televisión, siendo esta enumeración solamente enunciativa y no limitativa, pudiendo dedicarse además a cualquier otro ramo o actividad que los socios resuelvan por mayoría que represente un setenta y cinco por ciento del capital social suscripto. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, con asiento actualmente en la calle Tucumán número ochocientos diez, quinto piso, oficina treinta y dos, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República y del exterior. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en partes iguales, o sea cien cuotas cada uno. Cada socio integra en este acto diez cuotas, o sea la suma de sesenta mil pesos moneda nacional. — Quinta: El plazo de duración se estipula en diez años a contar de la fecha del presente contrato, y se prorrogará automáticamente por períodos de igual término, siempre que no se resolviera su disolución. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores José Bautista Punta, Raimundo Nicolás Stalsché y Zenón Mac Donnell, en sus caracteres de socios gerentes, en forma indistinta, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios, sin limitación de facultades, requiriéndose la firma de dos de ellos en forma conjunta, para obligar a la saciedad. La firma social sólo podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro de la sociedad, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. En caso de que este hecho se verificase, la responsabilidad recaerá sobre los socios intervinientes, pero si su gestión resultara un provecho para la sociedad, el mismo quedará a beneficio de ésta. — Séptima: A los fines de su objeto la sociedad podrá adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes u otros objetos o valores, ya sea por compra, venta, cesión, donación o por cualquier otro título, con facultad para vender, hipotecar, constituir prendas o de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, pactando en caso de adquisición o enajenación los precios, plazos, formas de pago y condiciones de las expresadas operaciones satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente, al contado o a crédito. Tomar dinero en préstamo de los bancos oficiales o particulares, nacionales o provinciales, incluso el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, con o sin garantía real o personal, y estableciendo las formas de pago y tasas de intereses respectivos. Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo ni de cantidad, girar, descontar, aceptar, endosar, ceder enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados y constituir depósitos de dinero y extraerlos total o parcialmente. Aceptar o hacer confirma-

ciones, novaciones o quitas de deudas. Celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y pagar o cobrar arrendamientos. Comparecer en juicio por sí o por apoderado, con facultad para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar, o a prescripciones adquiridas. Conferir poderes especiales y generales o revocarlos, registrar, protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueran necesarios. Constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente. Presentarse a licitaciones públicas y|o privadas, etcétera, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino solamente enunciativa, pudiendo en consecuencia la sociedad realizar ampliamente todos los actos comerciales o jurídicos sin limitación alguna, necesarios al cumplimiento de su objeto. — Octava: Anualmente el treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de los socios. Dicho balance o inventario se considerará aprobado si transcurridos quince días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada socio, no se formularan observaciones por escrito. — Novena: Luego de efectuadas las amortizaciones, previsiones y reservas de carácter legal y otras que los socios resuelvan, las utilidades o pérdidas serán soportadas de la siguiente manera: don Raimundo Nicolás Stalsché, don Roberto Horacio Punta, don Zenón Mac Donnell, don Oscar Alborés y don Juan Francisco Brusasco, el dieciséis enteros, sesenta centésimos por ciento cada uno, respectivamente, y el señor José Bautista Punta, el diecisiete por ciento. — Décima: Para todas las resoluciones que deberán tomar los socios se requerirá el voto favorable de la simple mayoría del capital social suscripto. Los socios tendrán tantos votos como cuotas les pertenezcan. Se llevará un libro de actas rubricado en el cual se asentarán las resoluciones y acuerdos que tomen los socios reunidos en Asamblea, quienes las suscribirán. Las actas serán válidas con la firma de los socios que representen un setenta y cinco por ciento del capital suscripto. La copia de las actas suscriptas por los tres socios gerentes, hará plena fe ante los socios y terceros. En todos los casos no previsto en este contrato, las resoluciones respecto de la marcha de la sociedad se adoptarán con el consentimiento unánime de los socios. — Decimoprimera: Los socios no podrán participar ni realizar actividades comerciales semejantes o paralelas a las que constituyen el objeto de la sociedad, sea en su propio nombre o en el de terceros, salvo conformidad expresa por escrito de los demás socios. — Decimosegunda: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los restantes resolverán por simple mayoría de cuotas que representen un mínimo del setenta y cinco por ciento del capital social suscripto: a) Aceptar a los herederos del socio fallecido o incapacitado, debiendo en tal caso aquéllos unificar representación; b) Reintegrar el importe del capital social del socio fallecido o incapacitado. En este último caso el capital a reintegrar, estará dado por las cifras del último balance aprobado en proporción a las cuotas sociales del socio incapaz o fallecido. La suma que resulte podrá ser abonada al contado o en plazos proporcionales en un lapso de dos años y sin interés a contar desde la fecha del fallecimiento o incapacidad. La decisión acerca de la elección entre estas dos formas de pago corresponderá a los socios adquirentes. En ningún supuesto se computará el valor llave. — Decimotercera: Se conviene expresamente que las cuotas sociales no podrán ser transferidas a terceros extraños a la sociedad, haciéndose la transferencia a los demás socios. — Decimocuarta: El ingreso de nuevos socios se autorizará únicamente con el voto favorable del setenta y cinco por ciento del capital suscripto, y en la forma prevista en el apartado b) de la cláusula anterior. — Decimoquinta: Producida la disolución y|o resuelta la liquidación de la sociedad por vencimiento del plazo o por cualquier otra causa, se tendrán en cuenta las siguientes normas: Las tareas de liquidación se efectuarán por intermedio de los socios, quienes actuarán en forma conjunta. Primeramente se cancelarán las deudas sociales, con el remanente se reintegrará a los socios sus aportes particulares y capital social y el saldo si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes de capital. — Decimosexta: Toda divergencia o cuestión que llegare a suscitarse entre los socios y|o herederos y|o sucesores y|o representantes de los mismos, en relación a la interpretación de este contrato, de la disolución y o liquidación de la sociedad, serán sometidas a árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada una de las partes, los cuales, a su vez reunidos deberán designar un tercero para caso de discordia. El fallo que se pronuncie será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada. — Decimoséptima: Queda autorizado el señor Zenón Mac Donnell para solicitar la inscripción de este contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, suscribiendo los escritos y peticiones que al efecto se requiera. — Decimoctava: Todos los casos no previstos en este contrato, se regirán por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las del Código de Comercio y Civil de la Nación, que les fueran aplicables. Bajo las cláusulas que anteceden, los contratantes dejan formalizada la sociedad de referencia, obligándose a cumplir y respetar en un todo y conforme a derecho. — Leída y ratificada la firman por ante mí, doy fe. — Z. Mac Donnell. — R. Punta. — J. Punta. — J. Brusasco. — R. Stalsché. — Oscar Alborés. — Hay un sello. Ante mí: C. Woehlecke Ferreyra. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, en el Registro trescientos veintiséis a mi cargo, doy fe. Para los interesados expido este testimonio, extendido en cuatro sellos de actuación Notarial números once millones siete mil setecientos sesenta y cuatro y correlativos al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado agencias y|o sucursales, interlíneas tres vale. — Fdo: Carlos Woehlecke Ferreyra. Escribano.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.500.— e.23|1 Nº 35.208 v.23|1|70

Gregorio Pérez y Compañía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION DE CUOTAS Sociales: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 31 días del mes de julio de 1969, entre la Señora Ermitas Primo de Lago, española, de estado civil viuda, y la Señorita Martha Mirna Saric, argentina, soltera, ambas de profesión comerciantes y domiciliadas en la calle Avellaneda 1299, de esta ciudad, mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, resuelven lo siguiente: la Señora Ermitas Primo de Lago, vende, cede y transfiere a la Señorita Martha Mirna Saric, y ésta compra las ciento setenta y tres cuotas de capital que la vendedora tenía en la firma GREGORIO PEREZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social fue inscripto el 24 de junio de 1969, bajo el número 1222, al folio 143, del libro 57 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en la suma de m$n. 173.000 (ciento setenta y tres mil pesos moneda nacional), que la compradora abona en efectivo, otorgándosele el más eficaz recibo y carta de pago en forma. Presentes en este acto los señores Gregorio Pérez, español, casado con Doña Joaquina Vidueira, y Doña Isolina Vidueira de Saric, española, casada con Cristóbal Saric, todos de profesión comerciantes, domiciliados en la calle Avellaneda 1299, de esta ciudad, mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, en su carácter de únicos socios, juntamente con la vendedora, de la referida "Gregorio Pérez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", dan su expresa conformidad a la operación que antecede. En prueba de conformidad y aceptación se firma en el lugar y fecha indicados. Firmado: Ermitas Primo Dego, Martha Mirna Saric, Gregorio Pérez, Isolina V. de Saric.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.400.— e.23|1 Nº 35.214 v.23|1|70

Athelié

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ENTRE LOS SEÑORES Angel Carlos Guerra, Roberto Juan Marcos Guerra, ambos con domicilio en Avda. del Tejar 4147, Capital, y Pedro Jorge Coppola, domiciliado en Barrio Alte. Brown "C". Avda. Dellepiani y Mozart-Block 5- Col. 2, piso 5, Depto. 1, Capital, únicos integrantes de "ATHELIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad el 12 de diciembre de 1968, bajo el número 2.899 al folio 428 del libro 55 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo, resuelven: el señor Pedro Jorge Coppola vende, en forma absoluta e irrevocable, la totalidad de su parte en la sociedad en partes iguales a favor de Angel Carlos Guerra y Roberto Juan Marcos Guerra, recibiendo en el acto la suma de $ 100.000, m|n., de cada uno, o sea un total de doscientos mil pesos, sirviendo el presente de suficiente recibo. En consecuencia, quedan modificadas las cláusulas del contrato que se leerán en lo sucesivo como sigue: "4) El Capital Social será de $ 600.000, m|n., dividido en cuotas de $ 100, cada una dividido en dos partes iguales para cada socio, o sea que le corresponde tres mil acciones a Angel Carlos Guerra y tres mil acciones a Roberto Juan Marcos Guerra. 5) Todos los años, con fecha 31 de julio se procederá a realizar un Inventario y Balance General de cuyo resultado se procederá a repartir las utilidades o pérdidas en dos partes iguales para cada socio, y previo descuento, para el caso de ganancia, del 5% para formar el fondo de Reserva Legal, y hasta constituir, el 10% del Capital Social. 6) El uso de la firma social quedará comprometida por la firma indistinta de cualquiera de los dos socios, a cuyo efecto se les designa con el carácter de socios gerentes, o sea a Angel Carlos Guerra y Roberto Juan Marcos Guerra, "Queda entendido que en el precio recibido por Pedro Jorge Coppola queda incluido no solo su parte en la sociedad sino también las utilidades del ejercicio hasta la fecha, haciendo expresa renuncia de la llave o cualquier otro valor tangible que le correspondiera o pudiera corresponderle hasta la fecha. Buenos Aires, setiembre 30 de 1969. — Siguen tres firmas.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.900.— e.23|1 Nº 35.254 v.23|1|70

Samos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día:

QUE POR DOCUMENTO privado de fecha 10 de diciembre de 1969, se ha producido en la sociedad "SAMOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Juan Jiménez, vende, cede y transfiere las 375 cuotas de $ 1.000, cada una, que tiene y le pertenecen en la mencionada sociedad, a favor del Sr. Ciro Welter Medina, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Juncal 2840, Bánfield, Pvcia. de Buenos Aires. Dicha cesión se realiza con efecto retroactivo al día 20 de enero de 1969, y se efectúa por la suma total de pesos 375.000 m|n.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800.— e.23|1 Nº 35.297 v.23|1|70

Orlando

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE REFORMA de Sociedad: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, los que suscriben Domingo Enrique Orlando, argentino, casado, mayor de edad y María Graciana Orlando de García, argentina, casada, mayor de edad, ambos domiciliados en esta ciudad calle 14 de Julio número 1062, declaran que de los socios integrantes de la sociedad "Orlando Sociedad de Responsabilidad Limitada" según contrato celebrado en 29 de marzo de 1958, inscripto en el Registro Público de Comercio en 16 de junio del mismo año bajo el número 2013 al folio 459 del libro 34 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, cedieron sus cuotas de capital, a los exponentes, los socios Alicia Beatriz Sesma de Orlando y Edgardo Juan Antonio Canu por lo cual los que suscriben constituyen los únicos integrantes de la mencionada sociedad y que en tal carácter vienen por el presente a ampliar el plazo con efecto retroactivo al primero de marzo del año en curso, ampliar el capital y modificar las cláusulas y condiciones de aquél contrato de fecha 29 de marzo de 1958, cuya sociedad en lo sucesivo se regirá por las convenciones siguientes. — Primero: A partir del día primero de marzo del año en curso —mil novecientos sesenta y ocho— fecha a la cual se retrotraen a sus efectos, continúa constituida entre los comparecientes a este acto, Domingo Enrique Orlando y María Graciana Orlando de García, la sociedad de responsabilidad limitada "ORLANDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuya denominación constituye la razón social. — Segunda: El domicilio de la sociedad es y será en esta ciudad de Buenos Aires, calle Maipú número ochocientos sesenta y siete, pudiendo cambiarlo en el futuro, establecer oficinas, agencias, sucursales, fábricas y|o filiales en cualquier punto de esta República. — Tercera: La sociedad tiene por objeto explotar el ramo de compraventa de calzados, sin perjuicio de realizar otras operaciones que tengan o no atinencia con el objeto principal sin restricción ni limitación alguna continuando los negocios de la anterior sociedad que gira bajo el mismo rubro que la que se constituye por este acto. — Cuarta: El término de duración de este contrato es de diez años a contar desde el primero de marzo del año en curso —mil nueve sesenta y ocho— fecha a la cual se retrotraen sus efectos. — Quinta: El capital se fija en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional dividido en seiscientas cuotas de un valor de un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto por los socios por partes iguales o sean trescientas cuotas equivalentes a trescientos mil pesos moneda nacional cada uno. — El capital social suscripto se encuentra totalmente integrado y representado por mercaderías, muebles, instalaciones, créditos y demás resultantes del balance general que por separado han suscripto los otorgantes. — Sexta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios, Domingo Enrique Orlando y María Graciana Orlando de García, y a quienes se designan gerentes, actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, la firma social se hará utilizando un sello con la denominación —nombre de la sociedad— a continuación de la cual firmarán los gerentes con su firma particular, consignándose el carácter de "Socio Gerente". — A los gerentes se les acuerda los más amplios poderes para la realización de los actos que se consignan en la cláusula siguiente. — Asimismo se designa gerente a don José Francisco Santos Orlando, quien actuará como suplente para reemplazar a cualquiera de los titulares en caso de impedimento, enfermedad, ausencia o fallecimiento, pudiendo serlo de los dos en el supuesto de que la afectación sea de ambos gerentes. — Séptima: La sociedad por intermedio de sus gerentes, para la realización de sus fines podrá: a) Adquirir y transmitir por cualquier título mercaderías, materias primas, maquinarias e implementos y toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes. — b) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; hacer novaciones, remisiones, quitas de deudas, comprometer en árbitros y amigables componedores, transar cuestiones judiciales y extrajudiciales; c) Dar y tomar dinero prestado con o sin garantía reales, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real; expedir cartas de crédito y acordar fianzas asegurando obligaciones propias de la sociedad. — d) Operar con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Municipalidad de esta ciudad, y con los demás bancos oficiales, particulares o mixtos y con toda otra institución creada o a crearse, nacional, provincial, municipal o extranjera y aceptar los respectivos reglamentos, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, endosar y avalar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y otros papeles de comercio. — e) Celebrar contrato de sociedad, consignación, representación y gestión de negocios, suscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades. — f) Adquirir, transferir y registrar marcas de fábricas y de comercio, patentes de invención, procedimientos industriales, enseñas y nombres comerciales en toda clase de nomenclatura actual y futura y efectuar cualquier otra transacción sobre las mismas. — g) Otorgar poderes o autorizaciones generales o especiales a terceros, nombrar y remover empleados, determinar sus funciones, sueldos y gratificaciones. — h) La enumeración que antecede es simplemente explicativa y no limitativa, quedando ampliamente facultados para la realización de todos los actos que sea necesario para la consecusión del objeto social, inclusive aquellos para los cuales se necesitan poder especial con arreglo al artículo Nº 1881 del Código Civil, 782, 806 y 839 del mismo Código y 608 del Código de Comercio, con la sola prohibición de comprometerla en negocios ajenos al giro social, fianzas o garantías a terceros. — Octava: Los socios gerentes quedan obligados a dedicar exclusivamente su trabajo personal, conocimiento y diligencia para el mejor desarrollo de los negocios sociales. — Queda expresamente establecido que los socios pueden dedicarse a cualquier clase de actividad fuera de la sociedad ajena a su giro, siempre que no implique competencia con los negocios sociales y no formen parte de su administración y dirección, salvo autorización expresa acordada en asamblea, dejándose constancia en el libro de actas. — Novena: Los so-

dos de común acuerdo podrán asignarse como gerentes mensual y retribución al gerente suplente por su actuación con cargo a gastos generales, de lo cual deberá dejarse constancia en el libro de actas respectivo. — Décima: Los socios quedan facultados a retirar a cuenta de utilidades, siempre que las disponibilidades lo permiten, hasta la suma que oportunamente convendrán de común acuerdo, dejándose constancia en el libro de actas. — Decimaprimera: La voluntad de los socios en las deliberaciones de los asuntos que interesan a la sociedad, se expresará por resoluciones adoptadas en asamblea ordinaria que se reunirá por lo menos cada tres meses, para considerar la marcha de los negocios sociales. — Las extraordinarias a iniciativa de cualquier socio a fin de tratar otros asuntos de urgencia, mediante la notificación por telegrama colacionado con una anticipación de tres días, las resoluciones se tomarán por unanimidad y serán asentadas en el libro de actas. — Decimosegunda: El último día del mes de febrero de cada año se practicará un balance general, inventario y estado de ganancias y pérdidas, los que serán sometidos a la aprobación de los socios. — De las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance anual, se deducirá el 5% con destino al fondo de reserva legal, hasta cubrir el 10% del capital social, y las sumas que los socios determinen para amortizaciones, reservas adecuadas, gratificaciones al personal, etc., y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas que posean. — Si hubiera pérdidas serán soportadas por los socios en proporción a sus cuotas. — La asamblea que apruebe el balance fijará las normas para retirar las utilidades acreditadas y podrá determinar un interés anual para las utilidades que no se retiren. — La asamblea deberá aprobar el balance dentro de los tres meses de finalizado el ejercicio comercial, en caso contrario, una vez cumplido dicho período se considerará aprobado si dentro de los diez días no se hubiera formulado observación por escrito. — Decimotercera: El socio que deseara retirarse antes de vencido el plazo contractual podrá hacerlo luego de los cinco años de existencia de la sociedad, para lo cual comunicará su decisión con tres meses de anticipación mediante telegrama colacionado, procediéndose al vencer ese plazo a practicar un balance general, teniendo derecho únicamente al reintegro del capital aportado, parte proporcional de las reservas, constituídas, saldo acreedor de su cuenta particular si lo hubiera y la parte de la utilidad que le corresponde de acuerdo con la cláusula decimosegunda excluyendo en consecuencia cualquier valor llave que no hubiese sido adquirido a terceros por la sociedad, mediante el pago efectivo de la misma. — Además queda especialmente convenido que el retiro de uno de los socios facultará al otro a proceder a la liquidación de la sociedad o hacerse cargo de la parte del socio saliente o en última instancia a admitir la venta a un tercero. — En caso que el otro socio se haga cargo de la parte, al socio saliente se le efectuará el pago de lo que pudiera corresponderle en diez cuotas trimestrales sin interés a contar de su aprobación por la asamblea. — En caso contrario, transcurrido un mes del vencimiento de la notificación el socio saliente podrá ceder a terceros sus cuotas libremente. — Decimocuarta: En caso de liquidación o disolución actuarán en carácter de liquidadores ambos socios o el gerente suplente para el supuesto de encontrarse aquellos en la situación prevista en la cláusula sexta, quienes deberán ajustar su cometido a las disposiciones del Código de Comercio. — Decimoquinta: Si sobreviniere el fallecimiento de un socio o su incapacidad total o legalmente declarada sus herederos o derechos habientes deberán unificar su representación al solo efecto de custodiar sus intereses patrimoniales en la sociedad, sin tener facultad alguna para intervenir en la dirección y administración de la misma, la que continuará su curso hasta completar el ejercicio anual correspondiente y a cuyo vencimiento y en el término de un mes el socio sobreviviente decidirá si admite la incorporación de los herederos o derechos habientes en calidad de socios, pero unificados. — Si el socio sobreviviente o capacitado óptare por adjudicarse el haber del socio pre-muerto o incapacitado aquél —el haber— se establecerá y abonará a los interesados, en la misma forma establecida en la cláusula decimotercera. — Decimosexta: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios o entre éste y los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado y que no pudiere ser resuelta amigablemente por la asamblea será dirimida por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte en conflicto cuyos árbitros antes de laudar designarán un árbitro tercero. — El fallo de los arbitradores o del tercero en su caso será inapelable y revestirá el carácter de cosa juzgada. — Ese tribunal arbitral deberá constituirse dentro des quince días de producido el conflicto y el fallo deberá pronunciarse dentro del plazo de treinta días, ambos términos de días corridos. — Decimoséptima: Todo lo que no esté previsto en este contrato se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de los Códigos de Comercio y Civil. — Conformes con las cláusulas que anteceden los contratantes dan por formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho suscribiéndolo en el lugar y fecha utsupra indicados. — Domingo Enrique Orlando — María G. O. de García. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a Domingo Enrique Orlando y María Graciana Orlando de Garía, quienes han justificado su identidad y firmado en mi presencia. — Esta certificación la efectuó como titular del Registro Notarial Nº 335 de esta Capital. — Buenos Aires a 16 de octubre de 1968. — Hay un sello. — Jorge A. Bollini.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 27.000.— e.23|1 Nº 35.278 v.23|1|70

Establecimiento Dietis

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONTRATO DE CESION de cuotas. — En la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y ocho, convienen entre los socios señora Elizabeth Hagauer viuda de Gandolfo, Roberto Pedro López y Elsa Nélida Gandolfo de Alvarez, únicos componentes de la sociedad de responsabilidad limitada "ESTABLECIMIENTO DIETIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en fecha veintitrés de agosto del año mil novecientos sesenta y seis bajo el número mil cuarenta y cinco al folio ciento noventa y dos del libro cincuenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en celebrar entre los dos primeros nombrados, la cesión de cuotas que a continuación se expresa: Primero: don Roberto Pedro López vende, cede y transfiere a doña Elizabeth Hagauer viuda de Gandolfo, las mil trescientas treinta y tres cuotas de capital de que es titular en la sociedad referida en la cláusula primera y que le correspondían en la sociedad según el contrato de constitución de la misma, y por el precio y modalidades de pago de que se da cuenta en documentos por separado que han firmado las partes. — Segundo: El cedente señor Roberto Pedro López, transfiere a la cesionaria todos los derechos que le correspondían o podían corresponderle al cedente en la sociedad por la titularidad de dichas cuotas, subrogándola en el ejercicio de todos los derechos y acciones que competían a este último para que la cesionaria los ejercite como titular de las respectivas cuotas cedidas y las partes consienten expresamente en que se inscriba la presente cesión de cuotas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital Federal, y se publique este acto a los fines legales pertinentes. — En prueba de conformidad con las dos cláusulas que anteceden es firmado el presente por todas las partes intervinientes en el lugar "supra" indicado y el que, en calidad de único, será inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. — Firmado: Elsa N. G. de Alvarez. — Roberto Pedro López. — Elisabeth H. de Gandolfo. — "En Buenos Aires, a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y ocho, entre los señores Elizabeth Hagauer, viuda de Gandolfo, Elsa Nélida Gandolfo de Alvarez y el señor Roberto Pedro López, se ha convenido lo siguiente, con relación al contrato de sociedad de responsabilidad limitada celebrado entre las mismas partes el día veintisiete de mayo del año mil novecientos sesenta y seis e inscripto con fecha veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y seis bajo el número dos mil cuarenta y cinco al folio ciento noventa y dos del libro cincuenta y cuatro de sociedad de responsabilidad limitada, y cuya razón social es "Establecimiento Dietis Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Primera: El señor Roberto Pedro López, en adelante "el cedente", cederá, venderá y transferirá a la señora Elizabeth Hagauer viuda de Gandolfo, en adelante "la cesionaria", la totalidad de sus un mil trescientas treinta y tres cuotas de capital de que es titular en la sociedad precedentemente referida, mediante el pago de la suma de un millón de pesos moneda nacional y de los honorarios profesionales del doctor Angel Helguera, letrado apoderado del señor Roberto Pedro López en los autos caratulados "Establecimiento Dietis S.R.L. contra Roberto Pedro López sobre Dis. y liquidación de sociedad", que tramitaron por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número trece de la Capital Federal, Secretaría número veinticinco del doctor Héctor C. Perazzi y por su actuación en el presente acuerdo, y ascendiendo dichos honorarios profesionales a la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de modo tal que la cesionaria abonará en total la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional de acuerdo con los conceptos precedentemente expresados. — Segunda: El pago de pesos un millón doscientos mil moneda nacional que se alude en la cláusula anterior los abonará la cesionaria al cedente, en la proporción establecida en la misma, en la siguiente forma: El día de la fecha la cesionaria paga doscientos mil pesos moneda nacional al señor Roberto Pedro López y cincuenta mil pesos moneda nacional al doctor Angel Helguera, sirviendo el presente del más eficaz recibo y carta de pago en forma que el cedente y el doctor Angel Helguera otorgan a la cesionaria; doscientos mil pesos moneda nacional abonará la cesionaria al cedente el día trece de septiembre del año mil novecientos sesenta y ocho, y en la misma fecha cincuenta mil pesos moneda nacional al doctor Angel Helguera; doscientos mil pesos moneda nacional abonará la cesionaria al cedente el día trece de octubre de mil novecientos sesenta y ocho y en la misma fecha cincuenta mil pesos moneda nacional al doctor Angel Helguera; doscientos mil pesos moneda nacional abonará la cesionaria al cedente el día trece de noviembre del año mil novecientos sesenta y ocho y en la misma fecha veinticinco mil pesos moneda nacional al doctor Angel Helguera; y doscientos mil pesos moneda nacional abonará la cesionaria al cedente el día trece de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho y en la misma fecha veinticinco mil pesos moneda nacional al doctor Angel Helguera. — Las obligaciones aludidas en esta cláusula que deberán efectivizarse en las fechas que en la misma se indican, son documentadas en pagarés con vencimientos y por los importes detallados en ella, no siendo ejecutable este convenio a los fines de su cobro sino los documentos respectivos con todos los atributos legales de las letras de cambio y pagarés. — Tercera: Las señoras Elizabeth Hagauer viuda de Gandolfo y Elsa Nélida Gandolfo de Alvarez se hacen cargo en la proporción de sus cuotas de capital en la sociedad a que se hace mención en el introito del presente convenio, del total del activo y del pasivo de la misma, recobrando para sí, en dicha proporción y con las atribuciones sociales que les corresponde a mérito del primitivo contrato social, de todas las facultades que el mismo atribuye a la totalidad de los socios, teniendo en cuenta la exclusión definitiva del señor Roberto Pedro López. — Cuarta: Ninguna reclamación de los socios restantes de la sociedad contra el señor Roberto Pedro López, ni de este último contra aquélla, tendrá lugar en lo sucesivo, dándose ambas partes finiquito de cuentas sin cargo recíproco de una contra la otra por ningún concepto, dándose por rescindidas todas las cuestiones de hecho y de derecho habida entre ellas, y debiéndose entender que con las prestaciones acordadas en este convenio, ninguna rendición de cuentas podrá exigir el cedente a la cesionaria, ni esta última contra aquél, quien, en contraprestación, ha transigido en sus derechos con arreglo a las convenciones contractuales y legales en vigor. — En consecuencia, ningún reclamo recíproco tendrán que hacerse las partes en lo sucesivo en lo atinente a la administración y gestión comercial, administrativa, económica y financiera de la sociedad, quedando eximidas ambas partes en sus relaciones recíprocas de toda y cualquier responsabilidad civil, comercial y penal por dicha administración y gestión. — Quinta: Queda expresamente establecido que cualquier oposición que se formulare con motivo de la cesión de cuotas que se opera con motivo de este convenio y que se operara con motivo de la publicación de edictos por la que se diera cuenta a terceros de la misma, no afectará de ningún modo el derecho del cedente a las prestaciones a que se alude en las cláusulas primera y segunda del presente convenio, haciéndose cargo la cesionaria de todas y de cada una de los oposiciones referidas que pudieren deducir los terceros en razón de dicha cesión y publicación. — Sexta: Le cesionaria se hace cargo de todos los gastos, impuestos y sellados de los documentos que en virtud del presente convenio se otorgan y de los correspondientes gastos y honorarios que se irroguen con motivo de la inscripción en el Juzgado Comercial de Registro de esta capital de la cesión de cuotas que, con motivo del presente convenio, se otorga simultáneamente por y entre todas las partes interesadas. — Séptima: A los efectos del artículo novecientos cincuenta y cuatro del Código Civil modificado por el inciso cuarenta y ocho de la ley número diecisiete mil setecientos once, se deja expresamente aclarado que ninguna de las partes ha suscripto este convenio con su voluntad viciada de error, dolo, violencia, intimidación ni simulación, ni explotando ninguna de ellas en perjuicio de la otra ni la necesidad, ligereza ni inexperiencia de la otra, por considerarse equitativa la negociación del mismo. — Octava: En este mismo acto ambas partes firman el correspondiente contrato de cesión de cuotas, de conformidad con lo estipulado en la cláusula primera del presente convenio. — Se deja expresamente establecido que con el presente convenio se da por finalizado entre ambas partes el juicio "Establecimiento Dietis S. R. L. contra López Roberto Pedro, sobre dis. y liquidación de sociedad", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del doctor Francisco M. Bosch (Juzgado número trece), secretaría número veinticinco del doctor Héctor C. Perazzi, debiendo las costas del mismo ser soportadas por las partes en el orden causado. — De conformidad con todo lo precedentemente expresado, si firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut supra expresados. — Firmado. Elizabeth H. de Gandolfo. — Elsa N. G. de Alvarez. — Roberto Pedro López. — Angel Helguera".

Buenos Aires, diciembre 15 de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.900.— e.23|1 Nº 35.231 v.23|1|70

Aislaciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ENTRE LOS SEÑORES Rogelio Oscar Elorza, argentino, casado, domiciliado en la calle Humberto 1º un mil trescientos noventa y uno, Capital Federal; Pedro Eduardo Muñóz, argentino soltero, domiciliado en la calle Fernández de Enciso número tres mil novecientos veintinueve, departamento B., primer piso, Capital Federal; Manuel María Varela, argentino, casado, domiciliado en la calle Belgrano número dos mil setecientos veinticinco, piso séptimo. departamento A, Capital Federal y Francisco Crespo, argentino, casado, domiciliado en la calle Galicia número mil trescientos veinticinco, departamento B, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto lo siguiente: Primero: Los señores Francisco Crespo, Eduardo Pedro Muñóz y Manuel María Varela ceden y transfieren en plena propiedad a favor de los señores Rogelio Oscar Elorza y Pedro Muñóz, argentino, casado, con domicilio en la calle Fernández de Enciso número tres mil novecientos veintinueve, Capital Federal, las ochocientos treinta y dos cuotas de Capital, de un mil pesos moneda nacional cada una, que tenen los dos primeros y las quinientas cuotas de Capital, de un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene el señor Manuel María Varela, que poseen y les corresponde a cada uno de los cedentes en "AISLACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída por instrumento privado de fecha quince de marzo de mil novecientos sesenta y seis, por el término de veinte años a partir del 1º de enero del año de su constitución, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y seis bajo el número novecientos treinta y seis, folio ciento noventa y dos, libro cincuenta y uno; modificado por instrumento prvado del veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y siete, inscripta el treinta de agosto de mil novecientos sesenta y siete bajo el número dos mil ciento dieciséis, folio trescientos treinta y tres libro cincuenta y tres y luego modficado nuevamente por instrumento privado del once de octubre de mil novecientos sesenta y siete, inscripto el siete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho bajo el número sesenta y seis, folio veintitrés del libro cincuenta y cinco. — Segundo: La cesión de cuotas de los señores Francisco Crespo y Eduardo Pedro Muñoz se realiza con retroactividad al treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y ocho y la del señor Manuel María Varela con fecha retroactiva al treinta de junio de mil novecientos sesenta y nueve, y las mismas se efectúan de la siguiente forma: El señor Rogelio Oscar Elorza adquiere seiscientas sesenta y cuatro cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea seiscientos sesenta y cuatro mil pesos moneda nacional y el señor Pedro Muñóz adquiere un mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea un millón quinientos mil pesos moneda nacional. La cesión se realiza por el valor nominal indicado que los cedentes declaran haber recibido íntegramente antes de este acto, otorgándoles en consecuencia el más suficiente recibo y carta de pago total. De acuerdo a la mencionada cesión el Capital de la Sociedad queda integrado de la forma siguiente: al señor Rogelio Oscar Elorza le pertenecen un mil quinientas cuotas de un mil pe-

sos moneda nacional cada una, totalizando la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional y al señor Pedro Muñoz le pertenecen un mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalizando la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional. — Tercero: En virtud de la cesión que efectúan los señores Francisco Crespo, Eduardo Pedro Muñóz y Manuel María Varela, los mismos quedan totalmente desvinculados de la sociedad y declaran que no tienen reclamo alguno que formular contra la misma. Conforme con todo lo expuesto, las partes firman el presente en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. Sobre raspado: nacional — otorgándoles. Vale. — Enmendado: cuatro — Vale — siguien cinco firmas.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.850.— e.23|1 Nº 35.310 v.23|1|70

Tobías Parisow e Hijos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO: Escritura número cuatro mil seiscientos treinta y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores don Tobías Maier Parisow, viudo, argentino naturalizado, de ochenta y seis años de edad; don Szoel León Parysow, casado, argentino naturalizado, de cincuenta y nueve años de edad; y don Daniel Parysow, casado, argentino naturalizado, de sesenta y un años de edad, domiciliados en la calle Cangallc dos mil setecientos sesenta y tres, vecinos de esta ciudad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que en su calidad de únicos integrantes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "TOBIAS PARISOW E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y ante su próximo vencimiento del plazo, convienen de común acuerdo en su prórroga, rigiéndose la sociedad por las siguientes estipulaciones. — Primera: Queda constituida entre los señores Tobías Maier Parisow; don Szoel León Parysow y don Daniel Parysow, una sociedad de responsabilidad limitada, en conformidad con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y que tendrá por objeto explotar negocios de fabricación y venta de carteras al por mayor y menor y sus anexos y girará en esta plaza bajo la denominación de "Tobias Parisow e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada" teniendo su domicilio en la actualidad en la calle Cangallo dos mil setecientos sesenta y tres, sin perjuicio de su cambio o de instalar sucursales, fábricas y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Además del objeto señalado en la presente cláusula la sociedad podrá efectuar operaciones comerciales de cualquier naturaleza por cuenta propia o de terceros y también comprar y vender y gravar bienes muebles e inmuebles, maquinarias, importar y exportar, siendo este detalle simplemente enumerativo y no restrictivo, pues la sociedad podrá ampliar sus actividades a cualquier otro ramo lícito que convenga a los intereses sociales. — Para el desarrollo de sus actividades la sociedad podrá realizar operaciones bancarias, inclusive con los Bancos Hipotecario Nacional de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Central de la República Argentina, y cuantos más existieren o se crearen en todos los cuales podrá tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales, pudiendo asimismo constituir o aceptar prendas y en general operar sin restricción ni limitación alguna. — Segunda: El capital social queda fijado en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una las que han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Don Tobías Parisow seiscientas cuotas o sean seiscientos mil pesos moneda nacional; Don Szoel León Parysow mil doscientas cuotas o sean un millón doscientos mil pesos moneda nacional y don Daniel Parysow mil doscientas cuotas o sean un millón doscientos mil pesos moneda nacional; dicho capital se halla representado por las mercaderías, muebles y útiles, instalaciones y demás valores depositados en el local sede de la sociedad. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años a contar desde el día primero de enero de mil noveientos setenta a cuya fecha se disponen todos sus efectos. — Cuarta: La administración y el usc de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, quienes asumen en este acto el carácter de gerentes y tendrán a su cargo la dirección técnica de la fábrica, debiendo emplear su firma personal seguida en cada caso del aditamento "Tobias Parisow e Hijos S.R.L.", pudiendo suscribir toda clase de actos, contratos, poderes generales o especiales, escrituras públicas, especialmente de compraventa de bienes inmuebles, hipotecas, cancelaciones y todas aquellas que fueren menester a los fines sociales, quedándoles expresamente prohibido emplearla para garantías o fianzas para sí o a favor de terceros. — Quinta: Queda expresamente prohibido a los socios dedicarse a actividades o negociaciones similares al objeto social. — Sexta: Los socios podrán retirar de la caja social una suma que se ha de cargar a las respectivas cuentas particulares. — De común acuerdo se determinará el monto de sueldos a asignarse a cada uno en retribución a su trabajo personal en la sociedad. — Estos importes serán cargados a gastos generales de la Sociedad. — Séptima: Anualmente al primero de enero de cada año, se practicará un balance general e inventario de la existencia del negocio el que será aprobado y firmado por los socios y tomándose como base para la confección de dichos balances las normas impartidas por la Dirección General Impositiva. — Octava: Las utilidades líquidas que se obtuvieren previa deducción del cinco por ciento para un fondo de reserva legal y de otro cinco por ciento para un fondo especial destinado a cubrir las responsabilidades que la sociedad tuviere con respecto a sus empleados y obreros será distribuido entre los socios en la siguiente proporción: Don Szoel León Parysow el cuarenta por ciento; don Daniel Parysow el cuarenta por ciento y don Tobias Maier Parisow el veinte por ciento. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Novena: Para el caso de disolución total o parcial de esta sociedad, cada socio podrá con conformidad de los restantes optar por llevar su parte proporcional de mercaderías o en dinero efectivo o créditos, con una quita igual al treinta por ciento del valor de costo de las referidas mercaderías. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios la sociedad no se disuelve y los sobrevivientes podrán a elección incorporar a la sociedad a los sucesores o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, previa unificación de personería o bien a criterio de los socios sobrevivientes les entregarán lo que le corresponde al causante, de acuerdo a un balance que se practicará al efecto dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o incapacidad y pagadero en la siguiente forma: El cuarenta por ciento al contado y el resto a un año de plazo, devengando un interés del seis por ciento anual. — Undécima: Toda cuestión, duda o divergencia que se suscite entre los socios, será resuelta por amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes nombrarán un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden las partes dejan formalizada la sociedad "Tobias Parisow e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada" a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fue ratificaron su contenido y la firmaron por ante mí, de todo lo cual, doy fe. — Tobias M. Parisow — Daniel Parisow — Szoel Parisow. — Hay un sello. — Ante mí: Aron Siganevich. — Concuerda con su matris que pasó ante mí al folio seis mil ochocientos doce del registro trescientos ochenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en tres sellos de ley numerados correlativamente del cero once millones doscientos cincuenta y un mil doscientos sesenta al presente inclusive que sello y firmo en Buenos Aires, a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Entrelíneas: de reserva legal y de otro cinco por ciento para un fondo. — Raspado: Sociedad — Parisow — Segunda — mil — Parisow — igual — deducción — Parisow — Parisow. — Entrelíneas: su — Todo vale. — Fdo.: Aron Siganevich, Escribano.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.250.— e.23|1 Nº 35.301 v.23|1|70

El Moro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 7 días de noviembre de 1969, entre los señores Fortunato Cohen, casado, de nacionalidad argentino, mayor de edad y con domicilio en la calle Lavalle 2200, Buenos Aires; María Aída Olivencia de Cohen, argentina, casada, mayor de edad, y con domicilio en la calle Riobamba 463, Buenos Aires y la señorita Lilia Aída Cohen, menor de edad, autorizada legalmente para ejercer el comercio, convienen en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de conformidad a la Ley 11.645 bajo las siguientes bases y condiciones. — Artículo 1º: La Sociedad girará bajo el rubro de "EL MORO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá por objeto importar, exportar, comprar, elaborar y/o fabricar toda clase de artículos relacionados con el renglón blanco, mantelería, tapicería y afines en particular, así como también artículos elaborados por la industria textil en general. — Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá celebrar todos aquellos actos y operaciones civiles y comerciales que se consideren necesarios para favorecer su desarrollo, incluso comprar, vender en cualquier forma, bienes muebles o inmuebles, fábricas y activos y pasivos de otras empresas o sociedades en funcionamiento, aceptar y otorgar toda clase de garantías, ya sean hipotecarias, prendarias o personales, incluso warrants, celebrar contratos de sociedad y locación, incluso de servicios por tiempo determinado; podrá efectuar toda clase de operaciones para con los Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, incluso el de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y otros similares conforme a sus cartas orgánicas y reglamentos; estar en juicio como actora o demandada; conferir poderes generales o especiales y revocarlos, debiendo considerarse las facultades que se dejan determinadas como simplemente enunciativas y en modo alguno limitativas. — Artículo 2: Esta Sociedad se constituye sobre la base de la continuación de los negocios del señor Fortunato Cohen, bajo el aspecto de una sociedad de responsabilidad limitada, tomando como partida para todos los efectos el Balance General que se adjunta debidamente certificado por el profesional en Ciencias Económicas y suscripto por todos los interesados al 31 de diciembre de 1968, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Artículo 3: El domicilio de la Sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Lavalle 2200, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o en el extranjero, y el plazo de duración se establece en cincuenta años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 4: El capital de la Sociedad queda fijado en la suma de m$n. 2.000.000 (dos millones) de pesos moneda nacional de curso legal, representado por 2.000 cuotas de m$n. 1.000 (un mil) pesos moneda nacional de curso legal cada una de ellas, las que han sido totalmente suscriptas e integradas del siguiente modo: señor Fortunato Cohen 1.500 cuotas que representan m$n. 1.500.000 (un millón quinientos mil) pesos moneda nacional de curso legal, la señora María Aída Olivencia de Cohen 250 cuotas que representan m$n. 250.000 (doscientos cincuenta mil) pesos moneda nacional de curso legal y la señorita Lilia Aída Cohen 250 cuotas que representan m$n. 250.000 (doscientos cincuenta mil) pesos moneda nacional de curso legal; el total del capital surge del balance de apertura que se adjunta. — Artículo 5: Las cuotas son indivisibles y su propiedad importa de pleno derecho, el conocimiento y aceptación del presente contrato. — La transferencia de las cuotas sociales podrá ser realizada entre los asociados sin necesidad de ser previamente sometida a la aprobación de los demás, y en caso de que fuera hereditaria por fallecimiento de uno de los socios, los herederos de éste deberán unificar representación para todas sus relaciones con la Sociedad. — La cesión a terceros extraños se podrá efectuar con la autorización de la mitad más uno de los socios que representen igual proporción de capital. — Las cuotas sociales estarán representadas por certificados nominativos que llevarán la firma del gerente y demás constancias prescriptas en el artículo 328 del Código de Comercio. — Artículo 6: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo en forma indistinta de los socios gerentes señor Fortunato Cohen y señora María Aída Olivencia de Cohen, los que en caso de ausencia o de cualquier otro impedimento serán reemplazados por un gerente sustituto especialmente designado al efecto por los socios. — Con sujeción a las limitaciones que más adelante se indican, los gerentes tendrán para el desempeño de su cargo las más amplias facultades, aun aquellas para las cuales los artículos 806, 839 y 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio requieren poder especial. — Se requerirá previa conformidad de los socios, mediante acto en forma, para adquirir, enajenar o gravar inmuebles, celebrar contratos de sociedad, dar o tomar dinero en préstamo o en descubierto; vender o en cualquier forma disponer de las marcas de fábrica y patentes de invención de propiedad de la Sociedad; conferir Poderes; celebrar contratos de alquiler; dar fianzas o garantías ajenas al objeto social. — Artículo 7: La remuneración de los gerentes, o del gerente sustituto cuando éste actúe, será fijada por los socios periódicamente, con cargo a gastos generales. — Artículo 8: Los socios deberán reunirse en asamblea cada vez que la Gerencia o uno cualquiera de los socios lo considere conveniente, en cuyo caso la gerencia deberá efectuar inmediatamente la convocatoria mediante carta certificada dirigida con 5 días de anticipación al domicilio constituido por los socios, especificando en la misma el objeto de la reunión, la que deberá celebrarse de acuerdo con las prescripciones de la Ley 11.645 y sus correlativas de la sección 5a. capítulo 3º, Libro 2º del Código de Comercio. — Los socios tendrán el derecho de hacerse representar en las Asambleas mediante mandato en forma. — Artículo 9: El 31 de diciembre de cada año la Gerencia deberá levantar el inventario y practicar el balance general de las operaciones sociales, el que será sometido a los demás socios dentro de los 4 meses de vencido el ejercicio financiero. — Artículo 10: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio anual, se destinará un 5 % para el Fondo de Reserva Legal, hasta que este fondo haya llegado al 10 % del capital, y el resto quedará a disposición de los socios, quienes determinarán si las utilidades que les correspondan serán repartidas en forma de dividendo, o si se les dará total o parcialmente alguna otra aplicación o destino. — Los socios contribuirán a las pérdidas a prorrata y hasta el monto de sus respectivos capitales. — Artículo 11: Las resoluciones de las Asambleas serán inscriptas en un libro de actas las que deberán llevar la firma de todos los socios presentes o las de sus representantes. — Artículo 12: En caso de que se disolviese la Sociedad, se procederá inmediatamente a su liquidación, la que se practicará por una comisión liquidadora integrada por una o varias personas designadas por los socios. — Una vez liquidadas las deudas y obligaciones de la Sociedad y los gastos de liquidación, dicha comisión repartirá el remanente entre los socios a prorrata de sus respectivos capitales. — Los honorarios de la Comisión Liquidadora así como la forma de renovación de sus miembros o su reemplazo en caso de impedimento físico o legal de alguno de ellos, serán establecidos por la Asamblea en el acto de resolverse sobre la liquidación de la Sociedad. — Artículo 13: Todo aquello que no esté previsto en los presentes, será regido por las disposiciones de la Ley 11.645 del Código de Comercio. — Toda divergencia con respecto a la interpretación de este contrato será ventilada ante los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, lugar del domicilio legal de esta Sociedad. — María A. O. de Cohen. — Lilia A. Cohen. — Fortunato Cohen. — Sigue la certificación de firmas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.150.— e.23|1 Nº 35.386 v.23|1|70

Rodan

SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace haber por un día, el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los doce días del mes de Septiembre de 1969, entre el señor Roberto Claudio Ubaldi, argentino, casado, técnico, con Cédula de Identidad Nº 4.645.621, domiciliado en Rondeau 3630, y el doctor Dante Mezzadri, argentino, casado, médico, con Cédula de Identidad número 480.966, domiciliado en Avenida Honorio Pueyrredón 552, ambos mayores de edad y vecinos de la Capital Federal únicos integrantes de la razón social "RODAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital, según contrato de fecha 16 de Diciembre de 1965, inscripto en el Registro Público de Comercio el 1º de Julio de 1966, bajo el Nº 1346, al folio 251 del Libro 51 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada se conviene lo siguiente: Primero: Elevar el Capital de la referida Sociedad en la suma de m$n. 11.000.000.— (once millones de pesos moneda nacional) dividido en 11.000 (once mil) cuotas de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional) cada una, a partir del 1º de Mayo del corriente, a cuyo día se retrotraen los efectos del presente. — Segundo: Modifcar la cláusula Octava del Contrato Social de la siguiente manera: los porcentajes de distribución de utilidades y|o pérdidas serán en adelante los siguientes: para el señor Roberto C. Ubaldi, el sesenta por ciento; y para el doctor Dante Mezzadri: el cuarenta por ciento. — Tercero: El importe del aumento operado queda suscripto en la siguiente proporción: el señor Roberto Claudio Ubaldi, 5860 (cinco mil ochocientos sesenta) cuotas o sean m$nacional 5.860.000.— (cinco millones ochocientos sesenta mil pesos moneda nacional y el doctor Dante Mezzadri, 5.140

cinco mil ciento cuarenta) cuotas o sean m$n. 5.140.000.— (cinco millones ciento cuarenta mil pesos moneda nacional), estando dichos importes integrados ya con iguales sumas que han sido acreditadas de las correspondientes cuentas particulares de los socios, encontrándose invertido en materiales, maquinarias, instalaciones, muebles y útiles, y cuentas a cobrar. — Cuarto: Las cláusulas Segunda y Octava del Contrato Social quedan en consecuencia así modificadas: "Segunda: El capital social será de m$n. 14.000.000.— (catorce millones de pesos moneda nacional), dividido en 14.000 (catorce mil) cuotas de m$nacional 1.000.— (un mil pesos moneda nacional) cada una, suscriptas e integradas totalmente en la siguiente forma: Roberto C. Ubaldi, 8.400 (ocho mil cuatrocientas) cuotas por un total de m$nacional 8.400.000.— (ocho millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional), y Dante Mezzadri, 5.600 (cinco mil seiscientas) cuotas por un total de m$nacional 5.600.000.— (cinco millones seiscientos mil pesos moneda nacional)". — "Octava: De las utilidades líquidas y realizadas se deducirá el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del Capital Social; el remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: Roberto G. Ubaldi, el sesenta por ciento y Dante Mezzadri, el cuarenta por ciento; las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — "En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados más arriba. — Fdos.: R. C. Ubaldi y D. Mezzadri.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.950.— e.23|1 Nº 35.382 v.23|1|70

Trisol

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. CONTRATO de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la ciudad de Buenos Aires, se reúnen los señores Juan Carlos Dittamo, argentino, soltero; Salvador Scarpignato, argentino, casado, y Juan Benjamín Córdoba, argentino, casado, todos mayores de edad y hábiles para contratar y domiciliados en la calle Reconquista Nº 491, piso 3º, Oficina Nº 304, de la Capital Federal, han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada y la cual se regirá de acuerdo a las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Girará bajo el rubro social de TRISOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Reconquista Nº 491, piso 3, Oficina 304, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de esta localidad e interior de la República Argentina si así lo resolviesen de común acuerdo los asociados. — Segundo: Su objeto principal será la de explotar en esta plaza compras y ventas de productos agrícolas y comisiones en general de los mismos productos, establecido en esta Capital. — Tercero: La Sociedad tendrá una duración de diez años y empieza a regir desde el 1º de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, para cuya explotación ésta se constituye. — Cuarto: El capital está constituído por la suma de m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos m|n.), que se divide en cuotas de un mil pesos moneda nacional y ha sido aportado por partes iguales por cada uno de los socios. El capital totalmente integrado en muebles y útiles y demás en enseres adquiridos por los mismos para la formación de la Sociedad de acuerdo al Balance adjunto. — Quinta: La administración de la Sociedad estará a cargo de los señores socios, quienes conjuntamente o separadamente pueden intervenir en nombre y representación de la Sociedad en todos los actos jurídicos, civiles, comerciales y de derecho en que la Sociedad se aporta, pudiendo también representar a la misma ante las autoridades judiciales, nacionales, municipales, correos y telecomunicaciones, Ministerios, Instituto Nacional de Previsión Social y en cualquier acto que atañe a la Sociedad. En cuanto a las operaciones en establecimientos bancarios oficiales, privados, operando en cuenta corriente firma en descubierto siempre con la firma de dos de los tres socios indistintamente debajo de un sello o aditamento rubro de la razón social. — Sexta: Los socios desempeñarán sus actividades en el negocio con su trabajo personal en caso que alguno de ellos no pudieran desempeñarse por cualquier motivo en la actividad del negocio nombrará en su remplazo a otra persona de igual capacidad y para ello deberán tener el consentimiento de los socios restantes, quienes en ese caso deberán aceptarlo. — Séptimo: Sin perjuicio de los balances parciales que deberán practicarse en cualquier momento que por lo menos dos de los socios lo requieran a fin de conocer en todo tiempo el estado de las operaciones, anualmente al treinta y uno de diciembre se practicará un Balance General e Inventario de las existencias de la Sociedad y si hubieran, ellas serán distribuidas en la siguiente forma: 1) Un cinco por ciento para formar el fondo de Reserva Legal conforme a lo prescripto por el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y hasta el límite que el mismo precepto establece. 2) Las sumas necesarias para amortización de los rubros que corresponden ser amortizados conforme a la Ley de Impuestos a los Réditos. 3) El saldo que resulte se distribuirá entre los socios en proporción y de acuerdo a los capitales suscriptos. Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción que la fijada para las utilidades. — Octava: A los efectos determinados en el artículo diecisiete de la Ley 11.645 se conviene que la aprobación de los balances anuales se requerirá el voto afirmativo del setenta por ciento del capital social. Para todo lo que se trate se dejará debidamente constancia de lo actuado en el Libro de Actas de la Sociedad. — Noveno: La cuota de los socios no podrá ser cedida por ningún socio a terceros extraños a la Sociedad sin el consentimiento y voto favorable de los mismos. — Décimo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios desde ya se consiente la incorporación a la Sociedad de los sucesores del socio desaparecido, debiendo éstos unificar en representación a la cónyuge supérstite o herederos declarados judicialmente en una persinería jurídica. Si los sucesores herederos no resolviesen por unanimidad su incorporación a la Sociedad, podrán solicitar que se efectúe un balance dentro de los sesenta días del fallecimiento del socio premuerto, liquidándose el haber resultante en la misma forma que en las particiones de los ejercicios comunes; dicho haber será hecho efectivo en la siguiente forma: en dinero efectivo dentro de los sesenta días el cincuenta por ciento y por el saldo se suscribirán documentos mensuales, cuarenta en total con el ocho por ciento de intereses anual agregado a los mismos. Se deja a determinación de un perito balanceador o martillero público la tasación por el concepto de llave del fondo de comercio de referencia, que se nombrará previo acuerdo entre los socios y el representante legal del socio premuerto en un todo de acuerdo al Art. 459 del Código de Comercio. — Décimoprimero: Cualquier diferencia que surja entre las partes con respecto a la interpretación de las cláusulas de este contrato o a lo no previsto en él, será dirimido por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte y que en caso de discordia nombrarán a un tercero cuyo fallo será inapelable. Ampliando la cláusula décima del presente contrato, decimos: en caso de cesión de cuotas, siempre tienen preferencia los socios quedante. En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — Juan Caro Dittamo. — Salvador Scarpignato. — Juan Benjamín Córdoba.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.800.— e.23|1 Nº 35.399 v.23|1|70

Goldstein y Compañía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — Cesión de Derechos Sociales. — Entre: don Aarón Susie Goldstein y don Meier Broder, representado en este acto por su esposa, doña Perla Goldstein de Broder, según sustitución de poder otorgado por escritura número mil cuatrocientos ochenta y siete del primero de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Escribano Carlos Alberto Colomer del Registro ciento ochenta y seis de su adscripción de la Capital Federal, en el cual figuran facultades suficientes, se conviene la enajenación de la totalidad de las cuotas sociales que corresponden a don Meier Broder en la Sociedad "GOLDSTEIN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sujeta a las siguientes cláusulas. — Primera: El socio Meier Broder cede al señor Aarón Susie Goldstein las doscientas cincuenta cuotas que le corresponden en la Sociedad Goldstein y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, por aporte de capital efectuado en el contrato de constitución de la mencionada sociedad, de fecha ocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de octubre de 1966 bajo el número 2843 al folio 305 del Libro 54 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segunda: El precio de esta cesión de cuotas se hace por la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, que el señor Aarón Susie Goldstein paga en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. — Tercera: Por la presente cesión, don Meier Broder, representado en este acto por su esposa Perla Goldstein de Broder, cede todos los derechos y obligaciones sociales que hasta el presente tenía en Goldstein y Cía. S. R. L. Esta cesión implica la cesión de utilidades no distribuidas y a distribuir, hasta la fecha, así como los saldos existentes a la fecha en la cuenta particular. — Cuarta: Las partes convienen autorizar al Dr. Héctor Raúl Sandler o la persona que él designe, cuya identidad la acredita con la L. E. 6.464.416, a realizar los trámites necesarios para inscribir la presente cesión en el Registro Público de Comercio, los que quedan autorizados a efectuar todas las gestiones necesarias; asimismo autorizan a don Aarón Susie Goldstein a protocolizar el siguiente contrato. — Quinta: En prueba de conformidad a la presente cesión firman la señora Perla Goldstein de Broder por sí y en representación de su esposo don Meier Broder, autorizando la cesión y el señor Aarón Susie Goldstein. Se firma el presente en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — Aarón Susie Goldstein. — Perla G. de Broder. — Sigue la certificación de firmas. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 7.650.— e.23|1 Nº 35.388 v.23|1|70

Abel y Mario Magliola

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, al día primero de diciembre de 1969, entre los señores Abel Daniel Magliola, argentino, casado, C. I. 2.407.758, Policía Federal, domiciliado en Helguera 4559, depto. 3, Capital Federal y Augusto Mario Magliola, argentino, casado, L. E. 4.033.392, domiciliado en Martín J. Haedo 2781, Florida, Pcia. de Buenos Aires, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad sujeta a las siguientes cláusulas: 1ª Girará bajo la razón social "ABEL Y MARIO MAGLIOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio en Córdoba 5801, Capital Federal, pudiendo fijar cualquier otro, y su duración será de 15 años, a partir de la fecha. — 2ª Su objeto será la explotación del negocio de cantina. — 3ª El capital social se fija en la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en un mil doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, que los socios suscriben y aportan en este acto, por partes iguales, de acuerdo al Balance General que constituye parte de este contrato. — 4ª La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo del señor Abel Daniel Magliola con el cargo de gerente. Tendrá las más amplias facultades de administración y disposición, incluso la de los arts. 188 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que se dan por reproducidos, como así las de la ley 11.645, pudiendo asimismo conferir poderes generales y especiales para asuntos criminales, judiciales y administrativos. — 5ª Anualmente se practicará al 30 de noviembre, un balance general. Luego de cumplir con la disposición del art. 20 de la ley 11.645 se distribuirán las utilidades entre los socios, en proporción al capital, soportándose las pérdidas en la misma proporción. — 6ª La liquidación y partición estará a cargo del gerente o de la persona que éste designe a tal efecto. — 7ª Esta sociedad podrá transformarse en cualquier momento en otra, cualquiera sea su naturaleza jurídica. — 8ª En todo lo no previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones de la ley 11.645 y del Código de Comercio. Bajo tales cláusulas y condiciones, las partes dejan constituída la sociedad de responsabilidad limitada a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando de conformidad en el lugar y fecha arriba indicado. — Firmado: Augusto Mario Magliola. — Abel Daniel Magliola. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.750.— e.23|1 Nº 35.428 v.23|1|70

Elenzurdo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Insancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ACTO privado de fecha 10 de noviembre de 1969, doña Elena Beatriz Alfonso, cede, vende y transfiere sus 25 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "ELENZURDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de doña Nilda Cília Reinhold, argentina, soltera, mayor de edad, domiciliada en la calle Evaristo Uriburu Nº 742, Capital Federal, por la suma total y convenida de $ 25.000 m|n. colocando a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. S|R. "10". Vale. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1969 Lucio R. Meléndez, secreario.

$ 2.100 e.23|1º Nº 35.445 v.23|1º|70

Nivelco

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ACTO privado de fecha 5 de noviembre de 1969, don Antonio Julia, cede, vende y transfiere las 150 cuotas valor nominal de un mil pesos m|n. cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "NIVELCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la proporción de: 50 cuotas al señor Angel Alberto Cornago, por su valor nominal de $ 50.000 m|n. 50 cuotas al señor Néstor Jorge Cordero, en su valor nominal de $ 50.000 m|n., y 50 cuotas al señor Carlos Roberto Pérez en su valor nominal de $ 50.000. — Estas cesiones se realizan con efecto retroactivo al 30 de noviembre de 1968 — Asimismo don Carlos Roberto Pérez, cede, vende y transfiere sus 200 cuotas de capital que también posee en la sociedad en la siguiente forma: al señor Néstor Jorge Cordero, 100 cuotas de un mil pesos m|n. cada una y al señor Angel Alberto Cornago, cien cuotas de un mil pesos m|n. cada una, todas por su valor nominal. Estas cesiones se realizan con efecto retroactivo al 30 de junio de 1969. Se suprime la cláusula sexa del contrato y se modifica la cláusula quinta que queda redactada así: La dirección, administración y representación de la sociedad, como asimismo el uso de la firma social estará a cargo de los socios, quienes actuarán en forma indistinta, quedando designados gerentes con las más amplias facultades para el desempeño de sus cargos, inclusive aquellas que de conformidad con lo que disponen los arts 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, requieran poder especial. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1969. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.500.— e.23|1 Nº 35.446 v.23|1|70

Trasso

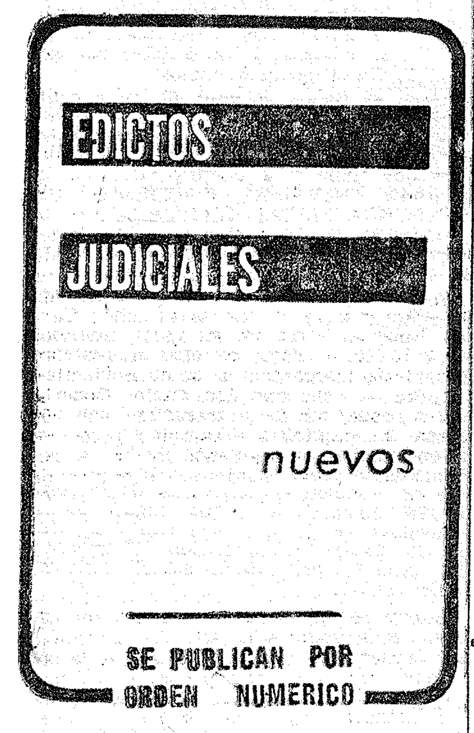
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el iguiente edicto:

ENTRE LOS señores Fernando Martínez, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Virrey Cevallos Nº dos mil setenta y ocho, Capital, Jorge Rodríguez, argentino, casado, mayor de edad domiciliado en General Artigas Nº un mil ochocientos cincuenta, Capital; Manuel Amadeo Blanco, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Azara Nº trescientos noventa, Capital; Carlos A. Sabella Rosa, argentino, casado, domiciliado en Alvarez Jonte Nº cuatro mil doscientos quince, Capital; y Carlos P. Liporace, argentino, casado, domiciliado en Pasaje Zabala Nº un mil quinientos treinta y dos, Capital; en su carácter de únicos integrantes de la sociedad que gira bajo el nombre de TRASSO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y seis, bajo el Nº un mil trescientos setenta y cinco, al folio noventa y siete, del Libro cincuenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su contrato modificatorio, el que fuera inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha catorce de abril de mil novecientos sesenta y nueve, bajo el Nº seiscientos ocho, al folio cincuenta y cinco, del Libro cincuenta y siete de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar la cláusula sexta del econtrato originario, que en lo sucesivo redactada de la siguiente forma: Cláusula sexta: La sociedad será administrada por socios-gerentes. Para representar legalmente a la sociedad y para el uso de la firma social, se necesitará la firma conjunta de tres cualesquiera de los socios. La única excepción a esta regla es que no podrá representar legalmente a la sociedad y no podrá usarse la firma conjunta de los socios Fernando Martínez, Jorge Rodríguez y Manuel Amadeo Blanco. Para endoso de cheques y documentos, al sólo y único efecto de ser depositados en la cuenta corriente de la sociedad y|o para realizar descuentos en bancos oficia-

les o privados; así como para realización de trámites ante cualquier repartición nacional y|o municipal, provincial, autárquica, Tribunal de Faltas, Ministerio de Trabajo y Previsión, Aduana de la Capital y demás reparticiones públicas, ante los Tribunales Ordinarios, bastará la firma de uno cualesquiera de los socios. De conformidad, se firma el presente, en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay varias firmas de los señores: Fernando Martínez, Jorge Rodríguez, Manuel Amadeo Blanco, Carlos A. Sabella Rosa, Carlos P. Liporoce. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.500.— e.23|1 Nº 35.456 v.23|1|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 15 de abril de 1967, ha quedado disuelta la sociedad "GARCIA, NUÑEZ y BERMUDEZ", con efecto retroactivo al día 15 de abril de 1967, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio señor Manuel Núñez Canosa. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188, 12 e.23|1 Nº 38.343 v.23|1|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RESTI... FERREIRO. Publíquese tres días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ L. 18.188, 18 e.23|1 Nº 38.314 v.27|1|70

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PIGNI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1969. — Octavio Bunge, secretario.

$ L. 18.188, 18 e.23|1 Nº 38.348 v.27|1|70

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AUREA GONZALEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1969. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ L. 18.188, 18 e.23|1 Nº 38.288 v.27|1|70

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña PILAR VAZQUEZ de FERNANDEZ OLLEROS y FERMIN VAZQUEZ SOTO. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ L. 18.188, 18 e.23|1 Nº 38.280 v.27|1|70

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BODO de GRACIANO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ L. 18.188, 18 e.23|1 Nº 38.281 v.27|1|70

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRILLO de GRILLO, MARIA LUCRECIA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1969. — María Isabel Millán, secretaria.

$ L. 18.188, 22,50 e.23|1 Nº 38.275 v.27|1|70

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MENENDEZ de MADRERA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Mario Calatayud (h.), secretario.

$ L. 18.188, 22,50 e.23|1 Nº 38.313 v.27|1|70



PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

SAN MARTIN

Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, en lo Civil y Comercial de San Martín, comunica por 3 días que de acuerdo a lo dispuesto en autos: "GONOZALEZ RAMIRO MANUEL c|PALMIERI LUIS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Aníbal Adolfo Giúdice propuesto por la parte actora, rematará el día tres de febrero de 1970, a las 9.15 horas, en el local de la calle Luis Beláustegui 3273, Capital Federal donde se exhibe, un camión marca Dodge, modelo año 1947, motor Nº T.136-1955, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 408-763, en el estado que se encuentra, con la base de m$n. 249.000. Comisión 10 o|o. Entrega previa aprobación de la subasta. — Expediente Nº 6788. — El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. — San Martín, 30 de diciembre de 1969. — Diana D. Bocaccio de Pincardini, secretaria.

$ L. 18.188, 67,50 e.23|1 Nº 37.959 v.27|1|70

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659/1947).



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS GONZALEZ. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, noviembre 13 de 1969 — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ L. 18.188 18.- e.21|1 Nº 37.903 v.23|1|70

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA LAGO de PEREZ. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, octubre 8 de 1969. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ L.18.188, 18.- e.22|1 Nº 38.079 v.26|1|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CERSOSIMO. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — César Antonio Pescio, secretario.

$ L. 18.188 18.- e.21|1 Nº 37.968 v.23|1|70

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA OBERTI de GARCIA. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ L.18.188, 18.- e.22|1 Nº 38.270 v.26|1|70

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ANTUÑANO. — Publíquese por tres días Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ L. 18.188 18.- e.21|1 Nº 37.880 v.23|1|70

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RINA AMALIA DURANTE de ROMANO. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, noviembre 24 de 1969. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

L. 18.188, $ 18. e.21|1 Nº 37.767 v.23|1|70

Nº 7

Juzgado Nacional Civil 7, Secretaría 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JUAN MEL. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, diciembre 17 de 1969. — César R. Herbón, secretario.

$ L. 18.188 18.- e.21|1 Nº 37.990 v.23|1|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL FRANCIA. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, julio 15 de 1969. — César R. Herbón, secretario.

$ L. 18.188 18.- e.21|1 Nº 38.033 v.23|1|70

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA PAULA D'HUTEAU de GIRAUD. — Publíquese tres días. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ L.18.188, 18.- e.22|1 Nº 38.156 v.26|1|70

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA CONCEPCION VUONO. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1969. — Juan C. Quintana Terán, secretario.

L. 18.188, $ 21.60. e.21|1 Nº 37.788 v.23|1|70

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN NOZIGLIA. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, diciembre 19 de 1969. — Juan C. Quintana Terán, secretario.

L. 18.188, $ 18. e.21|1 Nº 37.862 v.23|1|70

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES VILA de MASSAGUER. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, octubre 3 de 1969. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ L. 18.188 18.- e.21|1 Nº 37.910 v.23|1|70

Juzgado Civil Nº 9 Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA PROSDOCIMO de TROISI. — Publíquese tres días. Buenos Aires, diciembre 26 de 1969. — Lucio L. Meléndez, secretario.

L. 18.188, $ 22,50. e.21|1 Nº 37.769 v.23|1|70

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALDO FELIX ETCHEVARNE. — Publíquese tres días. Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

L. 18.188, $ 18. e.21|1 Nº 37.724 v.23.1.70

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA MICHELOTTI de CURTONI. — Publíquese tres días. Buenos Aires, diciembre 12 de 1969. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ L.18.188, 21,60 e.22|1 Nº 38.092 v.26|1|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ETELVINA LICIA MONTESANO de AMO. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, noviembre 28 de 1969. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ L. 18.188 18. e.22|1 Nº 38.177 v.26|1|70

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DEL CAMPO. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, octubre 15 de 1969. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ L. 18.188 18.- e.21|1 Nº 37.911 v.23|1|70

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA ALEJANDRA CONVERSO. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ L.18.188, 18.- e.22|1 Nº 38.090 v.26|1|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MUSANTE. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ L.18.188, 22,50 e.22|1 Nº 38.148 v.26|1|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA DAMIS de FREGA. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, diciembre 19 de 1969. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ L. 18.188 18.- e.21|1 Nº 38.037 v.23|1|70

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18 Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA TORRIELLI de MARACIOTOLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ L.18.188, 18.- e.22|1 Nº 38.107 v.26|1|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO MONTERO y doña MANUELA BAAMONDE de MONTERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1969. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ L.18.188, 22,50 e.22|1 Nº 38.076 v.26|1|70

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al sucesorio de don ELINSON ENRIQUE AHUMADA, para que dentro del mismo plazo lo acrediten. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1969. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.21|1 Nº 38.022 v.23|1|70

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMELA ANUNCIADA ANTONIA STELLA de NERO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ L. 18.188 18.- e.21|1 Nº 38.170 v.23|1|70

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARTINEZ CARREIRA o MANUEL MARTINEZ y doña FLORA MARTINEZ de MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ L.18.188, 27,60 e.21|1 Nº 37.964 v.23|1|70

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO TRIPODORO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1969. — Juan L. Peña, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.22|1 Nº 38.078 v.26|1|70

Juzgado Civil número 20, Secretaría 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO AGUSTIN CLARIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
L. 18.188, $ 18,60. e.21|1 Nº 37.711 v.23|1|70

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21 Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATALIO MORFU. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1969. — Luis Solari, secretario.
L. 18.188, $ 18. e.21.1 Nº 37.810 v.23|1|70

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS DE LUCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1969. — Enrique Luis Saggese, secretario.
L. 18.188, $ 18. e.21|1 Nº 37.841 v.23.1.70

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de don HECTOR JORGE BELLOS, para que dentro de los treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ L. 18.188 18. e.22|1 Nº 38.247 v.26|1|70

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERGIO ABBATTISTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1969. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ L. 18.188 18. e.22|1 Nº 38.089 v.26|1|70

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORENTINA BARILE de PARISI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1969. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ L. 18.188 18. e.22|1 Nº 38.088 v.26|1|70

Nº 23

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO CINTAS y EDITH CLOTILDE CINTAS y PRIALIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1969. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.22|1 Nº 38.180 v.26|1|70

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SCIORTINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1969. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
L. 18.188, $ 22,50. e.21|1 Nº 37.848 v.23|1|70

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANASTACIO ROMERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1969. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ L. 18.188, 18.— e.21|1 Nº 37.823 v.23|1|70

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ALBERTO ALBERT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ L. 18.188, 18.— e.21|1 Nº 37.732 v.23|1|70

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BUONO de MARTINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1969. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ L. 18.188, 18.— e.21|1 Nº 37.831 v.23|1|70

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA ALVAREZ o MANUEL ALVAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ L.18.188, 18.- e.21|1 Nº 37.941 v.23|1|70

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA VARELA de GACIO LOPEZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1969. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ L.18.188, 18.- e.21|1 Nº 37.944 v.23|1|70

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS PETRILLO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1969. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ L.18.188, 18.. e.21|1 Nº 37.945 v.23|1|70

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL o EMANUELE SOGNE. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1969. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ L.18.188, 18.. e.21|1 Nº 37.946 v.23|1|70

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS LAUFER. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ L.18.188, 18.- e.21|1 Nº 37.947 v.23|1|70

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC FUNTOWICZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ L. 18.188 18. e.22|1 Nº 38.053 v.26|1|70

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO FLORENCIO KERN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1969. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ L. 18.188, 18.— e.21|1 Nº 37.858 v.23|1|70

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO NAGORE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ L.18.188, 18.- e.21|1 Nº 37.966 v.23|1|70

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MANGIERE de LOBOSCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1969. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ L. 18.188 18. e.22|1 Nº 38.245 v.26|1|70

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZULEMA GRANUCCI de BRAGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1969. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ L. 18.188, 18.— e.21|1 Nº 37.809 v.23|1|70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CUZZOLINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1969. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ L. 18.188, 18.— e.21|1 Nº 37.812 v.23|1|70

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR FUSTAMANTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ L. 18.188, 24.— e.21|1 Nº 37.872 v.23|1|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LEMA y doña ADELAIDA GONZALEZ o ADELAIDA GONZALES de LEMA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ L. 18.188, 29,40 e.21|1 Nº 37.870 v.23|1|70

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR CANCELO de CARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ L. 18.188, 24.— e.21|1 Nº 38.769 v.23|1|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA BAYUD de NASTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1969. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ L.18.188, 18.. e.21|1 Nº 38.039 v.23|1|70

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANDRES GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1969. — José María Scorta, secretario.
$ L. 18.188, 13,50 e.21|1 Nº 37.766 v.23|1|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1969. — Héctor Raúl López, secretario.
$ L.18.188, 18.- e.21|1 Nº 38.034 v.23|1|70

Nº 38

El Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO JULIAN RIVAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1969. — Eduardo José Coll, secretario.
$ L.18.188, 18.- e.21|1 Nº 38.036 v.23|1|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por quince días en los autos "DENOVILE, CARMELO y otra, s| cancelación de documentos", a quienes se creyeren con derecho para formular oposición dentro del término de ley al pedido de cancelación de cuatro pagarés librados por Francisco y Eugenio Himmel a favor de Nélida Rosa Denóvile y endosados por ésta a favor de Carmelo Denóvile, por los importes y vencimientos siguientes: $ 142.071, Vto. 25|11|69; $ 132.071, Vto. 25|12|69; $ 157.071, Vto. 25|1|70, y $ 60.111, Vto. 25|4 de 1970. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, diciembre 31 1969. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ L|18.188, 202.50 e.13|1 Nº 37.253 v.2|2|70

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de FABRIPEZ SOCIEDAD ANONIMA. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 27 de octubre de 1966. Síndico, Mauricio Lichtensztein, domicilio Av. Díaz Vélez 5552, piso 7º Dpto. 22, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el día 19 de marzo de 1970, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1969. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ L.18.188, 97,50 e.20|1 Nº 37.995 v.26|1|70

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días que en autos "METALMECANICA S.A.C.I., s|convocatoria" (Expediente Nº 22.799), ha decretado la quiebra de Metalmecánica, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, designando liquidador a Fiapa S. A., Maipú 863, piso 10, "A", e inventariador al escribano D. Raúl F. Eguía, Bartolomé Mitre 1225, piso 6º. Fecha de cesación de pagos: 13 de febrero de 1969. Intímase a los que tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del liquidador bajo las penalidades establecidas en la ley 11.719.
Buenos Aires, 14 de enero de 1970. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ L.18.188, 110.- e.20|1 Nº 37.887 v.26|1|70

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por cinco días en los autos OCAMPO de ALZAGA UNZUE JOSEFINA s|extravío de documentos, Expte. Nº 26.239, que se ha decretado la cancelación de los siguientes documentos librados a favor de la denunciante: a) pagaré por m$n 2.593.657 con vencimiento el 25|12|69 librado por Surrey S.A.C.I.F.I.A. b) pagaré por pesos 1.460.505 m|n con vencimiento el 31|12|69 librado por Tintorerías Morón S.A.; autorizándose el pago a los sesenta días contados de la última publicación del presente siempre que en ese término no se dedujera oposición por el tenedor (Art. 89 DL5965|63).
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ L. 18.188, 363. e. 12|1 Nº 37.173 v. 30|1|70

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio número 13, Secretaría Nº 25, comunica, por cinco días la quiera de ISIDORO INDELMAN. Fecha provisoria de cesación de pagos: 16 de junio 1969. Síndico: Dr. Salvador G. Morrone. Domicilio: Uruguay 16, piso 5º, Of. 57, Capital, a quien los acredores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el siete de abril de 1970, a las catorce y media horas para la Junta de verificación graduación de créditos, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ L. 18.188, 97,50. e. 19|1 Nº 37.708-v.23|1|70

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acredores de "MERCERIA UNIVERSAL S.C.I.F. e I. de R.L.", la convocatoria solicitada, fijándose treinta días a partir de la última publicación de edictos para presentar al síndico Enzo D. B. Grinza, Viamonte 927, 1º piso, los justificativos de sus créditos. El 30 de abril de 1970, a las 15 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acredores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ L. 18.188, 75. e. 19|1 Nº 37.706 v. 23|1|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio "MEMOLI, CECILIA YOLANDA c|UNGARO Y BARBARA S. A. en Comandita por Acciones s|Ejecución Hipotecaria" (expediente Nº 14.271), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 23 de enero de 1970, a las 15.30, la Unidad Nº 47 (local) ubicada en la planta baja del Edificio Galería Av. Sáenz Nº 1165|73, con una sup. cub. total de 19,65 m. c. Porc. 0,32 o|o. Entrega desocupada. Cláusula 6ª contrato de mutuo. Base $ 710.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1969. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ L. 18.188, 49,50 e.21|1 Nº 38.069 v.23|1|70

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en al juicio "SAMPERE de MEMOLI, ANA c|UNGARO Y BARBARA Sociedad en Comandita por Acciones s|Ejecución Hipotecaria" (expediente Nº 14.272) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 23 de enero de 1970, a las 15.30, la Unidad Nº 43 (local) del Edificio Galería Avda. Sáenz Nº 1165|71, de Planta Baja. Sup. cub. 31,47 m.c., superpuesta entre suelo 18,14 o sea un total para la Unidad de 49,61 m.c. Porc. 0,82 o|o. Entrega desocupada. Cláusula 6ª contrato de mutuo. Base $ 780.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento, en efectivo. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1969. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ L. 18.188, 58,50 e.21|1 Nº 38.070 v.23|1|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

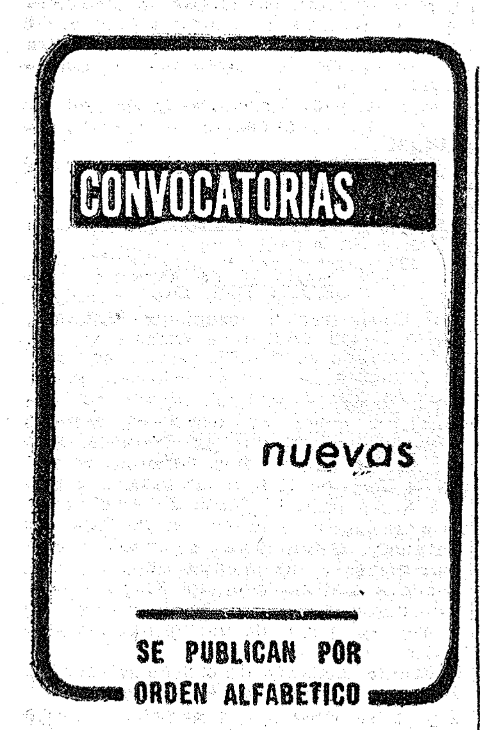
Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que en autos "PLASTICOS APLICADOS S.R.L. s|convocatoria" se ha fijado fecha de junta de acreedores para el día 30 de abril de 1970, a las 14 horas, debiéndose presentar los acreedores al síndico Arnoldo J. Campos Ochoa, con domicilio en Uruguay 46, 5º piso "D" con los documentos justificativos de sus créditos antes del día 9 de abril de 1970.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ L. 18.188 52,50. e. 19|1 Nº 37.727 v. 23|1|70

COMERCIALES Y CIVILES



"A"

APARTIN Y CIA.
S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1970 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30|9|1969.
2º Retribución de Directores y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e.23|1 Nº 37.814 v.29|1|70

ASTILLEROS MESTRINA
Sociedad Anónima de Construcciones y Reparaciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera
Nº de Registro: 12.963

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para el día 2 de febrero de 1970, a las 18 horas, en el local social, Pedro de Mendoza 2233|39, Capital, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 9º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.
2º Distribución de utilidades del Ejercicio, ajustadas o no a las modificaciones Estatutarias.
3º Ratificación del sueldo de los Directores Gerentes.
4º Elección de Directores, Síndicos y de dos Accionistas para suscribir el Acta.
5º Modificación de los incisos b) y c) del artículo 14, e inciso f) del artículo 26 y disposiciones estatutarias correlativas. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia de depósito de acciones.

$ L. 18.188 152 e.23|1 Nº 38.326 v.29|1|70

A B I
S. A. I. C.
Registro Nº 13.951

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de febrero de 1970 a las 9 horas 30 minutos en la sede social, a efectos de:

1º Consideración de lo actuado desde la constitución de la Sociedad hasta la fecha.
2º Considerar documentos artículo 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1969.
3º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
4º Elección de un nuevo directorio y sindicatura, determinándose, en este caso, el número de directores que compongan el nuevo directorio, o la ratificación del actual directorio y sindicatura.
5º Elección de accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.23|1 Nº 38.219 v.29|1|70

"B"

BECKACITE
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para 3|2|1970 a las 11.30 hs., en 25 de Mayo 293, B. A., para:

1º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. de C. ejerc. 31|10|69.
3º Elegir Directores y Síndicos.
4º Aprobar actuación Directorio. — El Directorio.

$ 62.— e.23|1 Nº 38.256 v.27|1|70

BANCO SINDICAL, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, segunda convocatoria, para el día 31 de enero de 1970, a las 16 horas, en Reconquista 319|327, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas o sus representantes para que firmen el acta; 2º Informe y consideración de la actual situación económico-financiera del Banco Sindical S. A.; 3º Consideración renuncias de Directores; 4º Proceder a la elección de reemplazantes y suplentes. — El Directorio.

$ L.18.188, 45.- e.23|1 Nº 38.354 v.27|1|70

B E Y L A
S.A.I.C.I.A. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día 31 de enero de 1970, en la sede social, Juan Bautista Alberdi 5717, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Honorarios de Directorio y Síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 20 de 1970. — Norberto Oscar Garófalo, director.

$ L. 18.188 97,50 e.23|1 Nº 38.317 v.29|1|70

"C"

CONSTRUCTORA MENDOZA
Soc. Anón., Inm., Cons. y Com.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 2 de febrero de 1970, a las 18 horas, en Tucumán 1438, p. 1º, of. 102, para tratar:

1º Cambio de denominación y reforma estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50 e.23|1 Nº 38.102 v.29|1|70

CREDITO SAN ANTONIO
S.A.F.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de enero de 1970, a las 8,30 horas, en el local Montevideo 665, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio; Ejerc. al 30|9|69.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 97,50 e.23|1 Nº 38.331 v.29|1|70

COMPAÑIA DE CAÑOS SAN MARTIN
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 3 de febrero de 1970, a las 18, en Viamonte 1336, piso 9º, of. 55, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Validez de la convocatoria fuera de término.
2º Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 31 de agosto de 1969 y destino de las utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año. Elección de síndicos titular y suplente.
4º Ratificación de las remuneraciones pagadas o acreditadas a los Directores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 127,50 e. 23|1 Nº 38.263 v.29|1|70

CASA RALBA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1970, a las 19 horas, en el local social de Venezuela 2418|20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969. Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
2º Determinación del número de directores y elección de los nuevos miembros si así correspondiere.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 18 del Estatuto Social sobre el depósito anticipado de acciones para la asistencia a la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 136.— e.23|1 Nº 38.058 v.29|1|70

CESAMAR
S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2|2|70 a las 10 horas, en Matheu 1045, Cap. Fed., para tratar:

1º Documentos art. 347 C. Comercio al 30|11|69.
2º Aumento Capital autorizado.
3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 37,50 e.23|1 Nº 38.264 v.29|1|70

"D"

D I S T R I S U R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 29.358

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en Guevara 48, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 75. e.23|1 Nº 38.307 v.29|1|70

D. A. C.
DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE CHAPAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5 de febrero de 1970, a las 12 horas, en Alfredo Bufano 1757, para tratar:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|10|69.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 64.— e.23|1 Nº 38.207 v.29|1|70

DROSA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en Avda. Presidente Roque S. Peña 570, piso 2º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al décimo tercer ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1968.
3º Determinación del número de Directores para el décimo cuarto ejercicio y elección de los mismos.
4º Elección de los Síndicos titular y suplente, por un año — El Directorio.

$ L. 18.188, 112,50 e.23|1 Nº 38.278 v.29|1|70

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|47).

"E"

ESVECO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
N-6467

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Febrero de 1970, a las 18 horas, en el local sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 885, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos y lo actuado por los mismos hasta la fecha de esta Asamblea. — 2º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 16º Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1968. — 3º Considerar el Inventario y Balance General al 31 de Octubre de 1969. — 4º Considerar la disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación. — 5º Designar Liquidadores y Síndicos para la liquidación y determinar sus atribuciones. — 6º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 112,50.- e.23|1 Nº 38.338 v.29|1|70

EDIFICADORA SUBTE
S. A. I. C.
Expediente 30.701

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en nuestra sede social, Paraná 768, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 347 del Código de Comercio. — 2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 60. e.23|1 Nº 38.306 v.29|1|70

"F"

FIPACO
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de febrero de 1970, a las 8 horas, en Julián Alvarez 351, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexo A e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1969.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El presidente.

$ L. 18.188, 97,50 e.23|1 Nº 37.915 v.29|1|70

FINA S. A.
I. C. F. I. A. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 4 de febrero de 1970 a las 17 horas, en el local social, calle Rodríguez Peña 538 de esta Capital para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 8º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Capitalización revalúo contable ley 17.335 por los ejercicios 30|11|68 y 30|11|69.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Fijación del número de directores elección de los directores y síndicos.

$ L. 18.188 126 e.23|1 Nº38.258 v.29|1|70

FRANCESCHI Y CIA.
S. A. C. I.
Registro Nº 12.645

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de febrero de 1970 a las 15 horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen Nº 613 de esta Capital. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la Asamblea del pedido de convocatoria de acreedores.
2º Designación de dos (2) señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir, los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres (3) días antes de la Asamblea General Extraordinaria.

$ L.18.188 127.50 e.23|1 Nº38.204 v.27|1|70

FYTIM
S. A.
Inscrip. Nº 5.898

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de febrero de 1970, a las 18 horas, en Tucumán 927, 1º piso, of. 4, Capital Federal, para considerar:

1º Reforma del estatuto social que comprende el aumento del capital autorizado.
2º Conversión y canje de acciones.
3º Emisión de acciones preferidas para ser suscriptas por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 4895|69 M. E.
4º Autorización al directorio para suscribir la documentación relativa al punto anterior.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

$ L. 18.188, 105.- e.23|1 Nº 38.333 v.29|1|70

"J"

JULIEN
S. A. Inversora,
Mobiliaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de febrero de 1970, a las 10 hs., en la calle Florida 550, 1er. Piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1969;
2º Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188, 90.- e.23|1 Nº 38.304 v.29|1|70

"L"

LALIN
S. A. C. I. F. I. y A.
Córdoba 937 1º 2
Exp. 32.102

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 1970 a las 8 horas en José E. Uriburu 578, 4º p. of. 20, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 97,50 e.23|1 Nº38.213 v.29|1|70

LALIN
S. A. C. I. F. I. y A.
Córdoba 937 1º 2
Exp. 32.102

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de febrero de 1970 a las 9 horas en José E. Uriburu 578, 4º p. ofic. 20 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188 75 e.23|1 Nº38.214 v. 29|1|70

LABORATORIOS LABBEY
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1970, a las 15 horas, en su local social, calle Bolivia Nº 363, piso 5º, Dto. 16, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1969.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ L. 18.188, 90.- e.23|1 Nº 38.309 v.29|1|70

"M"

MULTIFLOCK
S. A. C. e I.
Nº 29780

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Febrero de 1970 a la hora 18.30 en Dr. Luis Beláustegui Nº 654, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a la suma de Doscientos mil pesos.
2º Designación de dos accionistas que firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75.- e.23|1 Nº 38.316 v.29|1|70

MOLINO CENTRAL NORTE
S. A. I. C. F. e I.
922. Yatay 948, T. E. 86, Gómez 5760|2786 Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 4 de febrero de 1969 a las 18 horas, en el local social, calle Yatay 948 de esta Capital para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Capitalización revalúo contable ley 17.335 por los ejercicios 30|11|68 y 30|11|69.
4º Capitalización de reservas eventuales.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Fijación del número de directores y elección de los mismos. — Elección del síndico titular y suplente.

$ L.18.188 124 e.23|1 Nº38.254 v.29|1|70

"P"

PALOMITA
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial,
Inmobiliaria, Financiera,
Agropecuaria y de Mandatos y Servicios

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1970 a las 19 horas en la sede social sita en la Avda. Córdoba 904, 3º piso A Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1970.
2º Elección del Directorio y síndico.
3º Consideración y aprobación de la reforma del art. 3 inciso b del estatuto social.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ L.18.188 82,50 e.23|1 Nº 38.208 v.29|1|70

POYCAM
S.A.C.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 2|2|1970, a las 10 hs., en Maipú 864, 5º B, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, para el ejercicio cerrado el 31|7|1969.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 67.50 e.23|1-Nº 38.298 v.29|1|70

"S"

SARCO ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
N. 17.011

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de febrero de 1970, a las 16 horas, en el local Cerrito 268, piso 11º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado y emisión de acciones; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 60.- e.23|1 Nº 38.335 v.29|1|70

SANICOL PLAST
S.A.C I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de febrero de 1970, a las 8,30 horas, en Pueyrredón 860, 8º piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Juan Alfonso Lardizábal, presidente.

$ L. 18.188 75.— e.23|1-Nº 38.140 v.29|1|70

SOCIEDAD PROMOTORA DE EXPORTACIONES
(Sopromex S.A.C. e I.)
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1970, a las 18 horas, en Santiago del Estero 643, piso 6º, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Documentos referidos en el Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30|6|1969.
3º Destino de las utilidades.
4º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ L. 18.188 97.50 e.23|1-Nº 37.940 v.29|1|70

SOLIDEZ CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Comercial,
Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1970, a las 19 horas, en la sede social, calle Cangallo 1917, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 90.— e.23|1-Nº 37.763 v.29|1|70

"T"

TALLERES INDUSTRIALES RIGAMONTI HNOS.
S.A.C.I.F.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrase el 30 de enero de 1970, a las 8 horas en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2938|52, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Designación de directores titulares y suplentes.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ L. 18|188 112.50 e.23|1-Nº 38.300 v.29|1|70

TELIM
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en la calle Uruguay 654, 5º piso, Of. 505, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969; 2º Aumento del capital autorizado; 3º Elección de Directores, previa fijación de su número; 4º Elección de Síndico Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 75.- e.23|1 Nº 38.353 v.29|1|70

T.A.T.Y.M.
TRANSPORTES AEREOS TERRESTRES Y MARITIMOS
Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de febrero de 1970, a las 18 hs. en Corrientes 447, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación de la sociedad según el artículo décimo séptimo del estatuto.
2º Designación de dos liquidadores, según el mismo artículo del estatuto.

Buenos Aires, 19 de enero de 1970.

$ L. 18.188 75.— e.23|1-Nº 38.218 v.29|1|70

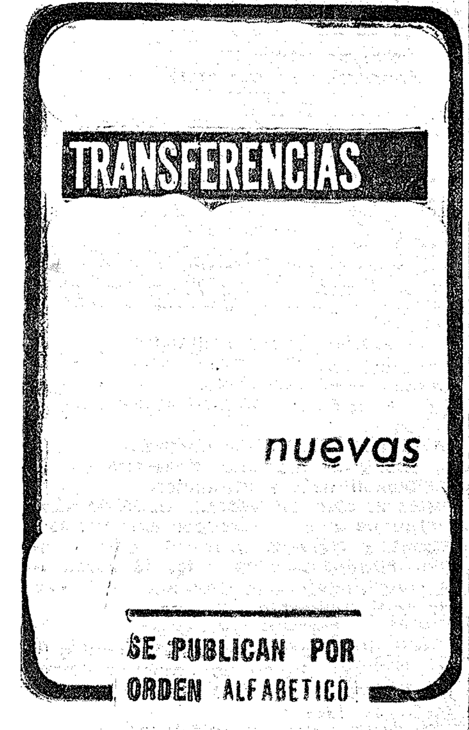
TECNO VENTAS, S.C.A.

En 2a. convocatoria invita a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 7 de febrero de 1970, a las 9 hs., en Moreno 970, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General y Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1969; 2º Designación de administradores; 3º Designar un accionista para firmar el acta con el socio colectivo.

$ L.18.188, 10.50 e.23|1 Nº 38.321 v.23|1|70



"A"

Menéndez, Parga y Cía. (Pedro Menéndez, martillero público), de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alsina Nº 971, 6º piso, Of. 66, T. E. 38-8228, Capital, avisan que Emilio Uzal Carballeda y Antonio Emilio Uzal, venden libre de deuda y gravamen, a Antonio Canella, negocio Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, sito en AVDA. SANTA FE Nº 5367, Capital Federal. Domicilio éste ambas partes. Reclamos ley, oficinas intermediarios.
$ L.18.188, 52,50 e.23|1 Nº 38.346 v.27|1|70

"B"

Menéndez, Parga y Cía. (Pedro Menéndez, martillero público), de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alsina Nº 971, 6º piso, Of. 66, T. E. 38-8228, Capital, avisan por el presente rectificación aviso Nº 36.079, del 31|12|69 al 8|1|70. Vendedor: Senén Pérez. Compradores: Marcelino Rodríguez, Jesús Tapia, José Antonio Fernández y Manuel Heredia. Negocio ramo: Despacho de Comestibles por Menor y Despacho de Bebidas Alcohólicas. Sito en: BARTOLOME MITRE Nº 4101|07 esq. GASCON Nº 206, Capital Federal. Domicilio éste ambas partes. Reclamos ley, oficinas intermediarios.
$ L.18.188, 60.- e.23|1 Nº 38.345 v.29|1|70

"C"

Donald Paterson, escribano público, con oficinas en Carlos Pellegrini Nº 173, 1º piso "A", Capital, avisa que don Mario Stolovitsky Colb, don Guillermo Isaac Mintz, don Ricardo Mintz y doña Mindel Rosenblatt de Mintz venden a "Farmacia Mintz, Sociedad en Comandita Simple (en formación)" a constituirse entre el farmacéutico don Marcos Cogan, doña Dora María Albornoz de Lembo y don Jorge Luis Martínez, la farmacia "Mintz", sita en CANGALLO 1202, libre de toda deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ Ley 18.188 60. e.23|1 Nº 38.287 v.29|1|70

Eduardo Rivadulla, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. Cabildo 4348, Capital, avisa: Guillermo Pedro Eliseo Bree, vende su negocio de Despacho de Comestibles y Venta de Bebidas en General Envasadas, al por Menor sito en CARLOS ANTONIO LOPEZ Nº 2199, a María Carmen Fernández de Conrrado y Zulema Leonor Polito de Cicuta. Domicilio partes y reclamos de ley, en sus oficinas.
$ L.18.188, 60.- e.23|1 Nº 38.332 v.29|1|70

"H"

Bosio y Rodríguez S.R.L. (repres. Pedro H. Bosio), Balanceadores y Martilleros Públicos, domicilio Uruguay 228, piso 1º, Of. 31 (49-8308), avisan: Manuel Romero, Manuel Alonso, Alberto Troncoso, Francisco Ballesteros, Horacio Romero y Juan JoJsé García venden a Jesús Vázquez, Manuel Lago, Antonio Fernández y Andrés Calvelo, negocio rubro Casa de Lunch, Café, Venta de Helados Despacho de Bebidas y Mesas en Acera sito calle HUMAHUACA Nº 3401|09 esquina GALLO Nº 596, Capital Federal, domicilio ambas partes. Reclamaciones término ley, n|oficinas.
$ L.18.188, 60.- e.23|1 Nº 38.310 v.29|1|70

"L"

Avisa: G. F. García Mart. Públ., Yapeyú 374, que Salvador Frai vende a Natalio Raimonde, negocio de Instituto de Belleza, LORIA 1595, Capital. Reclamos ley, domicilio partes, mis oficinas.
$ L.18.188, 22,50 e.23|1 Nº 38.324 v.29|1|70

"M"

Avisa C. F. Garca, mart. púb. Yapeyú 374, que Nélida Amelia Alvarez de Cortina vende a Nélida Seira, negocio Instituto de Belleza, MARTIN DE GAGINZA 885, Capital. Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.
$ L. 18.188, 28,50.- e.23|1 Nº 38.322 v.29|1|70

"R"

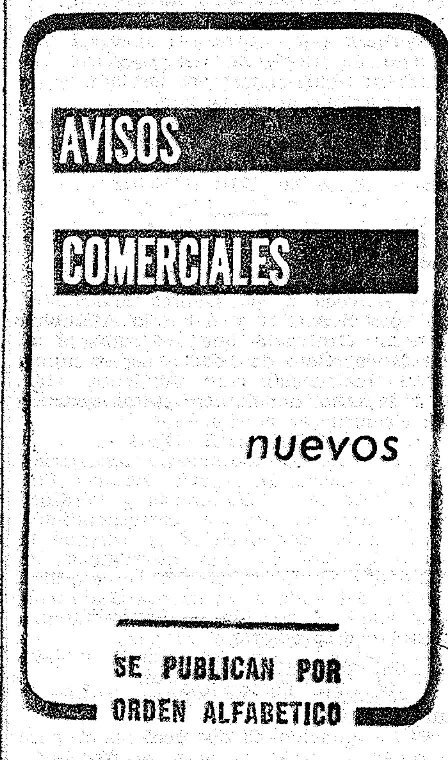
Por Inmob. Garay S. R. L., Norberto A. Renzi, Mart. Púb. Avisa que Osvaldo Bonvini vende a Victorio José Biasotti y Rosa Esther Iriarte de Biasotti negocio Venta de golosinas envasadas y artículos de librería sito ROMULO NAOM 3178, Cap., recl. ley y dom. partes en el mismo negocio.
$ L. 18.188, 37,50.- e.23|1 Nº 38.328 v.29|1|70

"S"

Manuel González Mogo y Cía. representada por Manuel González Mogo, Martillero Público con oficinas en esta Cap. calle Virrey Cevallos 215, Pº 1º, of. 5. Avisan que por su intermedio Hotel Stella Maris S. A. I. C. F. venden libre de toda deuda y gravamen su negocio de Hotel Alojamiento denominado Stella Maris S. A. I. C. F. sito en esta Cap. calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 960, a los Sres. Jesús Iglesias, Hiplito Lobato y Manuel Iglesias. — Domicilio de las partes mismo negocio, R|Ley N|oficinas.
$ L. 18.188, 60.- e.23|1 Nº 38.319 v.29|1|70

"V"

Rafael Pistoia vende a Ramón Santos el negocio de frutas y verduras, sito en VIRREY CEVALLOS Nº 648, Capital Federal, domicilio Constituido por las partes y para reclamos de ley.
$ L. 18.188, 30.- e.23|1 Nº 38.329 v.29|1|70



"A"

AUTOMOTORES ALFER
S. A. C. I.

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 15 de diciembre de 1969, resolvió el aumento del capital en la suma de m$n. 5.000.000, disponiéndose la emisión de las series 181 a 200 en acciones ordinarias de un voto de clase "B" y de un valor nominal de m$n 100.— cada acción, pudiendo ejercerse el derecho de preferencia de acuerdo a los estatutos. — El Directorio.
$ L. 18.188, 45,60 e.23|1 Nº 38.291 v.27|1|70

ATLAS TINTORERIA INDUSTRIAL
S.A.C.I.F.I.
Expediente Nº 28.159

Se hace saber a los accionistas a los efectos ejercicio Derecho de Preferencia, emisión de $ 20.000.000 m|n. acciones Clase "A" (5 votos). — El Directorio.
$ L. 18.188, 7,60 e.23|1 Nº 38.327 v.23|1|70

"G"

CENTRAL MOTOR
S. A. C. e I.

Buenos Aires, 20 de enero de 1970.
Llámase a los accionistas a suscripción e integración por pesos Ley 18.188 pesos 100.000.— en acciones ordinarias al portador. Domicilio: Córdoba 1778, Capital. — El Directorio.
$ L. 18.188, 22,80 e.23|1 Nº 38.302 v.27|1|70

CARNES Y SUBPRODUCTOS
S. A. I. A.
San Martín 575, 4º piso, Capital

A los efectos del derecho preferente de suscripción que acuerda el Art. 6º de los Estatutos, se hace saber a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 30 de diciembre de 1969 ha resuelto la emisión de 160.000 acciones ordinarias al portador, de un voto, de un valor nominal de un peso (Ley 18.188) cada acción y por un valor total de $ 160.000 (Ley 18.188). Se ofrece a la par, pagaderas totalmente en efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.
$ L. 18.188, 45.— e.23|1 Nº 38.295 v.27|1|70

CONSTRUCCIONES VARESE
Sociedad Anónima
Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y de Mandatos
Insp. Gral. de Justicia
Expte. Nº 32.220

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha procedido a la emisión de las series 2ª a 5ª inclusive, en acciones ordinarias al portador, de v$n. 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción, por un total de $ 20.000.000 moneda nacional.

Las acciones emitidas gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1969.

La integración deberá efectuarse en efectivo en el acto de la suscripción.

Los señores Accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días contados a partir de la última publicación de la presente, que se efectúa por tres días. — El Directorio.
$ L. 18.188, 72,60 e.23|1 Nº 38.318 v.27|1|70

"D"

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIA

Proyecto (E) Nº 145 — Régimen solicitado: Decreto Nº 5339|63 — Bienes a producir: Espiras helicoidales continuas; Elevadores y Limpiadores de granos; Aplicadores de conservadores; Mezcladores de granos: Posición NADI 84.22.00.99; 84.22.00.90; 84.25.00.60; 84.28.00.90. — Posición NABALALC: 84.22.8.99; 84.22.3.99; 84.25.2.99; 84.29.1.01. — Capacidades a instalar: Media 250 Toneladas|año y 627 Unidades|año — Máxima: 400 Toneladas|año y 1200 Unidades|año — Monto total de la inversión: 470.000 pesos — Inversión en Activo Fijo: 310.000 pesos — Lugar de instalación: Capital Federal — Plazo de iniciación de actividades: 6 meses.
$ L. 18.188, 45 e.23|1 Nº 38.337 v.27|1|70

"E"

EL REMANSO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
San Martín 663 - 8º piso
Teléf. 32-8434 - Bs. Aires
Expediente Nº 9026

Por resolución de Asamblea General de Accionistas, el Capital Autorizado de la Sociedad ha sido elevado a pesos Ley 18.188, 70.000. — El Directorio.
$ L. 18.188, 18 e.23|1 Nº 38.320 v.27|1|70

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima
Registro 4885
Maipú 942, Capital

Comunica a los señores accionistas que, a partir del 26 de enero de 1970, se encuentra a su disposición: a) Dividendo en efectivo Ej. 30|4|69; y b) 200.000 acciones de v$n. 100 m|n. c|u., totalmente liberadas y en proporción a sus tenencias, con motivo del pago del dividendo en acciones liberadas resuelto por la Asamblea del 29|8|69. De esta forma el Capital Autorizado Emitido, Suscripto y Realizado quedó en m$n. 30.000.000. — El Directorio.
$ L. 18.188, 36 e.23|1 Nº 38.351 v.27|1|70

"G"

GUILLERMO FRANKE Y CIA.
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de junio de 1969, resolvió aumentar el capital autorizado de m$n. 10.000.000 a m$n. 20.000.000, habiéndose emitido acciones por el importe total de dicho aumento, correspondientes a acciones ordinarias de 1 voto. — El Directorio.
$ L.18.188, 35,40 e.23|1 Nº 38.350 v.27|1|70

GUMEL
S.A.C.I.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 30 de enero de 1970, mediante presentación del cupón Nº 5, en el domicilio calle Rivadavia Nº 1246, de esta Capital Federal, de 15 a 17 horas, se abonará el dividendo a las acciones ordinarias por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969 (25 o|o en acciones). — El Directorio.
$ L.18.188, 36.- e.23|1 Nº 38.315 v.27|1|70

"H"

HUGO E. FALCON Y CIA.
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Viamonte 867, Buenos Aires

Se hace saber que por escritura de fecha 19 de mayo de 1969, pasada ante el Escribano Alfredo Rueda (h.), esta sociedad ha aumentado su capital autorizado de pesos ley 18.188 60.000 a pesos ley 18.188, 180.000. — El Directorio.
$ L.18.188, 30,60 e.22|1 Nº 38.325 v.27|1|70

"P"

PEKAN
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Demaría 4439

Se comunica a los señores accionistas que este Directorio ha resuelto emitir cuatro series de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos por acción, por un total de $ 4.000.000.— m|n. Dichas acciones serán emitidas a la par y deberán ser integradas al contado, en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ L. 18.188, 34,80 e.23|1 Nº 38.277 v.27|1|70

"S"

SAYME
S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 22 de enero de 1970, se abonará el dividendo votado por la Asamblea celebrada el 22 de octubre de 1969.

Al mismo tiempo se comunica que el capital autorizado de la Sociedad ha sido elevado a la suma de m$n. 2.000.000. — El Directorio.
$ L. 18.188, 31,50 e.23|1 Nº 38.274 v.27|1|70

SUIDAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 33.987

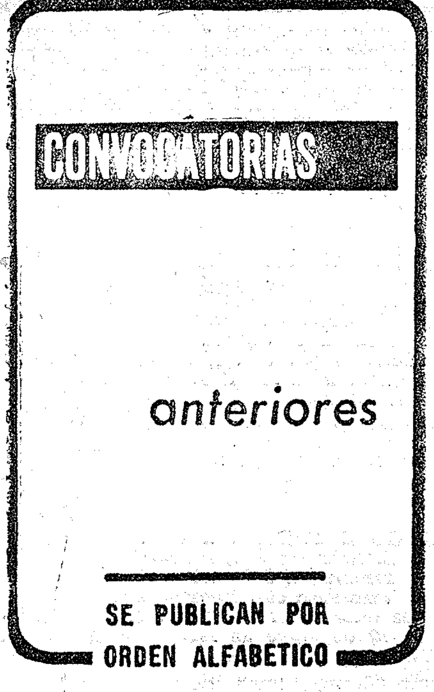
Se comunica que el Directorio aumentó el capital emitido a $ 100.000.— (pesos Ley 18.188 cien mil), emitiendo $ 80.000 (Pesos Ley 18.188 ochenta mil) en acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos cada una, de las series 6 a 25, llamándose a la suscripción de las mismas por el término de 15 días a partir del 27 del corriente mes de enero.
$ L. 18.188, 45,60 e.23|1 Nº 38.283 v.27|1|70

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Manuel González, Juan Seco, Manuel López, Manuel Del Río y la Sucesión de Julio Suárez, venden a los señores Camilo Fernández, Antonio Afonso, Constantino Fernández y Enrique Vázquez, el negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 1301|05, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ L.18.188, 60.- e.23|1 Nº 38.352 v.29|1|70

"X"

XARAYES
S.A.C.I.F.

Comunicase a los Sres. accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 3|1|70 elevó el capital autorizado a v$n. 10.000.000 y que el Directorio ha resuelto emitir 15.000 acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y 60.000 acciones ordinarias clase "B" (1 voto), por un total de v$n 7.500.000, que se ofrecen en suscripción a la par, con integración total al contado y dividendo a partir del 6|5|69. Derecho de preferencia Art. 9º de los Estatutos. — El Directorio.
$ L.18.188. 36.- e.23|1 Nº 38.017 v.27|1|70



"A"

ASERRADERO MONROE
S.A.I.C.

Convócase a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, el 30|1|70, a las 20 horas, en Camacuá 158, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|69; 2º Reforma del estatuto: Aumento del capital autorizado a m$n. 40.000.000; 3º Elección de Directorio y Síndico, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 36.- e.22|1 Nº 37.388 v.26|1|70

ARCOMIN
Compañía Argentina de Comercio e Industria, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de febrero de 1970, a las 17.30 horas, en el local de la calle Marcelo T. de Alvear 684 Capital Federal, paar tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969 y distribución de utilidades.
2º Retribución de Directores, Síndico y Directores Gerentes.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

$ L.18.188, 97,50 e.22|1 Nº 38.195 v.28|1|70

AUTO-AVANCE
S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|1 70, a las 19 hs., en Callao 466, 7º P., Capital, para tratar:

1º Consideración y aprobación Doc. Art. 347 C. C., ejercicio al 30|9|69; 2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y determinación de su número. Determinación de depósitos en garantía; 3º Elección de Síndico Titular y Suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 60.- e.22|1 Nº 38.201 v.28|1|70

ALMACO
S.A.I.C.F. y A.
Arenales 1107, Capital Fed.
Registro Nº 13.135

Convócase Asamblea General Ordinaria 31|1|70, 18 horas, Arenales 1107, Capital, tratar: Documentos Art. 347 C. Comercio al 30|9|69; Elección directores; distribución utilidades; elección síndicos y dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 52,50 e.22|1 Nº 38.193 v.28|1|70

A. LEVIN E HIJOS
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea G. Ordinaria para el día 4 de febrero de 1970, a las 9, en Corrientes 2251, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del compromiso asumido por el Directorio en el artículo 1º del Contrato de Debentures y en el punto quinto de Otras Condiciones del acuerdo con el Banco Industrial de la República Argentina.
2º Consideración del Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria y demás documentos contables relativos al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.
3º Elección de síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 112,50 e.22|1 Nº 37.672 v.28|1|70

A. BERNATAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro 15.547

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 12 horas, en Boedo 791, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio; informe del síndico y distribución de utilidades que corresponden al ejercicio número 8, cerrado el día 30 de setiembre de 1969.
2º Ratificación de la emisión de acciones efectuada por el Directorio de acuerdo al artículo 4º de los estatutos.
3º Aprobación de las retribuciones a directores y síndico.
4º Fijación del número de directores titulares y directores suplentes y su elección por un año.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente, ambos por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 150. e. 22|1 Nº 38.246 v. 28|1|70

ALBERTO BLANCO AUTOMOTORES
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Alberto Blanco Automotores S.A.C.I.F., convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en Lavalle Nº 534, 4º piso, oficina 12, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documetnación prescripta por el Artº 347 del Código de Comercio, con respecto al 5º ejercicio comercial, cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 101. e. 22|1 Nº 38.249 v. 28|1|70

AL - GAR SUDAMERICANA
S. A. C. I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1970, a las 12 y 30 horas, en su sede social, calle Independencia 3485, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre de 1969.
2º Aprobación de la distribución de las utilidades.
3º Aprobación de la actuación del Directorio y realización de bienes.
4º Designación de nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente, para el próximo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda que para poder concurrir los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad o certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización. — Adolfo Altman, presidente.

$ L. 18.188 157,50 e.21|1 Nº 38.150 v.27|1|70

A. PATKO Y CIA.
S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 2, para el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en Talcahuano 178, piso 2º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969. — 2º Elección del Directorio y Síndicos, por un año. — 3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 67,50. e.21|1 Nº 38.023 v.27|1|70

ATLANTICA S.C.A.

Convócase por segunda vez a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1970 a las 18 horas, en la sede social, Avda. Alvear 1851, 8º piso, Dpto. C, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Los Administradores.

$ L. 18.188 50,40 e.21|1 Nº 38.122 v.23|1|70

A R M E T A L
S. A. C. I.
Industria Argentina de Metales

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 12 horas, en el local social de la Avda. Córdoba 859, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 8º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente, por un año.
5º Aumento del Capital Autorizado hasta Pesos Ley 18.188, 5.000.000.
6º Capitalización del Saldo de Revalúo Contable (Ley 17.335), correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1969, por Pesos Ley 18.188, 265.201,41.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 149. e.21|1 Nº 38.149 v.27|1|70

AUDIO ELECTRONICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Hidalgo 670, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1968.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 90 e.21|1 Nº 38.072 v.27|1|70

A P E X
S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas de Apex S.A.C.I. y A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de enero de 1970, a las 16 horas, en el local social, calle Corrientes 1386, 6º piso, Oficina 609, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 9, cerrado el 31 de octubre de 1969, distribución de utilidades propuesta por el Directorio o destino del saldo de la cuenta Ganancias y Pérdidas y fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.
2º Determinación del número y elección de Directores Titulares.
3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L .18.188 120. e.21|1 Nº 37.874 v.27|1|70

A.I.S.A. COMPAÑIA AGROPECUARIA INMOBILIARIA S. A. LA PASTORIL

T. E. 86
J. B. Alberdi - F.N.G.S.M.
Escritorio en Buenos Aires
Estudio Elizalde y Kenny
Av. R. Sáenz Peña 616 - 5º P.
T. E. 33-7061

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta.
2º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|9|69.
3º Distribución de Utilidades.
4º Determinación del número de miembros que han de integrar el Directorio y elección de los mismos y Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Presidente.

$ L. 18.188, 90 e.21|1 Nº 38.084 v.27|1|70

A R G E N T R A C
S.A.I.C. e I.
Compañía Argentina de Tractores y Maquinarias

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en Tacuarí 147, Buenos Aires, para tratar los siguientes asuntos:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles.
3º Modificación del Art. 5º de los Estatutos Sociales y aumento del capital autorizado.
4º Consideración de documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969 y remuneración de Directores y Síndico.
5º Capitalización del Revalúo Contable - Ley 17.335.
6º Determinación del número de Directores y elección de los que corresponden por vencimiento del mandato.
7º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. — Buenos Aires, 15 de enero de 1970. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores Accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

$ L. 18.188 172,50 e.21|1 Nº 38.065 v.27|1|70

ALBELI
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Llámase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en la calle Triunvirato Nº 3449, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.
2º Ratificación gestión y remuneración del Directorio.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 54 e.21|1 Nº 37.226 v.27|1|70

ALISIL
S.A.I.C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en Lavalle 1646, 7º, Izquierda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de setiembre de 1969; 2º) Distribución de utilidades, y honorarios que corresponde asignar a Directores y Síndicos; 3º) Designación de directores y síndicos titular y suplente, todos por el término de un año; 4º) Modificación fecha cierre ejercicios económicos; 5º) Reforma de Estatutos, 6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50 e.21|1 Nº 37.436 v.27|1|70

ALIANZA ANGLO ARGENTINA
Importadora, Exportadora e Industrial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en Maipú 699, para tratar:

1º Consideración artículo 347, Código de Comercio, ejercicio al 30|6|69 y Distribución Utilidades.
2º Elección Directores Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
3º Ratificación actos Directorio.
4º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 68.- e.19|1 Nº 37.805 v.23|1|70

ASOCIACION MUTUAL DE JUGADORES Y EX JUGADORES DEL CLUB ATLETICO PLATENSE
Núñez 2602
T. E. 70-8889
Buenos Aires

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de llevar a su conocimiento que la Comisión Directiva de esta Asociación, en su reunión de fecha 5 del cte., ha resuelto convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en la Sede Social del Club A. Platense, sita en la calle Núñez 2602, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración de la Memoria y Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo Fiscalizador, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1968 y el 30 de setiembre de 1969.
3º Designación de un (1) Presidente por dos años; un (1) Secretario por dos años; un (1) Tesorero por dos años; un (1) Vocal titular por dos años; tres (3) vocales suplentes por un año, que han cesado en sus mandatos (Arts. 40 y 76 de los Estatutos).
4º Designación de dos titulares y un suplente para integrar el Organo Fiscalizador por un año.
5º Designación de dos (2) socios para el acto de la firma del Acta.
De conformidad con lo dispuesto se eleva la presente a fin de que se proceda a su publicación.
— Ramón Corbelle, presidente; Agustín Padilla, secretario.
$ L. 18.188, 22.10 e.21|1 Nº 38.077 v.27|1|70

ANGEL TONEGUZZO E HIJOS S.A.C.I.F.I.C.A.
Expediente: 27.981
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en la sede social, Belgrano 1915. Ofic. C, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Social.
2º Autorizar al Directorio a emitir acciones.
3º Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
$ L. 18.188 75. e.21|1 Nº 37.948 v.27|1|70

ASTON
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial & Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Sarmiento 348, 2º piso. para considerar:
1º Documentos del Artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio 30-9-1969.
2º Distribución de utilidades y determinación de los honorarios del Directorio y del Síndico.
3º Determinación del número de Directores, elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 90.- e.19|1 Nº 37.655 v.23|1|70

AGUSTIN S. ROBERTS S.A.C.I.F.A.I.
Pje. Cnel. Benito Meana 1145, Cap., Tel. 21-6282
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 8.15 horas. en el local de la calle Viamonte 749, 7º 3, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 3437 y concordantes del Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 1969.
2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
3º Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 90.- e.19|1 Nº 37.483 v.23|1|70

S.A. ALEJANDRO BIANCHI & CIA. LTDA.
Nº de Registro 2.269
CONVOCATORIA A LA CUADRAGESIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de esta Sociedad, Quintino Bocayuva 957, el 29 de enero de 1970, a las 10 horas, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales.
Se tratará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Demostrativa de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución, forma y destino de las utilidades disponibles al cierre del ejercicio y de las reservas acumuladas.
3º Aumento del Capital Autorizado en la suma de m$n. 14.000.000 facultando al Directorio para que una vez llenados los requisitos correspondientes proceda a capitalizar dicha suma del saldo de la reserva "Capital por Revalúo Contable - Ley 17.335" según se menciona en la Memoria.

4º Designación de dos representantes para la tramitación concerniente al aumento del capital autorizado, ante la Inspección General de Justicia y el Registro Público de Comercio.
5º Remuneración de los Directores y del Síndico.
6º Elección de cuatro Directores por el término de dos años.
7º Elección del Síndico (Titular y Suplente) por un año.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 9 de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 195.- e.19|1 Nº 37.441 v.23|1|70

ALBERTO VERDAGUER
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial
Registro Nº 19.114
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Córdoba 679, 1er. piso, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 12 de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 75.- e.19|1 Nº 37.568 v.23|1|70

A.I.M. DE INVERSIONES S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
De acuerdo a los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de enero de 1970 a las 11 horas, en la calle Cochabamba Nº 3658, de la Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Ratificación de la gestión del Directorio designado.
3º Elección de Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 105.- e.19|1 Nº 37.292 v.23|1|70

A L A S K A S.A.C.I.I. y E.
Registro 17.544
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en su domicilio legal, calle Coronel Díaz 1477, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado al 30 de septiembre de 1969.
2º Elección de miembros que componen el Directorio y la Sindicatura.
3º Distribución de utilidades.
4º Reforma del Art. 8º del Estatuto Social.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 112,50 e.20|1 Nº 37.974 v.26|1|70

A I D E ASESORIA INTEGRAL DE EMPRESAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de enero de 1970, a las veinte horas, en Cerrito 146, 10º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 30|9|69.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 90. e.20|1 Nº 38.049 v.26|1|70

A Z A L S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Florida 841, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., correspondientes al 3er. Ejercicio, cerrado 30|9|69. — 2º Fijación número de Directores; elección Directores, Síndicos Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.20|1 Nº 38.008 v.26|1|70

AVIOMAP
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Paraná 850, piso 4º, Capital Federal, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio; Ejercicio 30-9-69.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ L. 18.188 58.- e.19|1 Nº 37.579 v.23|1|70

APEX S.A.
Comercial, Industrial, Exportadora e Importadora
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|1|70, en Callao 468, 7º piso, Capital, a las 11 hs., para tratar:
1º Consideración y aprobación doc. Art. 347 C. C., ejercicio cerrado al 30|9|69.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50 e.19|1 Nº 37.458 v.23|1|70

AGUJAS ORGAN S. A. C. I. I. F. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1969, a las 9 horas, en B. de Irigoyen 142, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30|9|69. — 2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos. — 3º Aumento del Capital Autorizado de m$n. 10.000.000 (Pesos Ley 18.188: 100.000). — 2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 105. e.20|1 Nº 37.958 v.26|1|70

ARMERIA Y CUCHILLERIA ALEJANDRO DE GIACOMI E HIJOS S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de enero de 1970, a las 17 horas, en la sede social, Hipólito Yrigoyen 802, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 97,50. e. 20|1 Nº 37.284 v. 26|1|70

AEROESTACION S.A.C. y F.
Nº 17.704
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 17 horas, en la sede social calle Córdoba 426, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación de los honorarios al Directorio y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 97,50. e. 20|1 Nº 37.185 v. 26|1|70

APOLLARO S.A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las doce horas, en la calle Elía Nº 1357, Capital, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75. e. 20|1 Nº 37.863 v. 26|1|70

ANTONIO SEGARD & CIA. S.A.
Com. Inmob. y Financ.
Convócase a Asamblea Ordinaria día 30 de enero 1970, 12 horas, Rivadavia 789, piso 4º, para tratar: 1º Consideración de las remuneraciones fijadas por el Directorio al director gerente y al director apoderado, correspondientes al ejercicio vencido el 30|9|69; 2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C.C., ejercicio al 30|9|69; 3º Remuneración del Directorio y síndico. Distribución de utilidades; 4º Fijación número de miembros del Directorio; designación de directores; 5º Designación síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L .18.188, 67,50. e. 20|1 Nº 37.794 v. 26|1|70

AUTOMOTORES BRISE S.A.C.I.F.
Nº 22.538
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, 18 horas, en Sarmiento 1953, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. Com., ejercicio 30|9|69. Destino resultado; 2º Elección Directores titulares y suplentes, previa fijación sus números, Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 67,50 e.19|1 Nº 37.342 v.23|1|70

ALUF S.A.A.C.I.F.I.M.
CONVOCATORIA
Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la reunión celebrada el 12 de enero de 1970, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de ALUF Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos para el día 31 de enero de 1970, a las 19.30 horas, en el local social sito en Corrientes Nº 1383, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 12 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 120 e.21|1 Nº 37.866 v.27|1|70

A. M. Y. R.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1970, a las 8,30 horas, en la sede social, Lavalle 1290, piso noveno, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al o c t a v o ejercicio terminado el 30 de julio de 1969.
2º Resolver distribución de utilidades.
3º Determinar remuneración a Directores y Síndico y gratificaciones al personal.
4º Consideración del aumento de capital autorizado para capitalizar utilidades y el porcentaje de Revalúo Contable previsto por la Ley 17.335.
5º Elección de Directores Titulares y Síndico. titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 127,50 e.21|1 Nº 38.155 v.27|1|70

"B"

BALANZAS BIANCHETTI S.A.I.C.I.E. y F.
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de febrero de 1970, a las diez horas, en el local de la sociedad, calle Lafayette 577, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo Nº 6 de los Estatutos Sociales y aumento del capital social autorizado hasta la suma de m$n. 150.000.000.
2º Autorizar al Directorio para comprar y vender inmuebles.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 78.- e.22|1 Nº 38.112 v.28|1|70

BESER S.A.
Com., Ind., Finan y Agrop.
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas de Beser S.A. a la 3ra. Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 8,30 horas, en el local social de Avda. Corrientes 4724, piso 13, oficina 38, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º) del C. de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 95.- e.21|1 Nº 37.738 v.27|1|70

BORDOGNA S. A.
Inmob., Fin., Com.,
Ind. y Agrop.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para las diez y siete horas, en segunda convocatoria para las diez y siete y treinta horas, y en tercera convocatoria para las diez y ocho horas, todas a efectuarse el día tres de febrero de 1970, en la sede social, de calle Cuzco Nº 60, piso 5º, Dpto. "A", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe y rendición de cuentas del Directorio y acciones judiciales.
2º Disolución de la sociedad.
3º Designación de liquidadores y su retribución.
4º Fijación del plazo de liquidación.
5º Designación de dos accionistas para la firma del Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 127,50 e.22|1 Nº 37.603 v.28|1|70

BURSTEIN Y CIA.
S.A.I.C.I. y F

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1970, a las 12 horas, en Lavalle 1646, 7º izquierda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1969. — 2º Designación de Directores y Síndicos, titular y suplente todos por el término de un año. — 3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 52,50 e.21|1 Nº 37.437 v.27|1|70

BETYR S.A.
Com., Ind y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Betyr Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera a la Asamblea General Ordinaria, a ceelbrarse el día 30 de enero de 1970, en el local social, de la calle Dr. Eleodoro Lobos Nº 285, Capital Federal, a las 9 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio, referentes al 5º Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Fijación del número de Directores, elección de los mismos por 2 años y Síndico Titular y Suplente por 1 año.
3º Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 120.- e.21|1 Nº 38.085 v.27|1|70

BRANDI, DIAZ Y GIANNUZZI
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria,
Minera y Agropecuaria
Santander 5662 - Bs. Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1970, a las 10,30 horas, en la sede social, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 1968|1969, e Inventario General.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, por terminación de sus mandatos.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por terminación de sus mandatos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 105. e.21|1 Nº 38.131 v.27|1|70

BURGELAN
S.A.I.C.F.I.

Convócase a los accionistas a la asamblea Ordinaria del 30 de enero de 1970, 10 hs., en Azcuénaga 457, para tratar: 1º Consideración documentos Art. 347 C. Com. ejercicio 31|7|69. 2º Fijación del número de directores su elección y elección de síndicos. 3º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50. e. 20|1 Nº 37.999 v. 26|1|70

BADAJOZ
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial y Financiera
Reg. Nº 24.865

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, 16,30 horas, Paraná 425, Piso 13, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Doc. Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, Ejer. 30|9|69.
2º Aumento de Capital Autorizado.
3º Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 45.- e.20|1 Nº 28.316 v.26|1|70

BRITALCO
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 30 de enero de 1970, a las 15 horas, en la calle Reconquista 336, 2º, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de todos los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de setiembre de 1969.
2º Ratificación y aprobación de todos los actos realizados por el Directorio en el ejercicio.
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 135.- e.20|1 Nº 37.360 v.26|1|70

BENNAZAR
S.A.C.I.F.I.A.M.
Expediente Nº 33.351

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Maipú 671, 7º piso, para considerar:

1º Elementos artículo 347 Cód. de Comercio al 30|6|1969. — 2º Elección de Directores y Síndicos. — 3º Aumento Capital Autorizado. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 52,50 e.19|1 Nº 37.517 v.23|1|70

BOREAL S.A.
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria

Convócase Asamb. Ord. día 30|1|70, 18 hs, en R. S. Peña 832, sigte. ORDEN DEL DIA: 1º Designac. 2 acc. firmar acta; 2º Consid. doc. Art. 347 C.C. ejerc. 30|9|69; 3º Número direct. y elección; 4º Elección Síndicos. — El Directorio.

$ L. 18.188. 52. e.19|1-Nº 37.571 v.23|1|70

B O V I C O S. A.
Ferretería Industrial
Expediente 28.922

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 29 de enero de 1970, a las 20.30 horas, en Juan Agustín García 1634|36, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1969.
2º Consideración renuncia Directores y Síndico Titular.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 105, e.19|1 Nº 37.829 v.23|1|70

B E S T A N I
S. A. I. C.
Expte. 7.309

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 19,30 horas, en Avda. Juan B. Justo 1480, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio 1968|69. — 2º Distribución de utilidades. — 3º Capitalización del Capital por Revalúo Contable, Ley 17.335. — 4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente. — 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 60. e.19|1 Nº 37.324 v.23|1|70

BALLESTER CONSTRUCCIONES
S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 20 horas, en Montevideo 527, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 30 de septiembre de 1969.
2º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L 18.188 90.— e.19|1 Nº 37.671 v.23|1|70

B E L S A
S.A.C.I.F. y A.
Libertad 359 - 5º Piso -
Dpto. C - Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 8 horas, en Libertad 359, 5º piso, Dpto. "C", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el 2º ejercicio social vencido el 31 de julio de 1969.
2º Elección de un Síndico Titular y un Suplente, para el nuevo ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones sobre depósito previo de las acciones.

$ L. 18.188 112,50 e.19|1 Nº 37.677 v.23|1|70

BRIDAS S.A.
Petrolera, Industrial
y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 19 horas, en Avenida Cobo Nº 150 de la ciudad de Rufino, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para escrutar votaciones y firmar el acta de la asamblea;
2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 21º ejercicio, 30|9|69;
3º Distribución de utilidades y consideración de lo dispuesto por el Art. 15 de los estatutos;
4º Elección de síndico titular y suplente.

Rufino, 7 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188, 105. e. 19|1 Nº 37.585 v. 23|1|70

BRIDAS S.A.
Petrolera, Industrial
y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 20 horas, en Avenida Cobo Nº 150 de la ciudad de Rufino, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para escrutar votaciones y firmar el acta de la asamblea.
2º Aumento del capital autorizado a $ 7.200.000.— (pesos Ley 18.188).

Rufino, 7 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188, 76. e. 19|1 Nº 37.588 v. 23|1|70

BREBER
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en Muñiz 334, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que menciona el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Fijación del número de Directores y su elección por un año.
3º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Síndico.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 120.- e.20|1 Nº 37.922 v.26|1|70

B R A B O
S. A. de Inversiones
Registro Nº 3827

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Enero de 1970, 16 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º, C. C., ejercicio 30|9|69 y distribución de utilidades.
2º Determinación número de Directores y elección de los mismos y Síndicos.
3º Fijación honorarios Síndico y designación dos accionistas firmar Acta.

Buenos Aires, 14 de Enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18|188 60.— e.15|1 Nº 37.544 v.23|1|70

"C"

CONSTRUCCIONES DEVOTO
S.A.C.I.C.I.F.
Expdte. 28.857

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de febrero de 1970, a las 13 horas, en Montevideo 666, 7º 702, Bs. As., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Com., correspondientes ejercicio al 30|9|69.
2º Distribución del resultado.
3º Fijación número miembros del Directorio y su elección. Nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
4º Fijación de la Garantía a ser otorgada por el Directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 112,50 e.22|1 Nº 37.925 v.28|1|70

CERAMICA QUILMES
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1º de febrero de 1970, a las 8 horas, en el local social de la calle Lavalle Nº 534, 4º piso, oficina 12, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.
2º Renovación del Directorio y Síndico.
3º Aumento de Capital hasta la suma de m$n. 100.000.000.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 105. e.22|1 Nº 38.080 v.28|1|70

COMERCIAL EL GRILLO
S.A.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 30 de enero de 1970, a las 12 horas, en Juan B. Justo 5816, 3º, Capital, a los efectos de considerar:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Reforma de Estatutos.
3º Designación de accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 59. e.22|1 Nº 37.350 v.28|1|70

COPPA Y CHEGO
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 8 horas, en 25 de Mayo 553, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30|IX|70.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Consideración del capital, reservas revalúos y emisión de acciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 75. e.22|1 Nº 38.188 v.28|1|70

CONSTRUCTORA AGRONOMIA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Constructora, Inmobiliaria,
Agropecuaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en Pasteur 547, 1º B, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|9|1969.
3º Elección síndico titular y síndico suplente.
4º Consideración aumento capital autorizado. — El Directorio.

$ L. 18.188, 58.50, e 22|1 Nº 38.227 v. 26|1|70

CIA. ANAN BUSSAN S.A.
Comercial, Industrial,
Agrícola-Ganadera,
Inmobiliaria y Financiera
Defensa 540

Buenos Aires, 16 de enero de 1970

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 16 horas, en Defensa Nº 540, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentaciones Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|9|1969.
2º Elección de un director titular y dos suplentes y de síndicos titular y suplente.
3º Segunda capitalización del saldo revalúo Ley 17.335.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 97.50. e. 22|1 Nº 38.241 v. 28|1|70

COCHAGUAL
Sociedad Anónima Inmobiliaria,
Agropecuaria, Comercial,
Industrial y de Mandatos
Expediente 21.668

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del H. Directorio, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día treinta y uno de enero de mil novecientos setenta a las doce horas, en la sede social, Avenida Corrientes 1386, piso once, oficina 1102, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio económico

de la sociedad, cerrado el 30|6|1969; 3º Elección de síndicos titular y suplente; 4º Elección de Directorio, previo fijar el número de miembros y fijación de la garantía que darán por el ejercicio de sus funciones; 5º Ratificación de la adquisición realizada en fincas en la provincia de San Juan; 6º Consideración del pago de una de ellas con las series once a diez y ocho de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a cinco votos por acción. Valor nominal total de las series a entregar en pago, m$n. 8.000.000. — El Directorio.
$ L.18.188, 135.- e.21|1 Nº 37.789 v.27|1|70

CONSTRUCCIONES MENDOZA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en Libertad 434, piso 6º, para tratar:
1º Documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Fijación de número de directores titulares y suplentes y su elección.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 82,50 e.21|1 Nº 37.994 v.27|1|70

COFINSA
S.A.C.I.A.I.F.
Sarmiento 1179, 4º piso, Of. 42
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero 1970, a las 8 horas, en la sede social, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc 1) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1969.
2º Elección de un Síndico Titular y un Suplente para el nuevo ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 49,50 e.21|1 Nº 38.086 v.27|1|70

CENTRAL ONCE
S.A.C.I.F.I. y A.
Nº 25.540

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 31|1|70, a las 9 hs., en Paraná 777, 7º, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C., Ejerc. 30|9|69.
2º Elección del Directorio y la Sindicatura.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 37,50 e.21|1 Nº 37.828 v.27|1|70

CADUCEO
S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, el 29|1|70, a las 19 horas, en Avda. Sáenz 351, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|69.
2º Elección de directorio y síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 31,50 e.21|1 Nº 37.386 v.23|1|70

COMPAÑIA DE AIRE ACONDICIONADO SAIRE
S.A.C. e I.
Registro 6.135

Convócase Asamb. Gral. Ord. día 30|1|70; 19 horas, en Avda. del Libertador 736, tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración documentos Art. 347 y del Código de Comercio por el Ejercicio al 30 de setiembre de 1969.
3º Ratificación retribución Directorio y distribución de utilidades.
4º Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º Designación del Síndico Titular y Suplente. — Buenos Aires, 16 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 75.- e.21|1 Nº 38.081 v.27|1|70

C O F I N S A
S.A.C.I.A.I.F.
Sarmiento 1179 - 4º P. - Of. 42
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en la sede social, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reducción de los Capitales Autorizado, Suscripto y Realizado y rescate de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 40,50 e.21|1 Nº 38.087 v.27|1|70

CASA NOTARI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 15 horas, en Maipú 939, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Remuneración Directorio y Síndico.
3º Capitalización Revalúo Contable - Ley 17.335.
4º Elección de Síndicos y designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 97,50 e.21|1 Nº 38.104 v.27|1|70

C A Y P A C
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 18.802
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1970, a las 10,30 horas, en Famatina Nº 3428, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º, C. de C. ejercicio al 30|9|1969. — 2º Distribución de utilidades. — 3º Elección de Directorio y síndicos, Art. 7 y 9 estatutos. — 4º Determinación garantía directores artículo 7 estatutos. — 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75. e. 21|1 Nº 38.113 v. 27|1|70

CONSTRUCCIONES GALAXIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local social calle Espinosa Nº 33, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el día 30 de setiembre de 1969.
2º Determinación de las garantías que deben dar a la Sociedad los miembros del Directorio, de acuerdo con lo establecido en el Art. 7º) de los Estatutos Sociales.
3º Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que correspondan y de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 5 de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 150 e.20|1 Nº 37.166 v.26|1|70

CINFISA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Ciudad de la Paz 2163, Capital Federal
(Expte. Nº 28.859)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en el local sito en la calle Paraná 586, 5º piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de octubre de 1969.
2º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º Aumento de Capital Social a pesos ley 18.188 120.000.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 98.- e.20|1 Nº 37.432 v.26|1|70

C.A.P.I.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 16 horas, a realizarse en la calle Paseo Colón 1009, piso 10, oficina C, Capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los estados según Art. 347 inciso 1º del C. Comercio ejercicios 14 y 15.
2º Aplicación Art. 28 estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
$ L. 18.188, 82,50. e. 19|1 Nº 37.705 v. 23|1|70

COMPAÑIA AUXILIAR FABRIL E INMOBILIARIA L U X
Sociedad Anónima
Montevideo 1647 - Bs. Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1970, a las 11 horas, en Montevideo 1647, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la distribución de m$n. 16.335.364 del Fondo de Reserva Especial, resuelto por la Asamblea General Ordinaria del día 22 de diciembre de 1969.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 12 de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 97,50 e.19|1 Nº 37.821 v.23|1|70

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS
S.A.I.C. y F.
Nº de Inscripción N-1212

Se convoca a los señores accionistas a la quincuagésima séptima Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de esta compañía, Avda. Juan B. Justo 4715, el jueves 29 de enero de 1970, a las 11 horas, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30 y 34 de los estatutos sociales, con especial constancia de que la totalidad de las acciones se encuentran depositadas, de acuerdo con los certificados que obran en poder de la compañía, en el Lloyds Bank de la ciudad de Londres y en el Banco de Londres y América del Sud, Buenos Aires. Se tratará el siguiente
ORDEL DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución, forma y destino de las utilidades disponibles al cierre del ejercicio y de las reservas acumuladas.
3º Aumento del capital ordinario autorizado en la suma de m$n 180.000.000.— y capitalización de dicha suma mediante la apropiación del capital por Revalúo Contable - Ley 17.335, facultando al Directorio para emitir hasta 1.800.000 acciones ordinarias en el momento que lo juzgue oportuno.
4º Designación de dos representantes para las tramitaciones concernientes a los aumentos del capital autorizado y del capital emitido, ante la Inspección General de Justicia y el Registro Público de Comercio.
5º Nombramiento de los miembros del Directorio por el término de dos años.
6º Elección de síndicos (titular y suplente) por un año.
7º Remuneración de los directores y de los síndicos (titular y suplente).
8º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente. — El Directorio.
Buenos Aires, 8 de enero de 1970.
$ L. 18.188 217,50 e. 19|1 Nº 37.359 v. 23|1|70

CASA BLACHMAN
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de enero de 1970, a las 8 horas, en la sede de la Compañía, Martínez Rosas 1075, de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación de compromisos ante el Banco Industrial de la República Argentina.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente para el VI ejercicio social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 125.- e.19|1 Nº 37.421 v.23|1|70

CINEMATOGRAFICA AVELLANEDA
Sociedad Anónima
Registro Nº 28.775
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1970, a las 18 horas, en Ayacucho 457, piso 2º, oficina 21, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Elegir Directores, titulares y suplentes.
3º Elegir Síndicos, titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 81. e.19|1 Nº 37.873 v.23|1|70

CASA NORIS
S.A.C. e I.

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Gral. Ord. a celebrarse el 30 de enero de 1970, en Corrientes Nº 924, Capital, a las 18 horas, para tratar:
1º Documentación Art. 347 del C. de Comercio, por ejerc. al 30|9|69. — 2º Ratificación de las remuneraciones Directores Gerentes. — 3º Fijación del número de Directores y su elección, por ejerc. 1969|70. — 4º Elección de Síndic Titular y Suplente; y 5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 60. e.19|1 Nº 37.557 v.23|1|70

CARNES Y SUBPRODUCTOS
Sociedad Anónima Industrial y Agropecuaria Frigorífico Vivoratá
Nº 4847
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 13.30 horas, en San Martín 575, 4º piso, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración Documentos Art 347 del Código de Comercio del ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1969 y aplicación pérdidas contra Capital por revalúo contable Ley 17.335 y emisión de acciones.
3º Elección de Directores y fijación de honorarios.
4º Elección Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 142,50 e.20|1 Nº 37.760 v.26|1|70

C.A.R.T.A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en Saavedra 742, piso 2º, de Capital Federal, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º) del Código de Comercio, Ejercicio 30|9|69.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Síndico.
$ L. 18.188, 58 e.20|1 Nº 37.658 v.26|1|70

CREDITO AVENIDA SANTA FE
S.A.F.I.C.I.
Registro Nº 16.962
CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de enero de 1970, a las 20 horas, en el local social, Avda. Santa Fe 1153, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de artículos: primero, cuarto, quinto, decimoprimero y decimoséptimo del Estatuto Social.
2º Aumento del Capital Social.
3º Ratificación de Directores designados por el Síndico Titular y elección de los que correspondan.
4º Aprobación del Reglamento General.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 17 del Estatuto Social, sobre depósito anticipado de las acciones.
$ L. 18.188 127,50 e.19|1 Nº 37.560 v.23|1|70

COMPAÑIA MARITIMA BAHIENSE COMARBA
Sociedad Anónima
Lavalle 445, 4º piso Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en la sede legal, Lavalle 445, 4º piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, C. C., al 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 67,50 e.19|1 Nº 37.587 v.23|1|70

C.I.M.A. S.A.
Compañía Industrial Minera Argentina, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en calle Maipú 692, 1º B, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347 C. de Comercio, al 30|9|1969.
2º Fijación, número y nombramiento directores y síndicos.
3º Remuneraciones Art. 22 de los Estatutos.
4º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Presidente.
$ L. 18.188, 74 e.20|1 Nº 37.469 v.26|1|70

CONSTRUCTORES GENERALES DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1970, a las 10 horas, en Cerrito 136, 2º "A", para:
1º Considerar los documentos del Art. 347, Código de Comercio, del ejercicio 7º, al 30|9|69.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 9 de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 64.- e.19|1 Nº 37.348 v.23|1|70

CREDITO VILLA CRESPO
S. A. DE FINANZAS
Asociada a la Cámara Argentina de Sociedades de Crédito para Consumo
CONVOCATORIA
Se convoca por este medio a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 30 de enero de 1970, a las 8 horas, en el local de la sociedad, Avda. Juan B. Justo 2583, de Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la documentación del artículo número 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Elección de seis Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea General, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, depositando sus acciones, certificados o resguardos bancarios, en la caja de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 184 e.20|1 Nº 37.835 v.26|1|70

CITYGOM
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Paraguay 4077, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Ratificación del Acta del Directorio Nº 12, defecha 30 de marzo de 1969.
3º Elección del Directorio por tres años, con el número que fije la Asamblea.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 112,50 e.19|1 Nº 37.718 v.23|1|70

CERESITA
S.A.C.I. e I.
Ref.: Expte. 6.948
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de enero de 1970, a las 12,30 horas, en Defensa 1220, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del Acta. — 2º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º Cód. Com., ejercicio 1968|69. — 3º Distribución de Utilidades. — 4º Fijación número Directores y su elección. — 5º Elección Síndicos y fijación de su honorario. — 6º Aumento capital autorizado. — El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.20|1 Nº 37.972 v.26|1|70

CONSTRUCCIONES ELSA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Libertad 434 - P. 6º - Of. 64
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Libertad 434, piso 6º, oficina 64, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|9|69.
2º Elección Síndicos, Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.20|1 Nº 37.909 v.26|1|70

COMPAÑIA SALINERA ANGLO ARGENTINA
S. A. I. C.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, 30|1|70, a 15 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 825, 7º, 709. Agenda:
1º Reducción de Capital.
2º Reforma de Estatuto.
3º Designación accionistas firmen acta. — Ian G. Drysdale, presidente.
$ L. 18.188 43. e.20|1 Nº 37.930 v.26|1|70

COMPAÑIA SALINERA ANGLO ARGENTINA
S.A.I.C.
I. de J. Nº 2.206
Convócase Asamblea General Ordinaria 30|1|70, a 15.15 hs. en Av. R. Sáenz Peña 825, 7º, 709, Agenda:
1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C., 30|9|69.
2º Aplicación Reserva Legal y Saldo Revalúo Contable Ley 17.335.
3º Aplicación reducción de capital.
4º Elección Síndicos.
5º Designación accionistas firmen acta.
El Presidente
$ L.18.188, 63.- e.20|1 Nº 37.927 v.26|1|70

COCCOLO HNOS. Y CIA.
S.A.C.I.I.M. y A.
Bacacay 3499 - T.E. 611-1542
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de mil novecientos setenta, a las 8 horas, en el local calle Bacacay 3499, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos señores Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año. — El Directorio.
$ L. 18.188 96. e.19|1 Nº 37.525 v.23|1|70

COMPAÑIA GENERAL DE BUENOS AIRES
Soc. Anón. Fin., Inmob., Com. e Ind.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 16 horas, en el local social, Reconquista 468, piso 1º, Capital, para tratar:
1º Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
2º Nombramiento y facultades de los liquidadores y Síndicos y su remuneración.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 77. e.20|1 Nº 38.016 v.26|1|70

C. A. T. I. C.
Compañía Argentina Técnica, Industrial, Comercial y Financiera, S. A.
(N - 11.061)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1970, 17 horas, en Paseo Colón 221, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|9|69.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 105. e.20|1 Nº 37.640 v.26|1|70

C L E O
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y de Mandatos
Por 5 días. — Rafael Sverdloff, Escribano Público, comunica que por escritura del 19 de noviembre de 1969, pasada al folio 4.379, del Registro 28, a su cargo, Cleo, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y de Mandatos, resolvió convocar a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tratará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Tratar renuncia síndico titular y nombramiento nuevo síndico; 2º Designación y nombramiento nuevo Directorio; 3º Aumento del capital autorizado; 4º Reforma artículo 4 Estatutos Sociales; 5º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — La asamblea se realizará el 31 de enero de 1970, en la sede social, Paraná 433, oficinas 1 y 2, a las 8.30 horas.
$ L|18.188, 88,50 e.15|1 Nº 37.548 v.23|1|70

CIGARRERIA BRITANICA
S.A.C.I. (e.f.)
Registro Nº 16.726
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11.30 horas, en Bartolomé Mitre 439, para tratar:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el período cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Fijar número de directores y su elección. Designación de presidente, vicepresidente y síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 15 de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 105.- e.20|1 Nº 37.926 v.26|1|70

COMPAÑIA DE FORJA SAFFRATTI
Sociedad Anónima
En primera convocatoria, llámase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local social de Vicente López 2046, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Cuadros Anexos, correspondientes al 9º Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio, aumentando el Capital Social a $ 1.080.000 (m$n 108.000.000), conforme el mandato de la Asamblea Gral. Ordinaria del 20 de enero de 1966.
3º Determinación de gratificaciones al personal, honorarios al Directorio y Sindicatura, Reservas y Distribución de Utilidades.
4º Nombramiento de 2 Directores titulares y 2 Directores suplentes por cada uno de los grupos "A" y "B", respectivamente, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
5º Designación de 2 accionistas asistentes a la Asamblea, para la firma del acta respectiva. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán ajustarse a lo establecido en el Art. 18 de los Estatutos Sociales.
$ L.18.188, 180.- e.20|1 Nº 37.890 v.26|1|70

COMPAÑIA DE TIERRAS SANTA FE
Sociedad Anónima
Buenos Aires
Nº 1.642
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la 50ª Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en San Martín 575, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio al 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de Directores y de Síndico Titular y Suplente y de sus remuneraciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 90.- e.20|1 Nº 37.904 v.26|1|70

CARL ZEISS ARGENTINA S. A.
Compañía de Optica, Fotografía y Mecánica de Precisión
Expte. Nº 3464
Se convoca Asamblea General Ordinaria de 30 de enero de 1970, 11,30 horas, Marcelo T. de Alvear 636, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, Código Comercio, Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 30|9|1969. — 2º) Fijación número Directores Titulares y Suplenes y Elección por un año. — 3º Designación Síndicos Titular y Suplente un año. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 90.- e.20|1 Nº 37.937 v.26|1|70

COSMOLAN S.A.
Expediente 11.260
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas para que el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en Alsina 1184, Capital Federal, a efecto de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30 de setiembre 1969.
2º Remuneración al Directorio y Síndicos y distribución de utilidades.
3º Fijar número y elección de Directores.
4º Elección de Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 90.- e.19|1 Nº 37.773 v.23|1|70

"CH"

CHIVILCOY GAS
S.A.C.I.A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|1|70, a las 12 horas, en Callao 468, 7º piso, Capital, para tratar:
1º Consideración y aprobación doc. Art. 347 C. C., ejercicio 30|9|69. — 2º Elección de Síndico Titular y Suplente. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 45. e.22|1 Nº 38.200 v.28|1|70

CHELIN
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Enero de 1970 a las 14.30 horas, en 25 de Mayo 533, 5º Piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 30|9|69.
2º Designación de Directores Titulares, Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 75. e.20|1 Nº 37.997 v.26|1|70

CHAVES HNOS.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 13.051
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1970, a las once horas, en Brasil 2482, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio al 30 de Setiembre de 1969.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 105.- e.20|1 Nº 37.675 v.26|1|70

CHARABON
A.G.S.A.
Expediente Nº 18.623
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28-1-70, a las 10 horas, en San Martín 617, piso 1º, Capital, para tratar:
Designación de dos accionistas para firmar el acta, consideración documentación Art. 347 C. Comercio al 30-9-69, distribución de utilidades, honorarios, fijación del número de directores titulares, así como suplentes y su elección y designación de síndicos. — El Directorio.
$ L. 18.188 71.- e.19|1 Nº 37.822 v.23|1|70

"D"

DOMINGO P. PEDRONI
S. A. I. C. y A.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria —en segunda convocatoria— para el día 30 de enero de 1970, a las 8 horas, en Mandisovich 2932, Capital, a los efectos de considerar:
1º Los documentos del inc. 1º del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio 31|6|69.
2º Fijación del número de directores y su elección por el término de dos años.
3º Elección de Síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 51,60.- e.22|1 Nº 37.349 v.26|1|70

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL Y PETROLERA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 1970, a las 14 hs., en su sede social, calle Uruguay 16, 5º Piso, Oficina 59, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1969.
2º Aprobación de remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Designación de dos Directores titulares en reemplazo de los actuales y un Director titular para completar Directorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18|188, 118.- e.22|1 Nº 38.203 v.28|1|70

DOUDAN
S. A. Ind. y Com.
Exp. 19.407
Se cita en segunda convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 1970 a las 9 hs., en Lavalle 1569, 4º p., of. 412, a efectos de tratar 1º) Aumento del capital autorizado a $ 120.000.000 m|n.; 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 27.- e.22|1 Nº 38.018 v.26|1|70

DIJUGAS
S.A.C.I.A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|1|70 a las 10 hs., en Callao 468, 7º p., Capital, para tratar: 1º Consideración y aprobación doc. art. 347, C. C., ejercicio al 30|9|69. — 2º Elección de Síndico Titular y Suplente. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 45.- e.22|1 Nº 38.199 v.28|1|70

DAGNINO Y SANGUINETI
S. A. I. C. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria —en segunda convocatoria— para el día 30 de enero de 1970, a las 8 horas, en Juan B. Justo 5816, 3º, Capital, a los efectos de considerar:
1º Los documentos del inc. 1º del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio 31|8|69.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Fijación del número de directores y su elección por el término de dos años.
4º Elección de Síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 58,50.- e.22|1 Nº 37.347 v.26|1|70

DIESEL INYECCION
S.A.I.C.
Registro Nº 26.036
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1970, a las 8 horas, en Avda. Córdoba 657, piso 9º, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969; 2º) Nombramiento de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 78 e.22|1 Nº 38.239 v.28|1|70

DROGUERIA SARMIENTO
S.A.C. e I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 1970, a las 18 horas, en el local de la calle Viamonte 749, piso 10, Of. 8, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria al 31 de octubre de 1969. Proyecto de distribución de utilidades e Informe del señor Síndico.

2º Destino del Capital por Revalúo Contable Ley 17.335.

3º Fijación del número de Directores Titulares y su elección por dos años.

4º Elección de cuatro Directores Suplentes por un año

5º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 121 e.22|1 Nº 38.243 v.28|1|70

DISFADE
S. A. C. I.
Corrientes 2380, Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 17.726

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en Corrientes 2380, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos.

2º Emisión de Acciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 45.— e.21|1 Nº 38.062 v.27|1|70

DISFADE
S.A.C.I.
Corrientes 2380, Capital Federal
Ref.: Expte. Nº 17.726

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en la calle Corrientes 2380, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347 Cód. Comercio, por ejercicio cerrado 30|9|69: 2º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 52,50 e.21|1 Nº 38.063 v.27|1|70

DAME COMERCIAL
S.A.C. y F.
Expte. Nº 9.241

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Australia 2919, el día 31 de enero de 1970, a las 17 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Asamblea convocada fuera de término estatutario y Art. 347 C. C.

2º Emisión acciones.

3º Fijación número y elección Directores y Síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio

$ L.18.188, 75.- e.21|1 Nº 37.396 v.27|1|70

DANIGABO
Sociedad Anónima Comercial.
Agropecuaria e Inversora

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, 11 horas, Florida 253, 6º piso "A". Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestión de Directores y Síndico y designación de Síndico ad-hoc; 2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 30|9|1968; 3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 30|9|1969; 4º Fijación del número de Directores y su elección; 5º Elección de Síndico Titular y Suplente; 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ L.18.188, 90.- e.21|1 Nº 37.746 v.27|1|70

DREIMAR
S. A. Inmobiliaria, Comercial,
Industrial, Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Roque S. Peña 811, 4º C., para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, al 30 de setiembre de 1969.

3º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ L.18.188, 87,- e.21|7 Nº 37.752 v.27|1|70

DIMASA
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Financiera,
Inmobiliaria, Agropecuaria
Expte. 25.475
CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en su sede social de Avda. Rivadavia 3065, 2º piso, Dto. Q, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1969.

2º Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 82. e. 21|1 Nº 38.141 v. 27|1|70

DAORFI
SAFI.C y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de enero de 1970, 18,30 horas, en Lavalle 442, 1er. piso, Capital, para tratar: 1º Consideración documentos artículo 347 del C. de C. ejercicio cerrado 30 setiembre 1969. — 2º Ratificación de lo resuelto por el Directorio según Acta Nº 84 del 19 febrero 1969. — 3º Fijación número de directores, elección directores y síndicos. — Retribución de los mismos. — Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50. e. 21|1 Nº 38.095 v. 27|1|70

DISTRISUD
S.A.C.I. y F.
Alsina 1238, 2º P.
T.E. 38-6250
Capital
Expediente Nº 1.090
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la sociedad. Alsina 1238, 2º piso, Capital Federal, el día 31 de enero de 1970, a las 18 horas, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo número 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Fijación del número de directores y designación del nuevo Directorio, conforme al artículo 7 del estatuto.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 122. e. 21|1 Nº 38.111 v. 27|1|70

DARGEL MAR
S.A.C.I.F.I. y A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria del 30 de enero de 1970 10 horas, en Paraná 586, 9º, Of. 19, para tratar: 1º) Consideración documentos Art. 347, C. Com., Ejercicio 31|12|68; 2º) Fijación del número de Directores, su elección y elección de Síndicos; 3º) Dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50 e.20|1 Nº 38.001 v.26|1|70

DISTRIBUIDORA
LA COLONIA S. A. C. F.
Expte. N. 22009

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|1|70, a las 11.30 horas en Reconquista 336, piso 11, X, Capital para tratar: Designación de dos accionistas para firmar el Acta, designación de un síndico ad-hoc para dictaminar sobre el Balance al 30|9|69, aprobación de la actuación del Directorio hasta la fecha consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|9|69, excepto informe del síndico al 30|9|69, honorarios al Directorio y Síndico y designación de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.20|1 Nº 38.030 v.26|1|70

DIEGO SOLER
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en Cerrito 836, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del nombre de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 14 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188, 64 e.20|1 Nº 37.914 v.26|1|70

DEGROM
S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970 a las 19 horas, en Lavalle 1494, 4º piso A para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. al 30|9|1969.

2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50 e.20|1 Nº 38.046 v.26|1|70

DIVIPORT
S.A.C.I.F.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 1030, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, ejercicio terminado el 30|9|1969.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Retribución a Directores y Síndicos

4º Modificación de Estatutos Sociales: Aumento del Capital Autorizado.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 91.- e.20|1 Nº 37.799 v.26|1|70

DEVOMAD
S.A.C. e I.
Expediente Nº 31.757

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en la calle Rivadavia Nº 3972, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.

$ L. 18.188, 59 e.20|1 Nº 37.928 v.26|1|70

DAKO
S.A.C.I.F.
Nº 26.300

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|1|70, a las 19 horas, en Doblas 118, 4º P., Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, ejercicio cerrado 31|8|69.

2º Elección de directores y síndicos y sus retribuciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 90. e. 20|1 Nº 37.526 v. 26|1|70

DEGRAS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en Uruguay Nº 16, 5º piso, oficina 56, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.

2º Fijación del número de directores y su elección por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ L. 18.188, 75. e. 20|1 Nº 37.439 v. 26|1|70

DEL SUR MOTORS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en Lavalle 445, 9º piso, Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico Nº 9 cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Destino a darse a las utilidades del ejercicio en consideración.

3º Determinación del número de directores que compondrá el Directorio y elección de directores por el término de tres (3) años.

4º Designación de un síndico por el término de un (1) año.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 14 de enero de 1970. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el artículo 16º de los estatutos, que se transcribe: "Artículo Décimo Sexto: Para concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado que acredite que se hallan depositadas en un Banco con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la realización de la asamblea".

L. 18.188, 165. e. 20|1 Nº 37.456 v. 26|1|70

DON JORGE, S.A.A.
Expediente Nº 38.603

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 28|1|70, a las 9.30 horas, en San Martín 617, piso 1º, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas para firmar el acta, consideración documentación Art. 347, C. Comerc., al 30|9|69, honorarios, fijación del número de directores titulares, así como suplentes, y su elección y designación de síndicos. — El Directorio.

$ L.18.188, 68.- e.19|1 Nº 37.820 v.23|1|70

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora
y Exportadora
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 17, en Av. Ing. Huergo Nº 1335, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, Art. 31 de los estatutos.

2º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., correspondientes 42º ejercicio, terminado 30|9|69.

3º Consideración remuneraciones a siete directores, correspondientes ejercicio finalizado 30|9|69, percibidas en exceso (m$n. 2.849.470) límite 25 o|o utilidades fijado por Art. 36 estatutos.

4º Consideración proyecto distribución utilidades.

5º Determinación número miembros próximo Directorio y elección directores por dos años.

6º Fijación honorarios síndico y elección síndicos titular y suplente

Se recuerda a los accionistas el Art. 28 de los estatutos. — El Directorio.

$ L.18.188, 120.- e.19|1 Nº 37.737 v.23|1|70

DANIDIAN
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Lavalle 1569, 1º Piso, Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 8, en Lavalle 1569, Ofic. 127, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 30|9|69, Art. 347 Código de Comercio.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 60.- e.19|1 Nº 37.490 v.23|1|70

DELHI
S. A. Comercial,
Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 29 de enero de 1970 a las 9.30 horas, en la sede social de Bernardo de Irigoyen 502, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, ejercicio finalizado el 30|9|69

2º Fijación del número de Directores elección de los mismos y de presidente por un año. Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 97,50 e.19|1 Nº 37.783 v.23|1|70

DISTRIBUIDORA CALLAO
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial y Financiera
Avda. Callao 1057, 3º piso
Buenos Aires
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1970, a la hora 16,30, en Avenida Callao 1057, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades y cuadros anexos, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969, e informe del síndico.

3º Elección de directores titulares y suplentes de acuerdo con el Art. 7º de los estatutos sociales.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Garantía de los directores.

Buenos Aires, 9 de enero de 1970. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones hasta tres (3) días antes de efectuada la asamblea.

L. 18.188 172,50 e. 20|1 Nº 37.564 v. 26|1|70

DISME
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18.30 horas, en la sede social, calle Senillosa 431, de Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio económico Nº 1, cerrado el 31 de julio de 1969.
2º Remuneraciones de los Directores y Síndicos que finalizan su mandato y distribución de las utilidades del ejercicio.
3º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes, y duración de sus mandatos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 112,50 e.20|1 Nº 37.762 v.26|1|70

DISTRIBUIDORA "VILLA DEL PARQUE"
S.A.C.I.
Expediente Nº 22.639
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Piedras 383, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 112,50 e.20|1 Nº 37.787 v.26|1|70

DECORACIONES LIKA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(Expte. Nº 28.858)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 1289, "C", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de agosto de 1969.
2º Consideración de la renuncia de un miembro del Directorio y designación de reemplazante.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del capital social a pesos ley 18.188, 150.000.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 109.- e.20|1 Nº 37.430 v.26|1|70

"E"

EMTECO
S.A.C.I.I. y F.
Registro Nº 30.067
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de febrero de 1970, a las 18 horas, en Rodríguez Peña 546, piso 8º, para considerar:
1º Reforma de los Estatutos, artículo 4º, por aumento de Capital Autorizado a pesos Ley 18.188 500.000.
2º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,50 e.22|1 Nº 37.680 v.28|1|70

EDITORIAL SINTESIS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de febrero de 1970, a las 11 horas, en la calle Rivadavia 825, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de documentos (artículo 347 del Código de Comercio), ejercicio al 31-10-69.
2º Retribución a Directores y Síndico. Distribución de utilidades.
3º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 90.- e.22|1 Nº 37.516 v.28|1|70

EDIFIN
S. A. C. I. F.
Inscripción Nº 7889
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970 a las 8 y 30 horas, en la sede social a efectos de:
1º Considerar documentos art. 347 inc 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Determinar número de directores y su elección.
4º Elección síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75.— e.21|1 Nº 37.756 v.27|1|70

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SANTA MAGDALENA
S. A. I. C.
Santa Magdalena 324 - Bs. Aires
Registro Nº 32.211
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de febrero de 1970, a las 20 horas, en Montevideo 527, piso 8º, Of. 16.
ORDEN DEL DIA:
1º Renuncia del Directorio de la Sociedad.
2º Determinación del número de Directorio.
3º Elección de las personas que compondrán el Directorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 80 e.22|1 Nº 38.271 v.28|1|70

ENCINA S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, en la sede social sita en la calle Salta 151, Buenos Aires, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondientes al 4º Ejercicio Económico cerrado el día 31 de julio de 1969.
2º Elección de cinco Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Edgar Moscardi, director.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
$ L. 18.188 135. e.21|1 Nº 38.171 v.27|1|70

ESTABLECIMIENTOS LOS LEONES
S.A.G.A.M. y F.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas en la sede social, Avda. Corrientes 4647, el día 31 de enero de 1970, a las 18 hs., en la sede social, Avda. Corrientes 4647, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de resultados e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado con fecha 31 de agosto de 1969.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 69,60 e.21|1 Nº 37.796 v.23|1|70

EFEGE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1970, a las 20,30 horas, en la Sede Social, calle Sarmiento 1946, planta baja, local número 2, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Planillas Anexas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno y al Décimo Ejercicio Social, este último cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Remuneraciones de Directores y Síndico.
3º Elección de Directores.
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 12 de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 157,50 e.21|1 Nº 38.075 v.27|1|70

ENRIDORA
Compañía Inmobiliaria, Financiera y Comercial S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 10 hs., en Sarmiento 440, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y designarlos.
4º Designar Síndicos, Titular y Suplente.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se previene lo dispuesto por el Art. 32 de los Estatutos sobre depósito previo de acciones.
$ L. 18.188 112,50 e.21|1 Nº 38.133 v.27|1|70

ESTABLECIMIENTO METALURGICO ABER-MET
S.A.C.I.A.
CONVOCATORIA
Cítase a los Sres. Accionitsas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se realizará en nuestra Sede Social, calle Santo Tomé 5764, Capital, el día 31 de Enero de 1970 a las 9,30 horas, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Anexos, e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 1 finalizado el 30 de Setiembre 1969.
2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
4º Consideración de la Distribución de Utilidades propuestas por el Directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 12.750.— e.19|1 Nº 36.985 v.23|1|70

ENRIQUE AMADEO SANCHEZ
S.A.I.C.A.F.I.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 17,30 horas, en Avda. La Plata 1729, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación remuneraciones directores;
2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|69;
3º Designación síndico titular y suplente, y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 52,50. e. 19|1 Nº 37.692 v. 23|1|70

ESTABLECIMIENTOS FIDEEROS DEL OESTE
S. A. Com. Ind. Finan. Inm. y Agrop.
(Sucesores de Carlos Cánepa)
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|1|70 en Callao 466, 7º Piso, Capital, a las 17 hs., para tratar:
1º Consideración y aprobación doc. art. 347, C. C. ejercicio cerrado al 30|9|69. — 2º Elección de Síndico Titular y Suplente. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Director.o.
$ L. 18.188, 52,50.- e.19|1 Nº 37.457 v.23|1|70

ESTANCIA EL OMBU
S. A. Inmobiliaria y Ganadera
Registro Nº 6080
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de enero de 1970, 10,30 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:
1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º, C. C., ejercicio 30|9|69 y distribución de utilidades.
2º Determinación número de Directores y elección.
3º Fijación honorarios Directorio y Síndico y designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 69.- e.19|1 Nº 37.209 v 23|1|70

EL ALEGRE
S. A. Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizar el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en Av. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al décimo primer Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Fijación de los honorarios de Directorio y Síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188, 120.- e.19|1 Nº 37.161 v.23|1|70

EL INGLESITO
S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de enero de 1970, a las 16 horas en el local sito en José E. Uriburu 460, 4º piso, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico.
3º Fijación del número y elección de Directores, titulares y suplentes. — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento de Capital Autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 97,50 e.20|1 Nº 37.566 v.26|1|70

EDUARDO PEROTTI S. A.
C.I.I.F. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en la calle Araujo Nº 446, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, y clase de garantía exigida.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — El Presidente.
$ L. 18.188 112,50 e.20|1 Nº 37.488 v.26|1|70

ELECTRONICA GALIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Quesada 4017, Capital, el el día 31 de Enero de 1970 a las 9,30 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1969. — 2º Distribución de Utilidades. — 3º Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82.50.- e.19|1 Nº 37.764 v.23|1|70

EDITORIAL FARO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en el local sito en la calle Hipólito Yrigoyen 615, piso 10º, Dpto. "B", de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Distribución de utilidades y honorarios Directores.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 109. e.20|1 Nº 37.463 v.26|1|70

EL ESCANDINAVO
S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Tucumán 509, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2º Elevación del número de Directores.
3º Designación de un Director con capacidad técnica en el rubro armas. — El Directorio.
$ L. 18.188 82,50. e.20|1 Nº 37.801 v.26|1|70

EL RAPIDO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
Lascano 2895 - Capital
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 17 horas, a realizarse en el local de la calle Lascano 2895, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comerc., ejercicio número dos, practicado al 31 de octubre de 1969.
3º Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento capital autorizado. — El Directorio.
$ L. 18.188 82,50. e.20|1 Nº 38.026 v.26|1|70

EMBLEMA
ESTANCIA SAN ANTONIO
S.A.A.C.I.F.I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Galileo 2466, Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Documentos Art. 347, inciso 1 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969. — 2º Elección nuevo Directorio y síndico y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188. 52,50. e. 19|1 Nº 37.552 v. 23|1|70

ESMECAR
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Esmecar S.A.C.I. que se efectuará el 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en su sede social de Nogoya 5078, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1969.

2º Renovación del Directorio y Síndico por vto. de su mandato.

3º Distribución de utilidades, honorarios de directores y síndico.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 82,50 e.20|1 Nº 37.985 v.26|1|70

ESTANCIA RAUL MENDIZABAL
S.A.A. y G.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 8,30 horas, en el local social, Juncal 3524, 5º "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art 347, Cód. de Com. e informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Emisión de acciones.

4º Elección de Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 84.- e.20|1 Nº 37.902 v.26|1|70

EXPRINTER
Sociedad Anónima
Sudamericana de Turismo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local social, San Martín 176, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969.

2º Aprobación distribución de Dividendo Provisional dispuesto por Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos Directores por el término de tres años en reemplazo de los señores Julio Enrique Supervielle y Carlos Logascio, por finalización de sus mandatos.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o su correspondiente certificado de depósito bancario, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 28 de los estatutos.

$ L. 18.188 202,50 e.21|1 Nº 37.775 v.27|1|70

"F"

FINIGAN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Llámase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18, en Corrientes 2370, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 31-8-69.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 37,20 e.22|1 Nº 37.339 v.26|1|70

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE
Con Personería Gremial Nº 338

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Visto: Que el Poder Ejecutivo Nacional ha dispuesto la normalización de esta Entidad Gremial, y las facultades que confiere al suscripto la Ley Nº 18.261 y Decreto Nº 3.559|69,

El Interventor de la Federación Gráfica Bonaerense,

Resuelve:

1º Convócase a los afiliados de la Organización a elecciones a realizarse el día 20 de febrero de 1970, para la elección de veintiún miembros titulares y dieciséis suplentes para integrar la Comisión General Administrativa, y para la elección de tres titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

2º Convócase a los afiliados de la Organización a elecciones a realizarse el día 20 de febrero de 1970, para la elección de veintidós representantes titulares y cuatro suplentes ante el Congreso de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta (FATI).

3º Las elecciones a que se refieren los números anteriores se realizarán en forma simultánea, en una sola jornada, de 8 a 22 horas, en el local de la F.G.B., calle Paseo Colón Nº 731, Capital Federal.

4º Las listas de candidatos, en las que se incluirán los representantes de rama, deberán presentarse, para su oficialización, hasta tres días antes de la elección ante la Junta Electoral, designada por resolución del día de la fecha.

5º Los padrones a utilizarse en las elecciones quedan a disposición de los afiliados en el local de la Institución, para las tachas e inclusiones ante la Junta Electoral.

6º Podrán ser electores y podrán ser elegidos, quienes reúnan las condiciones establecidas al respecto en los Estatutos.

7º — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diarios de esta Capital. — Buenos Aires 12 de enero de 1970. — Francisco Aquilino Merediz, coronel (R). — Interventor Federación Gráfica Bonaerense.

$ L.18.188, 34,44 e.21|1 Nº 38.154 v.23|1|70

FOREST MOBILIARIOS
S.A.C.I. y F.
Avda. del Libertador 3116
Nº de inscripción: 22.646

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 20 horas, en el local social de la Avda. del Libertador 3116, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|9|69.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

$ L. 18.188 75.- e.21|1 Nº 38.124 v.27|1|70

FIPSA
FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS S.A.
Registro Nº 23.796

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en Lavalle 1768, 7º piso, escritorio 81, para tratar: 1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 30 de setiembre de 1969. 2º Remuneración del Directorio y síndicos y distribución de utilidades. 3º Elección de tres directores y de síndico titular y suplente. 4º Aumento del capital social. 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 90 e. 21|1 Nº 38.057 v. 27|1|70

FERNANDEZ, FLEIRE Y CIA.
Soc. Anón.
I.C.A.E.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en Ferrari 384, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969.

2º Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 82,50 e.19|1 Nº 37.694 v.23|1|70

FINGAS
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1ra. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Fingas, Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria, para el día 31 de enero de 1970 a las 8 horas, en la calle Carlos Antonio López 3722, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 30 de septiembre de 1969;

2º Eleción de síndicos titular y suplente por un año;

3º Aprobación de honorarios al Directorio y síndico propuestos por memoria;

4º Distribución de utilidades propuestas por memoria;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ L. 18.188 142,50 e. 21|1 Nº 38.052 v. 27|1|70

F. I. DON TORCUATO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Financiera e Inmobiliaria Don Torcuato S.A.I.C., a realizarse el 30 de enero de 1970, a las 21 hs., en Maipú 359, 3º P., Of. 41, Capital, domicilio legal de la sociedad.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta y para que practiquen el escrutinio de la elección.

2º Consideración de la Memoria, Balance, Cta. de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al 11º ejercicio social.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

$ L. 18.188 97,50 e.19|1 Nº 37.555 v.23|1|70

FEDERICO LOEW S.A.
Comercial, Importadora, Exportadora e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 362, 3º piso, oficina 313, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10º Ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1969.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.

3º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Fijar las características de las acciones, del aumento de capital votado en Asamblea del 21 enero de 1966.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea — El Directorio.

$ L. 18.188 120.- e.19|1 Nº 37.491 v.23|1|70

FRAVEGA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 7.066

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de enero de 1970, a las 13 horas, en la calle Estados Unidos Nº 3049, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º) del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio al 30|9|69.

2º Ratificar retribuciones abonadas al Directorio.

3º Aumentar el capital autorizado.

4º Modificar el artículo 4º de los estatutos.

5º Fijar el número de directores y elegir los que correspondan. Designar síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 112,50 e. 19|1 Nº 37.850 v. 23|1|70

FATE
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Fate Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de enero de 1970, a las 18 y 30 horas, en la sede social Melián 3645, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de autoridades de la Asamblea y de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º Reforma de los artículos 3º y 4º de los Estatutos.

3º Elección de un Director por la Categoría "C" y de Síndico Titular y Suplente, conforme a los artículos 9º y 12º de los Estatutos.

4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A", "B" y "C" e informe del Síndico, correspondientes al 16º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

5º Destino de las utilidades.

6º Fijación de las remuneraciones a los Directores para el Ejercicio Nº 17 conforme a lo que establece el artículo 9º de los Estatutos. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito en la sede social Melián 3645, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Se hace constar que en dicha sede se encuentra a disposición de los señores Accionistas la documentación a que se refiere el artículo 362 del Código de Comercio.

$ L. 18.188 217,50 e.19|1 Nº 37.532 v.23|1|70

FURIMPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 1970, a las 14 horas, en la sede social, calle Paraguay 4831, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 y concordantes del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social número uno, cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Fijación del número de Directores Titulares y Supientes y su elección. Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

3º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 90.- e.19|1 Nº 37.481 v.23|1|70

FADHO
S.A.C. e I.
Expte. N. 23.221

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|1|1970, a las 17,30 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, aprobación de la distribución del dividendo provisional con cargo al saldo utilidades ejercicio 1967|68, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|9|69, distribución de utilidades, honorarios, fijación del número de directores y su elección y designación de síndicos. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50. e. 20|1 Nº 38.028 v. 26|1|70

FRIGORIFICO MAGO'S
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 9.365

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en San Martín 575, 4º piso Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1969 y aplicación pérdidas contra capital por revalúo contable Ley número 17.335.

2º Elección de directores y fijación de honorarios.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 97,50. e. 20|1 Nº 37.905 v. 26|1|70

FERRETERIA INDUSTRIAL
ARFER
S.A.C.F.I.
Avda. del Trabajo 7241 - Cap.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18,30 horas, en la sede de la sociedad, Avda. del Trabajo 7241, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, referente al ejercicio cerrado el 30|9|69 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 82,50. e. 20|1 Nº 37.811 v. 26|1|70

FORESTAL UNO
Sociedad Anónima Forestadora, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de enero de 1970, a las 9 horas, en su sede social de la calle Viamonte Nº 1328, 8º piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Sindicatura, correspondientes al Séptimo Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.

2º Elección de Directores y determinación de su número.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 23º de los Estatutos Sociales.

$ L. 18.188 127,50 e.20|1 Nº 37.952 v.26|1|70

FADHO
S.A.C. e I.
Expte. N. 23.221

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30|1|1970, a las 18 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas, aumento del capital autorizado, reforma parcial de estatutos. — El Directorio.

$ L. 18.188 45.- e.20|1 Nº 38.027 v.26|1|70

FABRICA ALIMENTARIA S.A.

Convócase a los accionistas a la 1ra. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de enero de 1970, en Carabobo 1341, Capital Federal, a las 9,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico Nº 1 (irregular), cerrado el 31 de diciembre de 1969. Distribución de utilidades.

2º Aumento del capital social.

3º Fijación del número de directores titulares y elección. Fijación de la garantía.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Enero 12 de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 97,50 e.20|1 Nº 38.045 v.26|1|70

FLAVIA S.A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en San Martín 439, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|69.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.1888, 62. e. 20|1 N 37.963 v. 26|1|70

"G"

GISELA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de febrero de 1970, a las 17 hs., en Av. R. S. Peña 628, piso 1º, Of. 2, Capital, para tratar la siguiente

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º Ratificación del nuevo Directorio; 3º Consideración de las renuncias de los Síndicos, designando los reemplazantes; 4º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ L.18.188, 60.- e.22|1 Nº 37.257 v.28|1|70

GILERA ARGENTINA
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Décimo cuarta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a ls 19.30 horas, en el local Social, calle Chile 80, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 15 Ejercicio Social, cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Distribución de Utilidades.

4º Fijación del número de Directores y su designación.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones conforme al Art. 22 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ L. 18.188, 134 e.22|1 Nº 38.248 v.28|1|70

GALLOTEX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial
Registro Nº 22.581

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1970, a las 18 horas, en la sede social Larrea 636, para considerar ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2º Consideración documentos Art. 347 C.C. por el ejercicio cerrado el 31|X|69; 3º Distribución de utilidades; 4º Determinación del número de directores y elección de los mismos; 5º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50. e. 21|1 Nº 37.986 v. 27|1|70

GHA STILE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970 a las 15 horas, en Joaquín V. González 362, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio número 2 cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Consideración de los gastos de representación asignados por el Directorio a sus miembros.

3º Distribución de utilidades, remuneraciones del Directorio y del síndico.

4º Aumento del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 127,50 e. 21|1 Nº 37.220 v. 27|1|70

GOFFRE, CARBONE Y CIA.
S. A. C. I.
(Nº 3.802)

De conformidad con lo prescripto por el Art. 20º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1970, a las 9 horas, en la sede de la Sociedad, Viamonte 1549, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al 30º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1969.

2º Distribución de utilidades (pago de dividendo en efectivo).

3º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el Art. 24º de los Estatutos.

$ L. 18.188 127,50 e 19|1 Nº 37.730 v.23|1|70

GLORIAMAR
S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en Arenales Nº 1166, 2º piso, Dto. E, de esta Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

2º Designación de dos directores y de un síndico titular y un suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 90. e. 20|1 Nº 37.530 v. 26|1|70

GERARDO RAMON & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Especialidades Medicinales Buenos Aires
Insp. Gral. de Justicia
Registro Nº 7.057

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local sito en Cangallo Nº 2071, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.

3º Distribución de utilidades.

4º Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable, de la Ley 17.335.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Aumento del Capital Autorizado. — Buenos Aires, enero 12 de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 112,50 e.19|1 Nº 37.449 v.23|1|70

GANZ ARGENTINA
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº Inscripción 6340

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Enero de 1970 a las 12 horas, en Lavalle 1206 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1969; 2º Remuneraciones del Directorio y Síndico; 3º Elección de Directores y Síndicos; 4º Aumento Capital Autorizado; 5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 82,50.- e.20|1 Nº 37.282 v.26|1|70

"H"

HIDROVIAL
Sociedad Anónima Constructora e Industrial
Registro Nº 22.555

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 2 de febrero de 1970, a las 18 horas, en la sede social Lavalle 1763, piso 3º, Capital, para considerar: ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración validez convocatoria fuera de término; 2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 3º) Consideración documentos Art. 347 C. C. por ejercicio cerrado el 30|IX-69; 4º) Distribución de utilidades; 5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.22|1 Nº 38.267 v.28|1|70

HOLIMAR KITS
S. A. C. I. F.
Expediente Nº 10.720
Inscripción en Caja de Previsión Comercio Nº 225.322

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el 31 de enero de 1970, a las 19 horas, en Uruguay 357, Capital, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio 30|9|1969.

2º Elegir directores síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50 e.21|1 Nº 37.777 v.27|1|70

HERMETIC - PLAST
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Genera Extraordinaria para el día 31 de enero de 1970 —en segunda convocatoria— a las 8 horas, en Montevideo 184, 3º, a los efectos de considerar:

1º Fijación del número y elección de directores por renuncia.

2º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 34,20. e. 21|1 Nº 37.346 v. 23|1|70

HORANOR
Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 20.545

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en Av. Belgrano 427, piso 3º, Oficina 37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Elección del Directorio.

3º Remuneración al Directorio y Síndico.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1969. — El Directorio.

$ L. 18.188, 97.— e.21|1 Nº 37.301 v.27|1|70

HOGAFE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hogafé S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 19 hs., a realizarse en Cerrito 1070, 3er. piso, Of. 67, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1969.

2º Fijación del número de Directores y elección de nuevo Directorio por el término de un año.

3º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 120.— e.21|1 Nº 37.830 v.27|1|70

HILOS YELMO
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria Comercial, Industrial, y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 9,30 horas, en San José 187, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, estados contables y dictamen del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Fijación y elección del número de directores titulares.

3º Designación de Síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50 e.21|1 Nº 38.051 v.27|1|70

HISPANO SUIZA
S. A. Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en Corrientes Nº 457, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art. 347 del Código ed Comercio al 30 de septiembre de 1969.

2º Elección de dos Directores Titulares, un Suplente, Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 75. e.19|1 Nº 37.506 v.23|1|70

HALSEY
S.A.C.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1970 10,30 horas, en Brasil 1027, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1969 y Distribución de Utilidades.

2º Elección de dos Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 60.- e.20|1 Nº 38.021 v.26|1|70

HORMIGOMAT
S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Tres Sargentos 449, p. 2º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio corrado el 30 de setiembre de 1969; 2º Elección de Directores y Síndicos; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ L. 18.188, 60.- e.20|1 Nº 37.913 v.26|1|70

HADEN
S. A. I. C. A. y F.
Cangallo 1671 - 7º - D
Capital Federal

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en la calle Córdoba 657 - 5º - 52, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la conducta del Señor Síndico Titular de la sociedad; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50.- e.20|1 Nº 37.884 v.26|1|70

HARAS LOS PRADOS
Sociedad Anónima, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en Lavalle 462, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 Código de Comercio, por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 79.- e.20|1 Nº 37.751 v.26|1|70

HOESCH ARGENTINA
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 19 horas, en la calle Moreno 376, 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1969.

2º Fijación de remuneraciones a directores y síndicos.

3º Elección de dos directores titulares y cinco directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Ratificación de aumento de capital autorizado de m$n. 400.000.000.— y m$n. 440.000.000.— conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1967 y posterior emisión de 400 series de acciones ordinarias clase "A" de 5 votos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo Nº 20 del estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación. — El Directorio.

$ L. 18.188 142,50 e. 19|1 Nº 37.572 v. 23|1|70

HILAFIN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en Florida 835, 3er. piso, Esc. 310, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C de Comercio; 2º Distribución utilidades, honorarios Directores y Síndico; 3º Fijación número y elección de Directores y Síndico. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 52,50 e.20|1 Nº 37.867 v.26|1|70

HERACLIO HERNANDEZ
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 16 horas, en José E. Uriburu 460, 4º piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio; correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Ratificación de las remuneraciones abonadas a directores - Art. 8º de los Estatutos Sociales.

3º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 50.000.000 (Pesos ley 18.188: 500.000).

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos; designación de síndicos titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 120.- e.20|1 Nº 37.567 v.26|1|70

HERIBERTO KAPHAN Y CIA.
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 19 horas, en la calle Callao Nº 449, 8º "A", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, con relación al 1er. ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.

2º Elección y fijación del número de directores.

3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 82,50. e. 19|1 Nº 37.717 v. 23|1|70

"I"

I N D U R
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Registro 5.439

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo que establece el Art. 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, 30 minutos, en Viamonte 1167, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe de la Sindicatura y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al XX Ejercicio Económico - Financiera, cerrado el 30 de septiembre de 1969.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Directores Suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Distribución de m$n. 16.622.000, en acciones liberadas en proporción a las actualmente en circulación por Capitalización del Reavlúo Contable, Ley 17.335 hasta un 15 o|o del Capital realizado

6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, la disposición del Art. 19 de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, 14 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 217,50 e.21|7 Nº 38.173 v.27|1|70

INDUSTRIAS CAREN
S. A. Industrial,
Comercial y Financiera
Nº 9.195

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 8.30 horas, en el local de Cangallo 925, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEI DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 12 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969. Percibidas en exceso (m$n. 3.040.000) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 130.- e.19|1 Nº 37.608 v.23|1|70

I N D U R
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Registro 5.439

ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo que establece el Art. 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en Viamonte 1167, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la modificación parcial de los Estatutos Sociales.

2º Modificación de la fecha de cierre del Ejercicio.

3º Autorización al Directorio para que acepte las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 19 de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, 14 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 157,50 e.21|1 Nº 38.172 v.27|1|70

IVAN HERMANOS
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 31|1|70, a las 8 hs., en Sánchez de Bustamante 1225, para tratar:

1º Consideración documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|69; 2º Distribución de Utilidades; 3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 60.- e.21|1 Nº 338.130 v.27|1|70

INTERCONTINENTAL
Compañía Maderera,
Sociedad Anónima
Inscripción Nº 3.560

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en su local social de la calle Esmeralda 672, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEI DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1ro. del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de octubre de 1969.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 72.- e.21|1 Nº 38.105 v.27|1|70

I B E T A
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 1970, a las 20 Hs., en Av. Callao 67, 1º piso, Capital.

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta.

2º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 30|9|69.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Distribución de Beneficio.

$ L. 18.188, 67.- e.21|1 Nº 38.110 v 27|1|70

I V O L A N A
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local de la Avda. Corrientes 311, piso 8º de la Capital Federal, a los efectos de: 1º) Considerar documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 30|9|69. — 2º) Determinación número de Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente. — 3º) Capitalización saldo de Revalúo contable . Ley Nro. 17.335. — 4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 94.- e.21|1 Nº 38.100 v.27|1|70

INGENIEROS MARTINEZ
Construcciones
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Industrial
y Comercial

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de mil novecientos setenta a las diez horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 366, 4º Piso, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación, art. 347, inciso 1º del Código de Comercio e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1969 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de los Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ L. 18.188, 90 e.21|1 Nº 38.147 v.27|1|70

I N P L A
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
y Financiera
Registro 20.064

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en el local social, Montiel 2351, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 90. e.19|1 Nº 37.614 v 23|1|70

IGNACIO C. ZUBERBUHLER
E HIJOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria,
Agropecuaria, de Mandatos
y Servicios

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en la Avenida Córdoba 1522, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.

3º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio y Síndico.

4º Fijación del número y elección Directores.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ L. 18.188 135. e.19|1 Nº 37.840 v.23|1|70

INDIA RUBBER
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
Nº 8624

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en Alsina Nº 902, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|9|1969.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 68 e.20|1 Nº 37.774 v.26|1|70

INDUSTRIAS
NUEVA CHICAGO
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial

Convócase a los señores Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 12 horas, en las oficinas de la sociedad, Lavalle 1344, 1er. piso, Of. 1, a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios 5º y 6º cerrados el 30 de noviembre de 1968 y 1969.

2º Elección de Directores, Síndicos titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 82,50 e.20|1 Nº 37.800 v.26|1|70

ITUZAINGO
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Financiera,
Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de enero de 1970, a las 12 horas, en las oficinas de la sociedad, Córdoba 659, 5º, 52. a Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios octavo y noveno, cerrados el 31 de agosto de 1968 y 1969.

2º Elección de directores titulares, síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L.18.188, 97,50 e.19|1 Nº 37.798 v.23|1|70

INDUSTRIAL ENTRERRIANA
S.A.I.C.F. y A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1970, a las 8 horas, en Talcahuano 74, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 Código de Comercio.

2º Disolución anticipada de la sociedad.

3º Nombramiento liquidadores y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50 e.20|1 Nº 37.953 v.26|1|70

INMOBILIARIA SANTA JUANA
Sociedad Anónima Comercial
Industrial y Financiera
Nº 7.584

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1970, horas 10, en Alsina Nº 1746, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|69 y distribución de utilidades.

2º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la Caja Social, Alsina Nº 1746, de acuerdo al artículo 34 de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, 15 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L.18.188, 97,50 e.20|1 Nº 37.901 v.26|1|70

INTERROPA
S.A.I.Y.C.

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria del 30 de enero de 1970, 10 hs., en Paraná 586 9º, Of. 19, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Com., ejercicio 30|8|69; 2º Fijación del número de Directores, su elección y elección de síndicos; 3º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 52,50 e.20|1 Nº 38.002 v.26|1|70

IMUR
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de enero de 1970, a las 11 horas, en la calle Cochabamba Nº 3658, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Ratificación de la gestión del Directorio designado.

3º Elección de Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 105 e.13|1 Nº 37.290 v 23|1|70

INTELA
Industria Textil Lanera, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en Moreno 1199, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 C. de C., al 30 de setiembre de 1969.

2º Elección de Director General Titular por 2 años y Director General Suplente y Síndicos Titular y Suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ L.18.188, 82,50 e.20|1 Nº 38.013 v.26|1|70

"J"

JUAN A. HARRIET
S.A.A.G.C.I. y F.
(Reg. Nº 7.023)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 636, 8º piso, Capital, para considerara el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30 de setiembre de 1969.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones al Directorio y Síndicos.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 97,50 e.22|1 Nº 38.184 v.28|1|70

JUAN ALBERTO
S. A. A. G. C. I. y F.
Reg. Nº 7035

CONVOCATORIA
(Reg. Nº 7035)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970 a las 10 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 636, 8º Piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30 de Septiembre de 1969.

2º Distribución de Utilidades.

3º Remuneraciones al Directorio y Síndicos.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 90.- e.22|1 Nº 38.181 v.28|1|70

JOHNSON ACERO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de enero de 1970, a las 11,30 horas, en Reconquista 657, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|69. Remuneraciones.
2º Número y designación directores titulares y suplentes y síndicos.
3º Revalúo contable.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 105.— e.21|1 Nº 38.056 v.27|1|70

JOSE ANTONIO Y RAFAEL MINICI
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 19.547
José Antonio y Rafael Minici S.A.C.I. F.I., comunica a los señores Accionistas que se ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1970, a las 15 horas, en el local de la calle Florida 253, 9º, "C", Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de los documentos establecidos por los artículos 347, 361 y 362 del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección Directores (fijación número) y Síndicos por el término legal.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L 18.188, 108 e.20|1 Nº 37.247 v.26|1|70

JONACH ARGENTINA
S.A.I.C.F.I.
Belgrano 258, Capital
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 1970, a las 18.30 horas, en su sede social, sita en la Av. Belgrano 258, 4º piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Elección de un Síndico titular y un suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 97,50 e.19|1 Nº 37.275 v.23|1|70

"K"

KONI INTERNACIONAL
Soc. Anón. Ind., Com. y Financ.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1970 a las 10 horas en Pedro Lozano 4336|50 para tratar:
1º Documentos artículo 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 30|6|1969.
2º Remuneración artículo 16º de los Estatutos.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 90.— e. 21|1 Nº 37.916 v 27|1|70

"L"

LEADER
S.A.C.I.
Registro Nº 19.424
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 12.30 horas, en el local de la calle Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 999, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 97,50 e.22|1 Nº 38.202 v.28|1|70

LAHARRAGUE
S.A.A.G. C. I. y Financiera
(Reg. Nº 7.040)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 636, 8º P., Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneraciones al Directorio y Síndicos.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 97,50 e.22|1 Nº 38.183 v.28|1|70

LABORATORIOS BRITANNIA
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 20 horas, en el local social, Terrada 1268, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de Síndico Titular y de un Síndico Suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 97,50 e.22|1 Nº 38.209 v.28|1|70

LA PIEMONTESA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Austria 1901, Buenos Aires
ASAMBLEA ORDINARIA
(1ª CONVOCATORIA)
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en la sede social, calle Austria 1901, de esta Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, anexos, ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, remuneraciones a los directores y síndicos, inclusive las de carácter administrativo, e informe del síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Capital y Acciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de accionistas para firmar.
Para asistir a la Asamblea deberán depositarse las acciones por lo menos con tres días de anticipación en la caja social. — Buenos Aires, 19 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 121.— e.22|1 Nº 38.191 v.28|1|70

LEPANTO
S. A. C. I. F. I.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 5, en segunda convocatoria, para el día 29 de enero de 1970, a las 17 horas, en Talcahuano 178, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección del Directorio y Síndicos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 36.— e. 21|1 Nº 38.025 v. 23|1|70.

LEON NATENZON E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en Humahuaca 4162, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Retribución del Directorio y síndico; distribución de utilidades y aplicación reserva facultativa.
3º Designación de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 85.— e. 21|1 Nº 37.413 v. 27|1|70

LAURENT Y MENDOZA
S. A. I. C.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase en segunda llamado a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de enero de 1970, a las 16 horas, en Catamarca 1963, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del art. 347 del C. C. al 30 de junio de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Designaciones de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndicos titulares y suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.
$ L. 18.188 51,60 e.21|1 Nº 37.833 v.23|1|70

LABORATORIOS LAROCHE NAVARRON ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en la sede social, Reconquista 986, piso 1º, oficina Nº 8, Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
2º Ratificar lo resuelto por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas por la Sociedad hasta la fecha. — El Directorio.
Nota: Se recuerda que por artículo 13º de los estatutos sociales, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar con no menos de tres días de anticipación en las oficinas de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas.
$ L. 18.188 105,— e. 21|1 Nº 37.935 v. 27|1|70

LA SUPERIORA
Viñedos, Bodegas y Olivares, S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local social, calle Godoy Cruz 2200, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 50º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración del monto de las remuneraciones percibidas en exceso, pesos 2.281.656, que, por todo concepto, le corresponde a los señores Directores con funciones técnico-administrativas, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 22º de los Estatutos Sociales y determinación de la retribución del Síndico.
4º Ratificación del compromiso asumido por el Directorio en el artículo 16º del contrato de debentures con el Banco Industrial de la República Argentina.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 157,50 e.19|1 Nº 37.627 v.23|1|70

LA CRIOLLA S. A.
Rural e Industrial
Registro Nº 1.558
Bartolomé Mitre 559 - 1er. Piso - Cap. Federal
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 23 del Estatuto de esta compañía, se convoca a los señores Accionistas a la 50ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de enero de 1970, a las 11 horas, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 50, vencido el 30 de septiembre de 1969. — 3º Distribución de utilidades, capitalización y dividendo. — 4º Destino del saldo de revalúos contables, Ley 15.272 y 17.335, recibidos de otras sociedades. — 5º Elección de Directores y Síndicos. — Para poder tomar parte en esta Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en su defecto certificados extendidos por entidades bancarias reconocidas como tales por el BCRA., hasta las 18 hs., del día 26 de enero de 1970 a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto. — El Directorio.
$ L. 18.188 142,50 e.20|1 Nº 37.877 v.26|1|70

LUIS M. PRIORI
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 13.209
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en la sede social de la calle Murguiondo Nº 2060, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los elementos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969; distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 14 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 112,50 e.20|1 Nº 37.893 v.26|1|70

LUIS DUSSO Y CIA
S.A.C.A.G.
Registro Nº 29.237
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Avda. Corrientes 2928, 6º piso, Dpto. "C" para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969. Distribución de las utilidades.
2º Designar Síndico Titular y Suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 90.- e.19|1 Nº 37.649 v.23|1|70

LAS FILIPINAS
Amador Fernández y Cía.
S.A.C. e I.
Expediente Nº 6831|1|53
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero próximo, a las 10 horas, en la calle Bmé. Mitre 853, Capital, para tratar:
1º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio y de las remuneraciones del Directorio y Síndico dispuestas con cargo al resultado del ejercicio y ad-referendum de la Asamblea; 2º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y designación del Presidente y Vicepresidente; 3º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente y de dos señores accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Las acciones deben depositarse con tres días de anticipación al de la Asamblea.
$ L. 18.188, 112,50 e.19|1 Nº 37.653 v.23|1|70

LANERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. Nº 2.570
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970 a las 16 horas, en Sarmiento 552, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico que corresponden al 41º Ejercicio de la Sociedad, terminado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de dos Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para que junto con el señor Presidente aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 142,50 e.19|1 Nº 37.721 v.23|1|70

LIBANTAY
S.A.C.I.F.I.A.
Suipacha 576
4º piso, Of. 4, Bs. Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de "Libantay S.A.C.I.F.I.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1970, a las 8 horas, en la sede social, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio de 1969; 2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos; 3º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente para el nuevo ejercicio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75 e.19|1 Nº 37.590 v.23|1|70

LA BARRANQUILLA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 16 horas, en la calle Montevideo 513, 1º piso, de esta Capital, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30 de septiembre de 1969.
2º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,50. e.20|1 Nº 37.875 v.26|1|70

L U M A S. A.
Comercial e Industrial
Nº 4.638
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11,30 horas, en Cerrito Nº 268, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio y destino de utilidades, al 30 de septiembre de 1969.
2º Nombrar Directores y Síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designar dos accionistas firma acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 82,50. e.20|1 Nº 38.006 v.26|1|70

LA ESCALLA S.A.
Minera, Industrial y Comercial
Expediente Nº 30.082
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de enero de 1970, a las 19,30 horas, en la sede social, Doblas 497, 2º "A", Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio Económico finalizado al 31 de agosto de 1969; distribución de utilidades.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Fijación del número de Directores e integración del Directorio y Sindicatura.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 83.- e.20|1 Nº 37.372 v.26|1|70

LAGO HERMOSO
S.A.C.I.F. e I.
Expte. Nº 4.456
Se convoca a Asamblea General Ordinaria, 30 de enero de 1970, 18 horas, Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 26º Ejercicio 30|9, 1969. — 2º Fijar número Directores y designarlos con Presidente y Vicepresidente, un año. — 3º Designar Síndicos, Titular y Suplente, un año. — 4º Nombramiento dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.20|1 Nº 37.938 v.26|1|70

LANERA PATAGONICA S.A.
Comercial, Industrial, Ganadera y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 427, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1969.
3º Nombramiento de Directorio y Síndicos y fijación de Honorarios. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Einar M. Nielsen, director.
$ L. 18.188 112,50 e.20|1 Nº 37.761 v.26|1|70

LONQUIMAY S.A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Tucumán 684, Buenos Aires
Nº 4.759
Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1970, a las 17,30 horas, en el local de la calle Tucumán 684, para tratar:
1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades; Ejercicio vencido el 30-9-1969.
2º Elegir Directores fijando su número Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60.- e.20|1 Nº 37.982 v.26|1|70

LUZON VIVIENDAS
Sociedad Anónima, Constructora, Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30 de enero de 1970, a las 18.30, en Rivadavia 11394, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Desafectación Reserva Facultativa y pago dividendo en efectivo.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 14 de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 75.- e.20|1 Nº 37.849 v.26|1|70

LUTTERAL
Soc. Anón. Com. e Ind., Dist. y de Rep.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 17 horas, en Salta 2260, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|69.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndicos.
3º Elección Directorio y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 90.- e.20|1 Nº 37.197 v.26|1|70

LUIGI BANDERA
S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30|1|70, a las 18 hs. en Lavalle 1125, 8º P., Of. 17, Capital, para tratar:
1º Consideración de la documentación de Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|9|69· 2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 52,50 e.20|1 Nº 37.845 v.26|1|70

LANFINA
S. A. Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Registro Insp. Gral. Justicia Nº 16.253
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de enero de 1970, a las 18.30 horas, en Cangallo Nº 362, piso 4º, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de Memoria, Balance, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes a ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1969.
2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 105.- e.20|1 Nº 37.842 v.26|1|70

LEDAMA S.A.
Exportación de Lana
Bmé. Mitre 427 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Ledama S.A. Exportación de Lana (En Liquidación) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11,30 horas, en Bartolomé Mitre 427, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración del Informe del Liquidador Unico, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1969.
3º Designación de Síndicos Titular y Suplente. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Alberto Sales, liquidador.
$ L. 18.188 112,50 e.20|1 Nº 37.757 v.26|1|70

LA VIGIA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Nº de Registro 2368
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la Sede Social, calle Paraguay Nº 1233, 3er. piso, el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondientes al 42º Ejercicio Social terminado el día 30 de setiembre de 1969. Distribución de Utilidades. Informe del Síndico.
2º Elección de cuatro Directores por el término de tres años.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente para el Ejercicio 1969-1970.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 7 de enero de 1970. — El Directorio.
Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los Títulos de sus Acciones.
$ L. 18.188, 157,50 e.20|1 Nº 38.043 v.26|1|70

LABORATORIOS VICTORIA
S.A.I. y C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en su local social, Avda. Cabildo 4847, de la Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Aprobación dividendo provisorio y distribución definitiva de utilidades.
4º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 120.- e.20|1 Nº 37.780 v.26|1|70

LOS CURROS
S.A.A.G. e I.
Expte. N. 14.257
Convócase a asamblea ordinaria para el 29|1'70, a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|9|69, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.
$ L. 18.188, 52,50 e.19|1 Nº 37.740 v.23|1|70

"M"

M A T Z K I N
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 26.534
CONVOCATORIA
Convócase señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 2 de febrero de 1970, a las 10 horas, en la sede social, Corrientes 3183, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración validez convocatoria fuera de término. — 2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — 3º Consideración documentos Art. 347 C. C., por ejercicio cerrado el 30|IX|69. — 4º Distribución de utilidades. — 5º Determinación del número de Directores y elección de los mismos. — 6º Garantía señores Directores (Art. 7º Estatutos Sociales). — 7º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.22|1 Nº 38.266 v.28|1|70

MORON HOGAR
S. A. I. C. y A.
Registro 15.542
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1970, a las 20 horas, en B. de Irigoyen 430, para considerar lo siguiente:
1º Los documentos del art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1969.
2º Distribución de Utilidades y Retribuciones a Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores, Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188. 72.- e.21|1 Nº 38.096 v.27|1|70

M A O R I
Soc. Anón. Agroganadera
Exp. 12936
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|1|70 a las 10 horas, en Tucumán 141, Pº 4º "I", para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentos art. 347, Cód. de Com. ejerc. 30|9|69. — 2º) Retribución directorio y Síndico. — 3º) Distribución de utilidades. — 4º Nombramiento Síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 74.- e.21|1 Nº 38.115 v.27|1|70

MARINER
S. A. C. I. F. y A. G.
Exp. Nº 20224
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Mariner Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agrícolo Ganadera a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de enero de 1970 a las 10 horas, en el local de la calle Paraná 264, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 4º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1969.
2º Distribución de Utilidades y Remuneración de Directores y Síndico.
3º Fijación de número y elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 112,50 e.21|1 Nº 38.067 v.27|1|70

MORANGO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1970 a las 10 horas en el local social sito en Florida 520 piso 5º, of. 517, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección
4º Elección del Síndico y Síndico suplente
5º Modificación de Estatutos (artículos referentes al capital social).
$ 120. e.21|1 Nº 37.455 v.27|1|70

MERES
S. A. C. I. M.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 10,30 horas, en Caseros 915, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 6, cerrado el 30 de setiembre de 1969.
3º Aumento del Capital autorizado a pesos 50.000.000 moneda nacional.
4º Renuncia de Directores.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 127,50 e.21|1 Nº 37.815 v.27|1|70

MESYNGIER
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1970, a las 17 hs., la que tendrá lugar en el local social de la calle Corrientes 4033 de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que exige el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 8, cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección del Directorio.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
$ 82,50 e.21|1 Nº 37.797 v.27|1|70

M A R U
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, a celebrarse el 29 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local social Florida 520, 5º piso, oficina 517, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1969.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4º Elección del síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ L. 18.188, 58,50 e. 21|1 Nº 38.083 v. 23|1|70

MIGNOT Y THEULE
S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1970, a las 3 horas, en Lavalle 900, 10º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio, por el ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1969;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de un síndico titular y un suplente, para el nuevo ejercicio;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito previo de las acciones.
$ L. 18.188, 120. e. 21|1 N 38.121 v. 27|1|70

MIRVI
S.A.C.I.F.I.
Reg. Nº 23464
PRIMERA CONVOCATORIA
Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las 8 horas, en Avda. Mosconi 3242, 5º piso, Depto. 46, Capital Federal, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1º- Consideración documentos Art. 347, inciso 1º) C. Comercio, Ejercicios Nº 1, Nº 2 y Nº 3, cerrados el 31 de mayo de 1967, 31 de mayo de 1968 y 31 de mayo de 1969 respectivamente; 2º) Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o de las utilidades; 3º) Aumento del capital autorizado; 4º) Elección de nuevo Directorio por dos años, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75 e.19|1 Nº 37.782 p.23|1|70

MALCOR
S.A.C.I.F.I.A.M.
Registro Nº 21.151
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 17.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del 4º Ejercicio al 30|9|69; 2º) Fijación número de Directores, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente; 3º) Aumento del Capital Autorizado; 4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Presidente.
$ L. 18.188, 60 e.19|1 Nº 37.836 v.23|1|70

MANUFACTURA DE TABACOS PARTICULAR
V. F. GREGO S. A.
CONVOCATORIA
Conforme con lo establecido en el Estatuto Social citamos a los señores Accionistas a la 30ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de enero de 1970, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Dr. Luis Beláustegui número 2701, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al 30º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969, con informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969, percibidas en exceso ($ 7.392.084 m|n.) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores y el artículo 35º del Estatuto Social. Honorarios del Síndico.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 23 del Estatuto. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — El Directorio.
L. 18.188, 172,50 e.17|1 Nº 37.036 v.23|1|70

METALURGICA PINTO
Sociedad Anónima
Pinto 3547 - Cap. Federal
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 18 horas, en Pinto 3547, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración doc. Art. 347 C. Comercio al 30|6|1969; 2º) Distribución utilidades; 3º) Aumento capital social; 4º) Elección nuevo Directorio y Síndicos titular y suplente; 5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 52.50 e.19|1 Nº 37.795 v.23|1|70

MANUFACTURA DE TABACOS IMPARCIALES S.A.I.C.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en la calle Viamonte 1620, piso 5º A, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la aplicación parcial de la prima de emisión de acciones a cobertura de pérdida.
2º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al octavo Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Fijación y designación de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, por el plazo de un año.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra Sede Social hasta tres días antes de la Asamblea. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — El Directorio.
$ L. 18.188, 157.50 e.19|1 Nº 37.322 v.23|1|70

MOLINO ARGENTINO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola-Ganadera e Inmobiliaria
Solís 1973, Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 17 horas, en Solís 1973, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1969.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año y remuneración del Síndico Titular por el ejercicio 1969|70.
4º Honorarios de los directores por el ejercicio 1969|70.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 112,50 e.19|1 Nº 37.693 y 37.714 v.23|1|70

MERCADO CENTRAL DE MADERAS
S.A.C.I.F. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en Avda. Corrientes Nº 465 (2º piso), Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Beneficios e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el día 31 de diciembre de 1969.
2º Elección de Directores, titulares y suplentes.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 21 del Estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días como mínimo de anticipación. — El Directorio.
$ L. 18.188 120, e.20|1 Nº 37.786 v.26|1|70

MALENKY E HIJOS
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 8.205
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del 13º Ejercicio al 30|9|69; 2º) Remuneraciones Directorio y Distribución Utilidades; 3º) Fijación número Directores, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente; 4º) Aumento del Capital Autorizado; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67,50 e.19|1 Nº 37.838 v.23|1|70

MOTO MECANICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº de Registro: 5.303
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 15 horas, en Zavalía 2136, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º Consideración del aumento del capital autorizado hasta m$n. 500.000.000 - Ley 18.188 pesos 5.000.000, forma y tiempo de la emisión de acciones.
Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos. — El Directorio.
$ L. 18.188 105. e.20|1 Nº 37.504 v.26|1|70

MOCORETA
S. A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
San Martín 627, 2º piso "B",
Buenos Aires
Expte. Nº 25.803
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 8.30 horas, en la sede social, San Martín 627, 2º "B", Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Determinación del número de Directores para el 3º ejercicio y elección de los mismos y de los Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 105.- e.20|1 Nº 37.803 v.26|1|70

M O N T E R O
S.A.C.I.F.I.
Reg. Nº 28.592
PRIMERA CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en Libertad 420, piso 4º, Dpto. D, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º C. Comercio, Ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de mayo de 1969. — 2º Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o de las utilidades. — 3º Aumento del Capital Autorizado. — 4º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.20|1 Nº 37.998 v.26|1|70

McCORQUODALE ARGENTINA
Sociedad Anónima de Impresiones S.A.
N. 14.339
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 12 horas, en Maipú Nº 464, 10º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio al 30-9-1969.
2º Fijación número Directores Titulares y Suplentes y nombramiento de los mismos y Síndicos y fijar remuneraciones.
3º Depósito Garantía Directores.
4º Designación dos accionistas firma Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,50 e.20|1 Nº 37.879 v.26|1|70

M I T E X T I L
S. A. I. C.
Estomba 46 - Capital
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en la calle Estomba Nº 46, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|69.
2º Ratificación del compromiso asumido por el Directorio en el artículo 16 del contrato de Debentures, referido a la limitación de la distribución del dividendo.
3º Distribución de Utilidades y remuneración a Directores y Síndico.
4º Tratamiento, capitalización primera y segunda cuota "Revalúo Contable - Ley 17.335".
5º Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 150. e.20|1 Nº 37.970 v.26|1|70

MONETARIA S.A.
Financiera de Inversiones y Mandatos
Lavalle 1570, 7º Piso, Dep. 0,
Buenos Aires
Nº 10.164
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local de la calle Tucumán 684, para tratar:
1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30-9-1969.
2º Elección Directores fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60.- e.20|1 Nº 37.984 v.26|1|70

METALURGICA VIVIGAR
S.A.I.C.
Expediente Nº 13.664
CONVOCATORIA
Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Florida 550, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 y concordantes del Código de Comercio por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1960|61|1962|63|64|65|66|67 y 68.
2º Fijación número de directores y su elección; designación Presidente y Vicepresidente. Designación Síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 15 de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 97,50 e.20|1 Nº 37.929 v.26|1|70

MONTARGENTO
S.A.C.I.
Expediente N. 12.068
Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 14,30 horas, en Corrientes 545, piso 7, Capital, para tratar:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Documentos Art. 347 Código de Comercio. Ejercicio cerrado 30|9|1969.
3º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
$ L. 18.188 75.- e.20|1 Nº 37.883 v.26|1|70

MERCERIA PREMIER
S.A.C.
Expte. Nº 23.798
Se convoca Asamblea General Ordinaria 30 de enero de 1970, 19,30 horas, Azcuénaga 386, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 30|9|69.
2º Distribución utilidades.
3º Designación Síndicos Titular y Suplente, un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,50 e.20|1 Nº 37.939 v.26|1|70

MOISES KARNER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
Expediente Nº 22.923
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en Lope de Vega Nº 1544, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, del tercer ejercicio económico, cerrado el día 31 de agosto de 1969.
2º Remuneración a directores y síndicos y distribución de utilidades de acuerdo al artículo Nº 11 de los estatutos sociales.
3º Elección del Directorio y de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio
$ L. 18.188, 111. e. 20|1 Nº 37.923 v. 26|1|70

"N"

NOLVEN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera Agropecuaria e Inmobiliaria
Registro Nº 12.131
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1970, a la hora 9, en el local social, Avenida Quintana 486, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio Social cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Retribución del Directorio y del Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de Directores y designación de los mismos y nombramiento de Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 120. e.21|1 Nº 37.852 v.27|1|70

NORTES ARGENTINA S.A.
Com. e Ind.
Expte. 6.221
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11,30 hs, en la sede social calle San Martín 492, Capital, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 30 de setiembre de 1969. 2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico. 3º Sueldos y remuneraciones abonados a los directores. 4º Elección de directores y síndicos titular y suplente. 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75. e. 20|1 Nº 38.044 v. 26|1|70

NILSSEN, OLSEN & CIA. LTDA. S.A.
Exportación de Lana
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en la sede social calle Bartolomé Mitre 427 de Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
3º Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — El Directorio.
$ L. 18.188, 120. e. 20|1 Nº 37.758 v. 26|1|70

N A G E L K O P
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nro. 23.527
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1970, a las 10 horas, en la sede legal calle Acevedo Nro. 262, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 3, cerrado el 30 de Septiembre de 1969. — Distribución de las utilidades.
2º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82,50.- e.19|1 Nº 37.652 v.23|1|70

"O"

OURENS
S.A.C.I.A.G. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 29 de enero de 1970, a las 8 horas, en Juan B. Justo 5816, 3º, Capital, a los efectos de considerar:
1º Los documentos del inc. 1º del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio 31|8|69.
2º Aumento de Capital.
3º Elección de Síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 46.80 e.21|1 Nº 37.345 v.23|1|70

OFFSELIT
S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Buenos Aires, 12 de enero de 1970.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas en el local social, Pavón 1924, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos que cita el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Retribución del Directorio y del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 87.— e.21|1-Nº 38.061 v.27|1|70

ORGANIZACION VERAZ S.A.C.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970 a las 10,30 horas, en Juan de Garay 2362, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio al 30 de septiembre de 1969. — 2º Remuneración de Directores y Síndico. — 3º Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188. 78.- e.19|1 Nº 37.807 v.23|1|70

O Y U N O S.A.C.F.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 8.15 horas, en la sede social, calle Viamonte 749, 7º, 3, Capital, para tratar la siguitnte

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 y concordantes del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio social, clausurado el 30 de noviembre de 1969.

2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente

3º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188. 90.- e.19|1 Nº 37.482 v.23|1|70

O A R S.A.I.C. e I.

Reg. Nº 16.486

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 17 horas, en la calle Alsina 1476, piso 4º, oficina 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|969.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 16 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ L. 18.188, 135. e. 20|1 Nº 37.735 v. 26|1|70

ODANOR S.A.C.I.F. e I.

Charcas 4055, 1º, C

Capital Federal

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en la calle Córdoba 657, 5º, 52, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de la conducta del señor síndico titular de la sociedad; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50. e. 20|1 Nº 37.886 v. 26|1|70

"P"

PENTAMAR S.A.

Constructora, Industrial, Comercial, Agrícola Ganadera y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme disposiciones de los Estatutos de la Sociedad (Art. 21), se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 4 de febrero de 1970, a las 18,30 horas, en el domicilio de la sociedad: José Hernández 2756, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria Anual, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1969.

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Disponer sobre la oportunidad y condiciones de la distribución de dividendos.

4º Aprobación, Gestión y Actuación Directorio hasta día 4-2-70.

5º Renuncia de los Directores, del Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Número de Directores en futuro Directorio.

7º Elección de Directores.

8º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente

9º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 179.- e.22|1 Nº 37.685 v.28|1|70

PLAZA MAYO AUTOMOTORES S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local social, sito en Paseo Colón 1047, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.

2º Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 16 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ L. 18.188 124. e.22|1 Nº 38.273 v.28|1|70

PIZARRO S. A.

Registro Nº 13.700

Por resolución del Directorio, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del corriente, a las 10 horas, en la calle Ing. José Estevez Nº 2184, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea — El Directorio.

$ L. 18.188 97,50 e.22|1 Nº 38.238 v.28|1|70

PAX S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 19 horas, en el local de Sarmiento 3980, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969, y distribución de utilidades.

2º Fijación de números de miembros que compondrán el Directorio y proceder a su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente, y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e.21|1-Nº 37.804 v.27|1|70

PINCHETTI Y CIA.

S. A. Comercial e Industrial

Convócase a asamblea ordinaria para el 31|1|1970, a las 11.30 horas, en Defensa 113, 10º piso, efectos considerar documentos art. 347 Código de Comercio al 30|9|1969, distribución de utilidades, honorarios directorio y síndicos, elección directores, síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 45.- e.21|1 Nº 38.011 v.27|1|70

PRELPS Y ASOCIADOS DE ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en Cerrito 136, 2º "A", para:

1º Considerar los documentos del art. 347 Código de Comercio, del ejercicio 7º al 30|9|69;

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, enero 15 de 1970. — El Directorio.

$ 71.— e.21|1-Nº 37.950 v.27|1|70

PROCON S.A.C.I.I.

Pueyrredón 468, 7º piso, Of. 49

Capital

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Pueyrredón 468, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de setiembre de 1969. — 2º Distribución de utilidades. — 3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 90. e. 21|1 Nº 38.160 v. 27|1|70

PRADER - CO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Expediente 22.281

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 31 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local de la calle Santa Fe 2224, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico al 31 de octubre de 1969. — 2º Distribución de utilidades. — Fijación de honorarios a directores y síndico. — 3º Destino del revalúo contable. — 4º Emisión de acciones ordinarias al portador por valor de $ 20.000.000.— 5º Elección de un síndico titular y un suplente. — 6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50. e. 21|1 Nº 38.129 v. 23|1|70

PLANTADORA DE YERBA MATE S.A.

Viamonte 993, 3º "A"

Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 57 cerrado el 30 de setiembre de 1969, para el día 31 de enero de 1970, a las 19 horas, en el local, Viamonte 993, 3er. piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 88. e. 21|1 Nº 38.120 v. 27|1|70

PETRA-NOREN

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1970, a las 12 hs. en Rivadavia 9649, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, Balances Generales, Estado demostrativo de Ganacias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios números 4 y 5 cerrado el 30 de setiembre de 1968 y 1969 respectivamente.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 97,50 e.21|1 Nº 38.007 v.27|1|70

PERRY & TODD

Sociedad Anónima

C. I. F. I. y A.

Nº de Registro 4750

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria el 28 de enero de 1970 a las 17 horas, en Avda. R. S. Peña 567, escritorio 407

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Com. al 30 de Septiembre de 1969.

2º Elección de 2 Directores Suplentes y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 69.. e.19|1 Nº 37.853 v.23|1|70

P A J O N A L E S S.A.C.I. y F

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 530, 3º piso, Buenos Aires, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30|9|69, y remuneración del Síndico.

2º Elegir Directores y Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, enero 7 de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 75. e.20|1 Nº 37.684 v.26|1|70

P I C U S

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrop.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 20 horas, en Olleros 1873, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventarios e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1969.

2º Aprobación de la propuesta del Directorio para aumentar el capital a pesos moneda nacional Diez millones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 87. e.20|1 Nº 37.818 v.26|1|70

PAPELERA SANTA ELENA S. A. I. C.

Santa Elena 946

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en la calle Santa Elena 946, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|4|69.

2º Elección de Directores, Síndicos.

3º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 68. e.20|1 Nº 37.462 v.26|1|70

P R O T O N S.A.C.I.F.

Nº 7.810

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970 a las 10 horas, en Escalada 1670, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969. — 2º Aumento del Capital Autorizado a $ 100.000, Ley 18.188. — 3º Remuneraciones Directorio y Síndico. — 4º Distribución de Utilidades. — 5º Elección de Directores. — 6º Elección de Síndico Titular y Suplente. — 7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 90. e.20|1 Nº 37.837 v.26|1|70

PAPELERA PERGAMINO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 8 hs., en Jujuy 1734, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30|9|69.

2º Retribución al Directorio y Sindicatura.

3º Fijación del número de Directores y su designación.

4º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 82,50 e.20|1 Nº 38.042 v.26|1|70

PROCESINT S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Stephenson 2862, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Cód. Com., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

3º Modificación de Estatutos (artículos 3º y 4º).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 79.- e.20|1 Nº 37.976 v.26|1|70

PENNSYLVANIA, S.A.C.

Florida 350, Capital Federal

Nº 5.992

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de enero de 1970, a las 12 horas, en el local social, calle Florida 350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1969.

2º Distribución de Utilidades, remuneración del Directorio y Síndico.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 127,50 e.20|1 Nº 37.878 v.26|1|70

PISTONES SYLICUM S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pistones Sylicum S.A.I.C. y F., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 18.30 horas, en el local social de Tucumán 1652, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiemtre de 1969.

2º Elección de nuevo Directorio por el término de tres años.

3º Fijación del número de Directores e integración del Directorio.

4º Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 120.- e.19|1 Nº 37.373 v.23|1|70

PROVENZAL PATERNAL
S.A.I. y C.
Cucha Cucha 1553

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970 a las 18 horas, en Cucha Cucha 1553, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º Consideración Documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio número Cinco al 30 de setiembre de 1969;
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Consideración aumento Capital Autorizado. — El Directorio.

$ L. 18.188, 82,50 e.20|1 Nº 38.031 v.26|1|70

PANTAFARM
S.A.I.C.F. y de M.
Expte. N. 20.608

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|1|70 a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|9|69, honorarios, fijación del número de directores y su elección y designación de síndicos. — El Directorio.

$ L. 18.188, 60 e.20|1 Nº 38.024 v.26|1|70

PHONEX
S.A.C.I.F.I.A.
Inscripción Nº 25.754
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local social de la calle Sarmiento 1236, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentas Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Elección de un Síndico titular y un suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designacion de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188, 108 e.20|1 Nº 37.956 v.26|1|70

PANIEGO, GALVALISI Y CIA.
S.A.C.I.C.I.A.
Registro Nº 14.514

Se convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local social sito en la calle Viamonte 1758, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1969.
2º Determinación del número y elección de Directores.
3º Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 90.- e.20|1 Nº 37.340 v.26|1|70

P A M A
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 9.30 horas, en el local social calle Florida 890, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 inciso 1º) del Código de Comercio al 30 de junio de 1969.
2º Fijación del número de Directores.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 97,50 e.20|1 Nº 37.891 v.26|1|70

PASCUAL MAZZEO E HIJOS
S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en el local sito en la calle Rojas 1641, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación relativa al artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|69.
2º Elección de Directorio y de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 90.- e.19|1 Nº 37.725 v.23|1|70

PLASTITELAS
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 1970 a las 11 horas, en San Juan 4230, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el día 30 de Septiembre de 1969;
2º Renovación del Directorio;
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 82,50.-e.19|1 Nº 37.707 v.23|1|70

PICO DE ORO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Registro Nº 23.146
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en la sede social Larrea 636, para considerar: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Documentación prescripta por el Art. 347 del C. C. por el Ejercicio cerrado al 30|XI|69; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.20|1 Nº 37.983 v.26|1|70

"Q"

QUETZAL S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 7.854
Lavalle 975 - Capital
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 16 horas, en Lavalle 975, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.
2º Honorarios del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados otorgados por un Banco, hasta tres días antes de la fecha de la convocatoria.

$ L. 18.188 120. e.20|1 Nº 37.895 v.26|1|70

QUIMICA ANDRA, S. A.
Echeverría 2336, 1er. piso, Buenos Aires
Nº 5.962

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 15 horas, en Echeverría 2336, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Destino del resultado del ejercicio.
3º Aumento del capital autorizado a pesos Ley 18.188 10.000.—.
4º Reforma de los artículos 3º y 4º de los Estatutos.
5º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 112,50 e.19|1 Nº 37.284 v.23|1|70

"R"

RUCANI
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2 de febrero, 11,30 hs., en Florida 238, 3er. piso, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código Comercio, Ejercicio 31|12|69.
2º Transferencia saldo "Previsión Fluctuación Acciones" a "Reserva Fluctuación Valores Mobiliarios".
3º Capitalización parcial Revalúo Contable Ley 17.335.
4º Aumento capital autorizado.
5º Remuneración Directorio y Síndico.
6º Elección Directores, Síndico y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 97,50 e.22|1 Nº 37.719 v.28|1|70

ROLUCO
S.A.C.I.F.I. y A.
Registro Nº 28.438
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma "Roluco S.A.C.I.F.I. y A." para el día 30 de enero de 1970, a las 8,30 horas, en el local de la calle Paraná 467, 5º P., Dpto. 18, Capital Federal, para tratar:

1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Ratificación de Directores y Síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 76.- e.22|1 Nº 37.375 v.28|1|70

R O S A L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
EDICTO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Montevideo 496, piso 4º, Of. "42", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30-9-1969.
2º Retribución de Directores y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 82.- e.22|1 Nº 37.989 v.28|1|70

RIO QUINTO ESTANCIAS
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria
Expediente Nº 7.571
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria pra el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local de la calle Suipacha 268, 10º piso, Capital Federal, pra tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.
3º Determinación del número de directores y su elección y de síndicos, en remplazo de los que terminan su mandato.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla. — El Directorio.

$ 142.50 e.21|1-Nº 37.931 v.27|1|70

RATTO HNOS.
S.A.C.I.F.I.A.
Viamonte 454, 1er. piso
Capital Federal
CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero de 1970.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas. en Viamonte 454, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 82,50 e 21|1 Nº 38.097 v. 27|1|70

RCA
S.A.I.C.

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de enero de 1970, a las 11 horas, en Paroissien Nº 3960, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1969 y Capitalización por Revalúo Contable Ley 17.335.
3º Elección y número de Directores y Síndico. — El Directorio.

$ L. 18.188, 95 e.21|1 Nº 37.473 v.27|1|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 20|1|70.

RENSELAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 9.867
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1969, a las 10 horas, en la sede social Rivadavia 1829, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio, Síndico Titular y suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 10 de los Estatutos Sociales.

$ L. 18.188, 112,50 e.21|1 Nº 38.136 v.27|1|70

RADA
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1970, a las 12 horas, en Las Casas 3554|56, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Gestión posterior hasta la realización de la Asamblea, conforme a lo resuelto en Actas de Directorio del 21|11|69 y 19|12|69.
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de nuevo Directorio, Síndico y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 121 e.21|1 Nº 38.163 v.27|1|70

RCA
S.A.I.C.

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de enero de 1970, a las 11.30 horas, en Paroissien Nº 3960, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Ampliación del Capital Autorizado y Emisión de Acciones. — El Directorio.

$ L. 18.188, 63 e.21|1 Nº 37.472 v.27|1|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 20|1|70

REYNALDO A. MARTINEZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
25 de Mayo 244 - P. 3º - Buenos Aires
Expte. 20930|65
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 244, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Remuneración Directores y Síndico (Art. 7º del Estatuto).
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de Directores y su elección; elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
5º Consideración cambio domicilio social. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas, en la Sociedad, tres días antes de la fecha señalada en la presente convocatoria. (Art. 11 de los Estatutos).

$ L. 18.188, 150 e.20|1 Nº 37.130 v.26|1|70

REMOLINO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Teléfono: 68-0528 y 68-2653
Avda. del Trabajo 5155 - Bs Aires
CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio de fecha 16 de enero de 1970, convócase a los señores Accionistas de Remolino Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de enero de 1970 a las 13 horas, en la Sede Social, Avenida del Trabajo 5155, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al 2º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de los Estatutos.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente para el nuevo Ejercicio. — El Directorio.

Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus

acciones o certificados bancarios tres días antes del fijado para la Asamblea, pudiendo hacerse representar por carta poder.

$ L. 18.188, 150 e.21|1 Nº 38.093 v 27|1|70

RAGGIO, FORCHIERI Y CIA.
S. A.C.I.F.

Convócase señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en Avda. Juan B. Alberdi 1737, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado 30|9|69.

2º Tratamiento del Capital por Revalúo Contable.

3º Ratificación retribuciones Directores Gratificaciones habituales y honorarios.

4º Fijación número Directores; elección de los que fueren necesarios para completarlo; elección Síndicos titular y suplente.

5º Designación dos Accionistas firmar Acta. — El Director o.

$ L. 18.188, 112,20 e.21|1 Nº 37.570 v.26|1|70

RODOLE
S.A.I.C.F.I. y A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29|1|70, a las 10 hs., en 25 de Mayo 577, 1º P., Of. 101, para tratar:

1º Ratificación de la elección del nuevo Directorio; 2º Elección de Síndicos Titular y Suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 45.- e.19|1 Nº 37.847 v.23|1|70

REAL COMPAÑIA DE INVERSIONES
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de enero de 1970, a las 10 hs., en el local de la calle Florida 234, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L.18.188, 126.- e.19|1 Nº 37.475 v.23|1|70

REPUESTOS AUTOMOTORES PALERMO
Sociedad Anónima, Comercial y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 16 horas, en Lavalle 652, piso 6º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Remuneración al Directorio y al Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores, elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 105 e.20|1 Nº 37.343 v.26|1|70

ROVEDA
S.A.C.I.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en la sede social, calle Cangallo 1781, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Quinto Ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1969; 2º) Distribución de Utilidades; 3º) Aumento del Capital Autorizado; 4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año; 5º) Garantías del Directorio, 6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 90 e.19|1 Nº 37.151 v.23|1|70

ROUVIERE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de enero de 1970, a las 12 horas, en la calle Libertad 147, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura correspondientes a nuestro Sexto Ejercicio Económico, cerrado el 31 de agosto de 1969.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 13º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ L. 18.188, 120 e.20|1 Nº 37.949 v.26|1|70

ROUVIERE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el día 26 de enero de 1970, a las 9 horas, en la calle Libertad 147, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de Comisión Liquidadora.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13º de los estatutos sociales. El Directorio.

$ L. 18.188, 97,50 e. 20|1 Nº 37.951 v. 26|1|70

RAEDU
S.A.C.I.I.F.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de enero de 1970, a las 14 horas, en la sede de la sociedad, Marcelo T. de Alvear 1242, oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Aumento de capital $ Ley Nº 18.188 160.000. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 60, e. 20|1 Nº 37.969 v. 26|1|70

REPRESENTACIONES AERONAUTICAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 30 de enero de 1970, a las 15 horas, en la calle Uruguay 467 "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de agosto de 1969, e informe del síndico. — 2º Distribución de utilidades. — 3º Remuneraciones de directores y síndico. — 4º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes y de síndico titular y suplente. — 5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 90. e. 20|1 Nº 37.933 v. 26|1|70

"S"

SERGAL
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 11.30 horas, en el local de Lavalle 1759, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.

3º Fijación número y elección de Directores y Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ L.18.188, 88,50 e.22|1 Nº 38.190 v.28|1|70

SAN FRANCISCO DE LABORDE
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 16 horas, en el local social Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 3º, oficina 309, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.

$ L. 18.188, 82,50 e. 21|1 Nº 37.237 v. 27|1|70

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA E INMOBILIARIA, S. A.
Florida 890, Piso 18, Buenos Aires,
Tel. 32-7337|8|9, 32-7330-9501,
Cables: OMTI
Registro Nº 3.790

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 2 de febrero de 1970, a las 12 horas, en Florida 890, piso 18º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado a pesos ley 18.188, 3 millones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 15 de 1970. — El Directorio.

$ L.18.188, 61.- e.22|1 Nº 38.094 v.28|1|70

S I E L
S.A.C.I.F.A.
Registro 16.235

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en Lavalle 1759, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 agosto 1969.

3º Elección de Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ L. 18.188 75.- e.22|1 Nº 38.189 v.28|1|70

SACIR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial de Radios

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de enero de 1970, en Juan Bautista Alberdi 587, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1969.

2º Fijación del número de directores, su elección y elección del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L 18.188 78.- e.21|1 Nº 38.074 v.27|1|70

SECURNAVI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 18 horas, en Coronel Díaz 2572, piso 4º A, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347, inc. 1º Cód Comercio, ejercicio 30 de junio de 1969.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección síndicos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 60.— e.21|1 Nº 38.064 v.27|1|70

SANIFA SANTARELLI
Industria de Fotoproductos Argentinos S. A. I. y C.
Registro Nº 5580

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en Ramón L. Falcón 4626 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1969.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, todos por dos años y un síndico titular y otro suplente, ambos por un año.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 116 e. 21|1 Nº 37.314 v. 27|1|70

SASTRERIAS COLONIAL
S.A.C.I.F.I. y A.
Expte. Nº 29.893

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de enero de 1970, a las 9.30 horas, en las oficinas de la calle Lavalle Nº 2966, 5º piso "11", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969.

2º Elección de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 105 e.21|1 Nº 38.161 v.27|1|70

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL PODESTA LTDA.
Nº 1.425

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 12 horas, en Cerrito 236 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 52º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Elección de tres Directores y Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75.— e.21|1 Nº 37.919 v.27|1|70

S A I C A
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|1|70, a las 15 horas, en Rivadavia 717, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta. — 2º Considerar documentación Art. 347, inciso 1º del C. de Com., ejerc. al 30|9|69. — 3º Fijar número y elegir Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ L. 18.188 45. e.20|1 Nº 37.771 v.26|1|70

S T Y B
S.A.C.F.I.
Registro Nº 25.525

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de enero de 1970, a las 19 horas, en la calle Sarmiento Nº 470, P. Baja, oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de elementos referidos al Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30-8-69.

2º Fijación del número de Directores, su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 98.- e.19|1 Nº 37.104 v.23|1|70

S U I Z A R
S.A.I.C. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en el local social, Avda. Cabildo 4801, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Aprobación dividendo provisorio y distribución definitiva de utilidades.

4º Elección de Directorio y dos Síndicos Titulares.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 112,50 e.20|1 Nº 37.778 v.26|1|70

SAFIA S.A.
Financiera e Inmobiliaria Argentina
Registro Nº 3.780

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de enero de 1970, a las 10 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección, por un año. Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 97,50 e.19|1 Nº 37.382 v.23|1|70

SANTIAGO OSORIO
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para día 29-1-70, a las 19, en Defensa 1376, paar tratar:

1º Consideración documentos Art. 327 Cód. Comercio, correspondientes ejercicio terminado 30-9-69.

2º Consideración proyecto de distribución utilidades.

3º Elección de directores por dos años.

4º Fijación honorarios síndico y elección síndicos titular y suplente.

5º Determinar depósito garantía de los Directores.

6º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 90.- e.19|1 Nº 37.802 v.23|1|70

SOFISA S. A.
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De conformidad con las disposiciones estatutarias convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local de la calle Bahía Blanca 2030, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al Décimo Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de Directores Titulares.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamlea.
Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del señalado para la reunión. — El Directorio.
$ L. 18.188, 157,50 e.19|1 Nº 37.722 v.23|1|70

SAN JACINTO S. A.
Productora Rural
Reg. Nº 16.006
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 19 horas, en J. M. de Aguada 2857, para tratar: 1º) Considerar documentos Art. 347 inciso 1º Código Comercio Ejercicio al 30|9|1969 y distribución de utilidades; 2º) Elección del Directorio con fijación número componentes y Síndico titular y suplentes; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75 e.19|1 Nº 37.335 v.23|1|70

SAMUHI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 2.639
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en la sede social, calle Esmeralda 561, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|69 y remuneraciones al Directorio.
3º Consideración retribución a Directores con tareas ejecutivas.
4º Determinación del número de Directores y designación de Titulares y Suplentes.
5º Fijación de honorarios del Síndico y elección de Titulares y Suplentes.
6º Ampliación del capital autorizado hasta la suma de $ 2.500.000 (m$n. 250.000.000).
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 32 de los Estatutos Sociales, a efectos de su concurrencia a la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 142,50 e.19|1 Nº 37.499 v.23|1|70

S H U N K O
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 13 horas, en Cánning 1364|70, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3er. Ejercicio Económico Anual, finalizado el 30 de septiembre de 1969.
2º Destino de las utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio. — Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 12 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 96. e.20|1 Nº 37.443 v.26|1|70

S.A.D.A.E.
Sociedad Anónima de Administración de Empresas
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 20,30 horas, en Montevideo 527, 7º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos correspondientes al artículo 347 del Código de Comercio al 30-9-69.
2º Fijación del número de Directores y su elección, elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El presidente.
$ L. 18.188 92.- e.19|1 Nº 37.668 v.23|1|70

S. A. INMOB. Y GANADERA LA CRISTINA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de enero de 1970, hora 17, en 25 de Mayo 489, 7º piso, para tratar: 1º) Considerar documentos Art. 347, inciso 1º C. de Comercio, al 30|9|1969; 2º) Designación de un Director Titular, dos Directores Suplentes, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 52,50 e.19|1-Nº 37.731 v.23|1|70

S O M A R
S.A.I.C.A.F.I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 20 horas, a realizarse en el local de la calle Lavalle Nº 1334, 4º piso, oficina 47, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 64. e.20|1 Nº 37.520 v.26|1|70

SERVITELESUD
S. A. Comercial, Industrial, Financiera
Registro 29.856
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 11 horas, en la calle Dr. Rómulo S. Naón 2980, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969; 2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y al Síndico; 3º Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder; 4º Garantías de los directores; 5º Elección de Síndico y Síndico suplente; 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 120.- e.19|1 Nº 37.741 v.23|1|70

SANIFLUX
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expte. 9.189
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de enero de 1970, a las 13 horas, en Defensa 1220 a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del Acta.
2º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. Com., ejercicio 1968|69.
3º Distribución de utilidades.
4º Retribución Directores.
5º Fijación número de Directores y su elección.
6º Elección Síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.
$ L. 18.188 82,50 e.20|1 Nº 37.973 v.26|1|70

S.A. GENARO GARCIA LTDA.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 2.271
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 17,30 horas, en la sede social, calle Lavalle 348, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 43º ejercicio social cerrado al 30 de setiembre de 1969.
3º Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
4º Autorización al Directorio para destinar a la capitalización la tercera cuota del Revalúo Contable Ley 17.335.
5º Elección de Síndicos titular y suplente ambos por un año. — El Directorio.
$ L. 18.188 97,50 e.20|1 Nº 37.967 v.26|1|70

SOFOR S.A.
Forestal
Registro Nº 17.080
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11,30 horas, en el local social sito en la calle Florida 550, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio comercial fenecido el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección del Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento del Artículo 13 de los Estatutos Sociales.
$ L. 18.188 108.- e.20|1 Nº 37.962 v.26|1|70

S A D I C S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las once horas, en Virrey Liniers 162, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado (Art. 4º de los Estatutos).
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ L. 18.188 78. e.20|1 Nº 37.961 v.26|1|70

"T"

THE CROSSMAN CHEMICAL Co.
S.A.C.I.F.
Registro 32.397
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en la calle Cangallo 1615, piso 7º, Of. 73, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2º Elección de nuevos Directores Titulares y Suplentes.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Aumento del capital autorizado de $ 50.000 a $ 250.000 (pesos Ley 18.188).
5º Adquisición de equipos industriales y marcas de fábrica.
6º Retribución a Directores y Síndicos.
7º Elección de dos Accionistas para firmar Acta. — Mario Wainstein, síndico titular.
$ L. 18.188 112,50 e.21|1 Nº 38.123 v.27|1|70

THE PATENT KNITTING Co. (B. A.) LTDA. S. A.
(en liquidación)
Registro Nº 2.124
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en Avenida de Mayo 981, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de la nueva Comisión Liquidadora.
2º Elección de Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — La Comisión Liquidadora.
$ L. 18.188, 82,50 e.21|1 Nº 38.073 v.27|1|70

TIERRAS DEL PEPIRI - GUAZU
S. A. Inmobiliaria, Forestal, Agrícola y Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Atento a lo dispuesto en Art. 24 del Estatuto Social y disposiciones del Código de Comercio, convócase a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1970, a las 8 horas, en el local social de la calle Carlos Pellegrini 173, 1º, B, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Cuadros Anexos, correspondientes al cierre del 15º Ejercicio practicado al 30 de junio de 1969.
2º Elección de nuevo Directorio, en reemplazo de los que cesan en sus funciones.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º Elección de dos señores Accionistas, para que en representación de la Asamblea, rubriquen el Acta. — Buenos Aires, diciembre de 1969. — El Director Gerente.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 27 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea.
$ L. 18.188 150. e.21|1 Nº 38.168 v.27|1|70

TIERRA DEL PEPIRI - GUAZU
S. A. Inmobiliaria, Forestal, Agrícola y Ganadera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Atento a lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social y disposiciones del Código de Comercio, convócase a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1970, a las 19 horas, en el local social de la calle Carlos Pellegrini 173, piso 1º, B, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los Artículos Primero: Nombre de la Sociedad. Artículo Cuarto: Capital de la Sociedad; y Artículos Quinto, Sexto y Séptimo de los Estatutos Sociales.
2º Designación del Director para tramitar la aprobación de la reforma y aceptar las modificaciones que la Inspección de Justicia indique.
3º Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, rubriquen el Acta. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1969. — El Director Gerente.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del artículo 27 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea.
$ L. 18.188 171. e.21|1 Nº 38.169 v.27|1|70

TEXTILES ASOCIADOS LYNCH
S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, para el día 30 de enero de 1970, a las doce horas, en Montevideo 666, 9º pisc, oficina 911, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Disolución anticipada de la sociedad.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 54,60 e.21|1 Nº 37.380 v.23|1|70

TRIDENTE S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local calle 24 de Noviembre Nº 438, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Canjear las series Nº 14ª a 19ª inclusive, de acciones preferidas con 15 o|o de dividendo y participación adicional valores nominales totales equivalentes a m$n. 6.000.000, por acciones ordinarias clase "A", de 5 votos por valor equivalente total m$n. 6.000.000, valores a reajustar de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 18.188.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Se recuerda a los señores Accionistas el depósito previo de acciones que determina el Art. 18º de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea.
$ L. 18.188 97,50 e.21|1 Nº 38.159 v.27|1|70

TRANSPORTES PERPEN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1970, a las 10,30 horas, en Lavalle 437, 4º piso, Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos.
3º Elegir presidente, vicepresidente, directores, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75.— e.21|1 Nº 37.748 v.27|1|70

TRANSPORTES AUTOMOTORES NUEVO HORIZONTE
S.A.C.I.F.I.A.
Expte.: 30.184
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la primera Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en la sede social Belgrano 1915, Ofic. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Elección Directorio por renuncia de los mismos.
2º Aumento capital.
3º Autorizar al Directorio a emitir acciones.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
$ L. 18.188, 76. e. 20|1 Nº 37.825 v. 26|1|70

TIROLESA
S. A. Comercial y Agrícola
Expediente Nº 20.674
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362|370, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al día 30 de setiembre de 1969 e informe del Síndico.
2º Elección de Directorio (6 titulares y 2 suplentes) por 3 años, y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente (por 1 año) y honorarios del Síndico saliente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188. 127,50 e.20|1 Nº 37.934 v.26|1|70

TARANTOLA S. A.
Inversora, Comercial y Financiera
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de enero de 1970, horas 10, en Bernardo de Irigoyen 1248, para tratar:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — 2º Consideración documentos Art. 347 y 361 del C. C., Ejercicio 1º|10|68 - 30|9|69. — 3º Elección de cuatro Directores Titulares. — 4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — El Directorio.
$ L. 18.188 60. e.19|1 Nº 37.723 v.23|1|70

TALLERES GRAFICOS LUIS ESPI S.A.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 9 horas, en Perú 743, Of. 67, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Ratificación oportuna del Directorio sobre características de la emisión oportuna de acciones, por m$n. 5.000.000, oportunamente.
3º Elección Director Titular por renuncia de uno de sus miembros.
4º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 105. e.19|1 Nº 37.839 v.23|1|70

T I M B O
Sociedad Anónima Ganadera y Forestal
Registro Nº 6.113
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de enero de 1970, 10 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:
1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º C. C., ejercicio 30|9|69 y distribución de utilidades.
2º Determinación número de Directores y elección.
3º Fijación honorarios Directorio y Síndico y designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 67. e.19|1 Nº 37.206 v.23|1|70

TRATAMIENTOS DA-WOL S.A.I.C.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local de la calle Tucumán 978, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos, artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Ratificación gestión y honorarios del Directorio.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 105. e.19|1 Nº 37.478 v.23|1|70

TALLERES ARGENTINOS ITALO VICARIO S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local social calle Gurruchaga 1111, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347 del C. de C.
2º Fijación de honorarios Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º Designación de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 89. e. 20|1 Nº 37.193 v. 26|1|70

TERMOPLASTICA INDUSTRIAL S.A.
Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora
Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 8 horas, a realizarse en la sede social, Magallanes 769, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1969.
2º Elección de nuevo Directorio, Síndico titular y suplente.
3º Aprobación de contratos de compraventa de patentes y marcas.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 120.- e.20|1 Nº 37.002 v.26|1|70

TYPEN
Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
Registro Nº 11.840
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas el 30 de enero de 1970, a las 20 hs., en Colombres Nº 257, Capital, para:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio al 30|9|69 y distribución de utilidades.
2º Designación de Directores.
3º Designación de Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, enero 14 de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 64.- e.22|1 Nº 38.186 v.28|1|70

TELENCO T.V.
S.A.C.I.F.I.A.
Florida 323, Capital Federal
Exp. Nº 18.566
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en Florida 323, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969.
2º Determinación del número y elección de Directores.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75.- e.20|1 Nº 37.196 v.26|1|70

TEXTIL DIMENSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 12 horas, en Bucarelli 943, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 90.- e.20|1 Nº 37.943 v.26|1|70

"U"

ULSTER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo establecido por los Estatutos Sociales y el Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de enero de 1970, a las 8 horas, en el local de la sede social, calle Pueyrredón 442, piso 5º, Of. 20, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio económico Nº 2, cerrado el 31 de diciembre de 1969.
2º Elección de los miembros del Directorio que cesan en sus mandatos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
4º Aumento del Capital Autorizado a la suma de pesos Ley 18.188, 100.000 (cien mil pesos Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho).
5º Designación de los dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

UNI-CHEMICA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 7.524
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en la calle Uruguay 560, 1º piso, Escr. 14, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1969.
2º Fijación del número de directores; elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 77.- e.19|1 Nº 37.477 v.23|1|70

UNION DE PLANTAS ARGENTINAS ENVASADORAS DE GAS LICUADO S.A.C.I. y M.
Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria del 30 de enero de 1970, 10 hs., en Tacuarí 237, 5º, Of 57, para tratar:
1º) Consideración documentos Art. 347 C. Com., ejercicio 30|6|69; 2º Fijación del número de Directores, su elección y elección de síndicos; 3º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 60.- e.20|1 Nº 38.004 v.26|1|70

UNITED ALCOHOL COMPANY (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (UNALCO)
Expediente Nº 31.077
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 9.30 horas, en Suipacha 1111, piso 19º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado (Art. 4º Estatutos); 2º Modificación de los Estatutos; 3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 69.- e.20|1 Nº 37.888 v.26|1|70

UNITED ALCOHOL COMPANY (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (UNALCO)
Expediente Nº 31.077
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en Suipacha 1111, piso 19º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30|9|69 y distribución de utilidades; 2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección: elección del Síndico Titular y Suplente; 3º Fijación de las remuneraciones de los Directores y Síndico; 4º Fijar garantías Directores; 5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 113.- e.20|1 Nº 37.885 v.26|1|70

URYSA, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 14 hs., en Pueyrredón 709, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30 de setiembre de 1969.
2º Remuneración Directores y Síndicos.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 82,50 e.20|1 Nº 37.965 v.26|1|70

"V"

VAL MAIRA S. A. I. C.
Convócase Asamblea General Ordinaria, día 31|1|1970, Dekay 4057, 19 horas, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio finalizado el 30|9|1969. — 2º Fijación y elección Directores. — 3º Elección Síndicos, Titular y Suplente, y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60. e.21|1 Nº 38.117 v.27|1|70

VIETNAR
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Bernardo de Irigoyen 546, 2º piso, Buenos Aires
Nº 23.650
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la calle Tucumán 684, a las 17 horas, el día 30 de enero de 1970, para tratar:
1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1969; 2º Elección de directores para el ejercicio 1969|70, fijando previamente su número, así como también síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 67,50 e.20|1 Nº 37.979 v.26|1|70

VIDRIERIA SARANDI S.A.I.C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30|1|70, a las 19.30 hs., en el local de la Avda. Rivadavia 9649, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 367, inciso primero, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30|9|69; 2º Distribución utilidades; 3º Capitalización 2ª cuota Revalúo Contable Ley 17.335; 4º Elección de Directores Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 76.- e.20|1 Nº 37.889 v.26|1|70

V I N T O
S.A.C.I.F.
Expediente 20.231
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 29 de enero de 1970, a las 20 horas, en Chacabuco 145, 2º piso, oficina Nº 24, Capital, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de agosto de 1969.
2º Consideración asignaciones a Directores por el ejercicio vencido al 31 de agosto de 1969, asignación global para el ejercicio que comienza el 1º de septiembre de 1969, asignación al Síndico por el ejercicio vencido al 31 de agosto de 1969.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. — Buenos Aires, 14 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 135. e.19|1 Nº 37.827 v.23|1|70

"W"

WALD-PAENZA S.A.C.I.F.I.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 1, en segunda convocatoria, para el 30 de enero de 1970, a las 12.30 horas, en Talcahuano 178, piso 12º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969; 2º Elección de los miembros del Directorio y Síndicos, por un año; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 40.50 e.22|1 Nº 38.020 v.26|1|70

WINICKI S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 18 horas, a realizarse en el local de la calle Azcuénaga 301, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30|9|1969.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 102,50 e.21|1 Nº 37.420 v.27|1|70

WEDEK S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 20.896
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Viamonte 824, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio, al 30 de septiembre de 1969. — 2º Elección de Directores. — 3º Elección de Síndicos, titular y suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,50. e.19|1 Nº 37.493 v.23|1|70

WENZ Y CIA. (SUD AMERICA)
Sociedad Comercial e Industrial
Sociedad Anónima (En liquidación)
Nº 5.025
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 5º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1970, a las 8 horas, en nuestro local social, calle Maipú Nº 726, 2º piso, frente, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año. — Comisión Liquidadora.
$ L.18.188, 112,50 e.20|1 Nº 37.589 v.26|1|70

"Z"

ZORRICA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Expte. Nº 22.528
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 12.30 horas, en Lavalle 710, 7º piso, departamento "C", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1969, retribución de Directores y Síndicos y Distribución de utilidades.
2º Designación de Directores, Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ L 18.188, 89.- e.20|1 Nº 37.898 v.26|1|70



"A"

Esperón y Cía., martilleros públicos, oficinas Avda. Donato Alvarez Nº 365, Capital, avisan: Roberto Cayetano Dafowsky vende su negocio Despensa y Fiambrería, sito en la calle AVELLANEDA Nº 1766, Capital, a José Luis Abraira. Domicilio partes y reclamos, n|oficinas.
$ L.18.188, 40.- e.22|1 Nº 38.268 v.28|1|70

Se comunica que el señor Secei Sinyasiki, vende al señor Yasutaka Yamashiro, libre de todas deudas o gravámenes el negocio de Tintorería, sito en la calle AV. FRANCISCO BEIRO 4071, Capital Federal. — Domicilios de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.
$ L. 18.188, 37,50.- e.22|1 Nº 38.179 v.28|1|70

R. y R. Ruggeri (Raúl E. Ruggeri, martillero público), con oficina en Bartolomé Mitre 1773, 5º piso, oficina 502, avisan: Manuel Fernández, María de los Dolores Lobariñas Rodriguez Viuda de Fernández, Argimira Carbajal Viuda de Fernández y María de los Dolores Fernández de Gamarra venden a José Antonio Alvarez e Hipólito Alvarez Fernández el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas calle AVENIDA SAN JUAN 2899. — Reclamos de ley en nuestra oficina, domicilio de las partes.
$ L. 18.188, 60.- e.22|1 Nº 38.215 v.28|1|70

E. I. Olmos, Mart. Pub., Of. Lavalle 3486, Capital, avisa que: Francisco Oshiro vende a Katsuo Teruya negocio de taller de limpieza y planchado de ropa, sito en la AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 2449, Capital. — Recl. ley y dom. partes n|of.
$ L. 18.188, 37,50.- e.22|1 Nº 38.205 v.28|1|70

Bernardo Resnik, Mart. Púb. matríc. Nº 65, Folio 270 del Año 1966, con oficina en la calle Nazarre 3753, avisa que la Sra. María Isabel González de Rinaldi vende a la Sra. María Petrona Felicelli de Minozzi, su negocio de Fiambrería, sito en la AVDA. F. BEIRO 3264. — Reclamos de Ley dom. parte mi ofic.
$ L. 18.188, 45.- e.22|1 Nº 38.185 v.28|1|70

González, Gallal & Ca. (Berto Gallal, martillero público), oficinas Avenida de Mayo 1390, 2º, T. E. 38-3546, avisan: Agustín Naso y Leonardo Antonio Ciani venden a José Corrales y Vicente Colosimo, negocio Frutería y Verdulería, sito AYACUCHO Nº 29. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.
$ L.18.188, 45.- e.21|1 Nº 38.126 v.27|1|70

Antonio Fernández y Cía., S.R.L., representada por Antonio Fernández, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 231 piso 2º, Capital, T. E. 35-9050, avisan que Pedro Eduardo Romero vende su cuarta parte indivisa del negocio de Café, Bar y Restaurante, ubicado en esta Capital, en la AVENIDA GAONA Nº 2309|19, a Eusebio Miño, quien se hace cargo de todo su activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos, nuestras oficinas.
$ L.18.188, 52,50 e.21|1 Nº 38.055 v.27|1|70

Se comunica al comercio que Pilar Tapiola de Ruocco vende a Segundo Ysaac Antonio Acuña su negocio de ramo de Bar, sito en la calle AVDA. CALLAO 45, de la Capital Federal. Reclamos de ley, en Páez Nº 3086, Capital Federal.
$ L.18.188, 30.- e.19|1 Nº 37.710 v.23|1|70

Inmobiliaria J. Alvarez S.A. (e.f.); representada por J. Alvarez, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná 489, tercer piso, Capital; avisan al comercio en general que Chaban Saad vende a Américo Vera su negocio de Fiambrería, Quesería, Rotisería, sito en AVDA. HONORIO PUEYRREDON 1044, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Domicilios de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ L. 18.188, 52,50. e. 20|1 Nº 37.975 v. 26|1|70

Antonio Chirico; avisa al comercio que vende su media parte indivisa que le correspondía sobre el negocio de Quiosco y Mercería sito en la calle AV. SAN JUAN 2387, Capital, a su socia señora Olga María Ammendolea de Venturini, a su vez la misma se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ L. 18.188, 45. e. 20|1 Nº 37.996 v. 26|1|70

Fernando Bahillo, martillero público de la Bolsa Panaderil, Acevedo, Bahillo y Cía. comunica que Anselmo Cortizo vende a Ernesto Rosende, José Rao, José Cayetano Rao y Angel Rao, Estación de Servicio para Automotores y Garaje de Alquiler, sito Capital Federal, AVDA. CENTENERA 3186. Reclamos Ley y domicilio partes, oficinas intermediarios. Pasteur 16, Capital.
$ L. 18.188 45.- e.19|1 Nº 37.832 v.23|1|70

Angel Bertoia y Guillermo Bertoia, únicos componentes de la razón social Bertoia Hnos. S.R.L., avisan que venden su negocio de Restaurant, ubicado en esta Capital en la AVDA. SAENZ Nº 1495, a los Sres. Domingo Impellizzeri, Carlos A. Mariani y Mario Orlando Silva. — Domicilio de las partes y reclamo de ley, en el mismo negocio.
$ L. 18.188 45.- e.19|1 Nº 37.793 v.23|1|70

Mario R. Ursu, Mart. Públ. avisa que: Francisco Horacio Troiano, Beneramdo Alberto Caminos y Alfredo Ismael Panasachs, venden a Armando Diéguez y José Omar Rescia, su negocio de Restaurante, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, sito en la AVDA. GRAL. MOSCONI 3543-45 Capital. — Reclamos de Ley y dom. partes, en mi oficina Avda. del Tejar 4154, Capital.
$ L. 18.188 63.- e.19|1 Nº 37.784 v.23|1|70

El Dr. Bernardo Liberman, escribano, avisa por cinco días que la compra que efectuara doña Sara Tieffenberg de Hurvitz a don Moisés Burstein de la Farmacia Giorado, AVDA. DIRECTORIO Nº 3401 de la Capital Federal, lo hizo en nombre y para la sociedad Farmacia Nueva Azul Sociedad en Comandita. — Oposiciones Avda. Belgrano 1404, piso 5º. — Buenos Aires, 14 de enero de 1970.
$ L. 18.188 45.- e.19|1 Nº 37.772 v.23|1|70

Vello, González y Cía., representado por Julio Vello, de la firma, martillero público, con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315, Capital, avisan que por su intermedio el señor José Antonio Nespral, vende a los señores Ramón Nieto, Enrique López, José María Fernández y Manuel Rodríguez, la doceava parte indivisa del negocio de Café, Bar y Casa de Lunch sito en AV. BELGRANO número 102|14, Capital, con activo y pasivo a cargo de los compradores. Domicilio partes mismo negocio. Reclamo ley n|oficinas.
$ L. 18.188, 67,50. e. 20|1 Nº 37.892 v. 26|1|70

Riegler Inmobiliaria, Susana Riegler, martillero público, con oficinas en Avda. de Mayo 1385, piso 2º B, Capital, avisa que Víctor Nostro y Teresa De Jesús Hernández venden a Ramón Calvo, Manuel Calvo y Benito Calvo su negocio de Bar, Minutas y Cafetería, sito en AVDA. RIVADAVIA 707|11, Capital, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mis oficinas.
$ L. 18.188 45.- e.19|1 Nº 37.750 v.23|1|70

El Sr. Alberto Jorge Zemelman, domiciliado en Jean Jaurés 1160, 4º piso, Unidad 21, de esta Capital, transfiere a la señorita Susana Amor Spivacow, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2562, 4º piso, Unidad 3, de esta Capital, el negocio de Casa de Lunch, Venta de Bebidas y Golosinas, sito en la "Galería Trópico", local denominado Nº 6, en la calle AVDA. CORRIENTES 2601 esquina PASO, de esta Capital. Para reclamos de ley, dirigirse a Jean Jaurés 1160, 4º, Unidad 21, o dejar dicho en portería, en la misma dirección.
$ L.18.188, 67,50 e.19|1 Nº 37 742 v.23|1|70

"B"

Administración Asamblea (Mart. Públ. M. A. Cao Bentancour), comunica que José Antonio Ramírez y Ana Beatriz Grilli venden a Emilio Fortal su negocio de Despacho de Pan y Fiambrería, de BERON DE ASTRADA 2337, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, en Avda. Asamblea 279, de Capital.
$ L.18.188, 37,50 e.19|1 Nº 37.785 v.23|1|70

"C"

Se avisa al comercio, por cinco días, que Arsenio Bugallo y Telbio Julián Busi venden su negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas, Postres y similares, Casa de Lunch, Rotisería y Despacho de Bebidas, sito en la calle CAAGUAZU 7381|87, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen, a los Sres. Rosario Fazio y José Adelín Blanco Fernández. Reclamos de ley, Tellier 780, domicilio partes.
$ L.18.188, 45.- e.19|1 Nº 37.736 v.23|1|70

"F"

Rosso-Castelao, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. de los Corrales 7483, Capital Federal, avisan que por su intermedio San José de Liniers, Panadería y Confitería, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a los señores Daniel Gómez Ferreiro, Serafín David Gómez Barral y José Gómez Barral, el negocio del ramo de Panadería Mecánica y Confitería, sito en esta Capital Federal, calle FRANCISCO DE VIEDMA Nº 6931|33|35, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos términos de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.
$ L.18.188, 60.- e.19|1 Nº 37.808 v.23|1|70

"G"

Avisan; que la señora María Dias Aguiar de Da Silva Nuñes, vende a Gerardo Naval, su negocio de Garaje de alquiler sito en la calle GARRO número 3148|50, Capital, libre de toda deuda y|o gravámenes, reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo garaje.
$ L. 18.188, 37,50. e. 20|1 Nº 37.897 v. 26|1|70

"J"

Luis Martínez, martillero público, matrícula 856, oficina Tuyutí 7183, avisa que Ismael El Bitar vende a Horacio Luis Buriani su negocio con todo su activo y pasivo de Bar, Cervecería, ubicado en JOSE LEON SUAREZ 502. Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ L. 18-188, 30. e. 20|1 Nº 38.005 v. 26|1|70

"M"

Malabia Inmobiliaria representada por el martillero público J. B. Velar, oficinas Malabia 504, Remedios Escalada, Lanús, avisan que: Le Gourment S. R. L. (Cap. Ley 18.188, 20.000 - m$n. 2.000.000) integrada por los señores Avelino Félix González, Oscar Lassalle, Adolfo Benito Diéguez, Antonio Arbeleche, Carlos Antonio Franco y otros, venden negocio de Restaurant, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Venta de Helados y una Cámara Frigorífica, denominado Munich Norte ubicado en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1372, (ex Charcas), Capital Federal, al señor Jorge Gettas, quien adquiere y compra el mismo en comisión — Domicilio Vendedores: Marcelo T. de Alvear Nº 1372. — Domicilio Comprador: José Luis Cantilo Nº 4126. — Ambos Capital Federal. — Reclamos Ley 11867 en Malabia 504, Remedios de Escalada 242. 5451 y en Sarandí Nº 1586, Capital, T. E. 23-8146.
$ 90.— e.22|1 Nº 37.484 v.28|1|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 21|1|70.

"P"

El señor Eduardo Visco vende al señor César Redil Legaspi, la Casa de Antigüedades "Medioevo", sita en esta Capital Federal, calle PARAGUAY Nº 867, tomando el comprador a su cargo el activo y el pasivo del negocio. Reclamaciones en término de ley en la calle Paraná Nº 552, 4º piso, oficina 43, Capital. Buenos Aires, enero quince de mil novecientos setenta.
$ L. 18.188, 45. e. 20|1 Nº 38.041 v. 26|1|70

Eduardo Rivadulla, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. Cabildo 4348, Capital, avisa: Norberto Omar Bravo, vende su negocio de Comestibles y Venta de Bebidas Envasadas, Venta de Helados Envasados y Golosinas Envasadas, sito en PINTO 3635, al señor Alfredo Armando Agüero. Domicilio partes y reclamos de ley, en sus oficinas.
$ L.18.188, 52,50 e.21|1 Nº 38.127 v.27|1|70

"S"

J. E. Martínez Santana, Escribano, avisa: Que los señores Roberto Angel Domínguez y Eduardo Oscar Cicutte venden su negocio de Carnicería al por Menor, sito en la calle STRANGFORD 6723, de esta Capital, al señor Enrique Fernando Castro. Domicilio, aviso partes y reclamos, en Río de Janeiro 55, 1er. piso, Capital.
$ L.18.188, 37,50 e.21|1 Nº 38.118 v.27|1|70

"T"

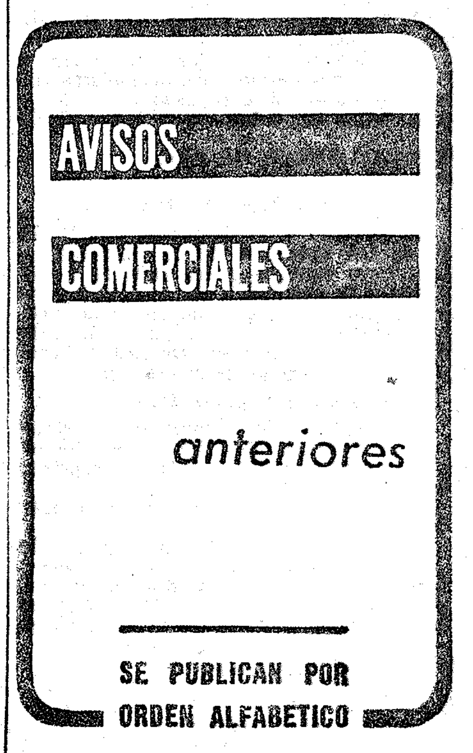
Corporación Industrial Maderera S.R.L., vende Carpintería TERRERO 3261, a Terrero Americana S.A.I.C.I.A.F. — Reclamos ley, dom. partes, Terrero 3261.
$ L.18.188, 15.- e.21|1 Nº 38.134 v.27|1|70

REMATES COMERCIALES

ANTERIOR

Pascual A. Fernández, Roberto Pascual Amigo, martillero público, comunica que el día 18 de enero, a las 9 hs., remató por desalojo, en block, con la base de pesos Ley 18.188 diez mil, todas las existencias del Grill- Pizzeria denominado "Gildo", sito en Capital, AVDA. CORRIENTES 4000 esq. MEDRANO, propiedad de "Gildo S.R.L.". Domicilio de partes y reclamos Ley 11.867, nuestras oficinas, Paraná 552, piso 3º, Of. 34.
$ L.18.188, 36.- e.22|1 Nº 38.255 v.26|1|70

Pascual A. Fernández, Roberto Pascual Amigo, Martillero Público, comunica que el día 26 de enero, a las 15 horas, por desalojo, rematará sin base, al detalle, todas las existencias del negocio de Bar denominado "Los Astros", sito en esta Capital, Lavalle 1995|99, propiedad de: Ignacio Calvo, José Fentan, Angel Diez y Abelardo Gabián Domicilio de partes y reclamos Ley 11.867 nuestras oficinas Paraná 552, piso 3º Of. 34. — Roberto P. Amigo, martillero.
$ L. 18.188, 60 e.19|1 Nº 37.806 v.23|1|70



"A"

ALGODONERA LLAVALLOL
S.A.I.C.
Hipólito Yrigoyen 2321, P. 3º Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 23 de diciembre de 1969 resolvió, en uso de la autorización conferida por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1969, el pago de un dividendo en acciones ordinarias al portador, clase "B" con derecho a 5 votos por acción, de pesos 700.000.— (Ley 18.188), a todas las acciones representativas del capital en circulación ($ 1.700.000.— Ley 18.188). — El Directorio.
$ L. 18.188 52.80 e.22|1-Nº 38.182 v.26|1|70

AVRO
S.A.I.C.A.I.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1969. — Visto la presentación en el expediente Nº 91.561|69 SEICI., producida por la firma Avro, S.A.I.C.A.I., inscripta en la División Pesas y Medidas bajo el número 3016 y atento lo informado por la mencionada dependencia y lo aconsejado por el Departamento de Lealtad Comercial, el Director Nacional de Comercio Interior Dispone: 1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva de las balanzas de tipo aprobado P.3007 en las variantes de

cincuenta kilogramos (50 kg.) y cien kilogramos (100 kg.) tal como se documento en fojas 1 a 5 del Expediente número 91.561|69 SEICI., sin que varíe el tipo aprobado ni la forma de sellado. 2º — Requerir a la misma firma la presentación en el plazo de ciento ochenta (180) días, de la documentación completa y ordenada de la balanza de tipo aprobado P 3007, de su fabricación, con sus diversas variantes, bajo advertencia de que no se dará curso a ninguna otra solicitud de aprobación de modificaciones o variantes referidas a dicho instrumento en tanto no se cumpla este requisito. — 3º — Expedir copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 4 de setiembre de 1926. — 4º — Comuníquese, regístrese. Cumplido vuelva el Expediente Nº 91.561|69 SEICI, al Departamento de Lealtad Comercial —División Pesas y Medidas— para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente técnico. — Disposición Nº 58. — Fdo.: Juan E. Dumas, Director Nacional de Comercio Interior.
$ L. 18.188 103,50 e. 22|1 Nº 38.216 v. 26|1|70

AGROPECUARIA LOS MONTES
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera
EMISION DE ACCIONES
Comunícase a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 64º a 72º inclusive de acciones ordinarias, clase A con derecho a 5 votos, por un total de pesos ley 18.188 $ 90.000 y de las series 71º a 92º inclusive de acciones ordinarias, clase B por un total de pesos ley 18.188 $ 210.000 emisión total pesos ley 18.188 $ 300.000 a los fines del derecho de preferencia pertinente, que los accionistas podrán ejercer dentro de los treinta días. — El Directorio.
$ L. 18.188 45 e. 22|1 Nº 38.157 v. 26|1|70

AVINCAS
S.A.C.I.I.F.
Avda. de Los Incas 4239, 4º C Capital
PAGO DE DIVIDENDOS
Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del 13 de enero de 1970 y por el Directorio el 12 de enero de 1970, está a disposición a partir del 15 febrero 1970 el dividendo del 20 o|o en efectivo en Avda. de Los Incas 4239, 4º C, contra presentación de los títulos que serán sellados al dorso. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50 e.20|1 Nº 38.003 v.26|1|70

ALBERTO J. ARMANDO
S.A.I.C.
PAGO DIVIDENDO
EJERCICIO 1968|69
A partir del 26 de enero de 1970, en las oficinas de Ferronato y Cía., Corrientes 457, piso 11º, Capital Federal, de 14 a 17 horas, se pagará el dividendo correspondiente al ejercicio 1968|69, 21 o|o en efectivo, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31-10-69, contra presentación del cupón Nº 11. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50 e.20|1 Nº 37.988 v.26|1|70

A R T A
Soc. Anón. Com. Ind. Inmob. Fin. y Agrop.
EMISION DE ACCIONES
Se hace saber por tres días que el directorio ha resuelto una emisión de acciones por valor de m$n. 4.000.000.— en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto por acción, lanzándose a suscripción a su valor a la par con obligación de pago al contado en efectivo. — El Directorio.
$ L 18.188 40,50 e.21|1 Nº 37.704 v.23|1|70

A R T I C
Sociedad Anónima Industrial Comercial
Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto la emisión de 86.100 acciones de la clase "A" por un valor nominal de pesos Ley 18.188 — 86.100, para ser entregadas totalmente liberadas a pago de los dividendos correspondientes a los ejercicios cerrados el: 31|7|67, 31|7|68 y 31|7|69. — El Directorio.
$ L. 18.188 37,20 e.21|1 Nº 37.739 v.23|1|70

AEROTRANSPORTES PERSONAL
S. A. C. I. y de T.
Expediente Nº 23.636
Se comunica a los Sres. accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 2 de diciembre de 1969 resolvió aumentar el capital autorizado de Diez Millones de pesos moneda nacional a la suma de Cincuenta Millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ L. 18.188, 29,40.- e.21|1 Nº 37.936 v.23|1|70

A R A N D O
Ind. y Com. S. A.
Se comunica a los señores Accionistas que en cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de agosto de 1969 fue aumentado el capital autorizado de la sociedad a v$n. 282.000.000 (pesos ley 18.188 2.820.000) y emitidas acciones ordinarias clase "A" por v$n. 8.000.000 (pesos ley 18.188 80.000) y acciones ordinarias clase "B" por v$n. 14.000.000 (pesos ley 18.188 140.000). — El Directorio.
$ L. 18.188, 36.- e.21|1 Nº 37.987 v.23|1|70

— "B" —

B A B U R
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera
Se hace saber que por resolución del Directorio se ha dispuesto emitir y llamar a suscripción a la par en efectivo las series 11 a 15 inclusive de acciones al portador de un voto. — El Directorio.
$ L. 18.188, 18.- e.21|1 Nº 37.921 v.23|1|70

— "C" —

CASA CADI
S. A. C. I.
Se comunica que por asamblea general ordinaria del 30 de octubde de 1968, se resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de pesos 20.000.000.— m|n. Series Nº 11 a 20. — El Directorio.
$ L. 18.188 22,50 e.21|1 Nº 37.768 v.23|1|70

CARROCERIAS LUNA
S. A. I. C.
Se avisa a los señores accionistas que el directorio ha resuelto emitir y llamar a suscripción de 20.000 (veinte mil) acciones, ordinarias, clase A, con derecho a 5 (cinco) votos por acción a integrar en efectivo en el acto de su suscripción. — El Directorio.
$ L. 18.188 30.— e.21|1 Nº 37.813 v.23|1|70

CASA FUENTES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13.128
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO
El Directorio avisa a los accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 22|12|69, el capital autorizado fue elevado a pesos 160.000.000 m|n., siendo los $ 10.000.000 m|n. a emitir, mitad de clase "A" y mitad de clase "B". — El Directorio.
$ L.18.188, 40,50 e.22|1 Nº 38.244 v.26|1|70

CIELITO
S.A.C.I.I.F.A. y de M. y S.
Registro Nº 28.174
El Directorio hace saber a los señores accionistas que ha resuelto la emisión de veinte series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, por un valor nominal de pesos Ley 18.188 cuarenta mil (40.000.—) acordando un término de 15 días para ejercer el derecho de prioridad en la suscripción a partir de la última publicación. — El Directorio.
$ L. 18.188 40,60 e. 22|1 Nº 38.178 v. 26|1|70

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS
S.A.C.I.I.
Registro Nº 1.881
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su sesión del día 22 de diciembre de 1969, resolvió la emisión de diez series de acciones ordinarias al portador, de un voto cada una, por valor de m$n 2.000.000.— (pesos Ley Nº 18.188 20.000.—) cada serie. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 5º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67,50. e. 22|1 Nº 38.210 v. 26|1|70

CABAÑA CARDINI ZAR
S.A.A.
Expte. 19.769
Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30|8|69 resolvió aumentar el capital autorizado a v$n 25.000.000.— y que el Directorio ha resuelto la emisión de v$n 5.000.000.— en acciones ordinarias (1 voto, por acción) de v$n 100.— cada una, series 21ª a 25ª para ser ofrecidas en suscripción, en proporción a sus tenencias. Deberán ser integradas en el acto de la suscripción. Gozarán de dividendo desde 1º|5|69. Derecho de preferencia, 15 días. — El Directorio.
$ L. 18.188, 36. e. 22|1 Nº 38.211 v. 26|1|70

CARROCERIAS LUNA
S. A. I. C.
PAGO DE DIVIDENDO
Se comunica a los señores accionistas que el directorio de la sociedad acordó la distribución de las utilidades acumuladas correspondientes al ejercicio 1968 y anteriores, habiendo resuelto la puesta a disposición del dividendo correspondiente a partir del 30 de octubre de 1969, a razón de 0,50 acción por cada acción integrada. — La presente publicación, omitida en su oportunidad, se efectúa a fin de cumplimentar disposiciones estatutarias. — El Directorio.
$ L. 18.188 46,25 e.21|1 Nº 37.816 v.23|1|70

CASA FUENTES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13.128
EMISION DE ACCIONES
El Directorio avisa a los accionistas que ha resuelto emitir las series 205a. a 306a., inclusive de acciones ordinarias, al portador, a su valor nominal de $ 100 m|n., siendo mitad de clase "A" con derecho a 5 votos y mitad de clase "B" con derecho a 1 voto por acción. Esta emisión está destinada al pago del dividendo por el ejercicio 1968-69 aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22|12|69. Con esta emisión el capital suscripto y realizado queda elevado a pesos 153.000.000 m|n. — El Directorio.
$ L.18.188, 54.- e.22|1 Nº 38.242 v.26|1|70

— "D" —

DIRECT MARKETING
S. A. C. I. F. y M.
(Organización de Ventas y Publicidad)
Registro Nº 25.721
CAMBIO FECHA TERMINACION EJERCICIOS
Se hace saber que Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 10|12|69 dispuso que los ejercicios económicos de la Sociedad terminarán en lo sucesivo el 31 de diciembre de cada año, a partir del 31 de diciembre de 1969 inclusive. — El Directorio.
$ L. 18.188, 40,50 e.21|1 Nº 38.054 v.23|1|70

D A G O R
S.A.C.I.
Se comunica a los señores Accionistas de Dagor S.A.C.I., que el Directorio a resuelto poner a disposición a partir del día 27 de Enero de 1970, los Dividendos y Capitalización de Reservas Facultativas aprobada por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de Setiembre de 1969. — El Directorio.
$ L. 18.188, 33,60.- e.21|1 Nº 38.116 v.23|1|70

— "E" —

ELENORT
Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha puesto a su disposición el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1968. — El Directorio.
$ L.18.188, 22,50 e.22|1 Nº 38.272 v.26|1|70

EL ALEGRE
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera, Comercial e Industrial
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 30 de diciembre de 1969 ha resuelto poner a disposición de los señores Accionistas, a partir de dicha fecha, en su sede social, Av. Leandro N. Alem 1074, 7º piso Capital Federal, los dividendos del 50 o|o en efectivo, correspondientes al 10º Ejercicio 1967|68, aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 31 de enero de 1969.
$ L. 18.188, 36. e. 22|1 Nº 38.221 v. 26|1|70

ESTABLECIMIENTOS DIMAR
S. A. C. I. F. e I.
Se comunica a los señores accionistas que el directorio resolvió la emisión de 10 series de 10.000 acciones cada una, de la número 41 a la número 50 en acciones ordinarias al portador Clase A cinco (5) votos por $ 10.000.000.—, suscripción 100 por cien en efectivo. — Derecho de preferencia de acuerdo a lo estipulado en los estatutos. — El Directorio.
$ L. 18.188 38,40 e.21|1 Nº 37.819 v.23|1|70

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S.A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, en su reunión de fecha 8 de enero de 1970 resolvió poner a disposición a partir del 23 de enero de 1970 lo siguiente:
1º) Dividendo del 30 o|o en acciones liberadas, ordinarias, clases "A" y "B" en proporción a las respectivas tenencias, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, cerrado el 30|6|67 que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25|11|67. Este pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 4. Las acciones que se entreguen por este concepto llevarán adheridos los cupones Nros. 6 y siguientes y tendrán derecho a dividendo a partir del 1º|7|67. Estas acciones carecen del cupón Nº 5 que será utilizado para abonar la primera cuota del Revalúo Ley 17.335, a la que no tienen derecho las mismas. Las fracciones que representen menos de 10 (diez) acciones, se liquidarán de acuerdo con las normas vigentes, según la Resolución del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 29 de octubre de 1964.
2º) Dividendo del 15 o|o en efectivo, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 30|6|68, que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 10|68 Este pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 6.
Domicilio y horario de pago: Crespo 2924, Capital Federal, de 8 a 11 horas.
Buenos Aires, enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188. 257. e. 19|1 Nº 37.857 v. 23|1|70

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S.A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, en su reunión de fecha 8 de enero de 1970 resolvió poner a disposición a partir del 23 de enero de 1970 lo siguiente:
Revalúo del 5 o|o correspondiente a la capitalización de la primera cuota del Revalúo Contable Ley 17.335 en acciones liberadas, ordinarias, clases "A" y "B" en proporción a las respectivas tenencias, que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30|10|68 que consideró el Balance General del Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 30|6|68. Este pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 5. Las acciones que se entreguen por este concepto llevarán adheridos los cupones Nros. 7 y siguientes y gozarán de dividendo a partir del 1º|7|68. Estas acciones carecen del cupón Nº 6 que se utilizará para abonar el dividendo del 15 o|o en efectivo, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 30|6|68, al cual no tienen derecho las mismas. Las fracciones que representen menos de 10 (diez) acciones, se liquidarán de acuerdo con las normas vigentes, según la Resolución del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 29 de octubre de 1964.
Domicilio y horario de pago: Crespo Nº 2924, Capital Federal, de 8 a 11 horas.
Buenos Aires, enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 228. e. 19|1 Nº 37.856 v. 23|1|70

EZRA YOMAL E HIJOS
S.A.C.I.F.I.
EMISION DE ACCIONES
Se comunica a los Señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 2a a 4º de 6.000 acciones cada serie, las que totalizan m$n. 24.000.000, es decir Pesos Ley 18.188 - 240.000.
Se recuerda a los Señores accionistas el derecho de preferencia que les acuerda el artículo sexto de los Estatutos sociales, el que deberá ejercerse dentro de los quince días de la última publicación. — El Directorio.
$ L. 18.188, 45.- e.21|1 Nº 38.119 v.27|1|70

EL FARO DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA
C.I.F.I.A.
Comunica por tres días a sus accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 5ª, 6ª, 7ª, y 8ª, en acciones ordinarias de la calese A de 5 votos cada una con integración en efectivo y a la par en el momento de la suscripción. — El Directorio.
$ L. 18.188, 22,50.- e.21|1 Nº 37.894 v.23|1|70

E V O L U C I O N
S. A. C. A. I. F. de M. y S.
Avda. Corrientes 878
Piso 2º, Esc. 24|28
Emite 20.000 acciones Clase "A" pudiéndose ejercer derecho de preferencia contra entrega cupón Nº 1.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1969. — El Presidente.
$ L. 18.188, 27.- e.21|1 Nº 38.035 v.23|1|70

— "F" —

F A L C A R C H
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Financiera, y Comercial
Registro Nº 25.109
CONVOCATORIA
El Directorio comunica que por resolución de fecha 31|12|69 se ha procedido a la emisión de pesos Ley 18.188 20.000 en acciones ordinarias, Clase A de 5 votos. La integración será al contado en el momento de la suscripción. El derecho de preferencia deberá ejercerse en el plazo estatutario en la sede legal de la Sociedad. — El Directorio.
$ L. 18.188, 45.- e.21|1 Nº 37.982 v.23|1|70

"H"

HOTEL BRISTOL
S. A. Com., Ind., Fin., Inmob., Agrop. y Mand.
Se ofrece a la suscripción de los señores accionistas, acciones ordinarias al portador, un voto, por acción, por m$n. 64.000.000 correspondiente a las series 17ª a 80ª. Las acciones se ofrecen a la par, con pago al contado en el acto de la suscripción, en Viamonte 2769. Derecho de preferencia 15 días, a partir de la última publicación. — El Directorio.
$ L.18.188, 31,50 e.21|1 Nº 38.125 v.23|1|70

HUMBERTO J. PONTREMOLI
Soc. Anón. Ind., Com. e Inm.
Se comunica a los señores accionistas de Humberto J. Pontremoli, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, que a partir del día 20|1|70, están a disposición los dividendos votados por la Asamblea del 19|12|69. El dividendo antedicho se pagará en las oficinas del Corredor de Bolsa señor Héctor P. Navarro, con domicilio en la calle Reconquista 165, 5º piso, Capital Federal. — El Directorio.
$ L.18.188, 60.- e.21|1 Nº 38.153 v.27|1|70

"I"

INMOBILIARIA DACK
S.A.C.I.I.C. y A.
Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 1969, sancionó un aumento de Capital Autorizado de $ 40.000.000 dividido en 40 series iguales de m$n. 1.000.000 cada una, en acciones ordinarias, clase B, de un voto, valor nominal m$n. 1.000 (mil pesos) cada una y que el Directorio resolvió la emisión de 10 series de acciones, a la par, o sean las series 11ª a 20ª, por un monto total de m$n. 10.000.000, destinadas a suscripción. Derecho de preferencia 15 días desde la última publicación. — El Directorio.
$ L. 18.188, 49,50 e.22|1 Nº 38.253 v.26|1|70

I. R. E.
S.A.I.C. e I.
Córdoba 890 - 5º Piso - Cap. Federal
Registro Nº 18.799
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto el pago del dividendo correspondiente al ejercicio Nº 6, en efectivo, en la sede social, Córdoba 890, 5º piso, Cap. Federal, en el horario de 15 a 17 horas, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1969. — El pago se hará efectivo a partir del 20 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50. e.19|1 Nº 37.755 v.23|1|70

"K"

KALOA
S.A.C.I.F.I.A.
Comunícase la emisión de las series Nº 2 al 5 en acciones ordinarias al portador, 1 voto, por valor de m$n. 4.000.000. La suscripción debe efectuarse al contado y a la par. — El Directorio.
$ L.18.188, 18.- e.22|1 Nº 38.260 v.26|1|70

"L"

LISOTTO
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial, Minera y Agropecuaria
Avellaneda 110, 4º piso "B" Buenos Aires
Registro Nº 17.006
Por tres días: Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1969 se ha dispuesto la capitalización del Revalúo Contable Ley 17.335, a cuyo efecto se han emitido las series 196ª a 198ª inclusive, clase "A", de 5 votos, y 199ª a 204ª inclusive, clase "B" de 1 voto, de un millón de pesos moneda nacional cada serie, y por un total de m$n. 9.000.000 valor nominal, correspondiendo m$n. 6.975.000 a capitalización del Revalúo, en acciones liberadas y m$n. 2.025.000, quedarán ofrecidas a la suscripción, una vez integradas la totalidad de las series 76ª a 195ª inclusive, debiendo en tal oportunidad efectuarse la suscripción e integración en forma simultánea, al contado y en efectivo, en un todo de acuerdo con el derecho de preferencia consagrado por los estatutos.
Asimismo, se hace saber a los señores accionistas que a partir del día 26 de enero de 1970, se procederá a entregar las acciones liberadas por Capitalización del Revalúo por m$n. 6.975.000 contra presentación de los certificados de acciones en el domicilio de la sociedad, Avellaneda 110, 4º piso, Capital, en el horario de 8 a 12 horas. — El Directorio.
$ L. 18.188, 99 e.22|1 Nº 38.230 v.26|1|70

LINAR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio resolvió emitir 12 series ordinarias al portador de 5 votos de la 4ª a la 15ª inclusive, por valor de m$n. 1.000.000 (Diez mil pesos Ley 18.188) cada serie o sea por un total de m$n. 12.000.000 (Ciento veinte mil pesos Ley 18.188).
Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo Sexto de los estatutos sociales dentro de los quince días, contados desde la última publicación de este edicto, en sus oficinas sita en la calle Jean Jaurés 730, Depto. "C", Capital Federal. — El Presidente.
$ L. 18.188, 54 e.22|1 Nº 38.240 v.26|1|70

LUTTERAL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Distribuidora y de Representación
Se hace saber que por escritura pasada ante mí el 1º de octubre de 1969 se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 4|11|68 de aumento de capital a cien millones de pesos m|n. y la de Directorio del 10|6|69 de emisión de acciones por veinticinco millones de pesos m|n., ordinarias, al portador, cien pesos por acción, dividida en 250 series de mil acciones, categoría A de la 1 a 640 y B de la 641 a 1.000.
$ L. 18.188, 45. e. 22|1 Nº 38.192 v. 26|1|70

LEON SAVRANSKY
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
EXTRAVIO DE TITULOS
Hacemos saber a efectos Art. 754 del Cód. de Comercio, haberse denunciado extravío de las siguientes series: Acciones ordinarias clase "A" de $ 100 cada una con derecho a cinco votos por acción emitidas por León Savransky, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial propiedad del Sr. León Savransky (canning 334, Capital Federal). — Series: Nº 11 y 12, títulos Nº 00050 al 00060, Nº acciones 25001 al 30000. Val. nominal $ 500.000. — Series: 13, 14, 15, 16, 17 y 18: Títulos Nº 00060 al 00090, Nº acciones 30001 al 45000 inclusive. — Valor nominal $ 1.500.000.
$ 40.500.— e.24|12|69 Nº 11.030 v.6|2|70
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 20|10 al 17|11|69.

"M"

MINERA CEMA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Oliden 4059 - Buenos Aires
Tel. 60-0373
Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio ha resuelto la emisión de las series Vigésima primera a Quincuagésima, de 10.000 acciones cada una, de valor nominal 1 peso L. 18.188 cada acción y correspondientes a ordinarias de un voto por acción. — El Directorio.
$ L. 18.188, 61 e.22|1 Nº 38.252 v.28|1|70

MODINTER
S. A. C. I.
Hácese saber que se ha resuelto la emisión de las series Nº 4 al 7 en acciones ordinarias al portador 1 voto por valor de m$n. 4.000.000, debiendo efectuarse la suscripción al contado y a la par. El Directorio.
$ L. 18.188, 18 e.22|1 Nº 38.261 v.26|1|70

MURAI
S. A. C. e I.
El Directorio comunica a los señores accionistas que a partir del 23|1|70 se abonará el dividendo aprobado por la Asamblea General del 31|10|69, en la sede social, México 1474, Capital Federal.
$ L. 18.188, 37,50 e.21|1 Nº 38.082 v.27|1|70

M. DIAMINT
S. A. I. C. I. y F.
Se hace saber a los señores accionistas que a partir del 25 del corriente se pondrá a su disposición el dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria, del 17.12.66. — El Directorio.
$ L. 18.188, 25,20 e.21|1 Nº 38.059 v.23|1|70

"O"

O.T.M.I.C.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 51.884
Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió emitir $ Ley 18.188 160.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, correspondientes a las series 5 a 20 inclusive, llevando el capital emitido a $ Ley 18.188 200.000. — El Directorio.
$ L.18.188, 27.- e.21|1 Nº 38.014 v.23|1|70

ODEA
S. A. C. I. y F.
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES
Se hace saber a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria realizada el 27|12|69 dispuso el aumento del Capital Autorizado de pesos Ley 18.188 trescientos mil a pesos Ley 18.188 un millón en acciones ordinarias al portador de la Clase A, 5 votos, de pesos Ley 18.188 diez cada una. Que el Directorio en su reunión del 27|12|69 dispuso la emisión de las series 31 a 60 inclusive de pesos Ley 18.188 diez mil cada una, en acciones ordinarias al portador clase A, 5 votos, por un valor nominal total de pesos Ley 18.188 tres cientos mil. La suscripción será a la par y al contado. — El Directorio.
$ L. 18.188, 45. e. 22|1 Nº 38.103 v. 26|1|70

"P"

PIÑA HERMANOS
S. A.
Se comunica a los señores accionistas que por resolución de Directorio del 17|12|1969 se pone a disposición a partir del 26|1|70 hasta el 26|2|70 el 24 % de los dividendos correspondientes al ejercicio cerrado al 31|7|69, de acuerdo con las respectivas tenencias de acciones. — El Directorio.
$ L. 18.188, 27.— e.21|1 Nº 38.060 v.23|1|70

PERT, S. A.
Nº 32.278
Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio resolvió emitir las series Nº 6 al 20 inclusive, de m$n. 1.000.000 cada una, por un total de m$n. 15.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos y a la par; y las series Nº 21 al 25 inclusive, de m$n. 1.000.000 cada una, por un total de m$n. 5.000.000 en acciones preferidas. Domicilio para la suscripción: Uruguay 485, 6º piso, Capital. — El Directorio.
$ L.18.188, 31,50 e.21|1 Nº 38.010 v.23|1|70

"R"

RODRIGUEZ BARRO
S. A.
Comercial e Industrial
Moreno 1230, Capital Federal
T. E. 37-1168-69-1072
Registro Nº 7983
AUMENTO DE CAPITAL
Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 1969, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 375.000.000.- (3.750.000.- pesos Ley 18.188). — El Directorio.
$ L. 18.188 25,20 e.21|1 Nº 37.790 v.23|1|70

"S"

SUCESORES DE JORGE O. KETTNER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Chile 2002, Capital Federal
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de 8 series de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos cada acción por un valor total de pesos Ley 18.188 ocho mil (m$n 800.000). — Las acciones emitidas corresponden a las series 3 al 10. — Llámase a la suscripción respectiva. — El Directorio.
$ L. 18.188, 40,20. e. 22|1 Nº 38.114 v. 26|1|70

S. M. AZAR Y CIA. S. A.
Comunícase la emisión de las series Nº 10 a 15 inclusive de acciones ordinarias clase B, al portador, de un voto, por un total de $ 60.000. — El Directorio.
$ L. 18.188 21,60 e.22|1 Nº 38.152 v.26|1|70

SERRA HERMANOS
S.A.I.C.I.
SUSCRIPCION DE ACCIONES
Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se pone a disposición v|n. (pesos Ley 18.188) 64.157 en acciones ordinarias clase "B", de iguales características a las anteriores. Los títulos llevan adheridos los cupones Nº 13 a 50, gozando de dividendos a partir del 1|7|69. La suscripción será a la par y en efectivo, debiendo ejercerse el derecho de preferencia dentro de los 15 días siguientes a la última publicación del Boletín Oficial, en el domicilio de San Martín 569, 3º "G", en el horario de 14 a 17 horas, utilizando el cupón Nº 12. Se entregará una nueva acción por cada 14,58676372 que se posean. En la medida en que no fueran suscriptas por los accionistas, serán entregadas a la par a la "Sociedad Nebiolo Argentina I.C.S.A.", para aplicarlas a la cancelación de pasivo. — El Directorio.
$ L.18.188, 112,50 e.21|1 Nº 38.145 v.27|1|70

"T"

TAMARI
TALLERES MARI
Sociedad Anónima Productora, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Comunica a los señores accionistas que, por resolución del Directorio del 19|12|69 ha dado pleno cumplimiento a la disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31|10|69 distribuyendo las Reservas de Previsión y Revalúo hasta la suma de m$n 19.200.000.— a razón del 1.600 o|o de la tenencia, y dividendos a razón del 65 o|o de la tenencia. - El Directorio.
$ L. 18.188, 31,50. e. 22|1 Nº 38.174 v. 26|1|70

TESTAI
S.A.C.I.I.F.
Expediente Nº 9.114
Se comunica a los señores accionistas que se hallan a su disposición los dividendos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1969 aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de diciembre de 1969. — El Directorio.
$ L. 18.188, 27. e. 22|1 Nº 38.162 v. 26|1|70

TESTAI
S. A. C. I. I. F.
Expediente Nº 9114
Se comunica a los señores accionistas que se hallan a su disposición los dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1968 aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 1968. — El Directorio.
$ L. 18.188 27 e. 22|1 Nº 38.164 v. 26|1|70

"U"

UDINE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Avellaneda 110, 4º piso, Buenos Aires
Registro Nº 17.939
Por tres días: Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 26 de enero de 1970, se abonará el dividendo correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1969, m$n. 1.443.000, en acciones liberadas, contra presentación de los certificados de acciones, en el domicilio de la sociedad, Avellaneda 110, 4º piso, Capital, en el horario de 8 a 12 horas. — El Directorio.
$ L.18.188, 46,80 e.22|1 Nº 38.231 v.26|1|70

"V"

VELOMET
S. A. C. I. I. F.
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES
Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria realizada el 28|12|69 dispuso el aumento del capital autorizado de pesos ley 18.188 50.000 a pesos ley 18.188 250.000 en acciones ordinarias al portador de la clase A, de 5 votos, de pesos ley 18.188 1 cada una. — Que el Directorio en su reunión del 29|12|69 dispuso la emisión de las series 6 a la 15 inclusive de pesos ley 18.188 10.000 cada una, en acciones ordinarias al portador clase A, de cinco votos, por un valor nominal total de pesos ley 18.188 100.000. — La suscripción se efectuará a la par y al contado. — El Directorio.
$ L. 18.188 49,50 e.22|1 Nº 38.101 v.26|1|70

VEITAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria
PAGO DE DIVIDENDO
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los mismos en su sede social, Cerrito 3761, Villa Adelina, Partido de Vicente López, el dividendo correspondiente al 2º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1969, a partir del 26 de enero del corriente año, contra presentación de las respectivas acciones. — Buenos Aires, 19 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 46,20 e.21|1 Nº 38.137 v.27|1|70

"W"

WALTER GREGORUTTI
S. A. I. C.
Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio en su reunión del día 12 de enero de 1970, ha resuelto distribuir el dividendo en efectivo y en acciones aprobado por la Asamblea General del 31 de octubre de 1969. — Se pone a disposición a partir del 1|2|70 y se abonará contra la presentación del talón Nº 1 en la administración Mtro. Brin 2864, Lanús Bs. — El Directorio.
$ L. 18.188 36 e.22|1 Nº38.217 v.26|1|70